



Informes

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CCP

CUSCO

INFORME DEL COMPAÑERO SECRETARIO DE ORGANIZACION DE LA CCP

TEMA DE TIERRAS EN TAMBO REAL

Fecha: 30 de Agosto de 1979

Se tomaron 100 Hectareas de la CAP de Antapampa.

El ingeniero René Ramirez, gerente de la Cooperativa, ha pedido al General Ballón que mande fuerza policial para desalojar a los comuneros.

El General se ha negado por el momento. Dice que no quiere tener otro frente de lucha (uno en la ciudad y otro en el campo). Dice también que no quiere meter bala hasta no tener apoyo legal. Por eso ha pedido que el juez de Tierras saque una sentencia contra Tambo Real y después mandará a la tropa.

Dirigentes de la Federación Departamental calumnian a nuestro Secretario General de la CCP

Han sacado un volante antiunitario, donde acusan a nuestros dirigentes de haber organizado una Comisión Organizadora del Congreso.

También calumnian al c. Luna Vargas de ser divisionista en el Congreso de Huancavelica

TRABAJO EN LA ZONA DE ESPINAR.

A partir del 22 de Agosto me hice presente a la zona de Espinar y las comunidades del lugar habiendo realizado la siguiente labor:

1. Se ha formado un Comité Intercomunal del Distrito de Copora que para impulsar un plan de lucha de 42 puntos. -
2. Se ha participado en la Asamblea de la Liga de "Espinar" "Domingo Huaroca Cruz" consiguiendo la postergación de la fecha de la Convención por 15 días y ampliación de la Comisión organizadora a 7 miembros.
3. En el distrito de Layo se realiza una Asamblea Conjunta de presidentes de comunidades, en total 6, en la que se acordó solicitar a la prefectura del Cusco, por segunda vez, la destitución de la alcaldesa por gremial y reaccionaria.
4. Asimismo se ha acordado formar la COMISION ORGANIZADORA DE LA FEDERACION DISTRITAL DE CAMPESINOS DE LAYO y se hicieron las siguientes denuncias:
 - La actitud de las autoridades del distrito de Layo especialmente a la alcaldesa que en forma abusiva pretende hacer construir el local del concejo con cuotas de los comuneros, además de haber vendido un terreno sin autorización de las comunidades para tal fin.
 - Asimismo obliga al pago de la instalación del telégrafo con aporte en dinero y materiales, cemento y postes, por las comunidades.
 - Igualmente obliga al trabajo en faena de la carretera de Lengui Layo en forma gratuita.
 - Desconoce el acuerdo tomado en Cabildo abierto en donde se fijó \$100 por libra de carne haciendo requisar el producto a sus dueños y restando a % 80

EN ESPINAR

- También se discutió los problemas de la inscripción de los Analfabetos.
- Asimismo se vió el abigeato protegido por las autoridades en las comunidades de Huayhuahuasi, Chelcece, Kanamarca, Antaymarca, Huancone bajo)
- Se denunció asimismo el abuso de vigilante PIP en la comunidad de Phasirique ha vendido tierras comunales a un comunero con el fin de dividir la comunidad .
El vigilante PIP se llama Juan Pablo Casas y es suboficial.

2

RECIBIDO

INFORME DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU C. C. P.
CAMARADAS RECIBAN EL SALUDO CLASISTA Y COMBATIVO Y AL MISMO
TIEMPO LES INFORMO A TODOS LOS CAMPANEROS DEL CCP.

.- que el movimiento campesino ultimamente viene desarrollando
su lucha contra el regimen militar y todo sus lacayos sirviente
s enemigos declarados de los pobres del campo y de nuestra
clase obrera, en el distrito de cajamarca a nivel del distrito
se a movilizad el campesinado en apoyo alas deberzas luchas
que desarrollan los otros sectores de cajamarca y asi como de
nuestro pais que se desarrolla la lucha del campesinado por la
tierra asi como defender las tierras tomadas mucho mas antes
por los campesinos asi como tambien la lucha por la libertad
del campesinado de jeres y la libertad de nuestros compañeros r
rñderos. ^{en conecclados ultimamente en el mes de marzo}
asi como que cajamarca se declare sona de emergenci
de HOTA a cajamarca, y otrs luchas que desarrolla contra sus enemigos

los partidos de derecha y la falza s izquierdas tanto del apras
y revicionistas que enmascarados quieren enganar a nuestro-
pueblo,

ultimamente se a contituyido la comicion organizadora de la
federacion distrital de la federacion distrital de campesinos
de cajamarca ^{es} creemos que un paso para centralizar al-
al cmpesinado del distri. para fortalecer la fedeco. y nuestra
central ccp. frente a esto nos emos trasado aser una serie de
tareas que se veran en la practica. ^{en un pequeño informe}

sin otro particular me despido .

lima 28 de marzo de 1,980

severino m. c. *[Signature]*

Nº T. 2693/6

Lib. Tributaria

RESUMEN DE

INFORMES DE BASE

2

LINA

Fecha : 15 de Set. 1980

Asa: Saia PAORACUTEC

Informe: Marcelino Justo H. a un

Asunto: El 21 de Setiembre de 1980 se curso una carta de retiro al Gerente General Alberto Zenteno por acuerdo de la asamblea de Administración por contravenir acuerdo de la asamblea sin que los socios tuvieran conocimiento. Como por ejem.

- Aumento arbitrario de sueldos para el personal.
- Aumento anual de sueldos al personal administrativo, sin reglamentación.
- Por haber hecho un contrato con una compañía auditora sin consentimiento de los miembros de la SAIS.
- Por haber consentido a su allegado Angel Arronco, para que retiren del almacén de la SAIS, pieles valorizados en 96 mil soles, el dinero no se registro en caja por un período de un año y seis meses.

Fecha : 23 de Set. de 1980.

Reunión de la Coordinadora sindical .

Asunto: La reunión se realizó el 22 de Set. en el local de la Fetimp.

Asistieron:

FETRAVIP	FED. MINERA	FETIMCOP	FENTUP
TEXTILES	FEDEJUP	SUTEP	CCP
FUD	CTRP-L	FENDUP	FEP
FEDETRAL	MUNICIPALES	UNIR	BANCO DE LA NACION
FETCINE			

se realizó en el local de FETIMP el 22 de Set.

ACUERDOS: Se acordó constituir una dirección transitoria de la coordinadora sindical., integrada por 7 federaciones:

SUTEP	CCP	FETIMP	FENTUP	FNTIMP	FEDETRAL
-------	-----	--------	--------	--------	----------

FETRAVIP.

TAREAS DE la comisión:

- Coordinar las acciones e implementar los acuerdos de la Coordinadora sindical.
- Impulsar la ligazon con todas las federaciones independientes y centrales integrantes de la coordinadora .
- Convocar reuniones.
- Presentar una propuesta de funcionamiento orgánico de la coordinadora y evaluación.

II Publicación de un comunicado para el día jueves w en el diario de Marka, para ello el día 23 de Set. se realizará una reunión a las 4 p.m. para firmar el documento y aportar la suma de 3 mil soles por federación .(el comunicado es un apoyo a las luchas que vienen desarrollando diversos sectores y a la huelga de hambre de compañeros que exigen su re repocisión.).

4

CAJAMARCA.

Nombre: Raul Guerrero.

Base: Cajamarca.

Fecha: 18 de setiembre de 1980.

Informe: Las Rondas Campesinas Se realizó una asamblea en la estancia de Cabracancha, Chota. Asistieron aproximadamente 2000 campesinos. El punto central fué el reconocimiento de las rondas. Se conformó una comisión que va a viajar a Lima para gestionar su reconocimiento.

Han habido mitines en Bambamarca, Chota y Cutervo por:

- 1-Reconocimiento de las rondas campesinas.
- 2- Contra la represión a los campesinos.
- 3- Por la declaración de "Zona de Emergencia" por los estragos de la sequía.

El día 11 de agosto se realizó una movilización de campesinos de distrito de Comayo y la Encañada. Se movilizaron alrededor de 80 campesinos para exigir sus reivindicaciones.

Se realizó la reunión de los dirigentes campesinos de Cajamarca, con asistencia de 17 bases campesinas, se fijó el Congreso de la FEDIC para el mes de octubre y un mitin para el 21 de setiembre.

El 26 de setiembre se inauguró el sindicato de Trabajadores de la CAP Chacaca en Huaura. Participó la CCP.

Nombre: Felix Calderón.

Base: FEDEC.

Fecha: 31 de agosto de 1980.

Informe: Los campesinos de Manzanamayo, Miraflores, Huacatáz, Otuzco, San Isidro del Distrito de Baños del Inca vienen realizando Asambleas por el problema del Agua exigiendo al Gobierno nuevos canales de Irrigación, evitando la contaminación del agua.

A las Comunidades de Huacataz, San José de la Collga, Pomabamba, Chora Potrero, Yanas, Pauca se les niega los títulos de propiedad y el reconocimiento.. En Comayo Bellavista se mantiene desde hace dos años el problema de que los campesinos solicitan la calificación de sus tierras para Reforma Agraria y esta no se acepta.

57

LIMA

Base: E Asociación De Campesinos sin Tierra de Carmen Alto, base de la CETEC.

Fecha: 25 de agosto de 1980.

Informe: Se realizará un evento el día domingo 31 de agosto con la finalidad de inaugurar su local comunal, construido en base al esfuerzo de los compañeros. El acto será a horas 2.30 p.m. en el Pueblo Joven Carmen Alto Nuevo Imperial Cañete.

CAJAMARCA.

Base: Comité de Coordinación Popular en Bambamarca.

Fecha: 18 de septiembre de 1980.

Informe: Por acuerdo de la III Convención Nacional de Bambamarquinos y por acuerdo de la última Asamblea Popular se acordó una nueva medida de lucha: El Paro de 72 horas para los días 11, 12 y 13 del presente mes con participación activa de todo el pueblo. La lucha es contra los "varones" de las minas, San Nicolás, Colquirrumi, Santa Rita, Montoya, Los Mantos, Banco Minero, etc. El envenenamiento de las aguas por sustancia químico-tóxicas se ha convertido en un peligro latente para la vida de todos los habitantes y para la flora y fauna del lugar.

Después del Paro del pueblo de Bambamarca se ha constituido una Comisión Organizadora de la Federación Provincial Campesina de Bambamarca (FEPCAB) que busca la organización de un Congreso.

El Pliego Petitorio del Pueblo de Bambamarca tiene como algunos de sus puntos importantes: = Solución definitiva al problema de la contaminación de los ríos Llaucano y Maygasbamba.

- Destitución de autoridades ineptas como el alcalde, Jefe de Electro Perú, Jefe de la Oficina de Agua Potable, etc.
- Declarar a Bambamarca en Emergencia por la sequía.
- Títulos de propiedad para los campesinos de Chala, Llaucán, etc.

CERRO DE PASCO

Nombre: Gregorio Espinoza Corasma. (presidente de la comunidad de Yanahuanca)

Base: Yanahuanca.

Fecha: 18 de agosto de 1980.

Informe: El Juez Instructor de Yanahuanca, a raíz de la recuperación de tierras que la comunidad de Yanahuanca ha realizado el 28 de julio último, ha emitido orden de captura contra todos nuestros dirigentes e incluso se ha dispuesto el desalojo de los pastos que han tomado en posesión.

Base: CCP

Fecha: 29 de agosto de 1980.

Informe: Viaje del Secretario General de la CCP, Andrés Luna Vargas a Cerro de Pasco para buscar una solución al problema del inminente desalojo contra los comuneros de la Comunidad Campesina de Rancas.

El compañero Luna se entrevistó el día 26 de agosto con el Prefecto conjuntamente con el Senador Ledesma y los comuneros de Rancas. El Prefecto de Pasco manifestó que no tenía orden de desalojo. A su vez se le hizo saber a las autoridades del departamento el resultado de las entrevistas llevadas a cabo con los Ministros de Agricultura y Alimentación y la del Interior pidiendo garantías sobre el caso. De este modo se evitó el desalojo.

~~XX~~

HUANUCO

Base: Federación Zonal de Campesinos del Valle de Monzón, Tingo María y Huallaga Central.

Fecha: 26 de agosto de 1980.

Informe: En un comunicado de Prensa los campesinos exigen: 1- la Derogación de los D.L. 22095 y 22926 por atentar contra la estabilidad económica y laboral del campesino trabajador de la Hoja de Coca. 2- Exigir que cesen las amenazas de un tercer operativo "Verde Mar" 3- Exigir al Gobierno y al Congreso, La autorización de la cosecha y comercialización de la Coca, por ser nuestro único sustento.

Informan que si no se deroga el ~~Decreto~~ DL 22095, sus ampliatorias 22926 y 22927. y si el Gobierno Central ni el Congreso nos concede las Audiencias Solicitadas, iniciaremos una marcha de sacrificio hacia la ciudad de Lima y posteriormente una Huelga de Hambre en esta ciudad.

HUANCVELICA

Base: Frente de Defensa del Pueblo de Huancavelica

Fecha: 27 de Agosto de 1980

Informe: El Frente de Defensa del Pueblo de Huancavelica, por acuerdo adoptado en su Asamblea Plenaria del 25 de Mayo del presente año, convoca al I Congreso Departamental Ordinario del Pueblo de Huancavelica, a desarrollarse en la ciudad del mismo nombre, los días 6, 7 y 8 de Octubre de 1980.

Invoca a todas sus bases a movilizarse y debatir los documentos de Congreso y garantizar la participación organizada de todas las instancias de nuestro Frente.

APURIMAC

Base: Comité de Pro reestructuración de la Empresa "Comunal de Chichucancha".

Fecha: 17 de Agosto de 1980

INFORME: El 14 de Agosto los ex-feudatarios de la Hacienda - Moyobamba Baja decidieron ocupar las 920 Hás. de dicha hacienda después de muchos infructuosos trámites legales, esta decisión se tomó en Asamblea General.

El 18 de Agosto se movilizaron con sus esposas e hijos y tomaron 60 Hás. de las 929 Hás que reclaman, inmediatamente comenzaron a sembrar en esas tierras en forma colectiva (papas y otros cereales). Frente a esto los dirigentes de la empresa encabezados por su Presidente Lino Guisado han traído policías y militares de Andahuaylas, con el fin de desalojarnos y de tomar presos a nuestros dirigentes. Gracias a la valiente actitud de sus esposas, ningún dirigente cayó preso (específicamente el cc. Juan Pablo Palomino).

Para el día 22 de Agosto, el Jefe de la Oficina del Ministerio de Agricultura y Alimentación convocó a ambas partes para dialogar, sin embargo la dirigencia de la empresa no se hizo presente. Mientras tanto los cc. siguen ocupando las tierras tomadas.

Nombre: Julio Mancilla Q. (Secretario de Defensa)

Base: Frente de Defensa Nacional de la Coca. Sección del Valle del río Apurímac.

Fecha: 02 de Agosto de 1980

Informe: Se va a llevar a cabo el I Congreso Extraordinario en la localidad de San Francisco, La Mar Ayacucho.

Los compañeros solicitan la no intervención de - ENACO en la comercialización de la Coca, por lo tanto piden el comercio libre, informan que los comerciantes intermediarios acaparan la coca pagando un precio bajísimo de hasta - S/. 500 la arroba de coca. Denuncian estas anormalías y solicitan la intervención de la CCP para la solución de estos problemas.

Se invita a la CCP a este I Congreso Extraordinario de la Federación de Campesinos del Valle del río Apurímac "FECVRA".

CUSCO

Nombre: Carlos Hanco.

Base: Federación Departamental de campesinos de Cusco.

Fecha: 11 de setiembre de 1980.

Informe: Ha fallecido el compañero JOSE CORNELIO LAURA, quien fué Sub-secretario de Defensa de la FDOC. Comunero pobre de la comunidad de Quiñer, Distrito de Cay Cay, Provincia de Paucartambo. El compañero fué un perseverante luchador por su base y por la unificación del campesinado peruano. La FDOC realizará un acto especial para conmemorar su muerte.

Base: Casacancha.

Fecha: 10 de setiembre de 1980

Informe: La Comisión Organizadora de la Primera Convención Comunal ha fijado la realización de la Convención para el día 29 de setiembre en el local del Barrio Tercer Cuartel de esta ciudad. La Convención tiene una duración de 1 día. De 8am. a 6pm.

Base: Comité de Defensa de Autoridades Distritales, Limatambo, Anta, Cusco.

Fecha: 23 de setiembre de 1980.

Informe: El Alcalde y Párroco de Limatambo, Pius Hugo Camenisch Flepp ha sido brutalmente agredido por dos familias del Distrito, las familias Baca/Polanco y Morales/Alagón. Este Alcalde ha sido desde el año 74 en que se inicia su estadía en nuestro Distrito un defensor decidido y eficaz de los campesinos y compañeros, sea frente a los abusos de la GC como frente a los po

9

deres Judiciales. Las dos familias agresoras son con sus gri-fos, tiendas y restaurantes los mayores explotadores de la región. Actualmente se han convertido Acciopopulistas luego de haber sido Bermudistas, Velasquistas, etc.

PUNO

Nombre: Julián Paucar Hl Secretario General.

Base: Federación Provincial de Campesinos y Trabajadores de Melgar

Fecha: 29 de Agosto.

Informe: La Federación Provincial de Campesinos y Trabajadores de Melgar en su última asamblea de delegados, realizada el 30 de julio del presente año, acordó llevar una Escuela de Capacitación los días 26, 27 y 28 de setiembre a nivel provincial con el siguiente temario:

- 1.- La situación Nacional y el movimiento Campesino.
- 2.- Análisis de la Reforma Agraria y de los decretos leyes 22747, 22748, 22776 y 22919.
- 3.- Elaboración del Pliego de Reclamos
- 4.- Problemas de las bases.

Nombre: Manuel quispe chambilca (de la Federación del Distrito de Plateria) y Modesto Palomino (dirigente de la Comunidad de Camacani.

Base: Distrito de Plateria, provincia de Puno.

Fecha: 3 de setiembre de 1980.

Informe: Los campesinos de las comunidades de Camacani, Potojani, Angosturay Patillani continúan en la posesión de las tierras recuperadas en Enero de 1979 del Fundo Chaata. Producto de la represión desatada por el gamonal y administrador del Fundo, Mauro Yamac en coordinación con abigeos y campesinos ricos se encuentran en la cárcel de la PIP los compañeros Manuel quispe Chambilla, Pedro Flores, Manuel Merma Arposi, y Alberto Mamani Medina. Actualmente se está llevando el Proceso de Instructiva contra los dirigentes de la Toma de Chaata, por delito de invasión, usurpación, robo sin ninguna prueba. Se pide apoyo a las organizaciones populares para impedir el atropello de la condena de los dirigentes y del desalojo de los campesinos.

CERRO DE PASCO

Fecha: 24 de Set. de 1980
Base : Coop. Agraria de Prod. ANASQUISQUE
actualmente se encuentra en vía de constituirse en Comunidad
San Juan de JARAPAMPA pertenecera a la Fed. de Com. Camp.
del Centro.
Asunto: JARAPAMPA han hecho su toma de tier as el 28 de Agosto
de una extensión de 1,500 Has. La Central esta pidiendo se efectue
el desalojo en virtud del DL 22919.
Alrededor de 20 comunidades campesinas habrán tomado el
resto de tierras de la Central. Esta situación aún sin resolverse
estaría generando enfrentamientos entre comunidades , por proble-
mas de linderos piden que CCP apoye.
INFORMA: NORBERTO MURRAGO

PUNO

Nombre: Esteban Quispe Mamani.
Base: Federación Distrital de Comunidades y Campesinos de Acora.
Fecha: 15, setiembre de 1980.
Informe: Se cita a la III Asamblea de Delegados para los dias 25 y
26 de setiembre de 1980, en la Comunidad Campesina de Cucho Es-
queña (Distrito de Acora)

JUNIN

Nombre: Pablo Vargas Condor.
Base: CAP Juan Velazco Alvarado, Chanchamayo.
Fecha: 4 de setiembre de 1980.
Informe: La CAP ha despedido al compañero Pablo Vargas Condor
en represaria por pedir conjuntamente con el resto de trabajado-
res una Comisión Investigadora que ponga en claro el desfalco
de uno de los socios por el monto de 300,000 soles a la CAP.
En el desfalco está implicado el Presidente de Vigilancia. Los
trabajadores denunciaron los hechos en un diario local y por esto
han despedido al compañero.

11

TUMBES.

Nombre: Marcial Quintana Litana.

Fecha : 23 de julio de 1980.

Informe: Denuncia que en el Proyecto de Irrigación "La Bruja" y en el Puerto "El Cura" se está procediendo a adjudicar tierras a personas no campesinas, perjudicando a legítimos campesinos.

Denuncia que se ha despojado de tierras a la CAP "24 de Junio" para favorecer a las compañías langosteras que valiéndose de altas influencias, les han adjudicado tierras agrícolas.

PIURA:

Nombre: Victor Alama Camacho. Presidente de la comunidad.

Base : Comunidad de Querecotillo.

Fecha : 8 de agosto de 1980.

Informe: Denuncia que continúa preso injustamente en el CRAS de Piura por el supuesto delito de "apropiación ilícita" de 18 millones a su comunidad. Esta denuncia la hizo Sinamos después y para justificar la brutal intervención y represión militar a la comunidad en contra de sus derechos democráticos y comunales.

A su vez se le ha negado la libertad condicional solicitada sacando a relucir denuncias hechas por un gamonal del cual la comunidad tomó tierras en 1974. La comunidad informa a su vez que nunca se ha levantado un acta o acuerdo contra el compañero Presidente de su comunidad por serle reconocida su trayectoria revolucionaria y de defensa del campesinado.

Nombre: Jorge Arevalo Acha.

Base : Documento Presentado por el Compañero a la Convención de la FRADEP. "Plataforma de Lucha del Campesinado Piurano"

Fecha : 18 de agosto de 1980.

Informe: Denuncia que dentro de la lucha de los exterratenientes para enfrentar al campesinado se encuentra:

- Las Resoluciones que señalan la devolución de Tierras de los campesinos de Molino, Cuchinday y Chenta en Ayacucho, tascalá y Chidáyo.

-2-

- La toma arbitraria de 1,000 Has por dos extranjeros alemanes.
- En el Alto Piura el litigio entre la CAP Morropón y Francia con la comunidad Sta. Catalina de Mezza, la CAP Alvaro Castillo con EPSA Ganadera, la CAP 7 Fundos Unidos con el campesinado de Alberca, Serrán y Las Huacas.
- Se viola la estabilidad laboral como en el caso de los obreros agrícolas de Pedregal y no se acepta la calificación de socios en las CAP de Marcavelica.

LAMBAYEQUE

Nombre: Moción Aprobada por el Asamblea de Bases Cámaras en el Anexo Saltur (Pomalca).

Fecha: 9 de agosto de 1980.

Informe: Que el actual gobierno en boca del Ministro de Agricultura trata de reducir la mano de obra a las CAPs y desconocer los sindicatos entregando las empresas al capital privado extranjero y nacional. De acuerdo a esto se Acuerda-Iniciar una etapa de reorganización sindical, comenzando por el sindicato de Saltur, Pomalca, Tumbán. - Realizar convenciones Departamentales de trabajadores Azucareros para formar Federaciones Departamentales, con la mira de una autentica y clasista Federación Nacional de Trabajadores Azucareros.

Base: Comisión Organizadora del Sindicato Unico de Trabajadores de Tumbán y Anexos. (Sutta)

Fecha: 1 de agosto de 1980.

Informe: Comunicado N° 01 - El día 17 de Julio de 1980 en Asamblea General de Trabajadores de Tumbán y Anexos decidieron conformar la Comisión Organizadora del Sindicato como paso a la formación del Sindicato. Después de una elección democrática se eligió entre dos listas la precedida por el c. Gilberto Olivares, para presidir este cargo encargándosele a la comisión el llamamiento y organización de las elecciones sindicales.

-3-

~~Ubicación:~~ Ubicación: Aucash

Base : Chiquián y comunidad de Acos, Bolognesi.

Fecha : 8 de agosto de 1980.

Informe: El c Quintanilla ha defendido al gerente de la SAIS "Cerro Grande" que había sido despedido por desfalco y ha logrado que lo reponga contra la voluntad de los socios.

Informan que el día 13 y 14 de julio la Comunidad Campesina de Acos luego de gestiones inútiles toman posesión de 420 has que estaban en posesión de feudatarios sin títulos. Al ocurrir esto los feudatarios denuncian a la comunidad ante el juez de Chiquián para pedir el desalojo. El juez mandó a desalojar.

La SAIS "Cerro Alegre" (integrada por ex-hacendados) denuncia tráfico ilícito de 1,000 cabezas de ganado a espaldas de los socios. Piden que los propios socios sean los administradores y que el gerente no regrese a la SAIS.

LA LIBERTAD

Nombre.: Comité de huelga : Hernán Zapata (Presidente)

José Mendoza Macchiascello (Sec Organi)

Manuel Silva Ortiz (Sec Prensa y Pro)

Base: Trabajadores del Sector Agricultura y alimentación del Ordeñib, Trujillo.

Fecha: 31 de agosto de 1980.

Informe: - Siendo demostrado que los trabajadores del Sector Agricultura y somos los peor pagados, pedimos reivindicación económica. Para esto se ha presentado al Ordeñib un pliego de Reclamos con fecha 9 de julio de 1980 que hasta la fecha no ha sido elevado al Gobierno Central por la inoperancia e incapacidad de este organismo.

- Los trabajadores decidimos en Asamblea General declararnos en Huelga Indefinida a partir del 21 de julio del 80, la que se está realizando en forma exitosa.

- Que se ha enviado una comisión a Lima para hacer las gestiones necesarias ante el Ministro de Agricultura y Alimentación.

Acuerda : Solicitar apoyo al Público en general y solidarizarse con las Organizaciones laborales en lucha por la consecución de sus reivindicaciones.

H ANCACH

Base: Comunidad Campesina de Carney Chico.

Informe: La comunidad campesina de Carney Chico está en proceso de reorganización. Hasta ahora es Cooperativa de Servicios "Corbillera Blanca". Ahora tienen una Comisión Organizadora de la Comunidad que está elaborando estatutos.

Base: Comunidad Campesina de Ecash:

Informe: La Comunidad cumple un aniversario más el 4 de setiembre para lo cual están preparando actividades.

Informe: La tercera semana de julio la Federación Campesina Peruana (FCP) que está afiliada a la CNT ha realizado un congreso en Cieneguilla, Lima. Para ello han sorprendido a diferentes comunidades para que asistan y han dado 10,000 soles por par de delegados. De Carney Chico han asistido pero finalmente se retiraron.

LIMA

Nombre: Sabino Catunta Quispe (Presidente de la CTEC)

Honorio Campos Vergara (2º secretario de Actas y Archivo)

Base: Asociación Campesina sin tierras del Valle de Cañete.

Fecha: 18 de agosto de 1980.

Informe: Estos compañeros vienen a Lima a denunciar los problemas de los eventuales en las CAPs.

Las Cooperativas - Acaparran las tierras.

- No dan trabajo y cuando lo dan el salario es menor al de los estables.

Los tratos directos, los pliegos de reclamos con la cooperativa no son respetados. Los socios son los únicos beneficiarios con las utilidades.

El sábado 16 de agosto hubo un Plenario de la CTEC, asistieron 4 bases: Imperial, Santa María, Tercer Mundo, Carmen Alto (sede)

En este Plenario se acuerda: - Que por intermedio de la CCP se Busque una entrevista con el Gobierno para presentarles las quejas, Que haya una inspección en las Cap del valle de Cañete, Hacer llegar al Ministro de Agricultura el problema del Seguro y la Jubilación.

-5-

Base: Bederación Campesina de Cañete (en el local de la CAP Herbay)

Fecha: 20, 21 y 22 de Junio de 1980.

Informe: El Temario de la Convocatoria fué:

- 1- Estrategia y lineamientos del Campesinado en la vida política del país.
- 2- Problemática Empresarial de las Caps.
- 3- Situación de los sindicatos y el Programa Agrario.
- 4- Las CAPs en Beneficio del pueblo.
- 5- Replanteo del D.L. 19400.
- 6- Las mujeres trabajadoras y la juventud.

Primeramente se nombró la Mesa Directiva, y se procedió al informe de la Comisión Organizadora. Posteriormente tuvimos uso de la palabra el Gral Arturo Valdés. A nombre de la CGTP habló Alfredo Abarca y por la Central de Cooperativas el Dr. Paredes. Se procedieron a los grupos de trabajo y el día 22 se realizó la Plenaria donde el Programa Agrario fué aprobado por unanimidad.

ICA

Base: Federación Provincial de Campesinos de Ica., FEPCI

Fecha: 19 de agosto de 1980.

Informe: Denuncian que en la CAP "Viña Ocucaje" fueron detenidos los dirigentes por obra del patrón Victor Castro. Con la ayuda de la FEPCI se logró su libertad. Otro detenido fué Valeriano Morales.

- Gino Rubines, expatrón de Ocucaje ha embargado la casa hacienda y las oficinas de la CAP, asesorado por el abogado Armando B. Buendía.
- El Comité de Defensa de Tierras de Ocucaje consiguió que el ministro de Agricultura les autorizara la posición sobre las parcelas que venían cultivando con pan llevar.
- El comité Sindical Huerto consiguió estabilidad Laboral de 4 compañeros.
- El sindicato Santa Ana está luchando por la reposición de su dirigente Bernardo Paucar.
- En el Comité Sindical Hda Grande se ganó el pliego de reclamos con el aumento del 50% de 625, esto implica, a 850%, su secretario general es el c. José Levano Toledo.

- 6 -

- En la asociación de Pequeños agricultores de Camino de Reyes se lucha por la expropiación del pozo que se utiliza para agua potable, la dirigente es Neptali Flores.
 - En la asociación de campesinos sin tierra de Santagalla se consiguió que 400 compañeros tengan el pago de bonificación que de el año 1979 les debía la CAP Macacona.
 - El Sindicato de la Hacienda Grande de Palpa, el comité sindical de Santa Rosa de Palpa, y el sindicato de la CAP María Parado de Bellido de Palpa han pedido afiliación a FEPCI.
- La FEPCI que tiene personería jurídica a través del secretario de Defensa Saturnino Roca que asesora a todas las bases y campesinos no afiliados.

CAJAMARCA

Nombre : Gregorio Campos Blanco.
 Base : Caserio de Marcolaguna, distrito Llaunca, Prov. Hualgayoc Cajamarca.
 Fecha : 4 de agosto de 1980.
Informe : Denuncia que estando sentenciado injustadamente a 25 años de prisión en 1974, por la Corte Superior de Cajamarca ha decidido a la huelga de hambre indefinida. Esta ha empezado a la 0.00 horas del 22 de julio, responsabilizando de su vida al Poder Judicial.

SAN MARTIN

Nombre : Sixto Mosaico Vargas. Pdte. del Comité de Defensa ...
 Base : Comité de Defensa de Intereses del Campesinado de Mantención, Distrito Tocache, Marsical Cáceres, San Martín
Informe : Se denuncia a Pacocha S.A. que mediante Resolución Suprema R.S. 0086-80 amparándose en el Art. 70 del D.L. 22175 ha solicitado la concesión de 15,000 hás. en terrenos que son de los caseríos Mantención, Huayaranga, Santa Rosa, Serpaja, Porongo y Río Uduza. Estos caseríos tienen certificado de posesión y adjudicación.

- 7 -

HUANUCO

Nombre : Andrés Luna Vargas.
 Base : Tingo María, Huánuco.
 Fecha : 10 de agosto de 1980.
Informe : Actividades en Tingo María.

Asisten: La Madrid-CGTP; Mansur-SUTEPE; A. Luna-CCP; Senadores : Breña, Del Prado, Ledesma y Castro L.

Lunes 10.- Alcalde se niega a dar uso de salón de actos de la Municipalidad apesar de haberlo pedido el Senador R. Breña. Los Senadores toman posesión del salón y se lo hacen saber a la secretaria. En la tarde logran conversar con Alcalde y dan a conocer sus derechos como Senadores de la República, Alcalde da uso de local. En la noche hubo mitin, 1,000 a 1,200 personas, dicen que fué el más concurrido de la izquierda. En Tingo María ganó AP. Hablaron los 4 senadores, 3 de la Fed. Zonal del Valle de Monzón, Tingo María, Huallaga Central y CCP.

Tema central de discursos : Defensa de la Coca. Denuncias por abusos de los Sinchis. Campesinos coreaban: "Coca si - Sinchis no". Martes 11.- Del Prado, Ledesma y CGTP visitaron sindicatos Bella Alta, Inti y Agua Blanca. Por la noche Breña desarrolló tema: Organización Campesina en la Escuela Sindical.

Miércoles 12.- En la mañana estuvimos en Sindicato. También en chacras, se apreció el cultivo de la coca al lado de otros, piña, maíz, paltos, yuca. En terreno plano daban los cultivos, en ladera no.

En la Universidad, los Catedráticos lesdijeron que estaban sorprendidos por la defensa que habían hecho del cultivo de la coca, que el 80% de esta era utilizada para pasta y clorhidrato y que solo si se sembrara oro era posible alcanzar su rentabilidad.

De esta visita se desprende :

- 1) Apoyar en defensa del cultivo de la coca, bajo las sgtes. condiciones:
 - a) Límite de área cultivable, 1 hectárea.
 - b) Cultivo alimenticio obligatorio.
 - c) Crédito, asistencia técnica, buenos precios para los productos alimenticios.
 - d) Prestar dinero a Universidad para investigación e industrialización benéfica de la coca.

- 8 -

- e) Sanción a los narcos y a las autoridades que son sus socios.
 - 2) Es un campesinado con recursos económicos regulares que en par te provienen de pasta) es un problema complejo, pero hay que de fenderlo en su posición de seguir cultivando la coca.
 - 3) Los parlamentarios de izquierda alientan unidad, fortalecimien to a la Federación.
 - 4) Los campesinos hacían comparaciones entre compartamiento y tra to con senadores, con los parlamentarios de la zona, que a pe- sar de haber recibido su voto, no se les veía ya.
 - 5) Es importante hacer un trato concreto con campesinado que votó por Belaunde, mostrales hechos y que ellos "piensen y comparen" dejar que squen su propia conclusión.
 - 6) Hay relación de Fed. con SUTE, mas no con MOPRESA y otros sindi catos de la zona.
 - 7) Los sectores y clases de Tingo María, se pueden unir por "La - suspensión del Estado de Emergencia".
 - 8) Hay mafias vinculadas a burguesas agrarios.
 - 9) El cultivo de la coca y sobretodo de la pasta y el clorhidrato no han sido anulados con los operativos verde mar, que signifi có grandes abusos para los pequeños campesinos.
- Martes en la noche- Invitación de UDP, UNIR a Universidad de - Huánuco. Están en campaña contra immoralidades de Rector que - es Senador de AP y por la dirección de la Fed., que burocráti- camente la sostiene restos de Estrella Roja. Habrán eleccio - nes en Setiembre.
- Se abrió relación con UDP -Huánuco para el trabajo con la CCP, y venta de Voz Campesina. Se vendió el material llevado 97,000 entregado a CATS).
- Se presentará proyecto de Ley por medio de los Parlamentarios.

Nombre: Javier Gonzáles - Asesor.

Béñx Sandoval C.-Sub Secretario General de la Fed. Zonal de Cam- pesinos del Valle de Monzón -

Base : Tingo María - Huánuco

Informe: En L₁ma, buscan entrevista con Morales y Belaunde, que - no consiguen. Acá se da una con S.Murrugarra, Apra y AP, a través de Comité Regional de Productores de coca de Tingo María

- 9 -

Acuerdan: 4 cosechas en un año/ Eliminación gradual de coca, Federación está por la industrialización benéfica de la coca. Informan que en Tingo María, la izquierda y Frente de Defensa, están débiles. Invitan a la CCP para el 10 al 14 de Agosto, motivo: Seminario de Sindicalismo y Técnicas.

CERRO DE PASCO

Nombre : Rosas Clemente.
Base : Yanahuanca y Rancas - Cerro de Pasco.
Fecha : 20 de agosto.
Asunto : El 28 de julio la comunidad de Yanahuanca y Ranca, tomaron 10,000 hás de pastos de la CAP Pacoyán y Andachaca. Tienen títulos sobre estas tierras que los gamonales usufructan. Desde el año 1962 existe litigio sobre estas tierras. Con la R.A.- estas 10,000 hás son adjudicadas a las CAPS Pacoyán y Andachaca. La comunidad otro juicio sobre nulidad de la adjudicación que dura hasta la actualidad.
El año pasado la Asamblea de la Comunidad acuerda recuperar esas tierras que estaban abandonadas, en caso de fracasar todo acuerdo directo con las CAPs. La CAPs frustra que se expida el fallo. El juicio viene durando 8 años (72-80). La Comunidad realiza un balance y deciden recuperar las tierras el 28 de julio de 1980.
En la acción participan aproximadamente 2,000 comuneros con sus ganados. El ganado de la CAP es entregado a ésta.
La comunidad está segura de que la sentencia la va a favorecer ya que son dueños de esa tierra desde 1800.
Después del 28 de julio la Central de Cooperativas presenta denuncia penal por usurpación, robos y pide la aplicación del D.L.229-19. Una Comisión de la Central Cooperativa viene a Lima y se entrevista con el Ministro de Agricultura y con el Ministro del Interior. Las autoridades no quieren entrevistarse con los comuneros. Esta Comisión unilateral y parcializada acompañada por el Juez Antonio Cáceda hace una inspección en las tierras no pudiendo verificar las acusaciones de robo. Posteriormente sale una resolución judicial el 15 de agosto producto de las acciones anticomuneras de esta Comisión. Se da la orden para la detención de 18 dirigentes y dajan para el 26 la fecha del lanzamiento. Se da una campaña de amenaza e intimidación contra los comuneros. A la Cap-hanl llegado 20 guardias.

Nombre : Dr. Rosas Clemente.

Base : Cerro de Pasco.

Asunto : El 15 de agosto se toma la hacienda Huaratambo de Alcira Benavides, 5,00 hás los fundos Hongosh de Esteban Ilvis - Basilio de 2,000 hás (pastos) De Edmundo Ruiz Avellaneda, 800 hás. Todos fueron tomados por parte de los anexos de la Comunidad de Yanahuanca.

Base : Rancas, de Cerro de Pasco.

Fecha : 27-8-80.

Asunto: El día 25 de agosto los componentes del grupo de producción la Quinoa (Huamanmarca, Ticlacayán, Yanacache) ocuparon las tierras de dicho núcleo, hubo enfrentamiento entre ellos, principalmente los del núcleo con los de Huamanmarca. Hubo 13 derribados 2 heridos leves y una señora que sufrió aborto del núcleo La Quinoa.

Un campesino de Huamanmarca ha sido acusado de sospechoso en el robo de 350 cajas de dinamita que se produjo el 28 de julio de 1980 en la Mina Atacocha sin que exista una denuncia formal ante el juez por parte de los funcionarios de la mina. También se lo acusa del robo del 23-8-80 en el club Tiro de Pasco, en donde se perdió 8 fusiles y 670 balas.

Ante el pedido hecho por el secretario general de la CCP y el Senador Ledesma han sido liberados los 11 campesinos de Huamanmarca, como también las autoridades han dado las garantías del caso a los comuneros en litigio.

A su vez ante la gestión de los dirigentes sobre la comunidad de Rancas el Prefecto dijo que no había ninguna orden de desalojo y que se esperaba que el problema se solucionara en un periodo no muy lejano.

-11-

JUNIN

Base: Ondores, Junin.

Nombres: Aguila Pomachagua (delegado), Federico Pomachagua (Presidente del Consejo de Vigilancia), Romualdo Agüero (Secretario de Organización)

Fecha: 5 de agosto de 1980.

Informe: Los hechos: El viernes 1 de agosto a las 6pm se da una movilización de sectores de Ondores, Pacha, Palomayo, San Blas hasta Atocsaico: más de 200 comuneros.

El sábado a las 9am el sector de Ondores en el lugar de Suragmic, fueron desalojados mediante disparos de bala por 80 socios de SAIS a caballo. A las 4pm del mismo día se da el primer enfrentamiento entre miembros de la Guardia Civil y personal contratado con los comuneros de Ondores. El operativo represivo utilizando bombas lacrimógenas y disparos al aire quemar banderas y hacen retroceder a los comuneros hacia los cerros cercanos. Sin embargo las fuerzas represivas se retiran.

El Domingo a las 9am en el Cerro San Lorenzo unos 200 sinchis cercaron a los comuneros. Los GC y el Personal de la SAIS dan plazo de una hora para proceder al desalojo.

Los comuneros preguntaron al Capitán si ellos tenían orden de desalojo. No les contestaron. Los comuneros manifestaron que estarían dispuestos a morir en defensa de la tierra.

Fueron detenidos c.c. Rolando Delgado Peña secretario de la comunidad y Florencio Recaje comuneño.

El sábado por la tarde la comunidad realizó una asamblea donde acordaron realizar gestiones ante los parlamentarios y el Ministerio del Interior pidiendo garantías.

FECHA: 18 de Agosto de 1980

INFORME: El 18 de agosto el prefecto del Dpto. de Junín se encontró en el campo de litigio entre la SAIS y la comunidad de Ondores. Frente al pedido del Dr. Rafael Rospigliosi se ha levantado un acta en el terreno de los hechos con intervención de las partes en conflictos llegándose al acuerdo de mantener el 50% de los linderos del predio Atocsaico hasta que se -

pronuncien las autoridades respectivas.

Donde acuerdan que los comuneros, ni los socios entrarán al predio Atocsaico hasta que el poder judicial de su fallo.

FECHA: 8 de Agosto de 1980.

A las 6 de la tarde se ha tenido la entrevista con el senador Calmet del Solar, Edmundo Murrugarra el Presidente de la Comunidad y la C.C.P.

Donde Calmet del Solar se comprometió estudiar los materiales alcanzados fue cauteloso y no quiso comprometer su apoyo sin estudiar bien el caso.

Se comprometió a dar la respuesta para el día siguiente, su gestión realizada tanto dentro del grupo Parlamentario de Acción Popular como gestionar una entrevista con el Ministro de Agricultura.

No se ha presentado el recurso al Tribunal Agrario al cumplirse el tiempo. Presionaron a nivel parlamentario para que el Tribunal Agrario revoque su Resolución de Octubre de 1979 y hagan válida la Resolución de 1979, en lo que Calmet del Solar estuvo de acuerdo.

HUANCVELICA

Nombre:

Base: Frente de Defensa del Pueblo de Huancavelica.

Fecha: 18 de junio de 1980.

Informe: En una Asamblea Plenaria del Frente de Defensa del Pueblo de Huancavelica del 25 de Mayo fue constituida la Comisión Organizadora del 1 Congreso del mismo, el que se realizará en el mes de octubre los días 6, 7 y 8. Se solicita apoyo solidario.

CUSCO

Nombre: Carlos Hancoco Z.

Base: Federación Departamental de Campesinos del Cusco FDCC

Fecha : 2 de agosto de 1980.

Asunto: Se celebró el mitin en conmemoración al Paro del 19 de Julio. Mitin exitoso convocado unilateralmente por la FDTC, y el COCOP. El día 19 se realizó la Asamblea de la FDCC con regular asistencia .

Sus acuerdos son:

Convocar a la Asamblea Extraordinaria de la FDCC para el 20 de Agosto.

Los problemas últimos que han tenido han sido los abusos de los gamonales que están retomando a sus antiguas propiedades. El caso más reciente en los abusos y abaleamiento de que han sido objeto los los compañeros de la comunidad campesina de Conde Vibuye, Canas.

LORETO

Base : Federación Distrital Campesina de las Amazonas.

Fecha : 6 de agosto de 1980.

Asunto: Los días 22, 23 y 24 de agosto de 1980 se realizará el 12 Congreso de Constitución de la Federación Campesina de Maynas, lo que permitirá la unidad de los pobres del campo en la provincia de Maynas.

Por lo que pone a disposición algunas directivas que sirvan para orientar y preparar el trabajo de preparación del I Congreso Provisional.

- 1.- Que se realice-Asambleas Populares donde informen sobre el evento, b) elaboren su pliego de reclamos, c) nombren sus delegados según reglamento.
- 2.- Los delegados asistentes al Congreso deberán presentarse con credenciales firmadas por los asistentes al Congreso.
- 3.- Las bases que no lleven víveres para alimentación en el Congreso deberán aportar con la cantidad de S/ 500.00 soles.
- 4.- Todos los delegados deberán llevar sus implementos de dormir.

LA LIBERTAD

FECHA : 10-9-80

Grupo CAMPESINO DE JULCA CHUGUPAMPA

PROV. DE OTUZCO

ASUNTO : Existe un conflicto entre los campesinos del grupo - por problemas de tierras, el juez de tierras se ha parcializado, ha dictado orden de desalojo, y lanzamiento para el c.

El problema se ha agudizado ya que el terreno en litigio habia sido dejado en herencia a 2 hermanos y uno de ellos ha expulsado a su hermano (Rosali Burgos) con el apoyo del juez de tierras.

INFORMA: c. Rosali Burgos Babatela.

LIMA

Nombre: Aburto.

Base: Central de trabajadores Eventuales de Cañete (CETEC)

Fecha: 26 de setiembre de 1980.

Informe: El 23 de setiembre han sido desalojados los campesinos que retomaron sus tierras del Fundo Pala, luego de ser engañados en el lapso de un año por Reforma Agraria. La fuerza policial ha destruido viviendas, sembríos dirigidos por el Director Zonal de La Reforma Agraria Ingeniero Pedro Vildóz.

SUB-
INFORME DEL SECRETARIO DE DEFENSA DE LA CCP

Ante el CEN-CCP.

3-2-81

CC. Creo que este informe de servir en algo de recoger el problema del campesinado pobre de la región de Cajamarca.

La situación que vive los campesinos es el problema de la tierra, el problema de su organización. Esto también tiene que ver la situación de la fuerte sequía, de los 3 años anteriores que a recaído más al campesinado pobre.

En la actualidad los campesinos que tienen sus reivindicaciones, la tierra, centros educativos, canales de agua, predios rústicos, alimentos de la ONAA, rondas campesinas, Tambos comunales, Postas medicas, todo a sido pues una ilusión. Nada de lo ofrecido se cumple. ¿qué es lo que se les responde al los campesinos cuando van a reclamar lo que les han ofrecido? que no hay presupuesto, que el gobierno no esta pobre y que esperen hasta 15 mes de julio. o sino hasta el proximo año. Con esta respuesta los campesinos dicen que "este gobierno ya nos acabo de fregar nos tenemos que morir de hambre" comentan, y con el actual alza del costo de vida la situación es peor, mucha gente sale a migrar, a buscar trabajo a la costa, muchos de ellos regresan con las mismas.

El poder local basandose en los campesinos ricos quieren seguir entorpeciendo a los campesinos pobres, esto exige ver claramente la actitud de los campesinos pobres de decidirse hacia donde van a mirar y escoger su verdadero camino y a que lado ponerse, y, en quien confiar esto es lo bueno y es esto lo que vemos que los campesinos ven su propia organización independiente, su decisión de escoger lo nuevo y dejar lo viejo.

Compañeros. Estas son las siguientes reuniones tenidas con los campesinos

Noviembre- 16 en la Comunidad Campesina de Lluscapampa Alta se realizó una Asamblea general, para tratar sobre la situación de Elecciones municipales. sobre ir a participar o no. despues de haber planteado la situación actual los compañeros campesinos acordaron no ir a participar a las elecciones, por que el resultado de las elecciones generales, hemos visto que no a favorecido nada a los pobres fue en concreto el planteamiento de todos. El acuerdo fue tambien apoyar y solidarizarse con todos las luchas de los campesinos y de las rondas, acordaron nombrar una comición para ver sobre el problema de predios y sobre Construcción de Centro Educativo.

21- 11, asamblea general del Comité de campesinos de Tres fingos, se trato sobre la situación política y el problema de elecciones se expuso dos posiciones, luego del debate los campesinos plantearon que se lleve al voto fue para no participar; 34 Votos, ir a participar 9 votos, abstenciones 15 por no tener libertades. Se acordo exigir a RA sobre el reconocimiento de la Comunidad campesina.

19-11, asamblea y trabajo comunal de muyoc trestingod y ~~masmas~~ masma se trato el problema de ir una comición a R.A sobre el problema de la comunidad y a ONAA sobre obras comunales. fueron rechazados por con actitud prepotente cuando exigieron los campesinos que se les atienda se trato a pedido de los campesinos el problema de elecciones despues de la reunión todos acordaron no ir a participar.

DICIEMBRE. BAMBAMARCA. el 1-12-80 se realizo reunión con los campesinos de Comunidad de corralpampa, se trato sobre el problema de las rondas campesinas, dijeron los campesinos que los policias de Chonta se van a intimidar para queden de rondas, amenazandoles que no hay ley para las rondas campesinas, se trato tambien sobre el problema de predios rústicos acordaron no pagar, sobre el pago de la tierra que en la década del 60 han comprado del colegio de chota o sea del Estado, plantearon no pagar.

3-12-80 se realizo el 30 aniversario de las Rondas campesinas de la Estancia el ENTERADOR, participaron cerca de 500 campesinos, fueron delegados de : Ilauacán-chicolón, Patahuasi, Tandalpata, y otras personalidades de otros sectores.

El Presidente

El Comité Zonal de Rondas Campesinas, informó sobre la situación de las Rondas Campesinas, menciono que hace tres años que han organizado sus rondas campesinas, luego han tramitado ante el gobierno sobre el reconocimiento legal, para tener apoyo de las autoridades, esto asido junto con otras comunidades sobre el mismo problema, que han enviado comiciones para lima a entrevistarse con las altas autoridades, se han presentado al parlamento pidiendo que lo reconozcan a las rondas campesinas, no han conseguido, ahora al ver que nos hemos dado cuenta de que organizados nos hacemos respetar, el gobierno dice que somos peligrosos dijo el presidente del comite. Luego intervinieron otros dirigentes tambien manifestaron que con leyes o sin leyes las rondas continuan y que no vana a dejar su organizacion, aunque seria necesario dar la vida. Otro ~~campesino~~ dirigente dijo: que los campesinos pobres somos como el Leon dormido que ya se ira despertando esos leones dormidos y nadie lo detendran eso somos los campesinos pobres, recordemos compañeros decia que ahora nos sentimos mas alegres y mas unidos ahora hay pocos borrachos y peleas, por eso es que los havendados y los demas ricos ya quieren nuestra organizacion seguiremos adelante sin temor. Asi fue las palabras de los campesinos. Luego ubo presentacion de Dramas teatrales sobre el ejemplo de su organizacion y de la injusticia, presentacion de canciones populares, poemas, en homenaje a sus rondas, hombres y mujeres y niños se sentian con emocion y valentia, asi fue hasta las 2 de la madrugada. otros amanecieron.

El 4-12-80 se realizó un encuentro deportivo de cuatro Equipos y otros juegos mas acudio toda la gente, era un dia de fiesta, ubo celebraciones liturgicas y bailes. Toda la gente se divertia viviendo a las rondas campesinas y a sus dirigentes, asi termino.

Estabamos presente dos de la federacion de campesinos hablamos en nombre de la CCP y FEDECC, sobre la situacion politica actual y como entendemos la organizacion de las rondas campesinas, les contamos tambien sobre como los campesinos en otros lugares tambien vienen organizandose para defenderlas tierras, ganado, su organizacion, etc, etc, y fuimos muy bien recibidos y nos han invitado volver a visitarlos y coordinar su lucha.

-Todo el discurso de los dirigentes fue transmitido por un Radio local móvil instalado artesanalmente, y toda la gente de la zona han escuchado por termonite ~~hacia~~ el ministerio de transportes a cerrado la emisora y decretado orden de captura contra el que lo dirige y embargar los muebles a pesar de tener permiso. (Sr Francisco Escobar.) *es el q dirige. esc. campesino*

El 29 al 30 de de diciembre se selebro el 2o aniversario de las Rondas campesinas de la QUINOA, participaron cerca de 150 campesinos hombres y mujeres, ese dia de igual manera que en otras celebraciones lo hicieron lo mismo, los campesinos durante ~~hacia~~ 3 horas desfilaron ^{en la noche} a su organizacion, luego se reunieron en el Salon Comunal ~~en~~ los dirigentes exponieron sobre como han venido organizandose y como se van dando cuenta que unidos se van a defender y que nadie los van a defender si no se organizasen. - No hay garantias para nuestra ronda pero los pobres organizados somos la garantia y nos defenderemos manifestaron, tambien defenderemos nuestras tierras y nuestra ronda asi como en otros sectores lo hacen dijeron. -Luego fuimos invitados a los dirigentes de la FEDECC y CCP planteamos el problema de la tierra y el problema de como entendemos las rondas campesinas, les decimos como el nuevo gobierno reaccionario esta actuando con los campesinos pobres en todo el pais presentamos como denuncia de todos los problemas y de la realizacion del proximo II Nacional de la CCP. luego de terminada la ceremonia en la noche ubieron presentaciones de Conjuntos musicales, dramas teatrales, diversion de todos los participantes toda la noche. Al siguiente dia otra vez se concentraron y fue ~~en~~ 4 equipos deportivos, toda gente se sentia emocionada y luego nos invitaron a tener otro dia aparte una reunion para tratar sobre el problema de su organizacion y de sus tierras y asi a sido.

CHOTA.-31-12-80. Ese dia se selebro la II Asamblea Provincial de ~~en~~ de la FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CHOTA, estaban presentes delegaciones de: Cutervo, Jaen, Lajas, cabacancha, ~~Carlamayo~~, Chugur, de bambamarca, etc. se trato sobre la situacion politica actual y el problema de las rondas campesinas, de seguir defendiendolos hasta el fin.

25

(2)

...manifestaron ^{que van} a crear la 65a. Comandancia de la GC, que vana enviar 200 SINCHIS a chota esto con el motivo de desorganizar las rondas campesinas. Que en el mes de enero llegaran mas dotacion de FIP y G.C. para intimidar a los campesinos para que dejen de rondar y de esta manera otraves volver aldesorden a la injusticia, asi manifestaron los campesinos, ^{que} ofrecimiento del gobierno reaccionario nada se esta cumpliendo, dicen que no hay democracia para los pobres campesinos que cunado nombran en asamblea a un teniente gobernador a un agente municipal, al Juez de pas en las comunidades campesinas, el poder local desconoce y actua por nombrar a su manera, no tenemos que permitir de cian los campesinos, que se esta instalando ^{en} las comunas municipales y alli van a dar la luchadecian algunos mientras que los campesinos de masas decian; " nunca nos van atender eso nomas es engaño," nuestras rondas no vamos a dejar estamos decididos entregar nuestra vida por los pobres decian mientras que un dirigente decia; "de que llega los sinchis vamos a dialogar para rondar" los campesinos no dirigentes decian " no vamos aceptar eso vendran a dejar a los avusivosa negociar a costillas de los pobres morimos o vivimos defenderemos nuestra Ronda, por que nos hemos dado cuenta que unidos y organizados nadie nos engañara".

tenemos que entender si confiando en el gobierno o en algunos del gobierno reaccionario bamos a defender las Rondas ? No es asi, las Rondas campesinas necesita una organizacion revolucionaria, una organizacion más seria , los dirgentes no ven eso no ven el problema del poder politicamente , lo que ven es ^{de} una manera reivindicativa economica , mientras las masas piensan en otra cosa. ^{Porque si dicen que la gente no tiene conciencia eso es mentira, la gente si tiene conciencia y protesta} luego se trato el pliego de reclamos de la Federación Provincial de campesinos de chota. Se decia defensa de las rondas campesinas, reconocimiento de ellas, comercializacion, tambos comunales en el mampo, etc.etc., luego se acordó realizar la Ilpara en 18-19 de febrero de 81. ^{de la FPCCCH. Se acordó hacer por la creación de un centro de estudios} Luego en la noche se celebro el aniversario de las Rondas campesinas de YURAYACO fuimos invitados a la ceremonia, delegados de cada grupo manifestaron junto con los dirigentes de la comunidad que estan celebrando un año mas de lucha de los campesinos , que se han dado cuenta que como los campesinos se han venido organizando, decian que hay contradicciones que los de posicoon aprista no estan de acuerdo con las rondas para defenderlos, se conchaban con el poder local. Que al ~~xxx~~ señor Pedro Risco hace llegar ofidos a las comunidades sin ser dirigente nada engañandolos a los campesinos para hacer reuniones en contra de las RR.CC, denunciaron tambien que a la comunidad de Achiramayo enviaron en dias atras 50 guardias civiles para tratar de intimidar a los campesinos .

Toda esse evento termino mostrando un animo de lucha toda la celebracion termino con unsentimiento de unidad de su lucha. El 2-1-81 se realizó una reunion en la Estancia de San Antonio Alto Sector el Porvenir, los campesinos manifestaron el problema de la organizacion de su ronda , que constatemente el poder local hace correr intimidaciones para que desaparesca las rondas campesinas , pero los campesinos pobres se han dado cuenta que con su organizacion de han hecho respetar, que cuando localizan robos las autoridades reschazan a los campesinos y les amenazan, les planteamos los de la FEDECC-yCCP sobre la importancia de la organizacion de los campesinos en to el pais nos escucharon muy atentos ^{ynos} han invitado para sucelebración del 3er. aniversario de su ronda para el 25-26 de enero fuimos para participar, se abia postergado para el 28-29, no podimos quedarnos por que bhabia que atender otra estancia.

El 3-1-81 Se participo en la Asamblea General de las Rondas Campesinas de EL ALUMBRE QUENGO RIO, ese dia fue el 2do. aniversario de las rondas campesinas de esa comunidad, se nos invitaron estar presente, se realizó la cermonia, planteamos el problema de la importancia de organizacion , el problema de la tierra y los campesinos nos recibieron muy bien, al siguiente dia se converso con la junta directiva , se planteo en concreto sobre la importancia de mejorar su organizacion y sobre la creacion de un Centro Educativo en esa zona en todas las comunidades los campesinos los centros Educativos lo hacen todo por su cuenta el gobierno a algunos los envia

...profesor a otras comunidades no. son los mismos padres de familia que lo solucionan. Todas las escuelas ~~que~~ constatado están en malas condiciones no tiene nada de mobiliario están en pesimas condiciones. se a quedado en coordinar y hacer una movilización.

EL CANADÁ,
el 10-1-81 se realizo un asambleageneral del grupo campesino de pabellón de combayo se trato sobre el problema de las tierras dos posiciones uno para no pagar y otra por pagar , los campesinos ricos apoyados en el poder local quieren pagar y comprar la tierra , los campesinos pobres han planteado no pagar, Han acordado organizarlas Rondas campesinas, aprendiendo de Bambamarca y chota , han planteado coordinar con la comunidad de huacataz y apoyarse. acordaron crear Centro educativo y organizar tambo comunal. esta el gobernador del distrito fue desenmascarado toda su demagogia termino la reunion planteando constituir la ronda campesina.

11-1-81 se realizo asamblea general de campesinos de la comunidad de huacataz, se trato sobre el aniversario de las rondas campesinas y sobre el reconocimiento de la comunidad. exigir a reforma agraria, se nombro comisioneros ante la ONAA.RA. para exigir sobre las s lictitudes de las comunidades sobre las obras comunales y tierras.

Bambamarca. - el sabado 17 se reunio la junta directiva de la comunidad la quinoa, para convocar a la asamblea general para el dia 19 asi fue ese dia 19-1-81 se realizo asamblea general se trato sobre el problema de las tierras que fue vendidos y parcelado en la decada del 60 es del colegio de chota mas del 60 % de campesinos ha pagado la tierra y el 40 % no han pagado algunos tienen planos y otros nada ahora el poder local conchabados con los campesinos ricos plantean pagar la tierra en la zona hay dos posiciones los de AP-APRA plantea que se pague la tierra campesinos pobres independientes plantean no pagar , con las reuniones celebrados ~~siguiente~~ en algunas comunidades han acordado no pagar seguir organizandose para defender las tierras, se trato sobre las rondas campesinas, fue una muy importante reunion,

el 20-1-81 se realizo una reunion con los campesinos de la ^{comunidad} HUAYLLA, se trato los mismos problemas defensa de la tierra y rondas campesinas, construccion de centro educativo. la ymportancia de su organizacion etc.

entre bambamarca y ~~el~~ talcahuano
22-1-81 se realizo una asamblea de campesinos en la comunidad campesina de HUASILLUC-JADI BAMBAMBA, se trato sobre el problema de los campesinos que son feudatarios de las tierras de los gringos Cevvichs, son mas 35 y el resto es de "laucan", el problema es que en esa ~~zona~~ comunidad Un campesino rico llamado Onorio Vasquez a comensado a desalojar a los campesinos pobres amenazandolos con policias asi lo a hecho a dos campesinos destruyendolos sus chosaz. los campesinos han acordado organizarse para defender la tierra y no pagar, han acordado defender las rondas campesinas, tambien los campesinos manifestaron que ese señor Onorio Vasquez esta contra las rondas amenaza cada momento de destruirlos a las rondas, los campesinos han dicho que no van a dejar. han acordado solicitar al gobierno para la creacion de un Centro Educativo El 23-1-81 se realizo una reunion con la Junta directiva del comite prourbanizacion de la comunidad de Jeres-Cañacorgue, se trato que los policias cuando van se van hacer abusos contra de los campesinos pobres , por ejemplo dicen que los cheques son falsificados y cometieron un abuso contra la persona de Pablo y Valentin Valdivia quitandoles S/.9,000.00 y para que arreglen alli nomas les cobraron S/.6,000.00 a un campesino le quitaron 3 carneros y para arreglar es ese lugar nomas les cobraron S/. 6,000.00 y asi hay una serie de abusos esto se trato tambien con algunos campesinos que hay una serie de abusos y algunos campesinos dijeron que en vista de esos abusos un dia de mercado un grupo de mujeres les hicieron correr a palos a los malvados guardias civiles y desde esa fecha ya hay abusos , y que un dia llegaron al mercado 12 GC al mando de un Capitan a amenazarles y adecirles que no van a cometer nada, pero desde ese dia ya se van tranquilos dijeron los campesinos y asi termino haciendo una manifestacion en el mercado toda la gente se quedo alertas de lo que deben organizarse los campesinos pobres , los ricos campesinos se quedaron descontentos chimosenado.

esta reunion y manifestacion ha hecho que tengamos una proxima reunion para tratar sus problemas y mejorar su organizacion, dijeron que las autoridades de Celendin les han exigido que construyan un local para la Municipalidad los campesinos ya lo han hecho gastos y contos por los campesinos, han hecho su local escolar y hace 6 años no va el profesor enviado del gobierno, ahora les estan exigiendo hacer el local de la CG, cuando hemos conversado los campesinos han dicho que no lo van hacer. Tambien hay problemas de tierras y de predios esto se va tratar en una proxima reunion.

Esta es la situacion del campesinado en esa zona, de Celendin y Bambaamarca, y asi en todo cajamarca, en el trayecto del camino muchos campesinos nos han manifestado sobre su necesidad y de sus rondas campesinas y de la importancia de su organizacion y ven claramente quienes son los que hacen abusos contra los campesinos pobres y en fin el camino de los pobres no niegan la situacion actual lo sienten y ven que solamente organizados podremos defendernos y conseguir todo donde hemos estado en las asambleas generales hemos propagandizado sobre la celebracion del Consejo Nacional de la CCP y hasido cosa nueva para los campesinos y tambien para nosotros lo dirigentes. Proximamente estaremos ampliando este informe con la realizacion de las asambleas.

Comunidad Campesina de Lluchio. - Se llevo a cabo la eleccion ~~comunal~~ comunales, se presentaron tres listas, dos listas 10 dias antes, luego el dia de las elecciones se presento otra lista del apra las dos anteriores era una clasista y la otra profrente, independientes y proAP. El apra presento su lista dia de las elecciones, el Comité electoral fue dirigido por el apra y como teniamos la direccion el ~~XXXX~~ APRA han hecho su gana y han hecho trafa, los candidatos han sacado lo siguiente: lista roja de los de frente independientes proAP y PRO APRA, han sacado 160 los apras directos 199, lista clasista 119 votos por esta razon es que se a pedido la anulacion de las elecciones y convocar a otra.

La comunidad campesina en pleno a repudiado la trafa de los reaccionarios van a celebrar nuevas elecciones.

El apra esta ofreciendo si es que votan por su lista van a regalar 30 carneros a la comunidad. La gente en las asambleas repudian es por eso que a las asambleas llevan apoyo del poder local.

Grupo Campesino de Cauday. - El hacendado Contreras a vuelto a la hacienda, los campesinos han comenzado a reunirse para expulsarlo, el hacendado a vuelto apoyandose en los campesinos ricos que esos son autoridades Miguel Vasquez es Juez de 1ra. Nominacion, Juan Vargas Juez de 2da. Nomin. Teodocio Medina Gobernador, El Alcalde tambien es campesino Rico todo el pueblo y los campesinos del distrito estan en su contra, el hacendado esta amenazando desalojar de sus tierras a 4 campesinos, la actitud de los campesinos defender la tierra. En el distrito los guardias civiles junto con el resto de autoridades han organizado un Comité civico y ahora estan sacando cuotas dicen para hacer un colegio, la cuota les cobran a los campesinos S/ 50.00 amenazandoles de toda laya, dicen cuota para ir a visitar a Belaunde. El puesto de la Guardia civil han construido el local con la mano de obra de los campesinos apoyandose en los campesinos ricos que son autoridades han traído a la gente tambien los tenientes gobernadores han participado en estos motivos. Esto en las asambleas de la comunidad es denunciado y es por eso que no les gusta al poder local.

Chichar El hacendado a regresado German Corcuera hay peleas entre dos grupos de campesinos. el hacendado a comensado a desalojar a los campesinos que no estan de acuerdo con él y los a comenzado enjuiciar, a los que no aceptan al hacendado, esto se va coordinar proximamente.

Comunidad de MIGMAA la lista a ganado ~~una~~ posicion del apra con los campesinos ricos a la cabeza, ~~se~~ ~~se~~ ~~se~~ dirigentes de la FEDECC cuando se hacen presente no han dejado hablar pero los campesinos pobres han aceptado y invitado para proxima reunion en problema de tierras y organizacion. esto es la present informacion del cc. ~~se~~ ~~se~~ ~~se~~ sub sec de defensa de la CCP.

Felix Calderón Ll.

INFORME DE CAJAMARCA PERU!

RECIBIDO

Lima, 23 de 3 de 1981

el 19 del presente se selebro el anibersario de las rrondas campesinas en la provinsia de Bambamarca esta programado para el 29 del presente rrealisar un grandioso mitin enesa ciudad, tamvien esta en proformar la federacion provincial campesina en esa sona, por las siguientes rrasones . defender la contaminacion de las aguas de los Rios Maygasbamva y llaucan que afecta a la mayor parte de la poblasio por los yasimientos Mineros de hualgayoc.

El no pago de inpuestos de la pequena propiedad rrural,

El no pago de derecho de sisa por oqupar el mercado los dias domingos para bender los productos agricolas rrelacionados al campo

Defensa a las rrondas campesinas que belan por el vien social del pueblo bambamarquino.

Defender las libertades democraticas del pueblo.

Contra del alsa del costo de vida que significa compradores caros y bendedores baratos para todos los pobres.

En cajamarca Selendin a caba el gobierno de afectar el predio del ex dueño wuilson'cascho machuca a favor de la CAPS de tallambo y socios, denominado enel caserio piobamba distrito de Oxamarca,

San marcos el nuevo alcalde aprista AUGUSTO VELASQUES a suvido el presio de las tarifas del consejo del Distrito como son derecho de sisa, y otros, la pouca a los rresponsables de las bentas de tierras en los meses pasados no selebe su sancion andan sueltos el teniente go bernador del cario san ysidro huagal, fue nombrado a dedo por los de la (sais) Sr, ANDRES CHABES ABANTO, a fines del año pasado fue remplasado por el compañero AFANOR MUÑOS, pero como el anterior es rremunerado por la empresa se opone a su rrenuncia y no rrespetar la democrasia del pueblo YERBA BUENA SIGUE en posicion de sus tierras rrescatadas piden a l la CCP ajilise para su sansion de los responsables del asecinato de los dos compañeros caidos,

cajabamba en el mes proccimo se rrealisa el primer congreso de la c constitucion de la FEDERACION , enxxx esasona,

pelayo vargas D

INFORME.

RECIBIDO

31 3 81

Este breve informe contiene algunos problemas importantes del campesinado de los departamentos de Ucayali y San Martín.

La CCP a través del c. Manuel Pérez asistió a la zona de Pucallpa a una reunión convocada por la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes. Dicha reunión se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de Marzo, en el lugar denominado Yarina Cocha. El temario está por escrito en documento aparte. El carácter de la reunión: Asamblea Extraordinaria de la Federación. Las conclusiones: informarse parte de éste, debido a mi ausencia en la última plenaria de ayer, ~~los~~ los cc. de la Federación se han comprometido a enviarnos sus acuerdos con una persona de COPAL asistente al evento.

Es la primera vez que la CCP asiste a una reunión de Nativos en esta parte de la SELVA, por tanto, ha sido muy significativo para la CCP y para ellos ~~una relación fraterna~~ que se haya podido establecer una relación fraterna. Ha quedado la posibilidad para una mayor relación y posterior afiliación a la CCP, debido a que este problema no está muy desarrollado en las bases y debido también, como aspecto negativo en su relación con organizaciones de mestizos, particularmente con CNA y Sinamos. De otro lado debe ser comprensible su actual estado de nivel de conciencia para tener derecho de rechazar ~~en todo caso~~ ~~prefieren mantenerse independientes~~, ya que existen alrededor según ellos, de 9 Instituciones de Investigación y de apoyo entre ellas, CIPA, COPAL, ORDECH, etc. de la cuál muchas de los dirigentes nativos que han tenido relación con estas instituciones se han desviado ~~del camino nativo~~ del camino nativo, en algunos casos cometiendo errores en el manejo de dinero y una mala administración de los recursos de la selva.

La reunión contó con la presencia de 16 CC.NN. con su Comité Ejecutivo de la Federación, y de la CCP CTRP-L Frente de Defensa de Coronel Portillo, Federación Campesina de Coronel Portillo, ~~xx~~ e instituciones y personalidades que colaboran con los nativos.

Los temas centrales de dicha reunión ha girado alrededor del debate sobre la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario y Estatutos de la Federación.

Se aprobó, rechazar la ley de desarrollo de Promoción y Desarrollo Agrario, y buscar una alternativa que realmente defienda los intereses y derechos del campesinado mestizo y nativo.

Se dió un voto por forjar la Unidad del campesinado en una sola Central Campesina.

La CCP ha planteado a los cc. nativos que dentro de su plan contemplen la realización de PARO y mo v. en coordinación con San Martín y Loreto para demandar al gobierno la titulación de sus comunidades. Ha planteado delegen a dos representantes para que viajen a Lima ante el Ministerio de Agricultura y el gobierno en la entrevista que SCP y CNA vienen sosteniendo para la discusión de la reglamentación de la ley.

La noche del 28 se llevó a cabo la reunión de la FEDECAMCOP. Dicha Asamblea no contó con el quórum respectivo sin embargo por la gravedad de los problemas de las bases, se contemplaron estas, bajo el estado siguiente:

Los sectores de Pueblo Libre, Independencia, del Alto y bajo Ucayali, así como sectores de la ciudad de Pucallpa, particularmente de Pueblos jóvenes, han sido afectados duramente

2
por las inundaciones de los rios, existen cuantiosas pérdidas ~~por pérdidas~~ de sus sembríos y la situación desesperante para subsistir ~~xxxxxxx~~ Sobre el monto de las pérdidas no se cuenta con un informe exacto y sólo han podido mencionar algunos casos con cargo a remitir un informe más cercano a la realidad (informe a CCP). Estos cc. denuncian que en el sector alto Ucayali, tienen una pérdida de 100 hás de yuca llo hás de plátanos, aves, chanchos que han arrasado ~~de cientos~~ decenas de campesinos. Solicitan que la Federación y la CCP intervengan ante el Presidente de la República pidiendo ayuda y declaren la zona en emergencia. Sobre este problema, la Federación ya se pronunció por la Radio exigiendo a las autoridades declaren la zona en emergencia y de una ayuda efectiva e inmediata.

El 20 de Enero el sector campesino de Pueblo libre realizó un Paro de protesta contra los altos intereses del Banco agrario contra los excesos de pago que hacen para transportar el arroz y los abusos de ECASA en la comercialización del arroz. Denuncian que ante este hecho la policía se desplazó fuertemente armada, muy amenazante porque pensaban que los campesinos se encontraban también armados (!!). Intervino el Prefecto y el Alcalde (el alcalde en esta zona es Manuel Vasques V de IU), estas autoridades les prometieron arregales el problema del transporte y facilidades en la comercialización de sus productos, pero todo esto ha quedado en ~~en el olvido~~ el olvido, hasta hoy nada les han resuelto. De igual forma criticaron a la dirigencia de la Federación Campesina, ya que no se hicieron presentes en el momento de sus luchas y practicamente estuvieron sin apoyo. Sobre esto se discutió, los dirigentes aceptaron la crítica aclarando algunos problemas de coordinación y se dieron algunas alternativas, entre ellas la bajada a esa base inmediatamente ya que como informaba el c. de la zona, la masa campesina se encuentra desilusionada de su Federación así como del Alcalde.

En el sector del Aguja ^{realizaron una campaña (lo de Siempre, quitamos a los curas)} hubo otra bronca, esta vez con la ~~la~~ gente de Saturnino Paredes, que mediante estudiantes ~~xxx~~ llegaron desde Ayacucho habían subjetivizado a sus delegados campesinos en contra de la Federación que dirige el c. Roldan x a tal punto que este planteamiento se discute en una asamblea de la base campesina ~~la~~ la misma que pertenece el c. Luis Soria y ~~que~~ a su vez es dirigente de la Federación, pero sus planteamientos y su actitud divisionista sectaria (nunca antes vista o practicada en la zona) dió motivo para que la masa desestimara esas actitudes. Finalmente han dado respaldo a su Federación Campesina, ~~yx~~ sus dirigentes.

Algunos Problemas en San Martín

^{Curso Sindical y Religioso para delegados Campesinos}
~~xx~~ Durante mi estadía en Pucallpa, ~~xx~~ coincidió con una reunión de los curas y aprovechamos para sostener una reunión entre el dirigente CCP y los delegados campesinos de Tarapoto, (muchos de ellos pertenecen a Ligas agrarias)

1. CCP les informó de sus tareas y acuerdos del II Consejo Nacional así mismo se les informó de los resultados de la Marcha Campesina.
2. CCP les informó de las tareas concretas que tanto FASMA como la CCP estaba interesada ~~con motivo de la~~ en la realización del proximo Congreso Departamental en Chasuta.
3. Los delegados presentes se pronunciaron:
 - a. para informar que las ligas estan desactivadas, que los dirigentes de la FASMA, a excepción del c. Navarro no funcionan. Por tanto no se comunican ni estan informados en nada.

b. Que estan de acuerdo ~~xxxx~~ para que se ~~se~~ lleve a cabo el evento de FASMA, pero previo trabajo de bases y tambien de que se deben cambiar los dirigentes.

c. el delegado de Juanjuí hace una severa crítica a Wilmer Rubio dirigente de la Federación, por ser traficante con los intereses de los campesinos. Argumentan 3 de ellos, que el c. Wilmer no da cuenta del dinero que recibe ^{de} la liga agraria por concepto del autogravamen que les da ~~ix~~ el Comité Nacional de Productores (ONA)

Que nada bueno se puede esperar de esta clase de dirigentes, ^{ante} siempre ha cometido estos errores, ^{lo que hace es} pues ~~xxxx~~ ^{en SINA} ^{MOS} ~~xxxx~~ fi-
gurar y aprovecharse del campesino, nunca se le ve hacer trabajo de base, ^{Juanjuí} allí ~~tampoco~~ ^{xx} las masas le apoyan.

Con motivo de este dinero ultimo, (traído de l Comité de Productores) el Apra se ha aprovechado de la situación y ha sacado un comunicado por la Radio atacando a la FASMA y a sus dirigentes donde incluyen al c, Navarro, Centurion y Moreno , es decir comprometen a todos.

Piden que la CCP debe tomar en cuenta esta situación, debido a que esta realción con dirigentes así, ~~xx~~ las masas no tienen confianza y es causa tambien de la debilidad de algunas ligas. En este mismo sentido, sobre todo puntualizado respecto a su desligación con su base, la liga agraria José Olaya, critican al c Velarde Rios.

Informan de una marcha campesina ^{convocado por FASMA A} que se llevó a cabo el 18 de Marzo, ^{con la presencia de} se contó ~~con~~ ^{alrededor} ~~con~~ unos 500 campesinos. Asunto: demanda de solución del Pliego de recalmos de FASMA.

Finalmente se quedó en que a traves de la FASMA propondrán ~~que~~ se realice una A samblea, donde allí se esclarezcan estos problemas, y si fuera posible inviten a un diriegnate de la CCP.

Manuel Pérez

Relación de algunos dirigentes Nativos y Dirección para la comunicación CCP.

SILBERTO SILVANO GONZALES
MILTON SILVA BAUTISTA
ALBERTO ROMAINA

→ Secretario General de la Federac.

DIRECCION : VICARIATO APOSTOLICO
APARTADO 33

PUCALLPA
A nombre de : Gilberto Silvano G.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAMELICA 111 LIMA 100 PERU

INFORME DE LA VISITA REALIZADA A ANDAHUAYLAS.

Señor Secretario General de la Confederación Campesina del Perú.

Compañero:

Cumplo con hacerte llegar el informe suscinto de las acciones realizadas en mi visita a la Provincia de Andahuaylas:

- 1.- El día Lunes 6 se atendió la denuncia sobre violación de derechos humanos de los miembros de la Comunidad Campesina de Tancaillo y Cocharcas, quienes han sido sometidos a una sistemática campaña de represión, encontrándose actualmente en situación de retroceso por el temor que en ellos han despertado los Sinchis. Existe orden de detención, no efectivizada aún para los siguientes dirigentes y miembros de base:

Benedicto Ramírez Yañez
Gilberto Ramírez Yañez
Inocencio Barbarán Yañez
Eugenio Ramírez Valer y
Mario Gamonal Solís.

Así mismo es sometida a una constante persecución Maximina Barbarán Galindo, viuda de Lino Quintanilla, habiendo sido allanado su domicilio hasta en dos oportunidades, con sustracción de bienes personales, tales como la totalidad de libros y dinero que asciende a la suma de 30,000 soles oro.

Actualmente los Sinchis se han retirado de la Comunidad, pero persiste el temor en sus miembros, hecho que unido a la actitud de quienes representan el poder local a través de posiciones de Acción Popular, los ha llevado a tomar un acuerdo que resulta totalmente contrario a los intereses populares, cual es el entregar a la Policía a toda persona ajena a la comunidad, especialmente a quienes ellos consideren que son miembros de Sendero L.

- 2.- Martes 7: se remitió Telegramas a nombre de las Comunidades de Tancaillo, Osccollo, Coay y Muñapucro, dirigidos al Ministerio del Interior solicitando el cumplimiento de su promesa de enviar a un representante suyo a fin de que constate la violación de derechos humanos en las referidas comunidades, y al Secretario General de la CCP, a fin de que gestione ante el Ministerio del Interior la efectivización del viaje del ya señalado representante.

Se atendió todos los problemas que ante el Juzgado de Tierras y ante el Ministerio de Agricultura tenían las Cooperativas de "Rebelde Chanka" y "San Juan de Kula", así mismo se hizo el escrito ante las autoridades respectivas solicitando, como era acuerdo de las señaladas Cooperativas, su conversión en Comunidades Campesinas.

Así mismo se hizo escritos solicitados por las Comunidades de Ongoy, Muñapucro, Moyobamba Baja y Tancayllo.

Se atendió los planteamientos y se dió sugerencias de solución a los problemas de enfrentamiento que entre sí tienen las comunidades de Uripa y Muñapucro, aunque por inasistencia de ambas representaciones a una cita previamente señalada, no se pudo concretizar los referidos planteamientos.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 JIRON HUANCAYELICA 110 OFICINA 14 CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

2

3.- Miércoles 8: Luego de atender algunas peticiones y escritos de miembros de las organizaciones ya señaladas se acudió a la Zona Agraria de Andahuaylas a fin de solicitar la entrega de documentos requeridos por la Comunidad "Rebelde Chanka". A las 11 a.m. se viajó a la Comunidad de Moyobamba Baja y se asistió a una reunión comunal absolviendo el conjunto de preguntas que los comuneros realizaron. La visita duró hasta las 4. p.m.

4.- Jueves 9 se hizo la visita a la prisión de Andahuaylas para entrevistarse con los miembros de izquierda unida que se encuentran detenidos, los mismos que sin ninguna prueba continúan en calidad de presos por supuesta complicidad en actos terroristas que no han sido señalados, así mismo no se señala quienes son los supuestos terroristas.

Los detenidos son los siguientes:

Escolástico Meza de la Comunidad Campesina de Oscollo, Secretario del Consejo de Administración.

Faustino Blas Cerón de la Comunidad de Cocharcas: Presidente del Consejo de Administración.

Andrés Calderón Rojas de la Comunidad Campesina de Ocobamba, miembro de la C.G.C.P. y Teniente Alcalde del referido Distrito de Ocobamba.

Los dos primeros detenidos se encontraban asesorados por un Abogado de tendencia Aprista y el último no cuenta con Abogado, para solucionar tales problemas se conversó con el Abogado Villanueva, miembro de I.U. a fin de que asuma la defensa de los mismos y se preocupe de efectuar las gestiones pertinentes, procurando agilizar el trámite del proceso. Se logró obtener el formal compromiso del Dr. Villanueva de ocuparse de la defensa de los detenidos.

5.- El Viernes 10 se continuó con las entrevistas de presos comunes en los casos que era evidentemente injusta su situación, en tanto que me presenté a la Prisión como Asesorá del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, así mismo se habló con la detenida Fanny Prado, acusada de supuestos actos de terrorismo, quien informó de la situación de las cuatro personas que junto con ella se encuentran detenidos desde el 20 de julio de 1980, habiendo sido torturado uno de ellos.

Debo informar además que ante la queja de los detenidos con respecto a las condiciones de la prisión, el mismo día viernes conversé con el Sub-Prefecto de la Provincia, quien se comprometió a resolver los problemas más saltantes y que son de su jurisdicción.

No se pudo asistir a más comunidades por falta de movilidad y por las continuas y permanentes lluvias. La movilidad que se nos dijo se nos proporcionaría no se nos facilitó, según afirmación de la persona encargada "por que no se encontraba presente el responsable"

Lima, 15 de Abril de 1981

[Firma manuscrita]

CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PERÚ
Secretaría Legal
CONGO

RECIBIDO

Lima, 8 de mayo de 1981

409

34

Informe sobre contactos con FENCOCAPE, CENECAM y CNA

En el interés que la acción del 24 de junio propuesta por la CCP cuente con el más amplio respaldo y canalice las expresiones de protesta de los distintos gremios agrarios se nos encomendó entablar relación con los gremios citados, a fin de explorar posibilidades de acción conjunta. Aquí los resultados hasta el momento:

FENCOCAPE

La Federación Nacional de Cooperativas de CAFE agrupa a 3 grandes Centrales regionales y a ~~xxxi~~ más 100 cooperativas de producción y servicios. Sus problemas principales han sido la creación del Banco Cafetero, control del Consejo Consultivo del Café y devolución de un fondo intangible de 5,000 millones de soles retenido por el Estado. Fueron los primeros en pronunciarse sobre el anteproyecto de Ley Agraria acusándolo de "defender a los comerciantes, se han pronunciado dos veces más pidiendo la derogación de la Ley y la renuncia de Ericsson.

Se tuvieron dos conversaciones, producto de las cuales ALV fue invitado a tomar la palabra en la Asamblea General del 23 de abril que reunió a delegados de todo el país.

La nueva dirigencia, elegida en ese evento, esta formada por Velarde (COCLA) y Vera (Nor Oriente), ambos con posiciones de izquierda; han elegido asesor a Monzón (asesor COCLA). Están de acuerdo en realizar un apro a nivel nacional y en coordinar con CCP una invitación a todos los gremios agrarios.

CENECAM

La Central Nacional de Empresas Campesinas es el más importante intento por agrupar a técnicos y dirigentes de empresas asociativas con fines de representación política. Este intento está liderado por los técnicos de la Tupac Amaru (Gamarra, Zarate) y la Central Pasco (Hermosa), habiendo logrado convencer a la Central de Puno (Oyanguren) que es su otra base importante. Se han pronunciado pidiendo la derogatoria de la Ley y, conjuntamente con la FENCOCAPE, retiraron sus delegados de la Comisión de Reglamentación en protesta por su modalidad de funcionamiento.

A su interior hay dos líneas: una (Gamarra-Zarate) rabiosamente anti CCP, y otra (Oyanguren) dispuesta por lo menos a conversar. Se está tratando de conseguir el contacto con Oyanguren.

Es difícil que adopten una medida de lucha firme. Pero como tratan de montarse sobre la FENCOCAPE, cualquier medida fuerte de ésta podría arrastrarlos.

CNA

La CNA fue la primera contactada y se les planteó a sus asesores la idea de una coordinación amplia, la cual aceptaron afirmando que incluso estarían en condiciones de aceptar a la CNA puesto que ellos distinguen Comités de Productores de la camarilla dirigen- gencial. El énfasis de las conversaciones fue puesto en el resentimiento de los dirigentes contra las declaraciones de ALV sobre el supuesto "compromiso" de la CNA con la Ley.

No obstante y pese a que estas conversaciones se realizaron antes del Foro, no cumplieron con su ofrecimiento de invitar a la CCP y copiaron la idea de producir un encuentro de gremios (Cafe Perú, CECCAAP, etc) en su mesa redonda final.

Definitivamente no quieren caminar con nosotros, ~~NIEN~~ buscando permanente un "perfil propio". Para neutralizarlos habrá que armar la coordinación con los otros gremios antes de volverlos a llamar para que se sientan obligados; y al mismo tiempo tratar la posibilidad de pronunciamientos con sus bases más fuertes y menos sujetas: FRADEPT, FAL, PARTAC.

Perspectivas

Del primer sondeo queda claro que el eje debe formarse CCP/FEN COCAPE/Federación de Trabajadores Azucareros (con quien todavía no se ha hablado), apoyado por Centrales algodoneras (Santa, Chancay). El cual de consolidarse tendría amplias posibilidades de convocatoria.

Queda pendiente continuar las conversaciones y tomar contacto rápidamente con la Federación ~~A~~ Azucarera.

Mayo 4, 1981.

RECIBIDO

Lima 12 de Mayo de 1981

419

Y SOBRE EL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA
FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPEÑINOS DE HUAMANGA - AYACUCHO.

Se realizó en la Comunidad Campesina de Yurac-Yurac de la Provincia de Huamanga del Departamento de Ayacucho; entre los días 24 y 25 de Abril último, donde asistieron más de 60 delegados plenos, de igual número de observadores y fraternos.

En la víspera de la iniciación del Congreso, fué aventada tres petardos de dinamita al local comunal, que malograron parte del techo, destrozando eternits que abrieron tres voquetes; que, según comentario de los campesinos asistentes eran hechos por los terroristas.

Los puntos tratados fueron:

- Sobre Situación Nacional.
- Sobre la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario.
- Sobre Centralización Campesina.
- Informe de bases y Qué hacer?.

Salvo sobre Centralización Campesina; en el resto de los puntos había unidad de criterios en el conjunto de los Delegados, del manejo que se está haciendo lo aprobado en el II-Consejo Nacional de la CCP. Remarcando que en el informe de bases -- tienen dos problemas graves:

- Retorno de los gamonales y,
- Afectación del cisno.

En cuanto a la Centralización Campesina. Todos de acuerdo por la unificación del campesinado a nivel provincial, departamental, regional y nacional; así, como unirse con los obreros y demás trabajadores explotados. Sólo, que no aceptaron por el momento afiliarse a la CCP, quedando para lo posterior, eso sí, siendo un clamor de todos los delegados, para la unificación del campesinado nacional, comprometiéndose a asistir a un evento de esta naturaleza.

La mayoría de los cargos y los principales, cayó bajo la responsabilidad de las fuerzas políticas que trabajan al interior de nuestra CCP; estando en minoría la llamada "CCP-Pomacocha".

En este evento estuvieron presente el c. Carlos Hanco, c. Germán Altamirano y quién informa esta. S. de Defensa CCP.

02-05-81

RECIBIDO

Lima 09 de 03 de 1982

Informe: Del Secretario de Actes y

37

Archivos de la Confederación Campesina del Perú - CCP

RECIBIDO

Lima 9 de 3 de 1982

El día domingo 7 de Marzo del año en curso, por pedido de la Asociación Micaela Bastidas de la Comunidad de Ayrihuanea de la provincia de Grau del departamento de Apurímac que son residentes en la Capital.

La Asociación para recepcionar al dirigente nacional de CCP, han organizado para dinamizar la reunión un Carnabal de Apurímac, igual estilo que festegan en esa zona con sus tunas, quechuas, muchachos cantores, su carpintera sus mantos cargados de maíz combinan sus pasos al son de la canción delante de los dirigentes de la Asociación y al dirigente nacional asistente.

En seguida guardando un momento se realizó un conversatorio tanto en quechua y castellano, todos los Ayrihuaneños quedaron muy satisfechos y contentos al referir de su propia situación.

Por unanimidad de los asistentes y el presidente de la Asociación de Micaela Bastidas Estanislao Pumacayo se quedó a realizar una asamblea el día 14 de Marzo a horas 7 PM en el lugar denominado Rimac el lado de la Universidad de Cantuta, a la cual invitarán al Secretario General de CCP y el asesor para ver expedientes que tienen problema de Tierras más de 100 años y de acuerdo la reunión en próxima dirigirse a Apurímac para realizar Toma de Tierras y a organizar la Federación Campesina antes del Congreso Nacional de CCP.

Después de acuerdos comenzaron cortar Yunca y por pedido de los residentes en nombre de CCP apadriné cortando el árbol de Unidad y Combate, este evento se llevó en un estadio de Cantuta con una asistencia de 300 personas aproximadamente.

Por la Unidad de los Pobres del Campo.

Lima, 8 de Marzo de 1982


AMADOR VARGASK

Informe

RECIBIDO

Lima, P. de, 3 de 1982

Ucayali

El día 17 del presente a horas 8 PM asisti a la reunión de CoSALC, para ver sobre la intervención militar de USA en América Latina y el Caribe.

Organizaciones Participantes

CCP
FTMMP
CGTP
CGCP
FUSM
Centro Federado CESS
FUD
FGP

PARTIDOS POLITICOS

PSR 38
PRT
ARS
PCP-U
UNIR
VR
APRA

Testimonio

MOPE PAZ

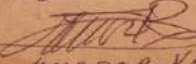
PERSONAJES

Embajador de Nicaragua: Julio Molina
Hugo Blanco
Carlos Roca
Luisa Silva DE Pavletich
Jorge del Prado
Cristina Sánchez
y otros

Actividades acordadas

1. - El día Miércoles 24 en SEART, en plaza Bolognesi 606 of 105 - Hora 4 PM reunión de Organizaciones.
2. - El día Viernes 26 marcha de Solidaridad en Apo los países de el Salvador, Guatemala y Nicaragua en lucha.
3. - Pronunciamiento de Solidaridad de cada Organización asistente.
4. - Apoyo en Volantes.
5. - El día martes 23 reunión en la casa de una Embajadora que queda Calle Gustavo Jiménez 253 - Magdalena del sur a horas 4 PM - Tomar Carro del P.U. línea 3, esta reunión para coordinar marchas.

Lima, 18 de Marzo del 1982



AMADOR VARELA
Sec. Actas y Archivos - CCP

0383 39
RECIBIDO

INFORME DEL SEC DE ECONOMIA CCP,

En la provincia de cajamarca actualmente se adensado la rreprecion por parte del gobirno accion pepesista, sobre todo en el Distrito de san marcos, an apresado al teniente gobernador del caserio san ysidro compafiero AFANOR MUÑOS R, por el echo de ser de izquierda unida, actualmente lo tienen en la comandancia de cajamarca, acusado de ser terrorista. estan siendo perseguidos otros campesinos de la sona por la misma acusacion entre ellos dirigentes de la Federacion Distrital campesina de san marcos. tenemos conosimiento de las acusaciones echas son por ANDRES CHABES ABANTO, ex teniente gobernador (APRA) del caserio san ysidro y mas que todo este señor sirbe de corre bedile de los señores dirictibos de la CAPS. la pauca que encabesa Fortunato LLaqui. las familias Bazan y allagas, los quienes asecinaron al compaño ESTANISLAO VARGAS B. el 15 de Nobiembre del año 1979. por el echo de querer rrecuperar un poco de tirras en malat pauca sector las quinquas rrio Blanco, tierras que los bio naser.

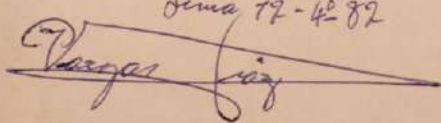
ay comentarios que el 26 de marzo ultimo aparesieron a la CAPS. huagal un grupo de estraños y asaltaron al tambo comunal, las autoridades enbas de aser enbestigacion del caso acusan de terroristas a jente que se identifica con la izquierda unida sobre todo a campesinos umildes que nada tienen que ber con el terrorismo.

Por estos echos ocurridos pedimos su pronunciamiento a la confederacion campesina del Perú. de higual a los parlamentarios de izquierda y mas que todá a la comicion de derechos humanos,

están presos

1. Estudiate, mujer.

6. Erreros que confeccionan escopetas de chiminea, y son A politicos.

Sima 77-4282


RECIBIDO 0347

INFORME DEL SEC ECONOMIA CCP. Lima, 15 de ... 04 ... de 19 82 40

En el Departamento de Cajamarca el campesinado abansa en su organizacion ase poco en la provincia de cajabamba se constituyo la FEDERACION Distrital de SAYAPULLÓ, representada por 12 bases,

De igual enel DISTRITO de CHATILLA cajamarca se a organizado la comicion organizadora en pos de sacar la Federacion de ese DISTRITO,

El compañero ELADIO BRIESNO J, miembro de la Federacion Provincial de Cajabamba asido apresado en esa provincia acusado de terrorista pero se a logrado su libertad,

SAN MARCOS, 5 miembros de lafederacion Distrital se encuentran con ordenes de captura acusados de terroristas pretestando por un asalto echo a la oficina de la CAPS la pauca Huagal por un grupo de estraños el 26 de marzo 82, que no se sabe que gente son, esta preso el teniente gobernador de san ysidro C AFANOR MUNOS, sinpatisante de izquierda(UDP) una estudiante 6 erreros que rreforman escopetas de chiminea estan siendo capturados campesinos umildes, tamvien ay acusaciones por el mismo delito por parte de FRANCISCO VARGAS MARIN, al dirigente campesino PELAYO VARGAS D, por el echo que FRANCISCO VARGAS, le rrobo su gangdo a Pelayo en la noche del 16 de Febrero 82, en complicidad con los hermanos UDILBERTO YTALO TIRADO SERNA, y PEDRO JIMENES, quienes permanesen sueltos despues que ansalido aprobados en el echo las 2 rreses Robadas ansido balorisadas en \$600,000, asi es la justicia en CAJAMARCA, SARAEL JARA MEDINA, del caserio paucamarca totora pamba es el otro compilis a estado con orden de captura y a ora las autoridades an dejado de lado no asennada

En la CAPS la pauca sigue la benta de tierras por parte de el administrador FORTUNATO LLAQUI, actual lo tiene en benta la parsela que tiene en Huagal a SIXTO TIRADO DEL CASE RIO ~~XXXXXX~~, el ollero

En el Distrito Chugur BAMBAMARCA, se aformado la comicion organizadora En pro de formar la federacion Distrital, FEDICASAM, su ultima rreunion fue 12,2,82, no ubo quorum para la siguiente esta planteada para MAYO todavia nose fija fecha exacta, FEDECC, selebro su asamblea el 28 de marzo acistieron barias bases en la cual se planteo aser su congreso para el mes de junio,

BAMBA MARCA, rrealiso asamblea la 2- ~~di~~quinsena de MARZO, en estas Reuniones mencionadas se plantea himpulsar el ~~XXXX~~IV congreso de la FEDECC, y VI, congreso CCP, tamvien no al ~~xxxx~~ rretorno de gamonales al campo cajamarquino, el no pago de hinpuestos a la pequena propiedad, contra el alsa del ocsto de vida, Libre organizacion del campesinado, contra los decretos Ley 02. y46, tierras de las CAPS a las comunidades,

Lima 14 de Abril 1,982.

PELAYO VARGAS D.

sec,eco, CCP

28-6-82 41
A LA COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS:

0405
RECIBIDO
Una... de 1981
INFORME DE LOS CONTACTOS REALIZADOS EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA POR EL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

El día 23 de junio visité la cárcel de la ciudad de Cajamarca donde me entrevisté con tres grupos de campesinos víctimas de la represión.

Primer grupo

Son 20 campesinos de la Comunidad de Catachi, distrito de Magdalena de la provincia de Cajamarca.

Están presos desde el 29 de diciembre de 1981 acusados de homicidio. Su caso se ventila en el Brimer Juzgado. Su abogado es el Dr. Luis Alberto Sánchez Chávez.

El relato de los hechos es el siguiente:

La comunidad sufría permanentemente el robo de ganado por parte de los abigeos. La policía y las ~~autor~~ autoridades judiciales, en lugar de proteger al campesinado y castigar a los delincuentes, hacían exactamente lo contrario, protegía a los abigeos liberándolos aún en aquellos casos en que el propio campesinado los capturaba con las manos en la masa. La inexistencia en esta zona de rondas campesinas como las de Chota y Bambamarca dejaba un grave problema no resuelto. Como sabemos las Rondas Campesinas son organizaciones del campesinado con el objeto de protegerse contra el abigeato, organizaciones que han demostrado su eficiencia.

Dentro de este marco se produjo una nueva incursión de los abigeos Juan Ortiz Guevara y Manuel Jesús ~~Sánchez~~ Terrazas Sánchez. Estos abigeos que en repetidas oportunidades habían robado ganado de la comunidad ya habían sido denunciados muchas veces sin resultado alguno. Esas circunstancias provocaron que al ser capturados por los campesinos en la que vino a ser su última incursión, fueran ejecutados por la desesperación campesina que se veía impotente ante el abigeato con protección de las autoridades. Esto sucedió el 29 de octubre de 1981.

Posteriormente miembros de la Policía de Investigaciones del Perú fueron a la comunidad con la intención de capturar a 4 comuneros. No portaban ninguna orden de captura e iban acompañados de dos abigeos y otros matones en estado etílico y con botellas de aguardiente en la mano. Los dos abigeos acompañantes de los PIP habían sido capturados por la comunidad con las manos en la masa el año 1970; por ello, al verlos en esta nueva oportunidad los campesinos ~~incusaron los incusaron por su mala actitud.~~

les increparon por su cínica actitud; uno de los abigeos, ~~sintiendo~~
~~desagradable~~ Raúl López, sintiéndose culpable, se alejó del lugar
a la carrera, siendo acompañado por el capitán PIP Arrasco. La
presencia masiva del campesinado hizo que los miembros de la PIP
desistieran de capturar a los 4 campesinos.

El 29 de diciembre a las 3 a.m. llegó sorpresivamente la Guar-
dia de Asalto a cometer desmanes. Golpearon a varios campesinos,
entre otros a Rosendo Arribasplata; a su señora Ines Raico; a su
hijo Antenor; a la señora de éste, Consuelo Ocas, quien llevaba car-
gado un niño de medio año que también recibió golpes; la señora
Consuelo sufrió la ruptura de una oreja. Al ver todos estos atro-
pellos, salió en defensa de los agredidos Amado Arribasplata, so-
brino de Rosendo; los atacantes lo asesinaron a balazos y pisotea-
ron el cadáver. Después de cometer otros actos de vandalismo los
guardias de asalto retornaron llevando doce prisioneros de la
comunidad de Catachi y del cercano caserío de Monterrey.

Los victimarios ordenaron la comparecencia de más campesinos
diciendo que si no se presentaban iban a ir a matarlos como lo
hicieron con Amado Arribasplata. A medida que los campesinos se
presentaban eran capturados.

Actualmente hay 20 detenidos de la comunidad que cuenta con
200 familias.

Es importante señalar que dos de los campesinos han declarado
ser ellos los que ejecutaron a los abigeos sin intervención de los
otros 18 que continúan presos, ellos son Alipio Asunción Correa
Huamán y Juan Bautista Malimba Raico.

Los otros 18 presos son:

Rosendo Arribasplata Malimba, Antenor Arribasplata Raico,
Alfonso Arribasplata Plascencia, César Minchán De La Cruz,
Maximiliano Malimba Vicente, Eladio Portal Cabrera, Martín Portal
Cabrera, Sebastián Pisco Ducos, Santos Durán Chielote, Germán
De La Cruz Díaz, Antolino Malimba Troche, Guillermo Rodríguez
Malimba, Cesáreo Raico De La Cruz, Francisco Minchán Arribasplata,
Eduardo Zamora Castillo, Amílcar Zamora Castillo, Baldomero
Correa Carahuapoma, Martín Arribasplata Ispilco,.

42

Nota.-Dicen que el expediente ya fue elevado a Lima. Que tiene el # 145-82.-- 2" juzgado---2" Tribunal.

Segundo grupo

4 campesinos y una estudiante víctimas del decreto 046.

El 26 de marzo de 1982 un grupo de personas efectuó un asalto a la Cooperativa La Pauca, distrito de San Marcos, provincia de Cajabamba. Los asaltantes rompieron una tienda de comercio, rompieron el motor de una camioneta y un tractor, ambos de propiedad de la cooperativa. Luego escaparon botando volantes y gritando palabras de desafío contra el encargado de la Cooperativa Fortunato Illaque, diciendo que era explotador y que pagaba a los trabajadores a los 3 ó 4 meses.

A raíz de estos hechos están presos 4 campesinos y una estudiante que no se conocían entre sí. La estudiante no desea dar su nombre. Los campesinos piden que se les defienda y manifiestan lo siguiente:

Rodolfo Abanto Carrera.- Siembra al partir con un socio de la cooperativa. Había recogido 5 volantes tirados por los asaltantes, estos volantes fueron encontrados por la policía en su domicilio. Fue capturado el 31 de marzo. Su abogado es el Dr. Guillermo Vargas Serna.

Camacho

José Jaime Carhuajulca.- La policía encontró en su casa una culata vieja de escopeta, dos cañones viejos de escopeta y uno de revólver. Está preso desde el 1' de abril. Su abogado es el Dr. Cristóbal Soto Quiroz.

Baltazar Roncal Arias.- Le detuvieron el 1' de abril, le golpearon y le obligaron a firmar un atestado. Su abogado es el Dr. Pedro Serrano Urbina.

Segundo Ruiz Olano.- La policía encontró en su domicilio escopetas viejas. Le capturaron el 1' de abril después de los allanamientos. Su abogado es el Dr. Róger Sánchez.

Manifiestan que algunos estudiantes que fueron capturados acusados de lo mismo ~~xx~~ han sido liberados y que están perseguidos 4 campesinos más: Sandalio Acosta, Juan Acosta Abanto, Francisco Silva Sánchez y el dirigente de la CCP Pelayo Vargas de Pomabamba.

Piden que como primera medida se evite su traslado a Lima donde quedarían con menos posibilidades de defensa y más alejados de su familia.

Nota.-El vigilante de la Cooperativa por orden del encargado obsequió 4 carneros a la G.C. Los guardias que traían decían que era para las autoridades.

Tercer Grupo.-

5 campesinos acusados de terrorismo por la ex-hacendada con el objeto de quitarles la tierra.

La hacienda Callhuán se encontraba en el distrito de Cachachi de la provincia de Cajabamba. La viuda del ex-propietario es Felicitita Leon v. de Bueno. La hacienda se había adjudicado en parcelas

por gestión de uno de los acusados.

Ramón Chacón Ramírez, agente municipal del caserío de Trujillito gestionó ante la Cámara de Diputados y ante el Ministerio de Agricultura la construcción de un canal para un reservorio de agua; ~~por ello~~ consiguió autorización del Ministerio para comprar dinamita con ese objeto, la que consiguió de Isabel Reyes que es otro campesino que también trabaja en la mina Sayapullo. La dinamita fue depositada en la casa de ~~mi~~ Ramón Chacón y de su hermano Luis Chacón Ramírez.

La ex-hacendada ~~la~~ acusó a estos tres campesinos de terroristas al igual que a Eugenio Quiliche, vecino y colaborador de Ramón.

Ramón Chacón fue torturado y le fracturaron la clavícula izquierda, se le niega atención médica.

Laureano Isabel Reyes Mercedes es el único que no fue torturado.

Luis Chacón tiene lisiada la costilla y también se le niega atención médica.

Existe otro detenido llamado Silvestre, no pude verlo ni averiguar su apellido.

La policía sigue amedrentando a la gente de la zona para favorecer el retorno de la hacendada.

El abogado en Cajamarca es el Dr. Luis Sánchez Chávez.

El expediente ya está en Lima con el # 38-82. El abogado en Lima es el Dr. Elvido Rodríguez Domínguez.

En casa de Luis Chacón ~~en~~ la policía encontró una libra de hojas de coca, por esto la acusación es como narco-terrorista.

43

INFORME DEL SECRETARIO DE AUTODEFENSA
DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

CONSIDERANDO:

que despues de la primera asamblea de delegados de la federacion departamental de campesinos de cajamarca realizado los dias 11.12.13. ag de julio de 1,982 donde participaron importantes delegaciones de las provincias distritos del departamento de cajamarca, dicho avento se realiza en momentos que el actual gobierno accionpepecista se presta haacer regresar a los

alos gamonales al campo asurpar tierras del campesinado para debolber las tierras alos gamonales los ex- acendados apoyados por la region IX Cajamarca amaraados con las Fuerzas Policiales están tratando de intimidar asi como el desalojo a los campesinos indefenssos como a u sucedido con el Predio la Puca-Vellavista, el abalamiento a Onavio Sanchez - Murrugarra, Lucia Chamayo Saniero, que hoy se encuentran gravemente heridos sin ninguna atención médica como para su buen estado de salud. Culpable de estos susesos es el Ex-acendado Nicolas Sanchez Briones, en el Predio Pomabamba Distrito San Marcos, Hay amenazas para desalojar a los campesinos y es peor que el Diputado Populista Negrón Fernández, a comensado hacer gestiones atravez del Ministro de Agricultura para que obtener la devolución de unas 6,000 Hectareas de tierra en la zona de San Marcos. Asi como estas gestiones que biene haciendo en favor de él también esta empeñado en hacer las gestiones en la Capital con el Ministro de Agricultura y otros parlamentarios y autoridades del Gobierno Belaundista para hacer regresar de esta forma a los gamonales a sus antiguas haciendas. Estos y otros gamonales por la via legal y a la Fuerza también estan tratando de regresar al grupo campesino los Ecucaliptos Distrito Cajamarca. En el Grupo Campesino Jeres Provincia E Celendín el campesinado biene luchando contra los gamonales Guido Rabanales y Juan Rabanal.

La Llamada reforma Agraria de Cajamarca no k a resuelto el problema de titulación que falta entregar al campesinado de parte de la misma, esto es a nivel Departamental.

En lo referente sobre la represión en el Campo hay 20 campesinos detenidos en el caserio de Catache del Distrito Magdalena que estan injustamente detenidos más de 3 meses. El ~~delito~~ supuesto delito es por haber organizado las rondas Campesinas, los mismos ~~campesinos~~ campesinos de este lugar estan pidiendo la solidaridad de todas las organizaciones populares para obtener la libertad .

Se ha realizado asambleas para informar sobre el VI congreso de la CCP al que en todas las bases de la Federacion de Cajamarca. Estamos llamando a una reunión para el dia 30 de Agosto ~~del~~ de la Comisión Organizadora de la FEDEC para programar su Plan de Trabajo para su II Congreso. El Secretario ~~General~~ de la Comisión Organizadora de la FEDEC y otros dirigentes estamos habansando en la elaboración de un proyecto de programa y estatutos de Rondas Campesinas a ser presentado en el tercer CEN-CCP, para todas las bases del País, recogiendo algunas experiencias de otras regiones del Perú en sus formas de Organización. También se constestara el documentos de difamación del VI congreso aparecido en el Diario firmado por el ~~Ministro~~ Daniel Hidrogo Benavides.

C. C. P.
RECIBIDO
23.8.82
HORA
0859
REC No

Lima 21, de Agosto de 1982

Severino Murrugarra C.

Sec. de Auto Defensa CEN-CCP.

41

Informe

Informe al GEN-CCP

Fecha: 26 de Enero de 1983

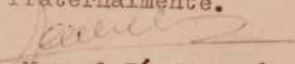
Asunto: Sobre el viaje de delegados a Italia.

El día de hoy por la tarde por nuestra Oficina hemos recibido de parte de la c. Ana María coordinadora de Crochevia-Italia la siguiente propuesta.

1. Que la CCP envíe a la brevedad la confirmación sobre el viaje de los 6 representantes campesinos. De existir el inconveniente del viaje de alguno (s) miembros de los señalados, debe la CCP buscar su reemplazo por otro dirigente.
2. La Institución ~~para~~ interesada propone que para ~~si~~ la mejor preparación del Seminario sugieren que los 6 delegados ~~se~~ viajen una semana antes de la fecha inicialmente señalada. Y si hubieran los temas preparados por CCP ~~se~~ deseen conocer esos temas con anticipación. Urgente se necesita una respuesta inmediata y si fuera por telefono mucho mejor.
3. Que tomando conocimiento que la CCP ha producido algunos audiovisuales sobre los ultimos acontecimientos del campo sería tambien conveniente que la CCP garantice llevar los o enviarlos para su difusión correspondiente.

Es importante tomar nota de esto y dar respuesta inmediatamente vía el Sr. Mauricio Rosse ó Mariano Mampieri de Italia.

fraternalmente.


Manuel Pérez Puyén.
p. CCP.

INFORME

23-02-33

Informe sobre el viaje a la ciudad de México, para la comisión campesina de la CCP.

0153

El viaje salida del aereo puerto Jorge Chávez a cero horas con quince minutos, llegada a México a las 4.30 a.m. del día 27 de Enero, la espera de la compañera Maruja ha sido sin ninguna dificultad inmediatamente fuimos a su casa donde descancé ese día, a las ^{3 p.m.} me llevó donde los compañeros de Udiistas residentes en México no encontramos a nadie, luego regresamos a la casa, allí me quedé hasta las 10 a.m. del día siguiente 28, luego la compañera de Maruja Leonor me lleva a poner contacto a l normal superior de México donde era el punto de partida para el lugar del congreso, siendo las 11 a.m. partimos con destino del estado federal Tlascala al lugar llamada Tierra y libertad (ejido o comunidad) a 2,400 metros sobre el nivel del mar, llegamos al mencionado lugar siendo la una de la tarde conjuntamente con los compañeros de Chiapas y otras delegaciones.

Las inscripciones duró hasta las 2.30 p.m. luego del almuerzo se instala la mesa del primer congreso nacional de la COORDINADORA NACIONAL PLAN DE AYALA, México con la siguiente característica:

Para la mesa directiva eligen por frentes, entonces cada frente manda a un compañero, ha sido elegido de 5 frentes, luego los compañeros elegidos instala y abre el primer congreso, siendo las 4 p.m. con la participación de 35 frentes, de los 15 frentes asistentes sólo lo tenían derecho a voto uno solo, a pesar asistían 4 compañeros de cada frente delegados plenos, para las decisiones de los acuerdos se manejaban ese criterio de votos en todo el proceso de congreso, termina con la discusión de la agenda uno sobre la crisis económica y política del gobierno de la Madrid, actual de México, terminó la discusión a las 11 p.m. luego de ~~celebrar~~ ^{celebrar} la reunión cerrada con los compañeros del lugar sobre la clase social y lucha de clases y cual es el papel histórico de cada sector para revolución revolucionaria. principalmente como organizar los cuadros especializadas lo cual los compañeros quedarán agradecidos a la ccp. dicha reunión duró entre las 1 a.m. - 3 a.m. del día 29.

A las 9 a.m. del día 29 reinicio del evento con la discusión de siguientes puntos, luego de cena a las 10 p.m. pasamos la película audiovisual sobre el sexto congreso de la CCP. con la colaboración de un grupo teatral de los estudiantes de Antropología de México.

El día 30 continua el evento según el horario establecido a las 9 a.m. termina a las 11 p.m. suspendiendo el evento al no poder llegar a acuerdos por discusión que surge entre dos tendencias para luego continuar el congreso en la primera semana del mes de marzo.

Antes pasar otras es necesario hacer una referencia de la zona donde desarrollo el evento, la comunidad o ejido están organizados en 5 grupos cada grupo conforman 27 campesinos con respectivos representantes, tienen una tienda comunal el que atiende recibe el

porcentaje terminado por acuerdo de la asamblea fijada, cada familia tiene una parcela una hectarea junto con su casa y otra hectarea en otro sector, además tienen una buena cantidad de más de 200 Has. para el trabajo colectivo, donde trabajan, todo el proceso productivo de inicio hasta la venta de productos sin recibir salarios solo llevan la relación, luego de la venta realizan el pago de acuerdo de su jornal, la producción una vez al año solo con la lluvia no tiene riego.

Luego de la suspensión del congreso nos retiramos con destino a México con la compañera Ana conjuntamente con los compañeros de Zacatecas llegamos a sus domicilio de la compañera a las 3 p.m. todo el día 31 quedamos descansando, donde nos ponemos de acuerdo cual es la tarea que debía cumplir durante mi permanencia, hacemos el cronograma decidiendo, debía bajar a las bases más que le convenía a los compañeros del frente, empieza a iniciar la actividad de acuerdo el plan trazado de la manera siguiente:

A las 10 pm. partimos de viaje con destino a Zacatecas junto con el compañero Pedro, llegamos a Zacatecas a las 2 a.m. del día primero de febrero, a las 3 p.m. nos trasladamos hacia colonia llamada 10 de noviembre, pertenece al municipio Gonzales Ortega, es donde vive el compañero Pedro García, hay 70 familias más de 350 habitantes en una toma de tierra que hicieron 1975. la llegada 6 p.m. luego de la cena tuve la primera charla (platicar) entre las 8-11 pm.

El día 2 de febrero regresamos para estado federal de Zacatecas legamos 1 p.m. donde me ponen de contacto con un compañero de Valparaiso, a partir de ese momento estuve conjuntamente con otros acompañando en el reclamo que hacían varios compañeros de problemas de detenidos, nos movilizamos en grupo hacia procurador general y al juez instructor logrando de inmediato la libertad de los compañeros detenidos supuestamente calificados de robos. etc. terminamos la andanza a las 3 p.m. luego a las 4 p.m. junto con C. Irineo viajamos para Valparaiso llegando a las 8 p.m. el siguiente día 3 tenía reunión con los compañeros de Ranchito 4 - 6 pm. y en la colonia de Emiliano Zapata 8-11 p.m. cumplimos conforme, luego el día 4 regresé para Zacatecas a las 3 p.m. llegue 8 p.m. El día 5 salimos para colonia Nopal 8 a.m. llegamos doce del día hemos tenido reunión 3-5 p.m. luego pasamos a Milpillás allí la reunión 6 p.m. hasta las 10 pm. a las 11 p.m. regresamos para Zacatecas llegando a las 3 a.m. día 6 de febrero; ese día 9-11 a.m. hicimos la reunión en una colonia (pueblo joven) cercana, a las 6-8 p.m. en la colonia Guadalupe, en todas las visitas que tuve los compañeros quedaron agradecidos pidiendo que siempre debamos visitar, el 7 descansé en Zacatecas, a 11 p.m. regresamos para México, llegando 9 a.m. el día 8 de inmediato nos trasladamos hacia a la NORMAL SUPERIOR de México donde Realizaba EL PLENARIO MENSUAL DE LA CNPA. El plenario inicio a las 10 a.m.

con la siguiente agenda:

1.- Informes de las organizaciones

2.- Informe de las comisiones:

De FNDESCAG.

De negociadora

otras comisiones.

3.- Balance del congreso

4.- Tareas.

termina el debate a las 11.30 p.m. el día 9 era reunión de asesores de la CNPA. ese ^{de}asistimos a la conferencia organizado por la escuela de Antropología sobre la temática de clases sociales y lucha de clases ~~de~~ y el movimiento campesino Mexicano, donde no se presento el ponente, por tanto hicimos la intervención de la CNPA y CCP. quedando bien en dicha conferencia. era de 11 a.m. a 1 p.m. luego pasamos a la conferencia organizado por ciencias económicas por los ~~partidos~~ de izquierda de México sobre la crisis económica y política de México, era de 1-3 p.m.

El día 10 estuve en la audiencia mensual CNPA con los representantes del ministerio de agricultura, dura 8 ~~h~~ hasta las 6 p.m. donde discuten los diferentes problemas del campesinado de cada región en orden por frentes, problema de tierra y crediticia y comercialización etc. alas 7 a 11.30 pm. estuve presente en la reunión de FNDESCAG. (frente nacional en defensa del salario contra la austeridad y carestia.

El día 11 de febrero tuve la entrevista con el diario de México UNO MAS UNO 6-8 p.m. y 9-11.30 p.m. reunión de los miembros de UDP. y izquierda unida de peruanos residentes en México, así termina la actividad el día 12 del presente otra entrevista 9-11 pm. con el diario "El Día" el día siguiente 13 a las 6 p.m. se me despacharon los compañeros Raúl Maruja y Juan del aerero puerto.

La colaboración de los compañeros ha sido muy bien, principalmente de Maruja y de Ana y de otros de lo cual he quedado bien agradecido, también me viaje ha sido aceptado por emergencia apesar que no era designado para el viaje, la labor que he cumplido aún ^{ya} ~~tu~~ con muchas deficiencias, ha falta de experiencia, además debe quedar en claro el mejor ~~agradecimiento~~ debo dar es estando consecuente en el impulso de la tarea histórica del pueblo que tiene que cumplir de acuerdo a las posibilidades y condiciones que uno tiene.

En todas las visitas en las colonias y comunidades o ejidos de los diferentes lugares ya anteriormente mencionados era los Sgts;

- Las etapas del proceso de evolutivo del desarrollo de la sociedad desde comunidad primitiva hasta capitalismo y al socialismo C.
- Las contradicciones antagónicas entre dos clases explotador y explotados. y lucha por el poder. y sus mecanismos para movimiento revolucionario.

Nota. Agregado.

Me olvidaba puntos interesantes. El campesino de México en distintas condiciones tienen de acuerdo a la zona. Por ejemplo los campesinos de Milpillas producen de 25-30 Has de tierra tienen algunos tractores algunos se practican socialización en maquinaria, o sea entre 5-8 familias compran tractor (maquinaria) pero su producción en sus parcelas o chacras destinan cada uno a su modo individualmente.

- Otro caso según informe recibe una comunidad o ejido existe con total socialización de medios de producción y relaciones de producción en el estado federal Veracruz. 50 familias tienen una sola despensa comedor y cocina todos trabajan, sus ritos, solo tienen vivan cada uno, animales y todo medios de producción y de aprovechamiento es social, frente a esto hay fuerte resistencia individual de muchos campesinos.

La crisis de México ha crecido mucho mayor durante ~~este~~ último pasado en menos de año el costo de vida a subido mucho mayor. Por año pero el dolar valía 60 pesos mex. hoy vale 150 pesos mex. dolar la comida y poses en bien como que de aquí.

También hay todavía bastante presencia de los grandes terratenientes en México, la lucha del campesino está orientado por la tierra, créditos, comercialización, aún está débil de la organización de I.R. tiene poca visión lucha del campesino por la revolución verdadera, por que el gobierno lleva masacra revolucionarios y concede algunos cosas al campesino, hoy fuerte bombardeo ideológico de parte del gobierno.

I N F O R M E N ° 001

0105

1. PIURA : En esta zona donde la furia de la naturaleza ha con-
tribuido con la crisis, las organizaciones sindica-
les y populares se han plegado a esta medida de
lucha. Los campesinos del Alto y Bajo Piura han su-
mado sus fuerzas a este contingente movlizado que
está demandando real atención a esta zona de desas-
tre y sanción para los funcionarios corruptos que
están negociando con la desgracia del pueblo piura-
no y tumbesino.
Parcial
2. LANBAYEQUE : Los trabajadores azucareros reeditando otras
jornadas de lucha, se han sumado a los obreros, tra-
bajadores de mercados, bancarios, estudiantes y
se han movlizado por las principales arterias de
la capital Chiclayana. Es importante resaltar la
participación de los cañeros de Patapo-Pucall,
Tuman, Cayalti, Sallur entre otras, *bases del F/AT*
80%
3. LA LIBERTAD : Los campesinos de la Federación Del Valle
de Jequetupeque, en forma organizada han bloqueado
la principal vía de conexión con el norte y sur
en Chepén.
60%
4. JUNIN : En la ciudad de Hancayo, en la mañana de hoy se
realizó un Mitín donde han participado todas las
organizaciones sindicales y populares. La Federa-
ción Provincial de Campesinos de Janja, *bases de la CCP*
90% presente en esta ciu ad.
5. PUNO : Total participación de todo el pueblo. Bloqueo total
de las carreteras. Se han realizado dos Mitines
en Juliaca y en Puno. Ha sido importante la partici-
pación campesina, que en torno a la Federación De-
partamental de Campesinos de Puno había tomado el
el acuerdo de participar, demandando una solución
inmediata e integral a la sequia en el departamento.
100% Hay un herido de bala en Puno.
6. CUSCO : En Quillabamba y Espinar, los campesinos de esta
zonas en torno a sus federaciones bases de la FDCC
90% y CCP se han movlizado y participado activamente
en el Paro.
7. PASCO : Los mineros, campesinos, estudiantes y todos los
sectores que conforman el Frente de Defensa del
departamento, el día de hoy se han movlizado en
cumplimiento de su acuerdo de participar activamente
en el Paro del 10. La Federación Dep. de Comunida-
des y Campesinos de Pasco ha estado presente en
esta jornada de lucha.

Lima, 10 -03-83 / 12 m.

I N F O R M E N° 002

1. LA LIBERTAD : Todas las bases cañeras, afiliadas a la FTAP PARALIZARON SUS ACTIVIDADES.
2. NORTE CHICO Las cooperativas agrarias y pequeños productores organizados en el Frente de Defensa del Agro del Valle de Huaura nuevamente reeditaron un exitosa jornada de lucha. Por más de 20 Km. la panamericana norte estuvo bloqueada, impidiéndose el transporte en esta importante arteria de comunicación con el norte del país.
~~Los campesinos~~
3. ANCASH Igualmente, los cooperativistas del valle de Santa se sumaron a la protesta en este día/

Lima 10-03-83 Hora: 7pm

I N F O R M E N° 003

1. CUSCO Para mayor precisión la participación de las bases campesinas en este departamento son la Federación Unificada de Campesinos de Calca, en el Valle Sagrado; en Anta, através de se federación zonal, con participación masiva y activa de las comunidades y la Centra de Em presas campesinas. En Urcos, zona de Andahuaylillas donde la federación distrital de campesinos participó activamente. En Quillabamba, através de la Federación Campesina de la Convención y Lares y las bases de productores de coca organizados en la FENDEPCO. En Sicuani; en Espinar donde se realizó un Mitin Obrero-Campesino. En la misma ciudad del Cusco se produjo a medio día del 10 un Mitin con presencia de 3 a 4 mil manifestantes.
2. CAÑETE La participación campesina ha sido mínima. Hay graves problemas que afectan tanto a cooperativistas como a eventuales. La CETEC, que agrupa a los trabajadores eventuales participó en las movilizaciones y bloqueo de carretera. Se sumó a los bancarios, profesores, trabajadores estatales trabajadores de mercado y Concejo Distrital de Imperial a las movilizaciones. La única CAP que paró fue Cerro Alegre. Importante el miércoles 9 se formó el Frente de Defensa del Pueblo de Cañete, donde participan todas las fuerzas vivas de la provincia.

Lima, 11-03-83 / hora: 12 m.

TERCERA REUNION DE TRABAJO CCP-INTELECTUALES 15-3-83

I) ASISTENTES: CATS, GERMAN ALTAMIRANO, SATURNINO CCORIMAYHUA, HERNAN ALEJOS, RAUL GUERRERO-DESCO, MANUEL LAJO, ROXANA GARCIA BEDOYA-SER, MARIANO VALDERRAMA-CEPES, P.R.-UNIR, JULIO ALFARO, ANA MARIA VIDAL-CEPES., CARLOS TRIGOSO-UDP.

II) ACUERDOS: Se han acordado una serie ^{de} aspectos para el mejor desarrollo y conclusión de un proyecto global nacional, su respaldo por la gran mayoría productora agraria.

1º Se han establecido Comisiones de trabajo por cada punto del temario acordado para el I CUNA. Estas comisiones están integradas por Centros, personalidades independientes y dirigentes de la CCP, que vienen participando en estas reuniones de trabajo o que se les ha propuesto. Las comisiones deberán presentar sus conclusiones a fin de mes, tanto por unanimidad o como mociones de mayoría y minoría. Así también se han establecido ya algunas responsabilidades para cada comisión y su respectivo punto de temario.

Los responsables deberán en lo posible aglutinar a los sectores especializados en el tema específico, que aún no tienen relación con la CCP sobre el I CUNA. La urgencia de tener las mociones, tienen que ver con las Escuelas Campesinas a nivel nacional como la que se tenga que realizar previa al mismo I CUNA.

2º Se ha convenido presentar una carta a la reunión que se realizará el Viernes 18 del presente, entre la CCP, CNA, CQCP, FENCOCAPE, FENDECAP, etc. Esta reunión es de mucha importancia para la preparación del CUNA, dado todas están de acuerdo en participar en este Congreso y son organizaciones que de una u otra manera posibilitan la formación de un bloque popular capaz de aglutinar a otros sectores agrarios y pecuarios. La carta señala fundamentalmente la necesidad de trabajar conjuntamente por dar o acordar una sola actitud ante la problemática actual agraria. Este trabajo se deberá reflejar en: 1) Participar en la elaboración de mociones para cada punto del temario, de tal manera que se llegue a mociones de consenso a través de las comisiones de trabajo respectiva. Se propone el temario, invitados y observaciones para cada punto del temario. 2) Que se lleguen a Escuelas de productores agrarios conjuntos (participación de todas las organizaciones de este bloque) una Escuela final previa al CUNA. 3) Que este bloque esté en la capacidad de garantizar el CUNA, en caso que determinados sectores antidemocráticos pongan trabas a su realización exitosa y verdaderamente democrática.

III) PRÓXIMA REUNION: MARTES 22 de MARZO. 6 P.M.

OBSERVACION: Ante la observación hecha por el representante del UNIR sobre la posición de la CCP ante el I CUNA, se recomendó que los documentos evaluativos de los Delegados Alternos de la CCP -R. Letts y M. Lajo- sean publicados de manera íntegra y por separado, y ser distribuidos entre las bases y las comisiones de trabajo para su conocimiento. Todo esto en vista que la publicación anterior de la CCP sobre el CUNA no era clara, y llevaba a confusión.

cats-ccp/ 16-3-83.

San Miguel , 31 de Julio de 1,983

Señor : Andrés Luna Vargas = PRESIDENTE DE LA CCP .

ó Saturnino CCorimayhua = Secretario General de la CCP .

Me dirijo a ustedes para en primer lugar expresarles mis sinceros saludos y al mismo tiempo comunicarles lo siguiente :

- Desde la segunda quincena de Mayo en que estuvimos juntos en la Capital, hasta la fecha, ya no recibo ningún documento ni tampoco ninguna carta de parte de los demás compañeros dirigentes del CEN CCP que están centralizando la coordinación desde Lima . Quedamos que el próximo Pleno del CEN CCP se iba a realizar en Piura con cargo a comunicarnos el lugar específico ; sin embargo y pese a que he dado una nueva dirección y --- otro nombre para que la comunicación no sea bloqueada, como repito, no he recibido nada ; y si ustedes han enviado alguna carta o telegrama es necesario que se denuncie a los que están reteniendo la correspondencia .

- En los últimos meses venimos coordinando y ayudando a los campesinos de la Provincia de San Miguel para que organicen las RONDAS CAMPESINAS . Ya son tres veces que mantenemos relaciones con ellos y existen las siguientes Rondas Campesinas de Uchuquinua, Cobre Negro, El Empalme, Pampa Larga, Baños de Quilcate, Pabellón Grande, Espina Amarilla, Calquis, Cochán que pertenecen a los distritos de LLAPA, CALQUIS y COCHAN . Hay muchos lugares que nos están reclamando y cumpliendo las tareas de CCP en Chota, Hualgayoc, Cutervo y San Miguel, vamos a continuar con la coordinación y organización de las Rondas Campesinas . Hoy, en la ciudad de San Miguel vamos a realizar un Mitin de las Rondas Campesinas . Ayer nos recibieron muy bien los pobladores de San Miguel, incluso en tal recibimiento estuvo el cc. ALFONSO BARRANTES LINGAN . Hemos venido una delegación de 74 Ronderos de Chota y de los lugares antes indicados .

Les enviamos (8) documentos (PROYECTOS) para que sean entregados a las organizaciones políticas que trabajan al interior de la CCP y que éstas en lo posible lo reproduzcan y hagan llegar a todos los dirigentes de la CCP (CEN CCP) . No nos queda más ejemplares porque ya se han terminado .

Esperando que el presente informe sirva en algo, me despido

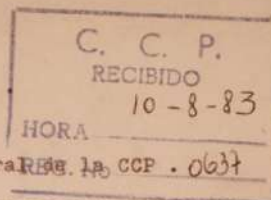
Atentamente .

DANIEL IDROGO BENAVIDES

Secretario de Autodefensa de la CCP .

L.E. 1014610 .

Nota = El mitin fue un éxito .



APORTE DEL SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVOS Y DEL SECRETARIO DE DEFENZA
(DE LA CCF)

1.-

1.- QUE el movimiento campesino del Departamento de Cajamarca se encuentra en las mismas condiciones de miseria, y explotación situación que no escapa de la situación política social que se vive en el País. por ejemplo en la Región de Cajamarca por los desastres de la naturaleza se a perdido la producción en su mayoría.

en el caso de la crianza de animales aside bastante bueno es decir favorable para los pequeños y grandes ganaderos mientras el campesino pobre tiene que vender su pequeño número de animales que tiene para poder comprar la alimentación del mercado.

2.- los ministerios de Agricultura no han resuelto el problema de la tierra como es la entrega de títulos de propiedad, el reconocimiento de algunas comunidades campesinas, por otro lado el problema de las restricciones de las explotaciones asociativas como son las SAIS y cooperativas que lagunas en plantas de frente al modelo del actual política agraria de convertirse en comunidades campesinas. en el ministerio de Agricultura así como en el Jue de tierras están llenas las solicitudes cuando los campesinos nos hemos acercado la respuesta es de decirnos que no tenemos presupuesto para el combustible y exigen que le paguemos bústicos a los ingenieros para que puedan salir a registrar inspeccionar algún terreno, en el caso de las dirigencias de algunas SAIS o Cooperativas están amarrados con los Jefes de de Agricultura y el Jue para hacer todo lo contrario a los Secies.

3.- la represión ultimamente se agudizado en la provincia de Cajabamba el 27 de agosto resulto ~~muerto~~ un G.O. cuando se encontraba aciendo guardia en la planta de electrificación el ataque fue en horas de la noche segun las informaciones los atacantes fueron realizados por G.O. a consecuencia las autoridades a desatado la campaña de intimidación a la población realizando el toque de queda desde las horas de 10 de la noche asta 5 de la madrugada, de igual forma la intimidación psicológica a los líderes de chetacuterve y bambamarca acusandolos de presuntos terroristas.

Vicinas realizadas a las Bases

1.- Bambamarca al frtille.

2.- provin de Cajamarca, distrito la encañada Cooperativa la rincónada - distrito los baños del inca comunidad Campesina Huacotas. distrito de cajamarca zona de percañ pariamarca y otros comites campesinos del distrito. distrito de chetilla comunidad campesina cochapampa y el manzano, gamucate. distrito de Jesus Cooperativa lacas.

son tareas realizadas entre el mes de agosto y setiembre del 83.

lima 14 de agosto de 1,983.

a.t.t.e.

.....
severino mullugarra C
SECRETARIO DE ACTAS Y
ARCHIVOS. DE LA CCF

.....
Emecio Rodas Suarez
SECRETARIO DE DEFENZA
DE LA (CCF).



11

DE : Dante Vera
A : CEN - CCP
ASUNTO : Informe sobre la campaña por la libertad de los presos políticos.
FECHA : 19 de Diciembre de 1983

Compañeros:

Por encargo de mi organización política y posteriormente con acuerdo de los cc. Manuel Perez y Victor Caballero, a partir del mes de Octubre he venido cumpliendo la tarea de atender a los presos políticos, en su mayoría campesinos, de IU. En este sentido cumplo con informar al CEN - CCP lo siguiente:

1. Gracias a la iniciativa y colaboración de diversas instituciones y compañeros se ha comenzado atender legalmente a la casi totalidad de cc, se les visita regularmente cada semana y su caso comienza a ser conocido por la opinión pública, generando-se una corriente favorable a su inmediata libertad, y contra las condiciones de alimentación, higiene y salud a las que están sometidos.
2. Con la colaboración de los propios presos políticos organizados en su Comité presidido por el c. William Zarbarburí se han elaborado dos documentos: "Informe sobre la situación de los presos políticos del CRAS Lurigancho" y la "Ficha Judicial" de los 62 afiliados al Comité.
El primer documento nos sirvió para tener una clara idea de su situación y ha sido remitido a la sede principal de Amnistía Internacional en Londres, entregado a los periódicos, Instituciones de Derechos Humanos y Parlamentarios y publicado en partes por el "Diario de Marka".
3. Conforme al plan de trabajo del Comité y con ocasión de la salvaje requisa de las que fueron víctimas los cc el día Sábado 10, se ha logrado organizar hasta tres visitas médicas al Penal, centralizándose medicamentos y elaborando una ficha médica de cada uno de los compañeros detenidos.
4. Gracias a la iniciativa y dedicación de los cc. Germán Altamirano y Nilda Tincepa se ha logrado elaborar un pedido público de amnistía político-sindical firmado por diver-

- 2 -

sas organizaciones nacionales y personalidades que ha sido publicado en el Diario de Marka el día domingo 18 y que será presentado a la Comisión permanente del Parlamento y a los Ministerios de Justicia, del Interior y a la Presidencia de la República.

5. Con el apoyo permanente y eficiente de la oficina parlamentaria de la UDP se logró la autorización para las visitas médicas, se presionó al Director del Penal para que cesaran las hostilizaciones a nuestros cc. se les devolviera los colchones después de la requisa. Acciones logradas a través de las entrevistas del c. Javier Díez Canseco con las Autoridades del Penal y el Ministerio de Justicia.
6. Con la colaboración de los Diputados Manuel Dammert y el Senador Jorge del Prado y Castro Lavarello se hizo una visita oficial de los parlamentarios al penal y posteriormente se ha logrado una entrevista con el Presidente de la Corte Suprema para presentar cada uno de los casos de los cc. de IU detenidos, habiéndose comprometido la presidencia a acelerar los trámites judiciales.
7. Cabe finalmente señalar el decidido apoyo del CEAS, que por su intermedio conseguimos financiar una compra por valores de 200 mil soles en materiales para trabajo artesanal. Lamentablemente la asistente del CEAS, Lucía Vazquez fue baleada en los sucesos criminales ocurridos en Lurigancho el 14 de diciembre, justo cuando iba hacer entrega de dichos materiales.
También la Comisión Nacional de Derechos Humanos apoya de manera permanente en una cantidad semanal de alimentos y algunas otras gestiones.

Por lo expuesto, solicita al CEN-CCP la aprobación de lo siguiente:

1. Una carta dirigida al Comité de presos políticos de IU e Independientes del Cgas Lurigancho, firmada por todos los dirigentes de la CCP y el nombramiento de una Comisión para su entrega a los compañeros.
2. Continuar con la campaña por la libertad de los presos políticos, dentro de la campaña más general en defensa de la vida y los derechos humanos, a nivel de pronunciamientos y notas periodísticas.
3. Frente a la violencia generalizada que amenaza toda forma de vida civilizada en el País, ~~en~~ y con ocasión del I Aniversario de Uchuraccay, la CCP en coordinación con

- 3 -

El diario de Marka, La República y El Observador, así como el Colegio de Periodistas, Izquierda Unida y otras instituciones, debe convocar a un FORUM que debata y proponga a la Nación líneas de acción y una alternativa frente a la creciente violencia.

Finalmente debo informar que el caso del c. Mauro Hanco y de los campesinos detenidos en Ayacucho por los sucesos de Andahuaylas están siendo atendidos por la Dra. Rosa Mavila y son de conocimiento de Amnistía Internacional así como de otras instituciones de derechos Humanos.

Por mi parte seguiré con la atención directa a los cc. del CRAS Lurigancho, esperando que con el esfuerzo y la iniciativa de todos y cada uno de quienes vienen trabajando por esta causa logremos la pronta libertad de nuestros cc. que sin duda alguna, cuando regresen a sus pueblos y sus comunidades volverán a ocupar el puesto de combate y de vanguardia que siempre caracterizó sus vidas, única razón por la que hoy sufren prisión, algunos ya cerca de tres años.

Dante Vera M.

VISITA DE LOS DIRIGENTES CCP Y MIEMBROS
DEL CONADEH AL CRAS DE HUANCAYO.

Fecha 21 de Diciembre. 83.

C. C. P.
RECIBIDO
20-12-83
HORA
REG. No 994

1. Se averigüe el paradero y situación de los

a. Prospero Gaspar Cabezas, dirigente de la Federación Zonal de Campesinos José Carlos Mariátegui - Paucarbambra - Taya Caya y Julio AGREU, campesino de base. Fueron apresados en Pampas. Tiene 38 años y 5 hijos el primero.

2. Comunidad Campesina de Telermo.

Hace aproximadamente ~~2~~ meses que esta Comunidad es víctima de la represión de los SINCHIS. Relatan que en circunstancias en que vendían sus productos en la FERIA fueron apresados 16 campesinos.

Denuncian a los gamonales Oscar Abregón, Rodrigo Abregón, Tomás Abregón y Samuel Vargas. Los han denunciado como Terroristas.

3. Esteban Achredo Galindo, está preso desde Marzo, acusado de Terrorista por autoridades y gamonales corruptos del distrito de Anco. Es Secretario General de la FEDICA (de Anco), candidato a

(2) La Concejalía por 10.

Denunció a los Hacendados de haber sobornado al Comandante de la Zona de Emergencia, ^{al jefe de la} PIP y CC con el fin de impedir su candidatura y la lucha por las tierras de la Comunidad.

El Sr. Francisco Cachay Caba acusado de narcotraficante estaba comprometido con muchas maniobras represivas conjuntamente con las autoridades del lugar.

4. NATIVOS Domingo Podestá (jefe) y otros dos más - pertenecen a la FECONAYA. La CCP está viendo el caso vía el Dr. Pablo Havel. Son acusados de Narcotráfico por sembrar coca (30 a 50 plantas.)

5. El Director del CRAS informa de la existencia de más de 400 mujeres presas con sus respectivos hijos. Viven una situación de infinidad miseria!

Dentro de los entrevistados, dos son de Colcabaamba. La c. Na. dia tiene grabados sus declaraciones y sus nombres. HAY QUE SOLICITAR ESAS GRABACIONES.

6. La Delegación CCP se interesó también por el problema de una

Señora ~~por~~ en condiciones de
gestación de 9 meses, se la
siendo maltratada y según
el denunciante, sufría algunas
alteraciones digestivas.

El jefe PSP respondió a Hugo
Blanco, que esa misma tarde
la iban a dejar libre e condi-
ción de que Blanco se presen-
tara después.

7. Se entregó Documento sobre
Taype a la Comisaría de
la CC sobre Taype, soli-
citando garantías y devolución
de sus bienes sustraídos por
los F. Represivos.

La CCD les ha solicitado
a los cc. jefes nos escriban
detallando todas las denuncias
y nombres de campesinos.

20-12-83

HORA

REG. No

0993

INFORME DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU.

INTRODUCCION

Con gran dificultad y con muchas luchas nuestro pueblo logró sacarse de encima a la dictadura de Morales Bermúdez. Con el nuevo gobierno, democráticamente elegido, se suponía que la situación de nuestro país iba a mejorar. Empero desde julio de 1980 todo ha ido deteriorándose gradualmente. Uno de los objetivos principales del actual gobierno es deshacer todo lo que de positivo ha hecho el gobierno del general Velasco. En la ciudad y en el campo todo lo que ha sido nacionalizado, colectivizado debe regresar a manos privadas. Por un lado ayuda a los antiguos gamonales a recuperar sus tierras, haciendo arrestar a los campesinos bajo la acusación de ser terroristas. Cuando estos salen de las cárceles, si llegan a salir, al regresar a su chacra se dan con que el gamonal ya la incorporó a sus terrenos. Por otro lado al incentivar la parcelación de las cooperativas, está preparando el terreno para que nuevos gamonales las vuelvan a recuperar, pues es sabido que en las condiciones actuales en que no hay ayuda para el campesino pobre o mediano, éste no resiste mucho tiempo sea porque no recibe ninguna clase de ayuda, o sea porque al no poder devolver los préstamos concedidos por los bancos agrarios, es devorado por ellos.

Extensas regiones de nuestra patria se encuentran profundamente convulsionales. Desde el 30 de diciembre del año pasado el ejército ha ocupado varias provincias de los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Y si antes las cárceles se habían llenado de presos campesinos, con la presencia del ejército a muchos ya no se los arresta, se los "desaparece" simplemente o se los hace morir en "combate" cuando están tranquilos en sus casas o trabajando la tierra.

De todas maneras en este momento histórico de nuestra patria es el campesinado quien está sufriendo la más dura y cruel represión. Entre los presos políticos hay un gran porcentaje de campesinos, muchos de ellos analfabetos, razón por la cual la Secretaría de Defensa de los Derechos Humanos de la CCP pone un gran empeño en atender a estos presos y a luchar por su libertad.

- 2 -

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CCP

La Secretaría de Defensa de los Derechos Humanos de la CCP a partir de julio de 1982 realizó actividades tanto en la región de Lima y el Callao como en el interior del país.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LIMA Y EL CALLAO

L. - Las actividades realizadas en la región de Lima y el Callao han consistido principalmente en dar apoyo a los presos políticos de las cárceles de Lurigancho, El Frontón, Chorrillos y el Callao, y eventualmente ayuda a familiares de presos políticos en casos específicos. También da apoyo a los presos recién salidos de las cárceles.

Estas actividades se realizaron desde el interior de la Coordinadora de los Derechos Humanos, organización que la Secretaría de Derechos Humanos de la CCP integra juntamente con la Asesoría Legal de la CCP y otras organizaciones de defensa de los Derechos Humanos, desde su formación en abril de 1982.

En un primer momento consistieron principalmente en recibir denuncias de familiares de presos políticos y en divulgarlas tanto a nivel nacional como internacional.

No contando con ninguna ayuda económica era muy poco lo que se podía hacer en el sentido de satisfacer las necesidades mas apremiantes de los presos políticos. Se hicieron colectas de ropas y medicamentos, pero de pequeña envergadura.

En diciembre de 1982 se realizó una serie de visitas a las cárceles de Lurigancho, El Frontón y El Callao (cárcel de mujeres), con la presencia del compañero Hugo Blanco y de los Doctores Luis Ramón y Nilda Tincopa, además de los c. Moisés Romero y Nadia de Gutiérrez. La finalidad era recoger las denuncias de los presos, plantearlas a la Dirección de Establecimientos Penales y conseguir mejoras para los mismos, además de divulgarlas a nivel nacional y sobre todo internacional. También tratar de ayudarlos materialmente dentro de nuestras posibilidades.

Al acercarse la época de Navidad el compañero Hugo Blanco, a nombre de la Secretaría de Defensa de los Derechos Humanos de la CCP ha hecho una colecta en la cámara de diputados para comprar panetones para los presos políticos.

Con el resultado de la colecta se pudo mandar hacer mas de 400 panetones, comprar el mismo número de bolsitas de leche Enci y diversos kilos de azúcar.

- 3 -

Las barras de chocolate (cacao) fueron donadas por la COCLA.

Se logró ofrecer un panetón a cada preso político además de la leche, del azúcar y del cacao.

También se distribuyeron panetones a los presos y presas que estaban hospitalizados en aquel momento.

Sobraron 23 panetones que fueron donados al Sindicato de Trabajadores de Minas Canarias (Victor Fajardo-Ayacucho).

A partir del mes de mayo del corriente año se obtuvo una pequeña ayuda económica para los presos políticos a través de la Coordinadora, lo que nos permitió dar una ayuda más efectiva a los presos, llevándoles cocinas a kerosene, utensilios de cocina, platos, vasos, cubiertos, lámparas, plancha, etc. además de víveres que fueron distribuidos en diferentes oportunidades, también frazadas, libros, papel, sobres y medicinas.

En la cárcel de Lurigancho se logró que un grupo de médicos examinara a cada uno de los presos políticos y les recetara las medicinas necesarias. Se reunió un gran lote de medicinas en parte donadas y otras compradas que se llevó a los presos de Lurigancho. Esta tarea fue realizada en coordinación con la oficina del diputado Javier Diez Conesco.

Además, se logró que una médica hiciera tomas de sangre y urina para análisis a diez presas de la cárcel de Chorrillos.

En noviembre de 1983 se publicó el último número del boletín de la Coordinadora y también se organizó una rifa para la Navidad de los presos.

En estos momentos se organiza una nueva compra de víveres que pronto será distribuida en las cárceles de El Frontón, Lurigancho y el Callao. En la cárcel de Chorrillos no hay presas políticas en este momento.

En el aspecto legal la Asesoría Jurídica de la CP ha brindado y sigue brindando todo su apoyo en defensa de la libertad de los presos políticos.

2. - Durante el Paro Nacional Agrario, el día 25 de noviembre de 1982, el c. Hugo Blanco estuvo coordinando las acciones del paro junto con el c. Saturnino Comayhua.

3. - En su labor de parlamentario el c. Hugo Blanco durante la legislatura que va de julio de 1982 a julio de 1983 estuvo en las comisiones de Agricultura y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

En la presente legislatura que va desde julio de 1983 hasta el día 29 de agosto en que fue suspendido estuvo en la Comisión de Agricultura. Sin consultarlo lo han sacado de la Comisión de los Derechos Humanos.

4º - El día 29 de agosto de 1983 el c. Hugo Blanco fue suspendido de sus funciones de diputado hasta el final de la presente legislatura. Esto ocurrió precisamente porque, debido a todas las atrocidades que se cometen en Ayacucho contra el campesinado, el c. Hugo Blanco llamó al General Noel de asesino.

5º - se ha publicado el número 3 del boletín WAPARIY en el mes de julio de 1982 y se lo ha distribuido durante el 6º Congreso de la CCP.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL PAIS

1º - VIAJE A ACOMAYO: Agosto de 1982.

A raíz del Paro Provincial Campesino realizado en la provincia de Acomayo el día 19 de octubre de 1981 fueron detenidos y acusados de ser terroristas los compañeros: Florencio Torobeo Mendoza, dirigente de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco (FCPCA) y Concejal de Acomayo, Julián Choque Choquemamani, presidente de la Comunidad Campesina de Pomacanchi, y Roberto Ayma Quispe, conserjero de la comunidad campesina de Huáscar.

Inicialmente estuvieron detenidos en la cárcel de Acomayo, en seguida en la de Quencqaro, en la ciudad del Cusco, después en el Frontón y posteriormente en Lurigancho.

Estando ellos presos en Quencqaro, el c. Hugo Blanco los ha visitado y traído materiales que permitieron hacer la denuncia a nivel internacional. También cuando estuvieron presos en el Frontón y en Lurigancho fueron visitados varias veces por el c. Hugo Blanco y demás miembros de esta secretaria.

En julio de 1983 fueron declarados presos de conciencia por Amnistía Internacional.

El día 25 de agosto, estando ellos en la cárcel del Frontón, el c. Hugo Blanco junto con los cc. Anibal Campos y Nadia de Gutiérrez de la Secretaria de DDHH de la CCP y Michel Ionascu, Christian Ionascu y Pilar Tueros del Comité Francés de Apoyo a la Lucha en defensa de los Derechos Humanos en el Perú, estuvieron en Acomayo, después de haber coordinado esta visita con los compañeros del Comité de Defensa de los DDHH del Cusco (Codeh-Cusco).

En la ciudad de Acomayo visitaron inicialmente la esposa del c. Florencio Torobeo, que además de estar muy apenada por el encarcelamiento de su esposo, sufría atropellos por parte de cierto gamonal de la región, que había hecho entrar sus animales en los terrenos cultivados de la familia Torobeo, los cuales habían destruido toda la plantación.

En seguida realizaron visitas a las siguientes autoridades de Acomayo:

- 1 - Sub-prefecto
- 2 - Alcalde y concejales
- 3 - Juez
- 4 - Jefe de Línea

1. El Sub-prefecto que había ordenado el arresto de los campesinos el día 19 de octubre de 1981 había muerto en un accidente (estando muy borracho se cayó del 2º piso de una casa). La persona que lo reemplazó cobraba su sueldo de sub-prefecto pero casi nunca estaba en Acomayo. Quien los atendió no tenía ninguna responsabilidad en el asunto.

2. En la alcaldía fueron recibidos por el alcalde y algunos concejales. Al alcalde se le mostró algunos de las cartas enviadas por miembros de Amnesty International al presidente Belaúnde y a las autoridades judiciales exigiendo la libertad de los campesinos presos. Éste sólo manifestó su repudio hacia los campesinos y los acusó de querer imponer el desorden. Acusó sobre todo al c. Mauro Harcco Talliri, Secretario General de la Federación Provincial de Acomayo y Concejäl de Acomayo, de haber organizado el paro. El c. Mauro estaba con orden de captura desde el día 19 de octubre de 1981 y desde entonces no había podido retomar su puesto de concejal en la alcaldía. Aún dos concejales de IU allí presentes manifestaron su repudio hacia el c. Mauro.

3. También fueron recibidos por el juez, pero este prohibió a los compañeros franceses, que estaban filmando y grabando estas visitas, de fotografiarlo y filmarlo.

A él como a todas las otras autoridades también se le mostraron las cartas de los miembros de Amnesty International.

Manifestó que él no tenía culpa de nada y que más bien había dado orden de libertad a todos los campesinos, y que había sido el Fiscal de turno quien los había mandado a la cárcel del Cusco.

4. La visita al Jefe de Línea fue muy aleccionadora pues él manifestó claramente que, si había hecho arrestar a los campesinos el día 19 de octubre, era porque el Sub-prefecto, el Alcalde y el Juez se lo habían ordenado, manifestando que los campesinos iban a hacer saqueos en la ciudad de Acomayo.

Negó haber hecho torturar a los campesinos, mientras que éstos en sendas oportunidades han manifestado haber sido torturados en el momento de su arrestación.

En la tarde del día 25 de agosto los cc. de la Secretaría de DDHH de la CCP y del Comité Francés fueron a Pomacanchi. Se quiso ir a Huáscar visitar a los familiares de Roberto Ayra pero como no hay carretera para ir a esta comunidad

- 6 -

y el tiempo era corto, se fue directamente a Pomacanchi.

Allí pudieron visitar a los familiares del c. Julián Choque y también al Juez de Paz. Se sabía que las autoridades tanto de Acomayo como de Pomacanchi y otras comunidades no permitían a los campesinos reunirse desde esta vez del paro. El mismo Juez de Paz confesó que los obligaba a pedir permiso para sus reuniones al Sub-prefecto y que éste no se lo daba. Entonces se le leyeron los artículos de la Constitución peruana que hablan de la libertad de reunión y expresión y lo exhortaron a ya no impedir que los campesinos se reuniesen libremente. En aquel momento Lima estaba en estado de emergencia pero el departamento del Cusco no.

2. - VISITA A LOS UROS EN EL LAGO TITICACA.

El día 27 de agosto los mismos compañeros han visitado a los Uros en diferentes islas del lago Titicaca.

Estos manifestaron al c. Hugo Blanco que tenían pedazos de tierra en tierra firme pero que se los estaba quitando y esto los sumía en la más terrible miseria. Es que el gobierno por razones turísticas quiere que sigan viviendo ahí, pero tejer sus islas les da mucho trabajo sobre todo ahora que la totora que les sirve de comida, de casa, de piso, etc. anda escasa porque el gobierno no está permitiendo su explotación a grande escala sin tomar en cuenta que esta planta es indispensable para su sobrevivencia.

Además el gobierno quiere impedir que los turistas utilicen las lanchas de los Uros para visitar las islas y quiere poner otras lanchas.

Cuanto al impuesto el gobierno iba a impedir que los Uros mismos cobren por las visitas, pero iba a imponer otro tipo de impuesto que no revertiría en favor de los Uros.

Los hemos ayudado a redactar un texto de denuncia de estos atropellos y lo hemos traducido al francés para que pudiesen darlo a los turistas.

3. - REUNION DEL CONSEJO REGIONAL SUR PERUANO DE DEFENSA DE LOS DDHH.

El día 28 de agosto tuvo lugar en Moquegua una reunión ordinaria del CORSUDH para la cual fue invitada la Secretaria de DDHH de la CP y en la cual participó la c. Nadia de Cutiérrez.

Inicialmente se presentaron informes de los diferentes organismos de Derechos Humanos que conforman el CORSUDH. En seguida se ha hecho una evaluación de las acciones realizadas por el CORSUDH y se propuso un plan de trabajo de las acciones a emprender.

Como tercer punto se habló de una campaña de solidaridad a realizarse a nivel nacional y regional contra la pena de muerte y contra la represión.

- 7 -

A nivel internacional se propuso intensificar la solidaridad con los pueblos de El Salvador, Nicaragua, Argentina, etc.

4º - VISITA A LA ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DDHH EN AREQUIPA.

El día 30 de agosto de 1982, de paso por Arequipa, aprovechamos para contactarnos con los compañeros de la Asamblea Permanente de Defensa de los DDHH e informarles a respecto de la situación de los presos políticos en las cárceles de Lima. Nos entrevistamos con los cc. Julio Talavera y Armando Leon.

5º - DECLARACIONES DEL PRES. BELAUNDE SOBRE EL COMITE FRANCES.

En este mismo día 30 de agosto en diferentes periódicos del país aparecieron declaraciones del Presidente Belaúnde contra el Comité Francés de Apoyo a la Lucha en defensa de los DDHH en el Perú.

6º - PARO CAMPESINO EN LA CARRETERA PANAMERICANA.

En la madrugada del día 31 de agosto, cuando los 6 compañeros: Hugo, Aníbal, Nadia, Michel, Christian y Piliat regresaban a Lima, en un trecho de la carretera Panamericana Sur no había pase para los medios de transporte pues los campesinos algodoneros dirigidos por la Confederación Nacional Agraria estaban realizando un paro nacional agrario.

Muchos camiones y omnibus interprovinciales tuvieron que interrumpir su viaje y esto generó un gran descontento, lo que creó un ambiente hostil de parte de los pasajeros contra los campesinos.

Al ver que la situación podría ponerse candente tratamos de explicar a los pasajeros las razones del paro de los campesinos y coordinamos con éstos para que diesen agua y alimentos a los pasajeros, sobre todo a los niños, a fin de que estos no actuaran contra el paro.

7º - CONGRESO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE LA CONVENCION Y LARES.

Del 12 de octubre de 1982 al 15 del mismo mes, el c. Hugo Blanco participó del Congreso de la FPCCL. Al final del congreso se realizó una marcha de apoyo a los campesinos detenidos. También fueron donde las autoridades para solicitar su libertad.

8º - CEN-CCP del 30 y 31 de enero de 1983.

En enero de 1983 el c. Hugo Blanco estuvo en Chapiway, Departamento del Cusco, visitando a su sindicato base, donde cumplió algunas tareas.

- 8 -

Los días 30 y 31 de enero participó de las reuniones del CEN-CCP y también de la Asamblea de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco.

Estuvo presente además en la Asamblea de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares.

9º. - VISITA A LA CIUDAD DE ACOMAYO Y A LA COMUNIDAD DE HUÁSCAR.

DETENCIÓN DEL C. MAURO HANCCO.

En los primeros días de julio del corriente año salieron en libertad provisional los cc. Florencio Torobeo, Julián Choque y Roberto Ayma. Antes de regresar a sus respectivos lugares de origen, en coordinación con el c. Mauro Hancco, Secretario General de la Federación Provincial de Campesinos de Acomayo, invitaron al c. Hugo Blanco para participar en los días 11, 12 y 13 de agosto en mítines organizados por esta federación en Acomayo, Huáscar y Pomacancha.

En la mañana del día 11 de agosto viajaron en auto del Cusco hasta Acomayo el c. Hugo Blanco, el c. Mauro Hancco, la c. Nadia de Gutiérrez y dos cc. mas. Mauro se bajó en la carretera para ir antes a Huáscar preparar el mitin del día siguiente.

En Acomayo en realidad no hubo mitin. El c. Torobeo nos informó que los pocos campesinos que habían venido para una reunión de la federación no habían osado acercarse a él. Más bien había una atmósfera de temor en la región y nadie venía a la casa de Florencio a visitarlo desde que regresara de la cárcel.

Poco después de nuestra llegada a Acomayo vino un policía a preguntar por el auto que nos había traído pero que ya se había regresado.

Para evitar cualquier problema nos presentamos a la Jefatura de Línea de la Guardia Civil junto con el c. Florencio Torobeo.

Cuando habíamos regresado a su casa y nos aprestábamos a dormir tocaron a la puerta: Eran varios CC que habían cercado la casa y decían que allí estaban para "resguardar" a la persona del diputado Hugo Blanco.

Como Mauro no había llegado todavía de Huáscar, el gran temor era que lo arrestaran a su llegada, por el orden de captura que tenía. Pero las luces de la ciudad ya se habían apagado y era imposible avisarlo.

Durante la noche por 3 veces se escucharon ruidos y gritos afuera. En la mañana siguiente vinieron avisarnos que el c. Mauro Hancco había sido llevado a 2 empellones a la Jefatura de Línea de la CC.

El c. Hugo Blanco fue a la Jefatura de Línea de la Guardia Civil a preguntar que había pasado en la noche mientras resguardaban la casa donde se encontraba, le contestaron que no había ninguna novedad.

Como para este día 12 de agosto estaba programado un mitin en Huáscar,

- 9 -

acompañados por Florencio Torobeo nos dirigimos a esta comunidad. Allí fuimos a la casa de Roberto Ayma para saber sobre Mauro. Nos informaron que Juan Loayza Quispe, sobrino de Roberto Ayma, quien había acompañado a Mauro hasta Acomayo, no había regresado todavía. Esto nos confirmaba la noticia de la detención de Mauro.

En Huáscar tampoco hubo un verdadero mitin pero alguna gente se acercó a conversar con el c. Hugo Blanco. Allí también había temor, pero menos que en Acomayo. En una manifestación de solidaridad los campesinos regalaron víveres al c. Roberto Ayma.

En la tarde, en vez de ir a Pomacanchi como estaba programado, regresamos a pie a Acomayo, junto con la madre del joven Juan.

Al indagar en la UC y en la GR sobre el arresto de Mauro y Juan, nadie nos daba razón, en los² sitios nos han hecho visitar los calabozos para que nos certificaríamos que allí no se encontraban.

La conclusión a que se llegó entonces fue que había habido secuestro de dos personas por un cuerpo para-policial, cuya existencia era desconocida tanto en la Jefatura de Línea de la UC como en la Comandancia de la GR. Regresamos a la Jefatura de Línea, donde el c. Hugo Blanco depositó la denuncia de este secuestro.

Al salir de este lugar una vez hecha la denuncia, nos encontramos con el alférez UC quien nos esclareció que la UC sí había resguardado la casa donde se encontraba Hugo y que sí Mauro y Juan estaban detenidos en la Jefatura de Línea de la UC.

Con este esclarecimiento se retiró la denuncia y en la mañana del sábado 13 el c. Blanco y la madre del joven Juan pudieron entrevistarse con los dos detenidos.

Mauro afirmó que este día estaban bien. Dejamos Acomayo con la promesa que en este mismo día Juan Loayza Quispe sería puesto en libertad.

Actualmente Mauro Hancco sigue preso en la cárcel de Quercorra, Cusco.

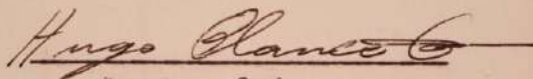
10º - MITIN DEL HAMBRE EN ILAVE (PUNO).

El domingo 18 de septiembre de 1983 el c. Hugo Blanco participó en el mitin del Hambre, que tuvo lugar en Ilave, departamento de Puno.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

1º - En la segunda quincena de mayo del presente año, en París, se llevó a cabo la presentación de la película hecha por los cc. Michel et Christian Ionascu sobre Acomayo. En esta presentación estuvo presente el c. Blanco quien ha hecho una exposición sobre las violaciones de los Derechos humanos en el Perú.

Lima, 18 de diciembre de 1983.



Hugo Blanco Caldos
Secretario de Defensa de los derechos
Humanos y Bienestar social de la CCP

Chota, 21 de Diciembre de 1,983

Compañero : ANDRES LUNA VARGAS

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION CAMPESEÑA DEL PERU - CCP .

LIMA

Mediante la presente expreso mis sinceros saludos a los demás compañeros integrantes del CEN - CCP . Luego hago mi informe desde el Mes de Agosto 83 y al final dejo constancia de mi autocritica y también explico los motivos de mi inasistencia .

I.- El día 31 de Julio envié un informe de las tareas cumplidas desde San Miguel de Cajamarca . Posteriormente se ha cumplido las siguientes tareas :

- El 1ro. de Agosto : Charla sobre Rondas Campesinas en el Distrito de Cochán - Provincia de San Miguel .
- El 2 de Agosto : Charla y organización del Comité de Rondas Campesinas del Cobro Negro - Distrito de Ilo - Provincia de San Miguel .
- El 17 de Setiembre : Escuela Campesina en la Estancia Tambo - Llaucán - Provincia de Bambamarca .
- El 19 de Setiembre : Charla y organización de las Rondas Campesinas en Pingullo - Alto - Distrito Hualgayoc - Provincia de Bambamarca .
- El 19 de Setiembre : Charla sobre Rondas Campesinas en Cuadratura - Distrito Hualgayoc - Provincia Bambamarca .
- El 20 de Setiembre : Charla y organización de las Rondas Campesinas en Pingullo - Bajo - Distrito Hualgayoc - Provincia de Bambamarca .
- El 20 de Setiembre : Charla y organización de las Rondas Campesinas en La Rinconada - Distrito Hualgayoc - Provincia de Bambamarca .
- El 24 de Setiembre : Charla y organización de las Rondas Campesinas en La Samana - Provincia de Santa Cruz .
- El 22 de Octubre : Charla y organización de las Rondas Campesinas de la Estancia Callampampa - Distrito Llama - Provincia de Chota .
- Todo el mes de Octubre y hasta el 20 de Noviembre hemos cumplido tareas de IU en relación a la campaña electoral municipal, pues en mi persona ha recaído la responsabilidad de PERSONERO PROVINCIAL DE IU . Los informes detallados corresponden darlo al Comité Directivo Nacional de IU .
- El 15 de Diciembre hemos realizado la DECIMA ASAMBLEA GENERAL de la Federación Provincial de Campesinos de Chota, en la estancia LINGAN GRANDE (Distrito Chota) - Concretamente se ha cumplido 3 objetivos : 1.- Celebrar el Quinto Aniversario de las Rondas Campesinas de Lingán Grande, 2.- Rectificar el nombre de la FPC-CH por el de FEDERACION PROVINCIAL DE RONDAS CAMPESINAS DE CHOTA (FPRC-CH) y se ha firmado el Convenio de la FPRC - CH con el Equipo de Desarrollo Agropecuario de Cajamarca y el CIED . En lo inmediato vamos a impulsar el Curso sobre BIOGAS . A esta Asamblea han asistido aproximadamente mil campesinos de 10 bases .
- Para el 23 del presente vamos a participar en el Aniversario de las Rondas Campesinas del Valle de Llaucán - Bambamarca, que nos han oficiado desde el 27 de Noviembre .
- Para el 5 de Enero 84 tenemos invitación de los campesinos de la Alfombrilla que pertenecen a la Provincia de Santa Cruz - Cajamarca, a fin de fortalecer a las recientes Rondas Campesinas, cuya delegación también estuvo presente en la Décima -- Asamblea de la FPRC-CH.

II.- Después de mi integración al CEN - CCP por acuerdo de la Quinta Sesión Plenaria, realizada en CUZCO (30 - 31 Enero y 1ro. de Febrero 83) y mis 5 inasistencias después del VII Pleno, indican por un lado que no estoy cumpliendo mis tareas como integrante del CEN - CCP y por otro lado existe un error de sobreestimar el localismo lo cual es una traba para el fortalecimiento de la CCP, incluso significa no contribuir ni exigir a los demás integrantes del CEN - CCP, una de las tareas más importantes para afianzar la DEMOCRACIA DIRECTA DEL CAMPESINADO : LA AUTODEFENSA CAMPESINA . De todas mis responsabilidades, el 60 % constituyen mis errores y deficiencias. Las asumo como persona y posición que represento al interior del CEN-CCP . Por lo tanto, aceptaré gustoso las críticas constructivas y los acuerdos del QUINTO CONSEJO NACIONAL de nuestra Central Campesina, en relación a la evaluación de la Secretaría de -- Autodefensa Campesina .

Sin embargo, considero que el 40 % de mis responsabilidades no dependen de mi voluntad, y por lo tanto tengo derecho a dar explicaciones, sin que ello signifique nublar la AUTOCRITICA señalada .

C. C. P.
RECIBIDO
24-12-83
HORA
REG. No 1012



- 2 -

En primer lugar, las bases de la FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE CHOTA (-- Hoy FEDERACION PROVINCIAL DE RONDAS CAMPESINAS DE CHOTA) no cotizan ni para la misma FPRC - Chota ni para la CCP . Y a pesar que en las asambleas se insiste, sin embargo, esta tarea sigue siendo postergada . Entendemos que esa indiferencia se debe a dos aspectos : Primero , porque no se ha generado el autosostenimiento desde un inicio , dejándonos inconcientemente que las masas nos utilicen para encabezar sus luchas economicistas sin que exista recompensa no para lucro de los dirigentes sino para cubrir los gastos de la misma organización . En segundo lugar, los sectores ultraconservadores hacen una descarada calumnia afirmando que los dirigentes siempre tienen ayuda del extranjero y que en vez de pedir colaboraciones más bien deben repartir el dinero que " recibimos " .

Sin embargo, nuestra situación personal y familiar es diferente a la que vociferan los enemigos del campesinado, quienes al no poder discutir ideológica y programáticamente tienen que acudir al chisme, calumnia y bodeot al autosostenimiento económico .

En segundo lugar, no conozco lo suficiente sobre la situación económica del CEN -- CCP., pues en el VII Pleno se determinó que las Bases asuman los gastos de pasajes y alimentación de sus dirigentes, cuando éstos tengan que cumplir tareas de CCP . Concretamente de la Secretaría De Economía del CEN - CCP solamente he recibido apoyo durante los meses de Febrero, Marzo y Abril del presente Año .

Agrandando estas trabas están otros problemas como el cruce de tareas, la descoordinación y las tareas de carácter familiar que mayormente exigen una responsabilidad económica y moral .

Esperando que la presente sea informada y evaluada orgánicamente, me despido y si Ud. considera conveniente puede contestarme al respecto antes del Evento Nacional próximo .

Democráticamente :



[Handwritten signature]
DANIEL IBRICO BERNARDES
SECRETARIO DE AUTODEFENSA DE LA
CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU./



28

CONCEJO PROVINCIAL DE C H O T A
COMUNICADO : A LA OPINION PUBLICA
CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CABILDO ABIERTO DE CHOTA DEL 27 DE
NOVIEMBRE DE 1.983

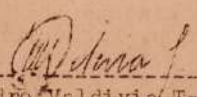
- 1.- El servicio de agua potable y alcantarillado, a partir de la fecha pasan a ser administrados directamente por el Concejo Provincial de Chota, previo inventario y auditoría de la empresa de SENAPA.
- 2.- El pago de las mensualidades que adeudan los usuarios se harán al Concejo Provincial en 3 armadas desde el momento en que se ejecuta el primer acuerdo del Cabildo, y las nuevas tarifas del servicio de agua serán congeladas a partir de la fecha.
- 3.- Las utilidades que se obtengan por la administración de este servicio - serán depositadas en cuenta bancaria especial, para ser reinvertidas - en el mejoramiento de dicho servicio; dándose continua información al pueblo de las inversiones en referencia.
- 4.- El Concejo Provincial garantizará y respetará la estabilidad laboral - de los trabajadores y empleados de la empresa de SENAPA.
- 5.- Sobre el problema de alumbrado eléctrico se acordó que este servicio - seguirá siendo administrado por la empresa de ELECTRO PERU y mientras dicha empresa no mejore sustancialmente el servicio, los usuarios NO pagarán sus mensualidades, no permitiéndose ninguna clase de represalias en contra del pueblo (cortes arbitrarios, imposición de multas, chantajes, etc), de igual modo las tarifas serán congeladas a partir de la fecha. De persistir con la deficiencia, el Concejo Provincial -- efectuará los estudios técnicos de factibilidad para que el servicio - de luz eléctrica pase a ser administrado por la Municipalidad o alguna *empresa competente que garantice un buen servicio.*

Finalmente para garantizar el fiel cumplimiento de los acuerdos adoptados por el presente CABILDO ABIERTO, se procedió a la constitución de una Comisión integrada por el Alcalde Provincial, Dr. Alejandro Valdivia Tarrillo y los Regidores: Manuel Jesús Rubio Rivera, Leoncio Díaz Tapia, Víctor Alberto Portilla Gallardo, Wilfredo Carranza Idrogo, Mario Vásquez Ruiz, - Arnaldo Campos Villalobos, Aurelio Ramírez Zavala, Sergio Chávez Burga y - Alejandro Díaz Vásquez

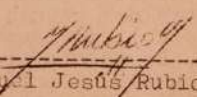
También integran esta comisión los Presidentes o representantes de los COMITES DE DEFENSA DE POBLADORES : Ingo. Bernardino Guerrero Figueroa, Profesor Arnaldo Guevara Vidarte, Sr. Oscar Vilchez Llatas, Sr. Daniel Idrogo Benavides, y los ciudadanos y profesionales siguientes: Profesor Ramiro -- Rubio Rivera, Sr. Víctor Pérez Martínez, Contador Sr. Segundo García Salazar, Dr. Lidonil Rubio Vásquez, Ingo. Alberto Pérez Sánchez, Ingo. Manuel - Coronado Estela, Ingo. Gilberto Rubio Silva.

Las conclusiones del SEGUNDO CABILDO ABIERTO deberán ser acatadas y respaldadas por todos los usuarios y ciudadanía en general que realmente anhelamos el verdadero progreso de nuestro pueblo.

Chota, 03 de Diciembre de 1,983



Dr. Alejandro Valdivia Tarrillo
ALCALDE PROVINCIAL



Manuel Jesús Rubio Rivera
Regidor Responsable de
SERVICIOS PUBLICOS



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TLF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Confederación Campesina del Perú
08-7-85 C. C. P. 00727

A los 5 días del mes de Julio, a horas 2.30 p.m., --
reunidos en el Local de la CCP -- se reunieron compañeros
representantes de la CGCP, la CCP y de CUTCB-Bolivia. Se
organizó en orden del día que incluía :

1. Informes; 2. Plan de Trabajo, Posición del Cono Sur
a la reunión sobre deuda externa.- El c. Sosa dió -
inicio a los informes señalando que en Octubre de 1983 se
decidió impulsar una Coordinadora de las organizaciones-
campesinas del Cono Sur de América, que llevara a elevar
las reivindicaciones del campesinado de esta zona.- Que-
es preciso tener una plataforma programática que una al
máximo de organizaciones campesinas .- Nuestro interés -
es constituir un tipo de organización a quien correspon-
da sus debidos estatutos, este encuentro se proponía de-
bería hacerse en Perú. Este tipo de organización debe alcan-
zar un tipo de reconocimiento amplio.- La reunión prepara-
toria del Encuentro reuniría a Bolivia, Chile, Perú. ----
Morales (Bolivia),debo resaltar algunas cosas,que de
lo que se trata es de organizar un organismo propio del C
Cono Sur que asuma nuestra defensa, son t otros los que -
hablan en nuestro nombre sin que nos representen.- Se ha
pensado en una reunión preliminar, donde se presenten al-
gunos borradores y se discuta luego que baje al resto de
países, y su aprobación se en el Encuentro y establezca-
mos las pautas para su funcionamiento.-----
Corimayhua en nuestro evento hemos notificado la necesi-
dad y disposición de trabajar por la unidad del Cono Sur,
por lo que estamos de acuerdo en la realización del even-
to.-----

Taype Todos somos conocedores de la realidad, por lo que
se trata de asumir una actitud práctica.-----

Roca En una coordinación con Argentina y Chile todos recla-
maron sobre la necesidad de crear esta organización.-----



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 7 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

Acuerdos 1. La reunión sería en Lima del 16 al 18 de Setiembre. 2. Andrés Luna y Andrés Sosa serían los encargados de hacer entrega de las invitaciones.-----

Agenda 1. Estructura organica.-2. A. Estatutos.-B. Declaración de principios.- 2. Organización del I Encuentro de las organizaciones campesinas del Cono Sur.- 3. Programa.

A esta reunión preparatoria asistieron Chile, Bolivia, Perú. En lo referente al Encuentro Sindical en Cuba, ratificar nuestro saludo a nombre del Comité Organizador del I Encuentro del Cono Sur. y donde planteamos la unidad de los países latinoamericanos, llamándolos al no pago de la deuda externa que se tiene con la Banca Internacional, y se firma a nombre del Comité Organizador del I Encuentro de las organizaciones campesinas del Cono Sur de América Latina comprometiéndose el c. Sosa a traer un proyecto. Se fijó como fecha y para el Encuentro los días 6, 7, 8 de diciembre.

Sec. General
C.C.C.P.

COORDINADOR

Sec general CCP



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

INFORME RIMANACUY - CUSCO

- 1º El día jueves en la tarde se llevó a cabo una reunión con las autoridades, donde se llegaron a acuerdos de la participación en el RIMANACUY de representantes de las Federaciones de diferente nivel y de 15 delegados de Quillabamba.
- 2º El día de ayer, viernes, y al inicio de este evento, las autoridades se negaron a cumplir el acuerdo señalando que los mismos habían sido tomados en situación de secuestro y amenazados por el c. Carlos Paredes de acciones terroristas.
- 3º El evento está bajo control, en su totalidad, del PAP departamental del Cusco; impidiéndose inclusive la coordinación entre los mismos delegados. Instaladas las Comisiones de Trabajo, están dirigidas por ~~xxxxxxx~~ militantes del PAP, y han sido instaladas por provincias.
- 4º Han impedido el ingreso de periodistas y cuando éstos han intentado, de diversas formas, informarse del RIMANACUY, han sido agredidos. Ante esta situación los periodistas se han reunido para denunciar estos hechos.
- 5º ~~xxxxxxx~~ Han pretendido que el c. Andrés Luna no ingrese. Recien en la tarde de ayer, los c. Luna y Letts han participado en las Comisiones.
- 6º En resumen un evento de estricto control partidario por el PAP, se inició con la lectura de un Comunicado del PAP; los delegados están controlados y se sienten aplastados. Quejas del periodismo.

PUNO

- 1º Se han intensificado la militarización en Melgar y Azángaro.
- 2º Macarí, totalmente tomado; la población está aterrorizada. De 2,000 habitantes hoy sólo permanecen 100, el resto ha huido.
- 3º Con esta militarización "no oficial" en estas provincias se ve venir una acción en todo el departamento.
- 4º Hoy se realizará una Asamblea Popular, donde se tratará la propuesta de un PARO DEPARTAMENTAL, como medida frente a la militarización.
- 5º El RIMANACUY ha sido postergado para el 18 de Julio.

CATS-CCP

Lima, 28 de Junio de 1,986.

INFORME



convocados y reunidos

A : Secretario General GEN- CCP
DEL : Secretaría de Frente de Masas y Asuntos Sindicales
Asunto : Visita a huancayo sobre Paro Nacional y ANP
=====

Cumpliendo con la tarea, sobre la visita a Huancayo (Junín) informo lo siguiente:

1. Sobre Organización: Existe un divisionismo en la Federación Provincial de Campesinos de Huancayo- que dirige Milton Taype impulsado por su centro CESCA.

Actualmente se dan condiciones de ganar la Federación porque en las bases no tiene aceptación. Esto porque con fecha 24 del mes pasado no han dejado entrar expresándose muchas Federaciones zonales que quieren la unidad.

El 8 del presente en la que asistí, no asistió Milton Taype y c. haciendo una reunión separada con campesinos de Huancavelica. Porque su objetivo de igual de los campesinos orientados por UDP lo que quieren es formar la CCP regional del centro, desconociendo a nuestro secretario Regional Augusto Velásquez (adjunto un volante que es necesario analizar y deslindar posesiones a nivel de la dirigencia nacional de CCP).

2. Asamblea de delegados provinciales :

- El objetivo por la que se había convocado a las Federaciones provinciales era para tratar lo siguiente.

PARO NACIONAL AGRARIO

ANP (Nombrar delegados)

Nombrar delegados al Consejo CCP

Formar comisión organizadora de la Federación Departamental de campesinos de Junín.

Estuvieron presentes delegados de las siguientes provincias - Huancayo, Jauja, Satipo, Chanchamayo, Tarma.

SOBRE EL PARO NACIONAL AGRARIO

Todos delegados habían trabajado sobre el Paro, existiendo una crítica por el cambio de fechas dado que por ejemplo la federación zonal Quebrada del Mantaro ya había acordado bloquear la carretera central, pero que sin embargo iban hacer lo posible de replantear la fecha. Aclaré de nuestra parte porque se cambió la fecha salvando responsabilidad a la CCP.

Sobre Plataforma

se hizo entrega de la plataforma de CCP se va confeccionar la Plataforma Regional, Departamental y Distrital para que sean entregados a diferentes oficinas y sean agitados en los días del Paro, movilizándose por su puesto a todo el campesinado entre los problemas más resaltantes son :

- La comercialización de la papa, café, papaya, la carne (llega carne argentina y no se consume lo nuestro).
- Maltrato en el crédito agrario no llega a tiempo y ni alcanza a su producción.

El Paro Agrario cuya plataforma esta uniéndose con los problemas de la FEDIP como el caso de Satipo y Huancayo quienes también se movilizarán.

COMANDO DE LUCHA

- Se nombro el comando de Lucha departamental del Faro Agrario logicamente este orientado y dirigido por: Augusto Velásquez Salinas y (sec. del centro).
- 8 Julio Gonzales Ore (Secretario de Juventudes)
Coordinando al mismo tiempo con los secretarios que pertenecen al centro como:
Irene Castro Quilcas (Sec. de Artesania de Huancavelica)
Julio Céspedes (Sec. de Huánuco).
Comando de Lucha del departamento de Junín.
Oscar Orihuela de F. P. CH (Huancayo).
Nicolas Melgar (F.Z.C. de Cunas)
Francisco Osorio Hilario (F.C.J. Jauja)
Wilfredo Enrico Aste (Coop. Agrarias de cafeteleros de Chanchamayo)
Wilson Menendez : F.Z.C. de la Quebrada del Mantaro (Jauja).
Remigio Menendez : C. de Jarpa (Huancayo).
Luis Aire Pérez : Secretario del FEDIP de Satipo.

2. Sobre la Asamblea Nacional Popular se esta nombrando delegados segun estipula el reglamento haciendo llegar proxicamente las constancias y sus nombres respectivos.

Hicieron votos varios federaciones zonales que no figuraban, quedando a hacer su solicitud de ingreso a ANP..

3. Sobre delegados del consejo de CCP se nombro a los siguientes :

Gulson Vasquez (Jauja)
Wilfredo Enrico A. (Chanchamayo)
Nicolas Melgar (Huancayo)
Dejo constancia que al finalizar Irene Castro, hizo constar que su organización Yachagmama, querian un delegado, se quedo a consultar proxima asamblea.

4. Sobre la comisión organizadora de la federación departamental de campesinos de Junín, quedó conformada de la siguiente manera

Presidente: SAUL CORILLOLLA ROJAS (Huancayo)
Vice Presidente: WILSON VASQUEZ ESTELA (Jauja)
Responsables de :
Secretaría de Actas : Oscar Orihuela Valvin (Huancayo).
Secretaría de Comunidades : Wilfredo Enrico A. (Chanchamayo)
Secretaría de Economía : David Inga de (Huancayo).
Secretaría de Defensa: César Navarrete Oré (Satipo).
Secretaría de Organización: Ramiro Ruti Guevarra (Huancayo)

Esta comisión quedo comprometida en trabajar por el Faro Agrario y coordinar con el Comando de Lucha.

ESBERTO LOPEZ J.
Sec. de Frente de
Masa y Asuntos
Sindicales.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

I N F O R M E

A S E S O R I A

L E G A L

C. E. N.

1 9 8 7



Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú

RELACION DE CASOS PENALES ASESORADOS POR LA DRA.

NILDA TINCOPA M.

- 1) EXP. N° 303-85 12 T.C.
LEONORA BELLIDO ALARCON.
ESTADO DEL EXPTE. : Concluído. Condena condicional 2 años.
- 2) EXP. N° 560-85 14 T.C.
PABLO ACOSTA TORIBIO Y
OTROS (14) CAJAMARCA.
ESTADO DEL EXPTE. : Para audiencia 11-08-87
- 3) EXP. N° 560-85 14 T.C.
PABLO ACOSTA T. Y OTROS.
ESTADO DEL EXPTE. : Excepción de Naturaleza de Acción.
En Fiscalía Superior.
- 4) EXP. N° 233-83 12 T.C.
MARIA CARPIO BECERRA
ESTADO DEL EXPTE. : Transferido a Ayacucho, por gestión de Asesoría Legal; tanto de su traslado, como costo económico logrado de APRODEH.
- 5) EXP. N° 338-85 12 T.C.
LEOPOLDO LIFONCIO LAURENTE.
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.- La Corte Suprema decretó nulidad de lo actuado y dispuso ampliación por 60 días del período de instrucción.- Remitido a Ayacucho.
- 6) EXP. N° 73-83 2da. Sala Mixta-Ayacucho.
TORIBIA FARFAN PERALTA.
ESTADO DEL EXPTE. : Gestión lograda con apoyo de APRODEH, para traslado a Ayacucho por haberse remitido el exp. a esa ciudad.
- 7) EXP. N° 235-82 14 T.C.
SABINO CONTRERAS GUILLEN.
ESTADO DEL EXPTE. : Traslado a Ayacucho por gestión de Asesoría Legal, con apoyo de ADEVI.
- 8) EXP. N° 235-82 14 T.C.
ALBERTO TINCO PARIAN.
ESTADO DEL EXPTE. : Asesoría Legal gestiona traslado a Ayacucho, con apoyo de CEAS.

./

- 9) EXP. N° 574-85 14 T.C.
JOSE INGA CHIROQUE
ESTADO DEL EXPTE. : Fiscalía Superior ha solicitado una ampliación extraordinaria de 50 días del período de instrucción para identificación de otros inculcados.
- 10) EXP. N° 136-84 11 T.C.
NESTOR LUJAN SANCHEZ
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
Se trasladó a Ayacucho.
- 11) EXP. N° 319-84 6 T.C.
ROBERTO ESTEBAN PARIONA ROJAS
BENJAMIN QUISPE PUMAHUALLCA
JUSTO PASTOR ROJAS HUAMANI
- 14) LIDIA BEJARANO
ESTADO DEL EXPTE. : Recurso de nulidad. Se ha presentado Excepción de Naturaleza de Acción para ROBERTO E. ROJAS PARIONA, por haber sido condenado a 2 años, en Libertad; en aplicación del art. 5° del Dec. Leg. N° 046.
- 15) EXP. N° 448-83 35 J.I.
FREDY INGA SANTIANI
ESTADO DEL EXPTE. : Para lectura de sentencia.
- 16) EXP. N° 298-85 11 T.C.
ALBERTO ANTONIO MOREANO ROMAN
ESTADO DEL EXPTE. : Audiencias continuadas.
Se ha presentado Excepción de Naturaleza de Acción.- El tribunal resolvió dar solución con la sentencia.
Se ha presentado Recurso de Nulidad a la Suprema.
- 17) EXP. N° 115-83 13 T.C.
ALFONSO NAVEROS QUISPE
ESTADO DEL EXPTE. : Remitido a Andahuaylas.
- 18) EXP. N° 722-85 2° J.I.
ROBERTO MONTES HUAMAN (Agravado).
ESTADO DEL EXPTE. : Ampliación 30 días, con dictámen Fiscal.
- 19) EXP. N° 700-86 7° T.C.
FIDEL PORTUGUEZ ROSAS
ESTADO DEL EXPTE. : Confirmación de Sentencia.
Absuelto.
- 20) EXP. N° 1572-86 12 T.C.
JULIO VARA BALCAZAR
ESTADO DEL EXPTE. : Recurso de Nulidad.
Se ha presentado Excepción de Naturaleza de Acción, a la 1era. Sala Suprema (193-87).

- 21) EXP. N° 454-85 13 T.C.
ISAAC JUAN ORTEGA ROJAS
ESTADO DEL EXPTE. : Excepción de Naturaleza
de Acción, fundada y con-
firmada por la Corte Su-
prema.
- 22) EXP. N° 1314-86 1era. Sala Penal-Corte Suprema.
YOLANDA MEJIA SUERO
ESTADO DEL EXPTE. : El 13-02-87 - al voto.
- 23) EXP. N° 1150-86 46 J.I.
FIDENCIO BOLAÑOS Y
JAIME CHINCHAY.
ESTADO DEL EXPTE. : El 14-5-87, Vista Fiscal.
9na. Fiscalía Superior.
- 25) EXP. N° 357-86 40 J.I.
PEDRO A. HUAMAN TIPACTI
ESTADO DEL EXPTE. : Archivado.
- 26) EXP. N° 84-87 2da. Sala Penal-Corte Suprema.
DEMETRIO VARGAS COBA
ESTADO DEL EXPTE. : En Fiscalía Suprema.
- 27) EXP. N° 334-86 1° T.C.
PEDRO QUISPE BARRIOS
ESTADO DEL EXPTE. : Consulta al Fiscal Supremo
por desacuerdo del Tribunal.
Fiscal Supremo ordena acusar.
- 28) EXP. N° 893-86 -Corte Suprema-Consultas.
GERMAN ALTAMIRANO Y OTROS. Esperar que el exp. sea remiti-
ESTADO DEL EXPTE. : do a Abancay para apersonarse y
plantear EXCEPCION DE NATURALEZA
DE ACCION.
- 29) EXP. N° 961-86 8 T.C.
VICTOR VARGAS LARRIVA.
ESTADO DEL EXPTE. : Condena condicional-
1 año en libertad.
Recurso de apelación.
- 30) EXP. N° 9608-85 8 J.I.
LUIS A. ARANA INGA.
ESTADO DEL EXPTE. : Se concedió el indulto, a
través del Senador Javier
Diez Canseco.
- 31) EXP. N° 134-82
FELIX QUISPE PALOMINO
ESTADO DEL EXPTE. : Recurso de Habeas Corpus.
Libertad del detenido.
- 32) EXP. N° 298-85
JUAN MACEDONIO ROMERO CASTAÑEDA.
ESTADO DEL EXPTE. : Para declarar en audiencia oral.
- 33) EXP. N° 467-86 3° T.C.-Cusco.
FRANCISCO LANDEO JURADO
ESTADO DEL EXPTE. : Asesoría Legal gestiona el tras-
lado del detenido al Cusco por
cuanto el exp. ha sido remiti-
do en abril de 1,986.

- 34) EXP. N° 154-87 21 J.I.- Sec. Sr. López.
GAUDENCIO ABAD MAURICIO
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
- 35) EXP. N°154-87 12 J.I. -Se. Sr. Almoguer.
MONICA Y ASTERIA ARNAO HUERTA.
ESTADO DEL EXPTE. : En etapa de investigación.
Se solicitará Libertad Pro-
visional.
- 36) EXP. N° 1978-86
MELCHORA MANTILLA CON JUEZ DE TIERRAS DE CAJAMARCA.
RECURSO DE AMPARO.
ESTADO DEL EXPTE. : Dictámen Fiscal.
2da. Sala Civil.
- 37) CESAR TADEO MOLINA ABRISQUETA.
MINISTERIO PUBLICO
juicio sobre declaratoria de Herederos.
ESTADO DEL EXPTE. : Para sentencia.
Concluído.
- 38) SEBASTIANA PUYEN SALAZAR.
EDUARDO BALLENA CHAFLOQUE.
Juicio sobre alimentos.
ESTADO DEL EXPTE. : Resuelto.
- 39) Asesoramiento a tres (3) familiares de los Guardias
Civiles, enjuiciados por la huelga policial, ante el
Juzgado Privativo de la 2da. Zona Judicial de Policía.
- 43) Asesoramiento a los familiares de los Presos Políticos
del Pabellón Industrial, que fueron asesinados en Junio
de 1,986 ; siendo la Dra. NILDA TINCOPA M., la única -
que se apersonó como Abogada de la parte civil, hasta
el mes de Junio del presente año.

FAMILIARES

OCCISOS

VICTORIA LOPEZ CURI	JAVIER CARHUAPOMA LOPEZ
TOMAS ENRIQUEZ RAMOS	SAUL ENRIQUEZ EGUOVIL
PABLO MAMANI ANCHAPURI	CESAR MAMANI VARGAS
SIMEON GUTIERREZ CURI	ZENON GUTIERREZ ESCOBAR.
CANDELARIA ESCOBAR ACERO.	

- 49) Asesoramiento a Residentes en Lima de la c.c. de CHA-
CLANCAYO, para constitución de persona jurídica sin
fines de lucro.

Normal y regularmente Asesoría Legal brinda Ase
soramiento a los residentes de los diversos pue-
blos y comunidades en Lima para la Constitución
de Centros representativos; se les elabora los
Estatutos.

RELACION DE CASOS PENALES ASESORADOS POR EL
EQUIPO DE ASESORIA LEGAL CUYAS LIBERTADES SE
HAN LOGRADO.

- 1) EXP. N° 129-84 46 J.I. 11 T.C.
 FELIX CASTRO MONTES
 ZOSIMO ARAUJO GARCIA
 ANTONIO ANTEZANA CUETO.
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
 Confirmado por la C.Suprema.

- 4) EXP. N° 916-84 21 J.I.
 TEODORO VERA CHAVEZ
 INDALECIO LOPEZ BLAS
 PERICO COLCHADO
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
 Archivamiento del expTE.

- 7) EXP. N° 430-84 8° J.I. 10 T.C.
 MAURO HANCCO HALIRE
 FLORENCIO TOROBEO MENDOZA
 JULIAN CHOQUE CHOQUE M.
 ROBERTO AYMA QUISPE
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.

- 11) EXP. N° 4308-84 15 J.I.
 GLICERIO MOYA SAN JUAN
 SANTIAGO JANAMPA PILLACA
ESTADO DEL EXPTE. : Art.200-2da. Parte del
 C. P. P.

- 13) EXP. N° 072-84 26 J.I.
 CLEMENTE QUISPE PEREZ
ESTADO DEL EXPTE. Sin mérito a juicio oral.

- 14) EXP. N° 380-84 8° T.C.
 ESTANISLAO ARAUJO RUIZ
ESTADO DEL EXPTE. : Excepción de naturaleza
 de Acción.

- 15) EXP. N° 319-84 6° T.C.
 ROBERTO ESTEBAN PARIONA R.
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
 Confirmado por la C.Suprema.

- 16) EXP. N° 338-85 12 T.C.
 LEOPOLDO LIFONCIO LAURENTE
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.

- 17) EXP. N° 347-85 11 T.C.
 VICTOR LUIS VARA BALCAZAR
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
 Libertad provisional.

- 18) EXP. N° 242-84 13 T.C.
 FRANCISCO SILVA ALVARADO
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.

- 19) EXP. N° 297-84 3 T.C.
 VALENTIN E. GOMEZ CISNEROS
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.

- 40
- 20) EXP. N° 560-85 14 T.C. CAJAMARCA (14)
 FRANCISCO SANDOVAL MENDOZA Libertad incondicional.
 LORENZO GALARZA MELENDEZ
 SEBASTIAN RUIZ ARMAS
 ARMENGOL MIRANDA ALCALDE
 PABLO ACOSTA TORIBIO
 JUVENCIO REYEZ VALDERRAMA
 ALIPIO CASTILLO VASQUEZ
 GERARDO LIÑAN JARA
 JUAN LIÑAN JARA
 FELIX PAREDES ROBLES
 JULIO PAREDES ROBLES
 ALFONSO CASTILLO DE LA CRUZ
 AGUSTIN LIÑAN CONTRERAS
 JUAN POLO TORIBIO
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
 Libertad provisional.
- 34) EXP. N° 076-82 5° T.C. ANDAHUAYLAS (7)
 MAXIMILIANO DIAZ ALARCON
 MANUEL PEREZ GONZALES
 AQUILINO GOMEZ SANCHEZ
 JOSE PADILLA RIVERA
 JORGE PALOMINO ENCISO
 CIPRIANO PALOMINO BARZOLA
 MAXIMINA VDA.DE QUINTANILLA
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 41) EXP. N° 043-85 8 T.C.
 SEBASTIAN ARAUJO MONZON
 EUGENIO ARAUJO MONZON
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 43) EXP. N° 2005-85 13 T.C.
 ISAAC JUAN ORTEGA ROJAS
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
 Excepción de Naturaleza
 de Acción, Confirmada.
- 44) EXP. N° EXP. N° 784-81 13 J.I.
 CARLOS AGUILAR INFANTE
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 45) EXP. N° 238-83 1 T.C.
 PASCUAL URBINA PUGA
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad incondicional.
- 46) EXP. N° 336-85 12 T.C.
 MOISES LEGUIA DAMIANO
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 47) EXP. N° 164-83 1 T.C.
 ALEJANDRO APAZA APAZA
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 48) EXP. N° 278-84 14 T.C.
 CONSTANTINO DAMIANO PUMA
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.

- 49) EXP. N° 275-83 13 T.C.
VALERIO CHILINGANO DAMIANO
ESTADO DEL EXPTE. : Condena cumplida
Absuelto.
- 50) EXP. N° 277-85 11 T.C.
JUAN ARECHE MENDOZA
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 51) EXP. N° 2423-85 13 T.C.
PAULINO LOAYZA HUAMAN
EPIFANIO JAVIER TAYPE
ESTADO DEL EXPTE. HUANCVELICA-TAYACAJA
: Libertad provisional.
- 53) EXP. N° 2423-85 13 T.C.
ZENOBIO PEREZ INGA
ANTONIO CCANTO CURO
ALEJANDRO CCANTO LANAZCA
LUIS LANAZCA JAVIER
PEDRO SANCHEZ YANAC
JUVENAL HUACHACA LANAZCA
MODESTO ALBINAGORTA FLORES
ESTADO DEL EXPTE. HUANCVELICA-TAYACAJA.
: Sin mérito a juicio oral.
- 60) EXP. N° 354-83 3 T.C.
CLOTILDE RIVAS GARCIA
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelta.
- 61) EXP. N° 108-84 12 T.C.
SAMUEL ARONI CARDENAS
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 62) EXP. N° 182-84 3 T.C.
CARLOS TAYPE CAMPOS
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 63) EXP. N° 192-82 7° T.C.
JORGE PALOMINO ESCRIBA : Absuelto.
EXP. N° 112-84 11 T.C. : Art. 2° LEY 24063
EXP. N° 2463- 13 T.C. : Sin mérito a juicio oral.
- 66) EXP. N° 219-84 7 T.C.
JUAN JOSE YUEN MINAYA
FLORENCIO LOPEZ CHAVEZ
FELIX JESUS ALVAREZ
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 69) EXP. N° 79-85 2 J.I.
JULIO C. RAMOS VELASCO
ESTADO DEL EXPTE. : Conciliación.
- 70) EXP. N° 361-82 5 T.C.
GREGORIO LAZO ROBLES
MARCELINO LAZO ROBLES
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.

- 72) EXP. N° 2471-85 13 T.C.
FAVIO MAMANI PARI
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
- 73) EXP. N° 332-83 14 T.C.
JOSE F. FLORES MONTES
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad incondicional.
- 74) EXP. N° 278-84 14 T.C.
LUCIO TITO CHIPAO
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 75) EXP. N° 94-84 13 T.C.
OCTAVIO LAGUNA CARHUALLAY
ESTADO DEL EXPTE. : Pena compurgada.
- 76) EXP. N° 354-84 45 J.I.
EUSEBIO MAMANI DELGADO
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
- 77) EXP. N° 350-85 14 T.C.
ESAUD HUAROTO VELIT
ANTONIO E. MELGAR P.
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 79) EXP. N° 333-85 12 T.C.
ENRIQUE ASTO ARAUJO
MARCELINO ASTO ARAUJO
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
- 81) EXP. N° 31-84 10 T.C.
ESTEBAN ACEVEDO GALINDO
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
- 82) EXP. N° 108-84 13 T.C.
JUSTINA LUQUE JUAREZ
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelta.
- 83) EXP. N° 2475-85 13 T.C.
FELIX CUEVA PARRA
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 84) EXP. N° 310-85 11 T.C.
CLAUDIO TURPO CONDORI
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 85) EXP. N° 312-85 11 T.C.
VICTORIANO ROJAS OBANDO
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 86) EXP. N° 312-85 11 T.C.
MARCELO ARANGO OBANDO
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 87) EXP. N° 34-83 11 T.C.
CLODOALDO HUANCA CACERES
CEFERINO LACUAÑA MAMANI : Libertad provisional.
: Sin mérito a juicio oral.
- 89) EXP. N° 390-84 12 T.C.
MANUEL MAXIMILIANO PAREDES
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.

- 90) EXP. 7 -86 11 T.C.
VICTOR PAREDES CUEVA
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 91) EXP. N° 581-85 1 T.C.
JAIME M. PALOMINO M. : Absuelto.
YENY SUAREZ DE PALOMINO : Sin mérito a juicio oral.
- 93) EXP. N°108-84 13 T.C. PUNO
ROSENDO CORI MASCO : Pena compurgada (3 años).
HONORATO CAHUAPAZA : "
EDUARDO CCUNO QUISPE : "
PEDRO RIOS CARCAUSTO : Absuelto
EMILIANO JOVE SONCCO : Pena compurgada (3 años).
JUSTINA LUQUE JUAREZ : Absuelta.
- 99) EXP. N° 159-84 7 T.C.
FRANCISCO HUANCA TICONA
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 100) EXP. N° 32-84 13 T.C.
ALEJANDRO MAMANI CAMPOS
ISABEL CARCAUSTO AGUILAR
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad incondicional.
- 102) EXP. N° 330-85 12 T.C.
YOLANDA QUIHUA OLLACHICA
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 103) EXP. N°328-85 12 T.C.
MAXIMO ARANGO HUALLANCA
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 104) EXP. N° 128-85 12 T.C.
TEOFILO HUAMAN ABARCA
ANDRES VARA MALLQUI
JACINTO GUZMAN MARIN
JUAN ROJAS SARMIENTO
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 108) EXP. N° 512-85 14 T.C.
JULIO MIRAMIRA TORRES
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 109) EXP. N° 329-84 8 T.C.
ANTONIO ROMERO TINEO
VICTOR VELASQUEZ CURO
ANGEL MENDOZA CHAVEZ
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 112) EXP. N° 51-85 13 T.C.
RODOLFO TORIBIO CARBAJAL
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 113) EXP. N° 363-83 14 T.C.
MARIA A. SAIRE HEREDIA
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
- 114) EXP. N°115-85 13 T.C.
QUINTIN ROMERO CARDENAS
ESTADO DEL EXPTE. : Condena cumplida.

- 115) EXP. N° 330-85 11 T.C.
JACINTO GUZMAN MARIN
EVARISTO GUZMAN MARIN
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 117) EXP. N° 397-83 14 T.C.
MARIANO ENRIQUEZ CHOQUE
JUAN ENRIQUE SOTO
EUGENIO ESPEZA MUÑOZ
FELIX LAZARO CHOQUE
ROBERTO BELITO ENRIQUEZ
GREGORIO BELITO SULCARAY
MAXIMO BELITO SULCARAY
EMILIO ESPEZA MUÑOZ
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 125) EXP. N° 357-85 12 T.C.
LUIS ASTETE SANCA
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 126) EXP. N° 326-85 11 T.C.
GREGORIO MONDALGO OROZCO
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 127) EXP. N° 89-85 14 T.C.
GERMAN MANCO SURCO
LUIS A. FLORES RIOS
ESTADO DEL EXPTE. : Sin mérito a juicio oral.
- 129) EXP. N° 296-85 12 T.C.
IGNACIO TRINIDAD HURTADO
RODOLFO HURTADO ALARCON
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 131) EXP. N° 542-85 14 T.C.
JULIAN ACHA FERNANDEZ
FRANCISCO ACHA CRISOSTOMO
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 133) EXP. N° 332-85 12 T.C.
PROSPERO GASPAR CABEZAS
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 134) EXP. N° 221-83
JUAN V. HUIMETRI MALASQUEZ
ESTADO DEL EXPTE. : Sentenciado: condena cumplida
el mismo día de la sentencia.
- 135) EXP. N° 339-85 12 T.C.
MARCELO FABIAN SEVERINO
VICTOR FABIAN PRUDENCIO
FELIX FABIAN RAMOS
ESTADO DEL EXPTE. : Absueltos.
- 138) EXP. N° 297-85 12 T.C.
SAMUEL HUARIPATA VARGAS
ESTADO DEL EXPTE. : Pena compurgada- 3 años.

- 139) EXP. N° 198-84 10 T.C.
ELEUTERIO GARCIA FLORES
ESTADO DEL EXPTE. : Pena compurgada-3 años.
- 140) EXP. N° 527-84 2° J.I.
PAULINO SALVATIERRA CANCHARI
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 141) EXP. N° 119-84 1 T.C.
ATILIO CARBAJAL CHACON
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad con el art. 2° de la
Ley 24063.
- 142) LENIN LUCIO LOZANO
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad incondicional.
- 143) EXP. N° 527-85 14 T.C.
HONORIO CALDERON
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad incondicional.
- 144) EXP. N° 356-87 14 T.C.
PEDRO ARNALDO TIPACTI
ESTADO DEL EXPTE. : Archivado.
- 145) EXP. N° 136-84 11 T.C.
NESTOR LUJAN SANCHEZ
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 146) EXP. N° 700-86 7 T.C.
FIDEL PORTUGUEZ ROSAS
ESTADO DEL EXPTE. : Absuelto.
- 147) EXP. N° 303-85 12 T.C.
LEONORA BELLIDO ALARCON
ESTADO DEL EXPTE. : Condena condicional 2 años.
- 148) EXP. N° 134-82
FELIX QUISPE PALOMINO
ESTADO DEL EXPTE. : Recurso de Habeas Corpus.
Libertad del detenido.
- 149) EXP. N° 454-85 13 T.C.
ISAAC JUAN ORTEGA ROJAS
ESTADO DEL EXPTE. : Excepción de Naturaleza de
Acción, fundada y confirmada
por la Corte Suprema.
Libertad provisional.
- 150) EXP. N° 1572-86 12 T.C.
JULIO VARA BALCAZAR
ESTADO DEL EXPTE. : Excepción de Naturaleza de
Acción.
Libertad provisional.
- 151) EXP. N° 357-86 40 J.I.
PEDRO A. HUAMAN TIPACTI
ESTADO DEL EXPTE. : Archivado.

RELACION DE CASOS PENALES ASESORADOS POR LA DRA.:

CIRILA YALLERI A.

- 1) EXP. N° 119-84 1° T.C.
ATILIO CARBAJAL CHACON
ESTADO DEL EXPTE. : Se encuentra en la 2da.
Sala de la Corte Suprema.
- 2) EXP. N° 554-85 14 T.C.
ANICETO HUAYHUAYO HUAYTALLA
ESTADO DEL EXPTE. : Se encuentra en Eyacucho
Traslado, apoyo de APRODEH.
- 3) EXP. N° 334-86 1 T.C.
FELIX MORAN HILARIO (11-B-Lurigancho).
ESTADO DEL EXPTE. : Pasó a la Fiscalía Suprema.
- 4) EXP. N° 330-85 12 T.C.
VIOLETA LEONOR PAEZ (Cto.Grande).
ESTADO DEL EXPTE. : Audiencias continuadas.
- 5) EXP. N° 363-83 14 T.C.
MARIA A.SAIRE HEREDIA
ESTADO DEL EXPTE. : Se encuentra acumulado con
el caso del Vice-Almirante
Caferatta.
- 6) EXP. N° 219-84 7 T.C.
FELIX JESUS HIDALGO A. (Cto.Grande).
ESTADO DEL EXPTE. : Audiencias continuadas.
Sentencia: Absuelto.
- 7) EXP. N° 306-87 6 T.C.
LUIS ROSENDO PINEDO M. (Cto.Grande).
ESTADO DEL EXPTE. : Se encuentra en Fiscalía
Superior - 21 J.I.
- 8) EXP. N° 3 J.I.
ZENOBIA CASAS AREVALO (Cto.Grande).
ESTADO DEL EXPTE. : Para rendir instructiva.
- 9) EXP. N° 339-86 5 J.I. del Callao-Sec.Aguirre,
AMBROSIO CONCHA QUISPE
ESTADO DEL EXPTE. : Para dictámen Fiscal.
- 10) EXP. N° 114-83 14 T.C.
JULIO YUPANQUI BARBOZA
ESTADO DEL EXPTE. : Para ser devuelto a su
juzgado de origen.Ayacucho.
- 11) EXP. N° 34-83 11 T.C.
CLODOALDO HUANCA CACERES
ESTADO DEL EXPTE. : Libertad provisional.
Para ser enviado a su Juz-
gado de origen-Arequipa.
Apoyo de APRODEH.
- 12) EXP. 21 J.I.
MARILU VILLEGAS REGALADO (Cto.Grande).
ESTADO DEL EXPTE. : Rindió instructiva.

RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ASESORADOS POR EL

DR. ROBERTO CAMAHUALI L.

- 1) EXP. N° 36-84 - II Juzgado de Tierras de Lima.
 MATERIA : PAGO DE SOLES.
 DEMANDANTE : AIDA LUGLIO GIL Y OTROS.
 DEMANDADO : ASOC. PRO-VIVIENDA CAMPESINA DE PAVAYOC.
 Y OTROS (QUILLABAMVA-CUSCO).
ESTADO DEL PROCESO: La demandante se encuentra solicitando que se realice la audiencia de pruebas en el local del juzgado, la misma que durante más de un año no se realiza, por el problema que significa notificar a los cerca de 7 demandados, algunos sin domicilio legal en Lima, por lo que debe notificárseles en el Cusco, esta demora no es negativa para la Asociación Pro Vivienda Campesina de Pavayoc, no le conviene agilizar el juicio.

- 2) EXP. N° 994-86 -Tribunal Agrario(procede de Nazca).
 MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.
 DEMANDANTE : NICOLAS TRINIDAD GARRIAZO.
 DEMANDADO : SILVIA TEONILA CORZO ROBLES.
ESTADO DEL PROCESO: El Tribunal Agrario declaró INSUBSISTENTE la sentencia apelada, que declaró fundada la demanda, por no haberse tenido a la vista una prueba ofrecida por el demandado, sin querer pronunciarse sobre el fondo del asunto, pues el demandado es un dirigente local del APRA .

- 3) EXP. N° 1111-86- Tribunal Agrario (Procede de Piura).
 MATERIA : NULIDAD DE VENTA DE TERRITORIO COMUNAL.
 DEMANDANTE : COMUNIDAD CAMPESINA " LA PALMA ".
 DEMANDADO : RAMON OROZCO CHUMACERO.
ESTADO DEL PROCESO: La sentencia del juzgado de Sullana, declaró la nulidad de la venta de un predio comunal, comprado por Ramón Orozco Chumacero, y el Tribunal Agrario confirmó esta sentencia, se encuentra en ejecución la sentencia.

- 4) EXP. N° 1587-86 -Tribunal Agrario (Procede de Tarapoto).
 MATERIA : REIVINDICACION.
 DEMANDANTE : HERMES VELASQUEZ.
 DEMANDADO : ASOCIACION AGRARIO "SARGENTO LORES".
ESTADO DEL PROCESO: El juzgado de Tarapoto declaró fundada la demanda, a pesar de graves irregularidades cometidas en la Inspección ocular, y el tribunal agrario declaró NULA la sentencia y todo lo actuado, porque el demandante no acompañó el recibo de pago del impuesto predial, con la demanda.

- 5) EXP. N° 3-535 - DGRA. (Procede de Piura).
 MATERIA : DESCALIFICACION DE COMUNERO.
 DEMANDANTE : COMUNIDAD CAMPESINA " LA PALMA ".
 DEMANDADO : IGNACIO FARFAN AVENDAÑO.
ESTADO DEL PROCESO: La comunidad " La Palma ", descalificó al comunero Ignacio Farfán Avendaño, por comprar un predio de 34 Has., en San Lorenzo, y además por residir en la ciudad de Piura donde es propietario del Hotel " Las Esmeraldas " de 4 pisos.

La descalificación fue confirmada por la Región Agraria de Piura, pero fue apelada por el demandado, en fecha 14 de Julio de 1987, fue confirmada por la DGRA.

- 6) EXP. N° 568-87-Tribunal Agrario (Procede de Huánuco).
 MATERIA : CUMPLIMIENTO DE VENTA DE UN PREDIO RUSTICO.
 DEMANDANTE : JONAS CALIXTO RIVERA.
 DEMANDADO : ANGEL GARCIA ATENCIO.
ESTADO DEL PROCESO: El demandado fue presionado por el demandante para realozar una entrega del terreno que venía conduciendo desde hace más de 10 años, bajo la modalidad de una supuesta venta, ante la oficina de Reforma Agraria esta transacción llena de vicios é irregularidades, fue declarada NULA por el juzgado de tierras de Huánuco, actualmente se encuentra al VOTO, en el Tribunal Agrario.
- 7) EXP. N° 769-86 -Tribunal Agrario (Procede de Huacho).
 MATERIA : INTERDICTO DE RECOBRAR Y OTROS.
 DEMANDANTE : VICTORIA TORREL HUAVIL.
 DEMANDADO : HERLINDA TORRES HUAVIL.
ESTADO DEL PROCESO: El juzgado de tierras de Huacho, declaró fundada la demanda , a pesar que la demandante no pudo demostrar haber tenido la posesión del predio, el Tribunal Agrario, declaró NULA la sentencia y todo lo actuado, porque el demandante no acompañó con su escrito de la demanda el recibo de pago del impuesto predial.
- 8) EXP. N° 531-87 Tribunal Agrario (Procede de Tarapoto).
 MATERIA : INTERDICTO DE RECOBRAR.
 DEMANDANTE : ELIA PINEDO PEREZ VDA. DE RAMIREZ.
 DEMANDADO : LIDUVINA RAMIREZ GARCIA.
ESTADO DEL PROCESO: La demandante ha sufrido el despojo parcial de su predio, la demandada ha procedido a talar el terreno usurpado, el juzgado de Tarapoto declaró fundada la demanda, actualmente se encuentra el voto en el Tribunal Agrario.
- 9) EXP. N° 4244-86 -VI Juzgado Privativo de trabajo-Lima.
 MATERIA : EJECUCION DE RESOLUCION.
 DEMANDANTE : INSTITUTO DE APOYO AGRARIO.
 DEMANDADO : HERNAN ALEJOS CH.
ESTADO DEL JUICIO: Ambas partes llegaron a una conciliación, realizando una transacción que puso término al proceso.
- 10) EXP. N° 924-85 -Tribunal Agrario (Procede de Huancayo).
 MATERIA : REIVINDICACION.
 DEMANDANTE : COMUNIDAD CAMPESINA DE YANA HULO.
 DEMANDANDO : SAIS " CAHUIDE ".
ESTADO DEL PROCESO: El juzgado de tierras, declaró infundada la acción, pero sentenció un desalojo no pedido por la demandada, y el Tribunal Agrario declaró la nulidad de dicha sentencia en esa parte.
- 11) EXP. N° 479-87 - II Sala Civil-Corte Suprema.de la República..
 MATERIA : RECURSO DE AMPARO .
 DEMANDADO : COMUNIDAD CAMPESINA DE PIRA (Huaráz).
 DEMANDANTE : DIGNO NORABUENA Y OTROS.
ESTADO DEL PROCESO: La Sala declaró infundada la acción de amparo, por cuanto la Comunidad expulsó y descalificó varios comuneros justificadamente y con derecho y autonomía

para hacerlo.

- 12) EXP. N° 2718-85 - Tribunal Agrario.
 MATERIA : INTERDICTO DE RECOBRAR.
 DEMANDANTE : ROSA LEON.
 DEMANDADO : ELECTROLIMA.
 ESTADO DEL PROCESO: La demanda fue planteada cuando la posesión se había perdido hacia más de 3 años, el Juez de tierras la declaró improcedente y el Tribunal Agrario la confirmó, pero antes de la sentencia falleció la demandante, por lo que se expedirá una nueva sentencia a nombre de la sucesión hereditaria, se ha solicitado la nulidad de la sentencia por graves irregularidades en el proceso, actualmente se encuentra al VOTO.

- 13) EXP. N° 3-8145/85 - DGRA - Lima.
 MATERIA : INCLUSION DE TRABAJADORES DE LA CAT "HERBAY" DE CAÑETE COMO BENEFICIARIOS EN LA REESTRUCTURACION DE LA EMPRESA.
 DEMANDANTE : 15 TRABAJADORES DE LA CAT "HERBAY" (ENCABEZA : FELIX CARRASCO, LIZANDRO LOBATON Y OTROS.
 DEMANDADO : CAT. " HERBAY " - CAÑETE.
 ESTADO DEL PROCESO: Actualmente se encuentra el expte. en la oficina del Vice-Ministro de Agricultura, a donde se lo ha enviado la oficina de Asesoría Jurídica de la DGRA.

- 14) PRE-COMUNIDAD DE CHOSICANI -ACOMAYO-CUSCO.
 MATERIA : TRAMITE DE INDEPENDIZACION, como nueva Comunidad Campesina, separándose de la Comunidad Madre de Pumacancha, distrito de Pumacancha, provincia de Acomayo -Departamento del Cusco.

RELACION DE CASOS CIVILES ASESORADOS POR LA :

DRA: NILDA TINCOPA MONTOYA.
ASISTENTE : ELENA ROMERO ALVARADO.

- 1) JUICIO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE : DORIS RODRIGUEZ PAREDES.
DEMANDADO : LUIS MEDRANO GARCIA.
ESTADO DEL EXPTE. : El principal se encuentra en la Corte Superior, ya que apelaron la sentencia. Se está llevando actualmente en cuerdas separadas, el cobro de las consignaciones.
- 2) JUICIO DE SEPARACION DE CUERPOS.
DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO.
DEMANDANTE : MARIA PRESENTACION LOJA.
ESTADO DEL EXPTE. : Al cumplirse el término de Ley, la Corte Superior declaró disuelto el vínculo matrimonial, debiendo los autos regresar al Juzgado de 1era. Instancia, para que se cumpla lo ejecutoriado.
- 3) JUICIO SOBRE SEPARACION DE CUERPOS.
DEMANDANTE : LUIS OCHOA PASTOR Y OTRA.
DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO.
ESTADO DEL EXPTE. : Se encuentra en la Corte Superior, en Sala para resolver los autos.
- 4) JUICIO SOBRE SEPARACION DE CUERPOS.
DEMANDANTE : RAUL EDGAR OCHOA ROJAS Y OTRA.
DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO.
ESTADO DEL EXPTE. : Que, al cumplirse el término de Ley se ha pedido se declare disuelto el vínculo matrimonial, esperando que el sr. Juez de 1era. Instancia resuelva en el término de Ley.
- 5) JUICIO SOBRE INDEMNIZACION.
DEMANDANTE : LIDIA VALERIANA VDA. DE MALAGA.
DEMANDADO : JUAN CONRADO SAONA Y OTROS.
ESTADO DEL EXPTE. : Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos, la acción se está siguiendo en rebeldía contra el demandado, llevándose a efecto las diligencias que el demandado solicitó en su contestación de la demanda, las cuales fueron admitidas por el sr. Juez antes de la diligencia de comparendo, en la cual el demandado no se apersonó.

- 6) JUICIO SOBRE SEPARACION DE CUERPOS.
 DEMANDANTE : ALVARO VILLARAN DE LA PUENTE Y OTRA.
 DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO.
ESTADO DEL EXPTE. : Encontrándose declarado disuelto el vínculo matrimonial y haciéndose efectivo lo ejecutado, la secretaria cursora pasará los partes respectivos a la Municipalidad de Miraflores para que se haga efectivo el trámite señalado por Ley.
- 7) JUICIO SOBRE ALIMENTOS.
 DEMANDANTE : GREGORIA TEJEDA SURCO.
 DEMANDADO : JOSE ALVAREZ RUIZ
ESTADO DEL EXPTE. : Por no encontrarse el domicilio del demandado dentro del radio urbano de Lima, se notificará el auto apertorio de la presente demanda en forma personal por la propia demandante.
- 8) JUICIO SOBRE ALIMENTOS.
 DEMANDANTE : CLOTILDE TOLEDO LANDA
 DEMANDADO : JOSE PADILLA RIVERA.
ESTADO DEL EXPTE. : Se ha presentado la presente demanda en el debido juzgado de turno por lo cual se está esperando la notificación del auto apertorio en donde se haga efectivo la iniciación de la presente acción.
- 9) JUICIO SOBRE DIVORCIO ABSOLUTO.
 DEMANDANTE : AULOGIO YUPANQUI AGUILAR.
 DEMANDADA : FELICITA FLORES CARHUARUPAY.
ESTADO DEL EXPTE. : Habiéndose pronunciado el señor Fiscal y siendo este pronunciamiento a favor del demandante el presente proceso se encuentra para ser resuelto en la 2da. Sala de la Corte Suprema de la República siendo que en esta Sala se encuentran diversos procesos de toda la República, la presente acción desde el 15 de Enero de 1986, hasta la fecha no ha sido resuelta.
- 10) JUICIO SOBRE DILIGENCIA PREPARATORIA
 DEMANDANTE : VICTOR MANUEL TIMOTEO FLORES
 DEMANDADO : LUIS CORDOVA ROMAN
ESTADO DEL EXPTE. : Habiéndose entablado la presente demanda en el Juzgado de turno correspondiente, se está esperando el auto apertorio que de inicio a este.
- 11) JUICIO SOBRE ALIMENTOS.
 DEMANDANTE : GREGORIA TEJEDA SURCO DE GORRITI.
 DEMANDADO : JORGE GUSTAVO GORRITI.
ESTADO DEL EXPTE. : Habiéndose presentado la demanda en el Juzgado de turno correspondiente, se está esperando que se notifique en el domicilio legal ubicado en la demanda el auto apertorio que recae sobre esta.

..//

- 12) JUICIO SOBRE ALIMENTOS.
DEMANDANTE : ROSARIO DEL PILAR ESPINOZA C.
DEMANDADO : TIMOTEO CAPCHA ALVARADO.
ESTADO DEL EXPTE. : Llevándose a cabo la diligencia de entrega de la notificación del auto apertorio de la pte.demanda,el demandado voluntariamente se comprometió a pasar mensualmente una suma alimenticia a favor de sus menores hijos.
- 13) JUICIO SOBRE SEPARACION DE CUERPOS.
DEMANDANTE : JUANA R. RAMOS ZAMORA
DEMANDADO : CESAR ARAUJO SANCHEZ.
ESTADO DEL EXPTE. : Habiéndose redactado la demanda antes señalada, se presentará ésta en el juzgado de turno correspondiente.
- 14) JUICIO SOBRE DECLARATORIA DE HEREDEROS.
DEMANDANTE : MARIA EUGENIA PEREZ PUYEN
DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO.
ESTADO DEL EXPTE. : Se ha inscrito en los Registros Públicos en forma preventiva la declaratoria de herederos.
- 15) JUICIO SOBRE ALIMENTOS.
DEMANDANTE : CLARA MENDOZA NAVARRO.
DEMANDADO : ESTANISLAO CHIHUAN MATOS.
ESTADO DEL EXPTE. : Que no habiéndose apersonado el demandado a la diligencia de conciliación se sigue el juicio en rebeldía en contra de este; encontrándose actualmente en estado de dictar sentencia.
- 16) JUICIO SOBRE SEPARACION DE CUERPOS.
DEMANDANTE : JORGE M.OLIVERA VERA Y OTRA.
DEMANDADO : MINISTERIO PUBLICO.
ESTADO DEL EXPTE. : Habiendo la Corte Superior declarado la separación de cuerpos entre los demandantes, se encuentra el exp.te. en el juzgado de lera. Instancia, para que se cumpla lo ejecutoriado, y habiendo transcurrido el término de Ley, se solicitará se declare disuelto el vínculo matrimonial.

RELACION DE CASOS AGRARIOS ASESORADOS POR :

ANDRES CALLE JARAMILLO.

- 1) EXP. N° 633-87
MARIANO QUISPE RAMOS
ESTADO DEL EXPTE. : Se encuentra en tabla-
Quillabamba-Cuzco-Pres-
cripción adquisitiva.
- 2) EXP. N° 3-2370
COMUNIDAD DE PAMPACHACA-HUANCAVELICA.
ESTADO DEL EXP. : Este proyecto de adjudica-
ción de los predios rústicos y otros, se encontraba
en la ofc. de la sub-dirección de reestructuración
del Ministerio de Agricultura.
Actualmente este proyecto
ha sido remitido a la Dirección Regional de Huanca-
velica, con aprobación posi-
tiva de adjudicación a favor
de la c. Pampachaca.
- 3) EXP. N° 2963-86
FLORES TORRES
ESTADO DEL EXP. : Confirmaron la sentencia en
el juzgado de tierras de Ta-
rapoto.
- 4) EXP. N° 39-87
SRA. DOCUMENT BALTAZAR CRUZ GALVEZ.
ESTADO DEL EXPTE. : Declararon fundada la Queja,
admitiendo la apelación in-
terpuesta ante el juzgado de
tierras de Tarapoto.
- 5) EXP. N°
COMUNIDAD CAMPESINA DE JICAMARCA-ANEXO N° 11- SAN ANTONIO
TORREBLANCA-DIST. CHACLLA-PROV. HUAROCHIRI-LIMA.
ESTADO DE LA CAUSA : Asesoramiento para la afilia-
ción de este Anexo a nuestra
Central C.C.P. c/. JUSTINO SO-
TO MALLQUI, DIONICIO CASTRO Y
OTROS.
OTRO ASUNTO : Orientación referente en que
manera puede la c. de Jicamar-
ca explotar los recursos natu-
rales que actualmente están a
cargo de la concesión minera
" La Blanquita ".
Entrevista con el senador A.L.V.

./

- 54
- 7) EMILIANO OBISPO PALOMARES.
BAJO CAPIRI - KM. 19 - Marginal a Satipo.
Distrito Río Negro-Satipo-Dpto. de Junín.
ESTADO DE LA CAUSA : Se va a solicitar ejecución
de sentencia y plantear una
demanda de reivindicación.
- 8) COMUNIDAD CAMPESINA RANRACANCHA Y OCCEPATA.
Distrito Ocobamba-Prov. Chincheros-Dpto. Apurímac.
ESTADO DE LA CAUSA :
1) Demanda de nulidad de título, ante el 2do. Juzgado
de tierras de Lima.
2) Solicitud presentada a la DGRA, pidiendo el levanta-
miento de plano en conjunto de la comunidad de Ran-
racancha.
3) Solicitud presentada a la DR DE APURIMAC, pidiendo
el levantamiento en conjunto del plano de la c.c.
4) Presidente de la comunidad Raymundo Manchi.
- 9) SEGUNDO CRISOLOGO SOLON
CTE. DE CAMPESINOS SIN TIERRAS DEL CASERIO DE COCHAPAMPA
DIST. ASUNCION-PROV. DPTO. CAJAMARCA.
ESTADO DE LA CAUSA : Se solicitó ante el Senado la
agilización de la inspección
ocular para la respectiva ad-
judicación a este grupo de -
campesinos sin tierras de 1,000
has., que están en poder de
la SAIS José Carlos Mariátegui.
Pedido hecho al senador A.L.V.
para que agilice la mencionada
inspección ocular.
Visita y entrevista con el sena-
dor A.L.V.

Queja interpuesta al Ministerio
de Agricultura contra las auto-
ridades agrarias de cajamarca
por no realizar la referida ins-
pección ocular.
- 10) EULOGIO HERRERA CASTRO
Pdte. de la c.c. de Urucancha-dist. Cocharcas.
ESTADO DE LA CAUSA : Se solicitó adjudicación del
predio San Cristobal a favor
de la referida c.c. Urucancha.

Visita y entrevista con el sena-
dor A.L.V., y a la vez coordina-
ción con este c.Pte. para las
acciones a tomar en la visita
que realizará el c. senador -
al dpto. de Apurímac.

Informe por escrito presentado
en la ofc. del senador A.L.V.
- 11) COMUNIDAD DE HUACHO-Dist. Pachangara-Prov. Oyón-Lima.
Demanda de reivindicación- nulidad de título contra la seu-
do comunidad de Churín.

Solicitud pidiendo garantía ante la Prefectura de Lima.

Pedido hecho a través del senador A.L.V. al Ministro de Industria y Comercio, sobre la situación jurídica o los convenios de explotación existente en relación a las aguas termales ubicadas en el balneario de Churín.

Visita y entrevista con el senador.

- 12) COMUNIDAD CAMPESINA DE QUEJONI- Dist. Vilquichico-
Prov. Huancané - Dpto. de Puno.

ESTADO DE LA CAUSA

: Elaboración de los Estatutos de dicha comunidad.

Esclarecimiento de la Ley General de Comunidades Campesinas Ley N° 24656.

- 13) FREDY ARNAO HUERTAS.

Prov. Huamalíes - Dpto. de Huánuco.

ESTADO DE LA CAUSA

: Asesoramiento para la formación de Comités de Defensa, Rondas Campesinas.

Pedido a través del senador A.L.V., al Ministerio de la - Presidencia y Cooperación de Huánuco, para la construcción de una Escuela y otros.

RELACION TALLER JURIDICO

UNIVERSIDAD NACIONAL " SAN MARCOS "

AREA PENAL

RESPONSABLE : DRA. NILDA TINCOPA M.

- 1.-) Fernando Bazán C.
- 2.-) Carlos Rivera
- 3.-) Oscar Escate
- 4.-) Guillermo Díaz
- 5.-) Diego Chiara.
- 6.-) Víctor Mamani.

AREA AGRARIO

RESPONSABLE : DR. ROBERTO CAMAHUALI L.

- 1.-) María Luisa, Mollo Meza
- 2.-) Moisés Pedro, Palomino Medina
- 3.-) Ana María, Ponce Pérez
- 4.-) Liliana Rosario, Zimic Padilla
- 5.-) María del Pilar, Pineda Flores
- 6.-) Jaime Ernesto, Márquez Calvo
- 7.-) Aldo Luis, Palacios Berríos
- 8.-) Carmen Victoria, Peredo Cavassa
- 9.-) Juan Demetrio, Velásquez Quispe.

fin Viny. 25

A- Secretaris General de la c.c.p.

se. Secretaris de frente de mujeres y asuntos
Sindicales.

Campesino con uniform a ud. ^{en la reunión} ~~se~~ la reunión
posterior en la cna del I secretariado de organizaciones
Campesinas, Sindicales y Rurales del cono sur en la cual
Asistieron del Perú - c.c.p. - cna - c.c.c.p. de Chile - dos
representantes de cnc y un representante de Obcheroquino
ustapp.

Hacemos presente que se le encargó al sr. Felipe
Llanos - le dieron de antepos la invitación y se le
de un trabajo con respecto a la M. I. y la no coordinación
en la 3 central, disculpándose que se le pidió en
papel de puros al Chile y se fue a una no
coordinación en c.c.p. y c.c.c.p.

Se nos informó los temas a tratar en
reunión por

Reforma Agraria
~~Social~~ ^{Social}

- mujer
- Deuda Externa
- Problemas de violencia y DDHH
- Deudas Sindicales

A propuesta nuestra se encareció:

Autodefensa y R.C. y poder de

este manera llevar esta experiencia a otros
departamentos.

Acuerdos a que se acordaron.

① - sobre el Nombre queda:

Sub. Coordinadora de Organizaciones campesinas,
Sindicales y Rurales del cono sur de la Base. PERÚ,
Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay

2 - Sobre la Sede: PERÚ y las reuniones del
Secretariado Ejecutivo por descentralización.

REQUISITOS DE AFILIACION.

- 1) Pedir por escrito (solicitud), dando cuenta del acuerdo de su Base, de afiliación a la Confederación Campesina del Perú.

REQUISITOS :

- a) Nombre de la Organización.
 - b) Número de afiliados.
 - c) Dirección completa.
 - d) Texto del acuerdo de Afiliación.
 - e) Nombre de la Agrupación Superior a la que se encuentra afiliada (o nó).
- 2) Las Cooperativas de producción o servicios, podrán afiliarse siempre y cuando cuenten con el acuerdo democrático de sus trabajadores.
 - 3) Aceptar los Estatutos de la Confederación Campesina del Perú, haciéndolos conocer en su debida forma a la Central.
 - 4) Cancelar su Cuota de Afiliación.

2
3. La próxima reunión será en Chile los días 15 y 16 de Enero del 1988.

4. El próximo encuentro a realizarse será el de la Mujer, como fecha tentativa 9-11 de Diciembre del presente ~~año~~ en Brasil o Argentina. Quedando que Chile coordine con Brasil si es posible la realización / 1988. Realizarse a la fecha señalada se resolverá en el II Secretariado. El cual se realizará el 17 y 18 de Enero en Chile.

5.) I ~~El~~ Encuentro Juvenil 29 y 30 de Septiembre de 1988. Sede: PERU - Fecha tentativa: ~~17 y 18~~ de ~~Septiembre~~ de 1988. Coordinador en Chile al singular CWC - Alejandro. Dpto 2. Dirección: Calle Procelcho N° 390. Santiago de Chile.

6.) Jornadas de Solidaridad. Coordinar acciones de solidaridad en fechas propias y conmemorativas por hechos, conjuntos como, mujeres, jóvenes, comunicadores etc.

7.) Financiamiento. Económico. Chile presentará un proyecto de financiamiento para poder financiar los países y dar orden país proveerle de orden y comida ~~etc~~. Cuando se realice en acto S. COCOPRES

8.) Hacer un llamado a la unidad campesina y trabajadora en cada país miembro, en los organismos plenarios.

9.) Chile Editará como Apoyo ~~con~~ en todos los países con el nombre Unidad - con sus respectivos 4 veces al año, han buy 500

REQUISITOS DE AFILIACION.

- 1) Pedir por escrito (solicitud), dando cuenta del acuerdo de su Base, de afiliación a la Confederación Campesina del Perú.

REQUISITOS :

- a) Nombre de la Organización.
 - b) Número de afiliados.
 - c) Dirección completa.
 - d) Texto del acuerdo de Afiliación.
 - e) Nombre de la Agrupación Superior a la que se encuentra afiliada (o nó).
- 2) Las Cooperativas de producción o servicios, podrán afiliarse siempre y cuando cuenten con el acuerdo democrático de sus trabajadores.
 - 3) Aceptar los Estatutos de la Confederación Campesina del Perú, haciéndolos conocer en su debida forma a la Central.
 - 4) Cancelar su Cuota de Afiliación.

10) ³ Corda País llevar la propuesta para el
segundo S.E. sobre el logotipo.

11) Realizar un Seminario sobre
Reforma Agraria y sindicalización
Fecha probable Setiembre de 1989.

12) Formación del Secretariado Ejecutivo sería
3 por el País sede que es el Perú.
y 2 de los países miembros. Perú Chile,
Brasil, Argentina.

13) El Perú elaboraría propuesta de reglamento
del Secretariado Ejecutivo.

~~En la 1ª~~

El día lunes 28 a las 11 de la
mañana se realizó una conferencia de
prensa en la CNA.

En la 1ª ~~se~~ se puede inferir
por tanto los medidas pertinentes.

Esdtto. Lifer

Sofusmi. Com

Se. Federico
Muniz + Asstos
Sindicatos.

Se. Einar

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

INFORME

4

C. C. P.	
RECIBIDO	
HORA	10-2-88
REG. N°	073

De: Cecilio Soria

Al: GEN - CCP, sobre la IV reunión de concertación agraria

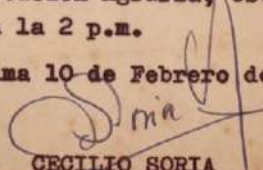
La reunión se llevó a cabo el día 9 de Febrero del presente año, con la casi totalidad de los integrantes al Consejo de Concertación Agraria, bajo la presidencia del Vice-Ministro de Agricultura Dr. Roberto Angeles y que después fue remplazado o asumida por el Ministro de Educación Diputado Remigio Morales Bermudez.

La reunión empezó a horas 11.30 de la mañana, con la lectura de la reunión anterior llevada a cabo en el Palacio de Gobierno contando en esta oportunidad del Presidente Constitucional de la República Dr. Alan García Pérez. Posteriormente se hizo algunas observaciones al acta y después a su aprobación.

Después de la aprobación de la lectura del acta, se procedió a leer algunos ~~en~~ cartas enviados por las organizaciones agrarias, entre ellas la remitida por la CCP, en donde se señalaba algunas demandas como el levantamiento del juicio al compañero Juan Rojas y la no incorporación ~~en~~ en las actas de la segunda y tercera reunión de la Concertación Agraria. Cabe señalar que con referencia al asunto representantes del CECECAM y ONA manifestaron que el documento enviada por la CCP, sea archivada, y ello motivo la protesta de la CNA, CCP, FENCOCAFE y CUNA, ~~que~~ a que sea considerada en el orden del día, dando pase al incidente que había producido.

También pasaron a orden del día la solicitud presentada por la AIDSESP, para que sea incorporada al Consejo de Concertación Agraria, despuesto de esto se llegó a proceder a tratar la agenda que se había programada para la reunión. Sobre el asunto, se presentaron dos propuestas, una la presentada por la Comisión encargada de redacción y la otra presentada por ~~la~~ el CUNA. Después de un arduo debate con referente a los articulados y muchas veces con la oposición de la CCP, CNA, CUNA, FENCOCAFE y en algunas veces de la CODEA AGRO, se aprobó el reglamento del Consejo de Concertación Agraria, siendo a horas 4.30 p.m. En la reunión de la Concertación Agraria, estuvo presente el compañero Jorge Arévalo, hasta la 2 p.m.

Lima 10 de Febrero de 1988


CECILIO SORIA
GEN - CCP

227

INFORME A LA CCP SOBRE MI VIAJE A: LAS
PROVINCIAS ALTAS DEL CUSCO, 1 y 2 DE
MARZO; CARACOTO, 7 y 8 de MARZO Y CHU-
QUIBAMBA, 12 de MARZO.-----

PROVINCIAS ALTAS DEL CUSCO.— Fue una reunión de una importan-
te zona del departamento del Cusco, asistieron la Federación
de Espinar y bases de Canas, Canchis y Acemayo, no vino nadie
de Chumbivilcas.

Se firmaron comisiones por provincias que informaran sobre
sus problemas. Luego, a base de esto se hicieron los informes
escritos. Se nombró una comisión conformada por un represen-
tante por provincia, la que extrajo un programa general.

Cosa parecida se hizo con el aspecto organizativo.

Hubo exposiciones sobre situación nacional y autodefensa.

Luego se nombró una comisión coordinadora de las provincias
altas que tendrá la función de impulsar la organización y diri-
gir la lucha de éstas.

Asistieron 2 dirigentes de la FDCC.

CARACOTO.— Es un distrito de la Provincia de San Ramón, cerca-
no a la SAIS Buena Vista de reciente reestructuración, es nece-
sario señalar que ninguna de las comunidades de Caracoto había
participado en la zona de Buena Vista.

Se reunieron 6 comunidades con notable asistencia de muje-
res representantes de Comités de Mujeres o Clubes de Madres
impulsados por el clero.

De los informes surgió que los problemas que más interesa-
ban a los concurrentes eran: el de la tierra, otros problemas
(vialidad, salud, educación, etc.) y el de la mujer.

A partir de esto se firmaron tres comisiones para el trato
de los respectivos temas. Como los otros temas de la agenda
no habían sido abordados en los informes y el campesinado de
la zona no tenía experiencia sobre ellos, se comprendió que
habría sido artificial formar comisiones que los trataran y
fueron objeto de charlas cementadas. Fueron los puntos sobre
Situación Nacional, Empresas Comunales y Autodefensa.

Después de que los informes de las Comisiones fueron discu-
tidos y aprobados, se nombró una junta directiva.

Asistieron por un momento el diputado Quintanilla y el sub-
secretario general de la Federación Departamental. Asistieron

durante todo el evento 2 dirigentes de la FDGP y 2 compañeros de la Asociación Departamental de Mujeres, una de las cuales también es dirigente de la FDGP.

Se rindió un homenaje especial a la mujer en su día internacional. Salieron electas 5 mujeres en la Junta Directiva.

CHUQUIBAMBA.— Es la capital de la provincia de Condesuyes de Arequipa.

En esta localidad se reunieron las federaciones de las provincias altas de Castilla, Condesuyes y Caylloma y la provincia costera de Camaná, estuvo ausente la Federación Provincial de Campesinos de la Unión.

El objetivo de la reunión era elegir una Comisión Organizadora del Congreso Departamental de Campesinos de Arequipa constitutivo de la Federación Departamental.

Se hizo un informe de las provincias y sus problemas, lo que luego se resumió surgiendo de ese un programa fundamental que está constituido por los siguientes casos:

Najes.—Es un problema nacional importante, pues es una gigantesca irrigación en la que se ha invertido una millonada de dólares y cuya tierra no se da al campesinado que la necesita.

Arma.— Es un proyecto de irrigación autogestionario que se encuentra contrarrestado por el gobierno.

Pride: Es un programa anti-reforma agraria de entrega de tierras al sector privado, que afecta a la provincia de Camaná y probablemente a otros sectores de la costa.

Campaña por el cese de juicios a Víctor Ranes.— Es el compañero dirigente de Caylloma, que ha sido elegido como presidente de la Comisión Organizadora. Se comprende que si hasta ahora la amenaza a él era una amenaza a la provincia de Caylloma, ahora será una amenaza a todo el campesinado del departamento.

Estos son los puntos fundamentales de la plataforma que contiene puntos menores como créditos, precios, salud, educación, etc.

Finalmente quedó constituida la Comisión Organizadora con las funciones de organizar el Congreso y mientras éste no se realice, actuar como dirección departamental de las luchas del campesinado arequipeño.

Los compañeros de las Federaciones de Caylloma, Condesu-

- 3 -

yes y Camaná se comprometieron a elegir en sus bases un representante cada uno ante el Consejo Nacional de Delegados de la CCP. No se consideró Castilla por contar entre sus miembros al dirigente del GEN-CCP Valeriano Mendoza.

Estuve presente en el evento el Secretario Regional del Sur de la CCP compañero Esteban Puma.

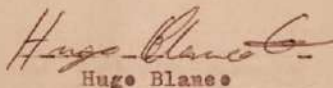
Me comprometí a estar presente en la Asamblea Popular en Camaná en los primeros días de Abril.

OTRAS ACTIVIDADES.- Asistí a la reunión de la FDCP en que se planificó la ejecución de un Consejo de Delegados. En dicha reunión relaté los informes de los compañeros Guevara y Arévalo al GEN-CCP, lo que provocó el enojo de los concurrentes por la alegada falsedad de los informes.

Pecuré obtener informes de primera mano acerca de la denuncia al compañero Juan Rojas en Pune. Es necesaria la acción directa del referido compañero para obtener información oficial; también puede actuar el senador Diez Canseco a quien hace mención la denuncia.

Recomiendo que estos datos se obtengan inmediatamente por ser imprescindibles para la campaña en contra de la denuncia.

Lima, 16 de Marzo de 1988


Hugo Blanco

Secretario de Organización del
GEN - CCP

PARA JUAN ROHAS

SEC/ GENERAL CEN CCP

PLAZA DOS DE MAYO No. 40-Lima.

#226

DE: GERMAN ALTAMIRANO

SEC/ C/C/ CEN/CCP.

Cusco, 22 de Marzo de 1988

Cusco, 22 de Marzo de 1988

Compañero: Juan Rojas
sec. Gral CEN-CCP.

Estimado c., la presente es portadora de mi salud fraterna y de clase para todos los miembros del CEN.

Acabo de retornar de Abancay conjuntamente con Andres, de ida viajamos con Esteban más, él se ha quedado todavía en Abancay, la situación en esa es muy deficitaria como en toda zona bajo control político militar seguramente tendrán ~~el~~ informe más detallado en el CEN. Lo que respecta a mi situación legal o judicial en Abancay he logrado presentar la excepción de naturaleza o de acción de naturaleza que es lo mismo, la ~~audencia~~ audiencia se programará en Abril en la primera semana y esto requiere mi presencia lo que significa que debo estar justos los días del CEN en Abancay y si este es así probablemente no pueda estar en el Concejo Nacional, logicamente puedo presentarme después del CEN y Concejo Nacional pero tendría un serio problema ya que me vería imposibilitado económicamente para retornar nuevamente al Cusco y luego a Abancay y más aún para cubrir los gastos del proceso, por esa consideración pongo a vuestra decisión y de los demás compañeros del CEN que se encuentren en esa para que puedan tomar una decisión, por un lado de garantizar mi pasaje de regreso y asistencia al CEN y al Concejo Nacional, de no ~~podern~~ haber condiciones les pediría que justifique mi inasistencia.

■

Respecto a las tareas encomendadas por el CEN crea haberles cumplido con mi asistencia a la Asamblea conjunta de la FDCC y FARTAC, así como a la movilización del 18 que fue muy significativo.

Así mismo se ha solucionado problemas de enfrentamiento de 5 comunidades de Anta durante la semana pasada, el método de solución de este conflicto ha sido el diálogo y el llamado a la unidad de los pobres del campo, al respecto estaré enviando las copias de las actas de diálogo y compromiso de las comunidades.

En cuanto a la primera tarea- la Asamblea Conjunta de la FDCC y FARTAC requiere un balance objetivo, al final de la asamblea al anunciarse por parte de la FARTAC de retirar se ~~la asamblea~~ de la asamblea, produjo una intervención mía de sugerencia a la asamblea de ser más flexible y aceptar la petición de la FARTAC que planteaba que esa asamblea no eligiera a los 4 delegados a la comisión organizadora por parte de la FARTAC y que ellos elegirían al día siguiente en su asamblea, ~~pero~~ ^{pero} al mismo tiempo poniendo condiciones como: que FARTAC elegía con los delegados presente sin por argumentos de Ceurum, que a esa asamblea asistiera los 4 representantes de la FDCC y más la junta directiva FDCC para que de esa manera se garantizara la elección de delegados de la FARTAC y finalmente ese mismo día se instalara la comisión organizadora, esta propuesta fue aceptada por FARTAC y no así por nuestros compañeros de la FDCC que

en parte tenían razón de hacer respetar la decisión de la mayoría de la asamblea de que se elegiera los 4 delegados de la FARTAC, pero en un proceso de unidad muchas veces hay que ser flexibles. ~~XXXXXXXXXXXX~~

A esas alturas ~~en~~ la asamblea estaba ~~en~~ atrapada y se trataba de salvar la asamblea, esto es que no terminara rompiendose, porque la ruptura de la asamblea dada mayor margen de maniebra a los dirigentes que se resistian a la unidad, tenían el argumento de la imposición de mayoría en asamblea de la FDCC-este punto requiere mayor balance ~~que~~ planteo formalmente que se haga el balance- así mismo este balance se haga con mi presencia, sería totalmente injusto que se quiera hacerme las criticas en mi ausencia- no sólo yo he planteado la flexibilidad en aras de salvar la unidad de la asamblea sino que también el compañero Gamarra sustentó la misma posición-incluso en una intervención anterior a mi sugerencia.

Así mismo, el comportamiento de los compañeros de la FDCC
no fueron ni son fraternas, ~~axaxaxaxaxaxaxaxaxaxaxaxax~~
~~maxxax~~
~~ax~~
~~ax~~
Estimado compañero esta pequeña nota le ~~haxx~~ estoy
redactando muy apresuradamente, espero que disculpe las
errores de redacción, les reitero mi saludo fraterno
a todos los compañeros del CEN como también a todos
los ~~trabajadores~~ laboran ~~mi~~ en la oficina

un abrazo

German

ANEXO NOTA

Estuve, el día 29 en la Asamblea de la FARTAC, en esa asamblea todas las bases de FARTAC se pronunciaron por la unidad y todas plantearon que se eligiera a los 4 delegados, al final eligieron a 4, 2 de la JD y 2 de base, creo que se debe dar paso hacia adelante, la FDCC y FARTAC ya tienen sus delegados elegidos y por tanto creo que deben ambos deponer su actitud subjetiva y buscar el diálogo si realmente quieren la unidad, yo creo haber hecho lo suficiente hasta para que cumplan su compromiso hecho por FARTAC en la Asamblea conjunta, ~~esperamos~~ ~~podríamos seguir~~ creo que es necesario que alguien saque el diálogo y se restablezcan las relaciones

Estimados compañeros, por favor contestar urgente estoy alojado al costado de la FDCC, si ~~hay~~ hay posibilidad ~~para~~ económica para mi pasaje al CEN estoy dispuesto asistir pero me la tienen que enviar, porque no tengo en mano.

PARA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

Estimados compañeros : Carala y Tinataya

saludes fraterne, estuve en Abancay, presenté el escrito hecho por la Dr. Nilda, la audiencia se programará en Abril y debo estar presente, se me hace muy difícil retornar, las razones son económicas fundamentalmente, por ello les pido un gran favor, que estoy seguro que lo harán, ~~xx~~ necesito urgente el folder que dejé a Sofía Mager de AI, así mismo necesito una carta ~~que~~ ~~axaxitax~~ del CEN que acredite que soy dirigente y que los años 82 a 84 estuve cumpliendo tareas en el CUNA por tanto estuve en Lima ~~principalmente~~, así mismo necesito que el CUNA me otorgue una ~~xxx~~ credencial indicando que desde 82 estuve en la preparación de su congreso de constitución y cumpliendo labores estrictamente gremiales- esto hay que pedirle a Ricardo Letts, y finalmente consultale a la Dr. Nilda si es posible revisar el proceso anterior- esto es para ver el conjunto de artículos periodísticos que se presentó como prueba- sobre todo la FECHA y ~~xxingaxpedirix~~ para comprarlos y presentar como prueba de concepción y ~~idex~~ ideología.

Así mismo requiero ~~algunax~~ ayuda económica para hacer frente el proceso, si pudieran gestionar ~~xxx~~ ante alguna institución les agradeceré mucho, si no es posible, que vamos a hacer, afrontaré como sea,

saludes y abraze

Germán

Lima, 10 de Abril de 1,988.

Compañeros.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL -C.C.P.

C.E.N. - C.C.P.

presente.

ASUNTO: Balance Global realizada sobre
los presos politicos, familiares
desaparecidos periodos :

1,986 -- 1,987.

En la sede central de la Confederación Campesina del Perú, se ha constituido como apoyo voluntario a los Derechos Humanos, el C. Cledebaldo Huanca Cáceres con L.E. 06281550, natural de la Prov. de Carabaya Dpto. de Puno, quien despues de estar detenido por espacio de tres años, sin solución a su expediente, ya que el motivo de la detención es politico, acusación falsa hasta hoy, en la calidad de ex-presos viene trabajando con los presos politicos de Izquierda Unida. Aquí se menciona las tareas realizadas:

a.-Comite de presos politicos de izquierda Unida:

El comite es constituido por motivos de la antagenezación de la lucha de clases en el seno de Sendero Luminoso.

Actualmente en ciertas oportunidades se produjeron enfrentamientos, está se debe al constante hostigamiento, amenazas contra los propios familiares (matarlos), tambien con los mismos presos de I.U. tildados como traidores, soplones, contra-revolucionarios, tales el caso de compañeros campesinos indefensos al igual que los otros que compartimos las horas de prisiones psicológicas y físicas, motivo por las cuales encabezamos las rebeliones, cansados del sectarismo, dogmatismo la manera impositiva y coercitiva de S.L., por la toma de estas actitudes hoy nuestra cabeza esta pedida por ellos, eso nos asusta creemos que el pueblo eligiera su propio Gobierno, no será ahora pero será mañana y por eso los DD.HH. pedimos cese de la Violencia en el campo y la ciudad, consolidemos nuestras bases y forjemos un Perú donde no haya desigualdad.

b.-Como DD.HH. de la Confederación Campesina del Perú se da apoyo en lo siguiente:

- Una vez recién salido, la C.C.P. brinda su alimentación por espacio determinado.
- Trámite de Libreta militar (exige pago de banco, llenado de fichas, toma de fotografías) etc.
- Trámite de Libreta Electoral (exige pago por omiso, fotografías de frente y perfil, requisito antigua L.E. o partida).
- Compañeros sin Libreta, apoyo con partida de la iglesia (ceas) mediante organismos de DD.HH. apoyan en dinero para trámites.

c.-Tratamiento medico:

Dicho sea de paso dentro del penal el tratamiento es deficiente por lo tanto se suele llevar medicinas.

- Los presos recién salidos se les lleva a Ceas. (DD.HH.), luego donde el Dr., dando: Analisis, R-x, donde es dado su tratamiento, donde los Derechos Humanos Aporta para su Compra, hasta su restablecimiento, tambien apoya la Cruz Roja Internacional.
- 6 La Cruz Roja Internacional, Apoya con los pasajes de regreso a su comunidad hasta a veces les llega dinero para autofinanciar su terreno; apoyan con colchones a la C.C.P. - vestimentas y víveres, tambien recetas medicas.



-Los presos por equis rasanes no regresan a su comunidad, ya sea la zona Militarizada o buscados por los mismos efectivos policiales se quedan en Lima con toda su familia, en asentamientos humanos como: Canto Grande, Villa el Salvador, comas ect. todos apoyados por todos los DD.HH. existentes en esta ciudad. donados con ropas, material para construir su casa, aporte para la campaña escolar con ,libros, uniformes zapatos etc.

d.-Ayuda a los Presos en víveres;

-La visita es Quincenal ó Mensual, la C.C.P. hace su aporte economico si, en caso que no hay dinero se hace colecta dentro de los criterios que tenemos compañeros presos nuestros, así comprándose productos de primera necesidad y cubrir la mala alimentación dentro del penal.

-Cuando los presos desarrollan medidas de lucha como huelga de Hambre, se hace presencia hasta su culminación, junto con los compañeros dirigentes siendo las visitas Dos por semana, miercoles para las Mujeres en esto la Compañera LUZMILA MENDOZA nos colabora sin propina alguna llevando víveres al penal, también con algunas tareas de la C.C.P. más la visita de los barones es el Domingo.

-Estando de huelga la tarea es más delicada en cuanto a los cuidados, por que pueden terminar en el Hospital.

e.- También se apoya con videos , como parte de una difusión ideológica con grabaciones contenidos revolucionarios como "Tupac Amará", casos de el "Salvador" y otros, nacional é internacional, a la vez con libros, cuadernos, lapiceros, encuadrados como trabajos politicos.

-La relación atendida a los presos es de Menos a Más, ya se debe a la estrecha relación con los Compañeros de la ASESORIA LEGAL-C.C.P. que tiene a su responsabilidad la Compañera NILDA TINCOPA.

-La cantidad proxima de presos salientes son la aproximación de: CINCUENTINUEVE (59) detenidos politicos Acusados por; Invación, pleitos entre comunidades, y casos de linderos, psados como actos subversivos de parte de las fuerzas represivas del Gobierno en su plan de combatir el terrorismo, los compañeros presos muchos son campesinos otros dirigentes barriales, y integrantes de otras fuerzas de Izquierda Unida.

Los cuales tienen su propia vida organica desarrollan su trabajo politico, estudio y trabajos como muestras alusivas sobre el queaser campesino en función del cambio de esta sociedad, sus trabajos en artesanias, mas aún les apoyamos en sus ventas para cubrir sus necesidades internas.

En la relación existente tenemos desde todo punto de vista el apoyo moral, material y sicologico, en relación con los Derechos Humanos.

f.- También Como se acaba de mencionar la Compañera LUZMILA, en forma voluntaria debido a que es parte de los Derechos Humanos nos colabora, en las correspondencias que tenemos y otras tareas de la Confederación Campesina del Perú.

g.- Para mayor profundidad de todos los Compañeros tenemos los..... ARCHIVOS COMO SON:

- 1.- Archivo de las actividades con los presos.
- 2.- " " " notas de prensa (huelga de Hambre)
- 3.- " " los Apoyos economicos a los presos y familiares.
- 4.- " 2 " C. presos en lima.

Estas tareas son lo que se bienen desarrollando en nuestra Comisión de Derechos Humanos de la Confederación Campesina del Perú, en conocimiento del compañero Marcelino Palomino Secret. de DD.HH C.E.N.-C.C.P.

Adjuntos: Cros. Clodohaldo y Luzmila. a la Secretaria.



A : CCP
De : c. Manuel Perez
Asunto : Informe sobre San Ignacio
Fecha : 19.04.88

Comunica que 8 Caseríos van a decretar un Paro Campesino en contra del alza del pasaje de transporte.

Los Caseríos son: Morisahuac , Lopez Barrio Nuevo, El Guago
Ricardo Palma, Yandilusa, Nueva Esperanza
y Puerto San Antonio.

Los mismos que conforman alrededor de
1,500 campesinos.

El día domingo 24 habrá una Asamblea provincial de la Federación de San Ignacio, y los puntos a tratar serán el Pliego, el Comando del paro y la fecha de esta medida de lucha.

c. Manuel Perez

17

INFORME DEL AREA DE ASESORIA LEGAL.



FUNCIONES DE CADA UNO

La oficina de Asesoría Legal, está conformada por :

DRA. NILDA TINCOPA MONTOYA - Responsable General.
DRA. CIRILA YALLERI ALLJA - Abogada en lo Penal.
DR. ROBERTO CAMAHUALI LAZARTE - Responsable Agrario.

c. ANDRES CALLE JARAMILLO - Asistente.

c. SILVANA FERRARI T. - Secretaria.

c. JUAN MANUEL MACEDO C. - Secretario-Mensajero.

I) OBJETIVOS GENERALES :

- 1) Mantener el servicio continuo que hasta la fecha se ha brindado, en especial al campesinado y secundariamente a otros sectores desposeídos de nuestro pueblo.
- 2) Desarrollar una activa relación con las Bases, la misma que deberá traducirse en el Asesoramiento Legal y la comunicación constante que permita recoger los problemas que afrontan y en visitas periódicas para permitir la posibilidad de alternativas en el mismo lugar.
- 3) Contribuir a la difusión de normas que garanticen la vigencia de los DD. HH. a través de publicaciones de documentos informativos y explicativos sobre Legislación Agraria y Penal.
- 4) Programar Cursos de capacitación sobre la problemática campesina y los DD. HH.
- 5) Investigación de los principales problemas agrarios.
- 6) Organización del proletariado agrícola y del campesinado pobre para la autodefensa de sus derechos, y para hacerlos partícipes de un proceso de transformación.
- 7) Contribuir a la organización de los presos políticos buscando fundamentalmente la unidad.

II) ACCIONES CONCRETAS :

- 1) Defensa del campesinado tanto a nivel administrativo como judicial en Derecho Agrario, Penal y Civil.
- 2) Elaboración de Boletines Trimestrales, conteniendo ellos los principales dispositivos legales y artículos de interés.
- 3) Participación en cursos.
- 4) Continuar con la Información a Instituciones Nacionales y Extranjeras de los DD. HH., sobre las violaciones

los derechos del campesinado.

- 5) Efectuar viajes periódicos en función de las necesidades reales que se nos presenten.
- 6) Elaboración de un archivo sobre DD. HH, y Legislación Agraria y Penal.
- 7) Comentario a principales Leyes Agrarias y Penales.

III) RECURSOS :

- 1) Para la realización de las tareas especificadas en el Plan de Trabajo se hace necesaria la colaboración en recursos económicos para los Boletines, los Cursos y las visitas de los Centros Penitenciarios, en tanto que no se cobra por los servicios de Consulta ni defensa, lo cual hace indispensable se nos proporcione los elementos necesarios para cumplir estas tareas.
- 2) También se debe tener en cuenta que la tramitación de expedientes requieren de una serie de gastos, como copias fotostáticas, constataciones domiciliarias que no pueden seguir cubriéndose a costa de la CCP., y menos de los ingresos de los abogados, como sucede hasta el presente.

ATENCION EN LA OFICINA :

A pesar de que este rubro no debería ser incluido dentro del Plan de Trabajo, nos vemos obligados en establecer con precisión que la atención de la oficina, necesariamente es y tiene que ser muy limitada, porque la exigencia de los expedientes penales, especialmente, hace indispensable nuestra presencia en el Juzgado y, tanto la fecha como la hora de las diligencias, depende exclusivamente del Juez, lo cual resulta impredecible para los Abogados, porque de un día para otro, se señalan diligencias a nivel judicial o de Tribunal, lo que determina la imposibilidad de cumplir con cualquier horario previamente establecido.

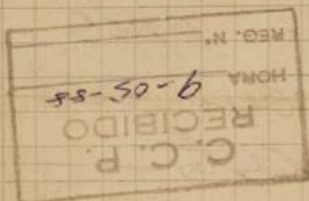
El trabajo en la Asesoría Legal, se viene realizando con la atención diaria a los campesinos y comunidades que se acercan al Local a de realizar alguna consulta o para iniciar algún trámite judicial o administrativo; esto demanda de manera constante la tarea de consultoría; constituirnos personalmente a los lugares donde alguna de las Bases de la CCP., enfrente algún conflicto o problema que requieran el apoyo y la intervención Legal de nuestra oficina; organizar, coordinar y realizar cursos, seminarios y escuelas de capacitación legal con las diferentes bases de la CCP; mantener y desarrollar conjuntamente con el Grupo de TALLER DE DERECHO AGRARIO Y PENAL de la UNI. DE SAN MARCOS, jornadas de trabajo, con participación de este grupo en las Escuelas, Seminarios y Cursos que se realizan en las Bases de la CCP.

Dentro de esta suscita relación de actividades, tratamos de brindar nuestro trabajo con el criterio de que el mismo significa la expresión legal de un trabajo gremial en el ámbito del campesinado, y que en todo momento se identifica, se solidariza y reivindica, las expectativas, las demandas y los anhelos del campesinado peruano.

Lima, 20 de Abril de 1,988.

ASESORIA LEGAL.





Lima - Perú.

Plaza 2 de Mayo No 40.

SEC. GENERAL CEN-CCP.

Juan Rojas V. Sr.

DE:

GERMAN ALTAMIRANO. 2.

Sec. C. C. CEN-CCP.

CUSCO

Kato

Le enrogué a carolo que por favor
~~me envíe~~ una mis papels,
silo tengo la presidencia
del con, puto esto —
voto revalor, y que haga
unos señalamientos.

Quando se definiu los ductos
Humanos se definiu sin
diferencias ni preferencias. —

CUSCO 2 DE MAYO DE 1988.

Compañero sic. Manuel
del CEN-CEP.

~~Manuel~~ JUAN ROJAS V.

Estimado Compañero, quedo saludo cordialista.
Te comunico que estude postal. nose 2 pjs
en la provincia de la Candelaria - Per. Kanan
bo.

El foro ha definido preliminarmente con
la firma del octa con la Empresa
ENASCOSA, en 950 la anota de la Hoja de coca
de primera y 550 la anota de segunda, y algunos
puntos más. En términos económicos
el octa es un punto para el aumento
empresarial concurrencial, en la situación de
oposición, de goce y inicio de trabajo de su
hera posible un ~~acuerdo~~ acuerdo con el precio
de 1000 anota que hace la propuesta mínima
de la Federación, lo más importante es el
haber derrotado la unanimidad de la ENASCOSA
en alianza con algunos actos o elementos
fuerzas al movimiento campesino. el objetivo
de la Empresa hacer deudas a la Federación
y fijar el movimiento como paso para la era
de la Hoja de coca en el
valle la concurrencia; lo que se materializó
involuntariamente con la firma del octa de
inducción y luego con la firma del octa
en Cusco. Raúl Carranza presidente del
Directorio de ENACO y J. J. Argente y elemento
como Pedro Masquero y Marco Tufiñán de Yana
Tite que posteriormente fue designado
por los Sess Christos y unario.

La Federación logró de probar este acuerdo y
logro nullas acuerdos manteniendo la repre-
tación y la interacción del octo. Confirmando
concurrencial - esto es lo fundamental.
Lo que ninguno que ha permitido un repliegue
ordenado.

En cuanto a los otros puntos hay actos pero
que deben no se cumplir.

El loro mas importante, es lo de Huayopata
se firmó un acta, en la que se decide que
una comisión de reestructuración autorizada
el día 5 va Huayopata, sus embargo
hoy en se han hecho preliminarios
intentos que los disputes de los problemas
y el presidente se encuentra en ese
probablemente quiere al Ministro —
en este caso es necesario hablar con

CONSEJO BOBVO MEDIO para que se
cumplan los acuerdos firmados, ~~se~~

Es urgente que llamen a este
señor — es el presidente de la comisión
reestructuradora de empresas empresas
en el caso.

Estando en camp., anteriormente llamé por
teléfono, en una oprtunidad hablé con
Tania y en otra con Ramiro, sergo encosé
a Esteban y concepção a que mejorar
mi proye para el ced. fundado un un
en pude haber, espero que los acuerdos me
hagan alegrar, he visto reglamento de los
acuerdos, en sus embargo yo no hego.

Estaré viajando pronto todo depende
de que pueda conseguir un prese de
venta.

Muchos saludos; a toda la comunidad
y compañeros.

hasta pronto
seman

INFORME

C. C. P.	
RECIBIDO	
HORA	07-07-88
REG. N°	7001

DE : LORENZO CCAPA H. y SEVERINO MURRUGARRA AL C E N- CCP.

Estimados compañeros, a través del presente Informe ha
cemos llegar nuestra labor cumplida en ANAP-HABANA-CUBA.

PRIMERO.- Desde el día 12 de Febrero, hasta el día 30 de Junio del presente año, se realizó el curso de Capacitación, en el transcurso de la Escuela se ha tratado temas importantes relacionados con Movimiento Obrero Campesino Popular, para el conocimiento de los alumnos en total 63, de 15 Países, 21 Organizaciones de AMERICA LATINA, de carácter del Frente - Unico.

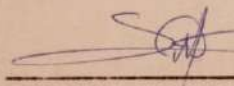
SEGUNDO.- Nosotros creemos que el contenido del curso de capacitación ha posibilitado que los alumnos tengamos el mínimo de conocimiento por la labor que vamos a desempeñar aplicando la teoría a la práctica revolucionaria, de acuerdo con las peculiaridades de cada País, en particular en el Perú.

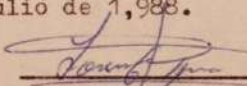
TERCERO.- Al finalizar el curso se hizo una presentación de la realidad socio económico político social de cada País, por lo que por parte de los alumnos de la CCP, CNA y CGCP, hemos presentado una Moción Unitaria sobre la situación de la realidad peruana.

CUARTO.- Los compañeros que vayan al Curso del período 1989, deben mandar el nombre faltando un mes, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes los compañeros del ANAP.

De nuestra parte agradecemos por anticipado de ser Becado para adquirir conocimientos, nos servirá como arma para la conducción de nuestro Movimiento Popular.

Lima, 7 de Julio de 1,988.


SEVERINO MURRUGARRA


LORENZO CCAPA H.

222 INFORME DE TRABAJO 222

Secretaría Región Norte C. C. P.

compañero secretario general y demás miembros del comité ejecutivo de nuestra Gloriosa confederación campesina de Perú.

el informe que presento lo hago en cumplimiento de mi responsabilidad que como-dirigente me toca asumir lo hago también en forma autocrítica de no poder hasta la fecha cumplir algunas tareas que las bases nos solicitan. estas por falta de recursos económicos. además debo señalar que el presente informe resume y sintetiza fundamentalmente las tareas cumplidas que ante ustedes debo señalar.

EVENTOS REALIZADOS.

26-27-28- de mayo 2do congreso departamental de rondas campesinas de cajamarca.
 30 de mayo. 1-2 de junio 3era convención de rondas campesinas FRADEPT Piura.
 7 de " 2do encuentro campesino quebrada de la guerra paltashaco.
 12 de " foron agrario departamento de tumbes.
 24 de " mitin campesino " de Piura.
 19-20 de julio Faro nacional mitin en Piura.
 23-24 de " 2do congreso de rondas campesinas san ignacio jaen.
 25 de " Asamblea departamental de rondas campesinas fradept Piura.
 6 al 10 de Agosto 2da escuela departamental campesina " "

además señalamos que no solo estos eventos se asistido sino a varias asambleas y 6 reuniones distritales y provinciales.

HECHOS OCURRIDOS.

asesinatos de 4 ronderos en Piura cuyos nombres son.

- 1---HONORATO CALLE GARCIA/asesinado por el alfares G.R.F. Silva Vasquez en Sullana, roda urbana.
- 2--- BERTUREN GARCIA CORDOVA. rondero asesinado el 25 de julio por 2 guardias civil del puesto de Pacaypanpa de Morropón. estos policías de apellidos Cueva y Bernal.
- 3--- ALBERTO ROJAS DIRIGENTE rondero y teniente gobernador asesinado por el abigeo Brasmocastillo en Santo Domingo provincia de Morropón.
- 4--- FAUSTINO CASTILLO ROJAS. acribillado a balazos el 5 de julio en el puesto de la guardia civil de Santo Domingo.

-- todos ellos muertos por la policía en complicidad con abigeos acusado de terroristas.

--- formación de la federación departamental de comunidades campesinas de Piura. por el PARTIDO ARIISTA/ acondicionándoles para darles cheques y participar en regionalización así como ganar las elecciones comunales en el mes de diciembre

PROBLEMATICA DEL AGRO Y DEL CAMPESINADO

tal como viene ocurriendo en todo el país. el agro y el campesinado peruano. no tiene esperanza de ver resueltos sus problemas mas aun con este gobierno ARIISTA nos asomado a un desastre imposible de que el mismo pueda resolverlos. se han amentado los intereses agrario y la planificación de la producción sigue siendo la producción industrial. favoreciendo de esta forma a los grandes empresarios. industriales. y grupos del poder económico. la falta de una política agraria que planifique fundamentalmente la producción agro alimentaria. hace que cada día exista menos alimentación para nuestro pueblo. encareciendo el costo de vida. de ocupación. y mayor empobrecimiento de nuestro. por eso continúan los problemas que algunos de ellos señalamos.

VAN.

VIENE

- falta de apoyo tecnico y de investigacion en el campo.
- creditos insuficientes y a destiempo.
- tasa de intereses caro. (120%).
- precios injustos a nuestros productos.
- encarecimiento de insumos y pesticidas.
- no existe creditos de comercializacion para los campesinos.
- no se ejecutan los proyectos de irrigacion 3ra etapa del chira piura y valle del alto piura.
- falta de un seguro agropecuario.
- acusacion a nuestros dirigentes.
- querer dividir a nuestras organizaciones
- el no pago a los arroceros.

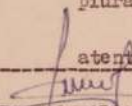
TAREAS O PERSPECTIVAS

- 21-- de agosto asamblea y mitin campesino en huacabamba.
 mes de setiembre encuentro departamental de mujeres piura.
 mes de octubre encuentro del campesinado sin tierra de piura.

compañeros. estos y otros mas nos obligan a mantenernos unidos.
 centralizados y dispuestos a continuar luchando.

piura 10 de agosto de 1968.

atentamente


 LUIS MONTALBAN CHAVEZ

secretario region norte C C P.

C. C. P.
RECIBIDO
HORA 10 - 08 - 88
REG. N°

HOJA DE INFORMES AL CEN - CCP

De : Augusto Velásquez Salinas (Secretario Región Centro)
Asunto : Entrevista con Presidente del Ministerio del Interior.
sobre la Ley de Rondas Campesinas.
Base :
Fecha : 26 de Julio de 1988

El suscrito, fué encargado por la c. Carola a fin de efectuar la entrevista con el representante del Ministerio de Interior conjuntamente con el c/ Ricardo Letts Colmenares, la entrevista había sido solicitada por el c. Romulo Azanza y Juan Rojas con el objeto de tratar en audiencia sobre el dispositivo legal de Ley de Rondas decretado por el Gobierno, los medididos no estuvieron en esta para cumplir este cometido, lo cual fué asumido improvisadamente con el representante del Ministerio del Interior en los siguientes términos:

En Base a los informes con ejemplos concretos sobre la conformación de rondas campesinas en el dpto. de Huancavelica, y la explicación detallada de los aspectos negativos del mencionado decreto Ley y haciendo énfasis en carácter netamente antidemocrático, autoritario y corporativo al servicio del estado y violando las normas internas y legales de las comunidades campesinas el c. Letts explico además la propuesta de la CCP siendo expresión cabal de las bases siendo lo genuino y adecuado a la realidad de las rondas campesinas en el país.

Así mismo, el suscrito hizo mención de las características y pormenores de las rondas en el dpto. de Hcva, y la aspiración de las comunidades campesinas que son contrarios a la ley aprobada, explicando que ha sido detenido en mas de una oportunidad por conformar las rondas.

El representante del Ministerio del Interior aceptó y oyó conve niente tomar en cuenta las particularidades y experiencia democrática de las rondas en el país y reconoció que la ley aprobada por el gobierno era inadecuada y no obedecía a su realidad como tal.

Aceptó proseguir recogiendo aportes de la CCP como instancia máxima del campesinado y central gestora de las rondas, pidió seguir dialogando, abriendo relaciones con el objetivo de perfeccionar una ley acorde a los intereses de los ronderos del país.

Reconoció que no se tomó en cuenta los aportes de las organizaciones gremiales del campo, ni de las instituciones privadas etc. dijo que esta ley lo elaboró Cisneros quien tiene una concepción cerrada sobre las rondas y no así como organismo democrático y de fealdad de la propiedad privada del campesinado tomándolo más como un aparato policiaco sujeto a control vertical.

El diálogo duró 1 hora aproximadamente dandose por concluido hasta otra oportunidad.



Firma del Informante.

DE: Augusto Velásquez Salinas-Secretario Región Centro CCP.

A : GEN-CCP

ASUNTO: Informe sobre actividades realizadas.

FECHA: 11 de Agosto de 1988

C. C. P.
RECIBIDO
11-8-88
REG. N°

Después de efectuada, el último GEN-CCP ha secretaría a mi cargo con responsabilidad exclusiva ligada al trabajo gremial de la CCP en la región central - y de acuerdo al Plan de Trabajo que presenté anteriormente se viene cumpliendo el cometido principal de organizar a los productores con la orientación de la CCP quebrando la influencia de la ONA y la CNA que aun queda en sectores de presencia de los grandes productores en diferentes líneas de producción ya conocidos en el agro regional. Cabe mencionar que este accionar se inicia en el dpto. de Huancavelica y se proyecta a nivel regional teniendo una perspectiva muy positiva para el trabajo de la CCP a nivel de productores, hago notar que hace mucha falta el apoyo necesario de la CCP y el IAA para un trabajo efectivo de mi secretaría que hasta hoy poco o nada se ha hecho. El desplazamiento y el trabajo de organización es ardua y constante en éste periodo lo cual requiere el apoyo económico de preferencia, pues es una limitante teniendo en cuenta que la ONA, CNA, CODEAGROLuchan por mantener su presencia aun con la orientación que ya conocemos.

El desarrollo del trabajo organizativo se realizó en las siguientes zonas y de acuerdo a las limitaciones mencionadas anteriormente.

En el departamento de Huancavelica.- Existe el Comité Departamental de Productores, se ha efectuado diversas bajadas a cuatro provincias como: Hcva, Tayacaja (norte y Nororiente) Acobamba y Angaraes, en cada una de ellas en estos meses se han constituido Comités Distritales de productores incluso comunales, específicamente es de importancia el Comité Comunal de productores de Chepcca que agrupa a mas de 8 mil campesinos, este se organizó el día 9 de Julio del año en curso. En este mes (Agosto) se tiene programada reuniones provinciales, en Tayacaja (la Loma) el 27 de Agosto, en Acobamba, el 24 de Agosto, en Angaraes el 20 de Agosto- Distritales en Yauli Hcva, 13 de Agosto, En Acoria-Hcva el 20 de Agosto y la Zonal de Tayacaja (cinco distritos) 12 de Agosto. Terminandose en una II Convención departamental que se fijará para el mes de Setiembre.

En el Departamento de Junín.- Como producto de la I Asamblea Regional de Productores Agropecuarios del Centro, se logra conformar reuniones en comunidades en las provincias de Concepción, Huancayo y Jauja; hay posibilidades de proseguir organizando nos limita el aspecto económico para bajada de bases - Las comisiones organizadoras constituidas convocaron a eventos provinciales en Concepción se conformó el Comité Provincial de productores Agropecuarios de Concepción, sobre la base del Comité Distrital de Productores de Papa de Comas, este gremio agrupa a varias unidades de producción de la SAIS Cahuide - se constituyó el día 9 de Julio del presente año con asistencia de 15 comunidades de la zona.- En la provincia de Jauja, esta convocada para el día 14 de Agosto para conformar el Comité Provincial de pequeños y medianos productores Agropecuarios de Jauja.- compuesta por comunidades campesinas de la quebrada del antaro y zonas altas de Jauja. Cabe notar que tenemos muchas posibilidades de proseguir organizando en Satipe y Tarma, ampliandolos a Cerro de Pasco y Huánuco.

Sobre la I Asamblea Regional de productores.- Se organizó sobre la base del apoyo de los productores y dirigentes de Huancavelica, en este asunto solicito un apoyo mas decidido de la CCP y IAA conforme al convenio establecido, básicamente en mi secretaría. Hago notar que también se programó al I Congreso Regional.- postergandose a causa de ser la fecha (Junio) mes de fiestas de Santiago, actividad que los campesinos se abocan a ella mas las faenas de cosecha, la postergación y organización se reforzará con las provinciales de Jauja y Concepción confirmadas, tendiendose a un departamental a nivel de Junín.- Así mismo, es importante planificar la organización de productores a nivel nacional aspecto de importancia que fortalecerá a nuestra CCP/.

Sobre el trabajo en las SAIS.- CAHUIDE.- Las instituciones y/o centros manejan a los gremios, en función a ellas se planifica su organización.- hoy

este tipo de orientación lo que hace es utilizar a la CCP de acuerdo a sus intereses.- la coordinación con mi secretaría no es satisfactoria - existen problemas económicos para abarcar esta zona y otras siendo inmensa esta SAIS.- Lo que ocurre es en esencia la iniciativa de las comunidades de Chongos en ~~xxx~~ el interés de tomar tierras en torno a sus intereses - de ellos y comunidades colindantes mas no así las 22 comunidades restantes. Los dirigentes promocionados por las instituciones respectivas que laboran en esa zona, trabajan con su gente, con facilidades para desplazarse y permanecer en el ámbito de la SAIS.- esta actividad al margen de la CCP o la secretaría no facilita una relación creciana, y que solamente cuando hay dificultades que lo superarán recurren a la CCP, como el decir un especialista en tema de tierras para la SAIS en estudio etc. en suma existe la alternativa de multicomunales, pero no es aceptada por la mayoría de comunidades socias.

PEDIDOS A LA CCP.: Apoyar activamente a las convocatorias de las reuniones departamentales y provinciales del departamento de Huancavelica y Junín. y si las condiciones son favorables para una reunión interdepartamental. acciones que debe hacerle con el IAA.

- Estudiar alternativas concretas para plantear a los productores sobre la comercialización y sus canales.
- Tratar la problemática de la papa y alternativas en comercialización
- Ver el problema costes de producción de productos agropecuarios
- Utilizar la relación con centros e instituciones existentes para mantener relaciones y lograr apoyo técnico y necesidades concretas de las comunidades.

Lima., 11 de Agosto de 1988

NOTA.- En la zona norte de Tlayacaja el Comité de Productores a movilizó a 2,000 productores hacia Hoya. con la finalidad de solicitar la instalación de ENCI y mejores precios de productos agrícolas entre otros.



Augusto Velásquez S.
Secretario Region Centro CCP.

** Explicar que modifica su informe, explicar sobre IAA.*

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

PLAZA DOS DE MAYO Nº 40

LIMA -PERU

LA CRISIS ECONOMICA, LA INFLACION Y
SUS EFECTOS EN LA ECONOMIA POPULAR

=====

LA NUEVA HEGEMONIA EN LA CRISIS DE LA ECONOMIA INTERNA-
CIONAL.

Lo nuevo del siglo en el plano internacional es la creciente presencia de Japón en el comercio global, y su participación mayor en el PNB global de los países desarrollados, lo cual significa el inicio de un nuevo rol para Japón en la economía internacional.

Según los analistas en materia económica y financiera, estamos así frente a un desplazamiento de la hegemonía económica. La gran pregunta que se formula es si redundará en el desplazamiento de la hegemonía política.

En cualquier caso, consideran los analistas, emerge un nuevo orden mundial con una presencia Japonesa fuerte y con decisión. El papel de América latina en esta crisis global y el papel del dólar en esta parte del continente.

LA DEUDA : CADENA QUE NO SE ROMPE

El estreno de la crisis de la deuda en América latina en Agosto de 82, coincidió exactamente con el extremo del auge en la bolsa de valores de Nueva York. Los esfuerzos de refinanciar la deuda en la manera ortodoxa llevó a resolver los problemas fundamentales de los bancos.

Por ejemplo, no debieron hacer provisiones por malas deudas incobrables. A cambio América Latina no recibió nada. Más bien transfirió recursos fuera de la región en el orden de 25,000 millones de dólares anuales, por el concepto de pago de la deuda.

Cinco años más tarde, City Bank, en Mayo de 1987, decidió asumir pérdidas malas deudas y colocó 3,000 millones de reservas siendo el primer round de anotaciones de pérdidas. Este ejemplo fue seguido por otros y se creó una provisión

tributaria para proteger un monto indeterminado de créditos. En el segundo round llegó luego el Crack de Wall Street. En Noviembre 1987 Bank of Boston anunció otra provisión por pérdidas dando pie a un conjunto de otros bancos a que siguieran el ejemplo. La flexibilidad demostrada por los bancos en asumir las pérdidas, compartidas con el estado norteamericano, es bastante mayor que la mostrada por los gobiernos de América latina,

En esta parte del mundo aún existen gobiernos y partidos de derecha liberal que creen que pagar y negociar de manera ortodoxa es la panacea que resolverá la crisis.

El grupo de banqueros, estadistas e intelectuales, reunidos en el Diálogo Interamericano concluyó de manera pesimista, según el documento reciente de relatoría final de una sesión de ellos.

Los problemas de América Latina comenzarán a agravarse según el problema del comercio mundial se agrave.

Por otra parte, los intentos por efectuar trueque deudapatrimonio, llevarán a inflaciones altas a los países latinoamericanos que lo intentan al pagar el tesoro en moneda nacional por deuda externa sin una contrapartida productiva, sino, con una transferencia de propiedad del estado al sector privado extranjero, en cada sector privado extranjero, en cada caso.

En esta parte de análisis internacional hay varios análisis económicos que coinciden en señalar, que la combinación de problemas de divisas fruto de los problemas del comercio internacional, aunada a los problemas inflacionarios, harán inviable que se continúe las negociaciones ortodoxas con los acreedores e inducirán a una confrontación del tipo que surgió en el Perú en 1985. Y afirman que la confrontación emergerá de América del Sur debido a la delicada situación de México en la geopolítica internacional.

EL COMERCIO Y EL PROTECCIONISMO

Hasta la fecha, los problemas de América Latina fueron de Comercio que , a su vez derivaron en problemas de divisas.

La crisis de 1982 se estrenó por la caída de las materias primas. Sin embargo, ahora el problema se complica al ver nuevos de proteccionismo remarcados entre Japón, EE.UU. y la Comunidad Económica Europea.

El efecto derivado de tal proteccionismo es la marginación de América Latina de ciertos mercados. El año 88 habrá más presiones proteccionistas entre los tres bloques con una reducción de la presencia Latinoamericana. De otro lado, Japón se comprometió a comprar más a Estados Unidos para ayudar a cerrar su brecha comercial. Las mayores compras de Japón a EE.UU. afectan y afectarán las ventas posibles que pudo hacer latinoamérica. La combinación de EE.UU. vender más a Japón y comprar menos de todos cambia el perfil del comercio internacional y sugiere un nuevo orden emergente.

LA INVERSION Y EL TRUEQUE

En América Latina la tendencia general ha sido de desinversión, lo contrario a la inversión. Lo único novedoso es el trueque deuda patrimonio, inventado en 1890 por Mr. Grace cuando inventó el Contrato Grace truecando deuda en la bolsa de Londres por patrimonio en el Perú. Este esquema de trueques no trae capitales sino reemplaza los existentes a un costo inflacionario. La propuesta es continuar en esta orientación. Es posible que el Perú no sea un país objetivo pero debe tenerse en cuenta que este tipo de propuestas han sido discutidas y casi aprobadas por los equipos de COFIDE, planificación y el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas).

Cualquier esquema de este tipo será preferenciado por Japón, quien tiene establecido en las islas Caymán una firma con este propósito de 60,000 millones de dólares para

aplicar en el mercado secundario de Nueva York.

EL CRECIMIENTO ECONOMICO INTERNACIONAL Y EL SHOCK

El analista Ugarteche sostiene que es compartida también por otros analistas, de que el año 88 es el primero en que el comercio mundial se estancará por los déficits norteamericano y la necesidad de cerrar sus brechas. Los pronósticos de crecimiento del Departamento del Tesoro norteamericano y parís son negativos.

Dichos propósitos pesimistas traerán consecuencias tanto en la estructura de los mercados como en el modo como se reparta en el mercado la reducción de la dinámica económica internacional.

De lo que se deduce, si EE.UU. se reduce más, comprime la demanda internacional, arrastrada por su situación de crisis. Si Europa se comprime más arrastra a EE.U. Si Japón se expande más, no habrá un aterrizaje suave en la crisis económica sino un aterrizaje de narices, todas las evidencias llevan a suponer que es probable un shock.

El acuerdo entre el Premier Japonés y Reagan, apuntan a que Japón tratará de intermediar la caída brusca de la dinámica norteamericana: comprándole más.

En este cuadro los precios de las materias primas seguirán deprimidos y es posible que las demandas de algunos latinoamericanos se reduzcan aún más, por ejemplo, cobre y petróleo.

América Latina, en lo que concierne a su frente externo, tendrá mayores problemas de balanza de pagos que los que vino teniendo en el pasado; y este será también un elemento de confrontación cuya punta de lanza seguirá siendo la deuda.

Como coinciden los diversos analistas internacionales, el año 88 es el primero de los dos peores años en la Economía Mundial.

Pero aún será peor para 1989. Y en esto se repite la historia de los años 30 cuyo piso llegó en 1932.

ORTODOXIA Y HETERODOXIA

La crisis internacional en América Latina se inicia en 1981. Y la crisis en el Perú se inicia en 1977. Se sintió el golpe de una pequeña fluctuación en los precios del cobre y del algodón, como efecto de una posición delicada de reservas internacionales y un cierre del crédito internacional al anterior.

"EL AJUSTE ORTODOXO"

Este consiste en un diagnóstico de los problemas económicos del país a partir de la inflación y los deficit en el presupuesto de la república y en la balanza de pagos. La lógica del argumento es que existe inflación en la economía porque hay un exceso de capacidad de compra por parte del gobierno, de las empresas y de las personas. Este exceso de capacidad de compra es en relación a la capacidad productiva nacional.

El resultado es que se importa más de lo que se exporta, generando un deficit de la balanza de pagos.

Al mismo tiempo, al gastar el sector público más de lo que percibe en impuestos y utilidades de Empresas Públicas, se genera un deficit fiscal.

La solución es poner coto a ambos excesos para reducir inflación. El modo de hacerlo es reducir el nivel salarial de la población, incrementar el nivel tributario, hacer el precio de las divisas lo suficientemente alto como para que se compre menos en el exterior y, así mismo, dar más rentabilidad en moneda nacional a las empresas exportadoras.

El instrumento utilizado es la devaluación de la divisa y la restricción del crédito interno.

Paradójicamente, al mismo tiempo que se ejecutan estas políticas se abre el comercio exterior para que la libertad de los mercados determine el nivel real de precios.

Se fuerza la apertura de los mercados de bienes y de capitales al exterior de manera que fluyan bienes y capitales.

Las consecuencias observadas en toda América Latina, y el Perú en particular, es que la inflación no se reduce. El déficit en balanza de pagos tampoco, pero el nivel de vida de la población se deprime y la actividad económica casi se detiene.

Esta fue la visión de ajuste económico que aceptaron los diversos gobiernos peruanos desde 1977 hasta 85 que nos llevó a los niveles de deterioro conocidos por todos.

EL AJUSTE HETERODOXO

Una visión diferente surgió en los inicios de los 80 en centros académicos de Buenos Aires y Río de Janeiro. La nueva visión, llamada "enfoque heterodoxo" consiste en diagnosticar el problema de la inflación a partir de un contenido inercial. Es decir, existen partes de la inflación que son endémicas a la misma por un proceso de aceptación de la inflación anterior. De este modo, si la inflación fue de 40% en un período, la sociedad compensará con mecanismos propios esa pérdida buscando su reajuste así automáticamente.

En países donde esta indexación del salario a la inflación, es totalmente automático.

Dada esta parte inercial de la inflación, existe otra parte que viene arrastrada por alzas en los costos de producción al disminuir la tasa de actividad económica. Esto se debe a que las empresas incrementan sus márgenes de ganancia para compensar la reducción en sus volúmenes de ventas.

Con este criterio, el modo de reducir la inflación está en aumentar los niveles salariales. Ello llevará a una reactivación industrial y productiva que, a su vez, llevará a una reducción de los costos de producción de cada unidad producida. Al mismo tiempo, para quitar el componente inercial, se congelan las tarifas del Estado, agua, luz, gasolina y precios de la divisa.

Los impuestos permanecen en sus niveles de manera fija pero se reducen los impuestos a las ventas para fomentar la

- 7 -

venta de productos y reducir el costo final al consumidor.

La diferencia entre el enfoque y otra es que el primero (ortodoxo) se centra en la disponibilidad de divisas del país y el segundo no.

El primero, enfatiza los aspectos de la Economía Internacional para la Economía Nacional; mientras el segundo (heterodoxo) gira en torno a la Economía Nacional.

La heterodoxia cree en la protección de mercados. Sin embargo según los analistas, existe una variable que no aparece en ninguna de las dos y que es determinante: la Deuda Externa.

Mientras hubo crédito internacional, los déficit en el comercio exterior eran financiados con crédito internacional. Cuando se redujo el crédito, éste, sólo venía para financiar aquellos partes de la misma deuda cuyos pagos no se podían cubrir. Cuando cesaron esos créditos, en 1985, había dos alternativas: o reducir las importaciones tanto que permitieran tener las divisas para pagar la deuda. En suma era la lógica aplicada desde 82.

Ahora bien. La lógica de la ortodoxia estaba encaminada al pago de la deuda. La lógica de la heterodoxia al ser de mercado interno, no contempla este aspecto.

El caso peruano es el único donde la aplicación de la heterodoxia se hizo reduciendo los pagos de la deuda externa.

Brasil hizo lo inverso, heterodoxia sin reducción del pago al exterior. Llegó a la reducción de pagos cuando la heterodoxia se encontró limitada por restricciones de falta de divisas, en febrero del 87.

El Perú también encontró su heterodoxia limitada por falta de divisas en 87; pero se debió más a la incapacidad de reducir los pagos a cerca del 10% del discurso más que a ninguna otra cosa. En el debate sobre los aspectos económicos o modelos que vienen aplicando algunos gobiernos de América Latina, este es un aspecto polémico, de la cual no podemos estar al margen.

EL GABINETE LARCO COX Y LA RECETA
ORTODOXA DE RICAR WEBB PARA
"CONJURAR LA CRISIS"

Richar Webb sostiene lo siguiente: Al principio de gestión aprista veía con simpatía el programa económico, hoy considero que no existe un plan a mediano plazo, que se ha perdido el control de la inflación y que, probablemente, se viene una recesión.

Webb: considera también que el BCR está emitiendo dinero en exceso. Que la producción no está estancada. Lo que esta retraído es la inversión. Puede producirse sin invertir. La inversión tarda como mínimo un año o varios para aumentar la producción.

La inversión se ha levantado un poco en el último trimestre, pero el nivel de inversión es historicamente bajo. Existe un problema grave de inversión y mayor será por los efectos de la estatización. La inversión que se ha dado está por debajo de lo que el país necesita, si es que quiere desarrollarse a una tasa de 60% anual.

La estatización ha condenado a vivir varios años mas con el bajo nivel de inversión de lo que ha venido dando en el último año.

El gobierno está equivocado en el manejo de la inflación. Se insiste en creer que con controles de precios, con una baja tasa de interés se puede controlar, al menos sustancialmente, la inflación; a pesar de que la oferta monetaria esta aumentada a una tasa de 5,6 ó 7% al mes. Yo creo que es un error sostiene Richar Webb.

Debido al deficit fiscal y a los subsidios crediticios del BCR y de entidades como Banco Agrario se está creando nuevo dinero en un monto espectacular y por más control que se de no se va a limitar la inflación. Lo único que va a suceder es que se va a crear enormes distorsiones de precios, que es lo que se esta dando ahora, porque el gobierno no controla algunos precios pero otros no. Ullos llámese esto un embalse, con la implicancia que, eventualmente, es inevitable que esos precios distorsionados suban y lo ha-

- 9 -

gan de una forma explosiva. Lo que inevitable es que continúe la inflación. Y finalmente sostienen que el deficit es el responsable directo de la Inflación. En resumen la receta de Richard Webb es : reducir el Deficit y devaluar más, esta propuesta fue tema de conversaciones con LarcoCox previo y durante del debate sobre la estatización, afirmamos que el Gabinete Larco Cox en lo fundamental aplica esta orientación, de ahí que diversos analistas coincidan como el fin de la heterodoxia y el reinicio de la ortodoxia en el manejo de la economía nacional.

INFLACION, EFECTOS Y POSIBILIDADES

En 1986 se logró reducir la tasa de inflación anual a 63%, fue año especial como lo señalan diversos analistas económicos. El programa económico a corto plazo dió los resultados positivos, y los heterodoxos hacian grandes galas de victoria sobre la crisis y los reformistas liberales hacian coro.

No tardó mucho, el programa calificado por los economistas de "Corto Placista" hacia agua.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) reveló las cifras oficiales de inflación: 114.5 por ciento para 1987. Índice de precios de Diciembre : 9.6 %. Por primera vez en el actual régimen la inflación anual pasó la barrera del 100%. El índice de precios de 1987 es el resultado de una involución en la lucha anti inflacionaria.

Para la oposición y los analistas críticos estas tasas no corresponde a la realidad, puesto que se basan en cálculos fundamentados en una canasta familiar obsoleta, La pregunta es cómo la inflación ha podido rebrotar con tanta fuerza si se supone que los precios están sujetos a control?

Si bien es cierto que los precios de alimentos y de servicios públicos fueron reajustados durante el año pasado; de acuerdo con el INE, al finalizar el año, los alimen-

tos controlados, supervisados etc. elevaron sus precios en 89.9%, vestidos y calzados 13.8%, combustibles y electricidad 66.6%.

De otro lado, los servicios de enseñanza 117.9 por ciento; muebles y similares, 150%; otros bienes y servicios, 139.6% y transporte y comunicaciones, 103.9 por ciento; y cuidado de salud, 166%, no obstante que la canasta familiar esta desactualizada, las alzas son visibles y son grandes y se deja sentir con todo rigor en los hogares de los sectores populares.

La pregunta es cuanto ascendería el incremento inflacionario con una canasta familiar actualizada? Al respecto responderemos mas adelante.

Para el gobierno es la especulación, el acaparamiento y el desmesurado incremento de las remuneraciones no concordantes con la capacidad productiva del país, las causas principales de la inflación en alza.

CUALES SERIAN ENTONCES LAS PERSPECTIVAS
PARA ESTE AÑO RECIENTE INICIADO?

=====

Todos coinciden que los próximos 12 meses serán difíciles; lo que varía es el grado de dificultad. El año 88 será un período de desafíos y retos, dicen los optimistas expertos gubernamentales.

Confían que el país seguirá creciendo a un 4%, lo cual sería alentador si se sabe que la tasa promedio de crecimiento en América Latina para este año se ubica en 3 por ciento.

Para la oposición y analistas independientes las cosas serán diferentes. Se llega a afirmar que se producirá una inflación con recesión.

Se subraya que la economía llegaría a un índice inflacionario de 200 % a Diciembre como consecuencia del desembalse de precios, tarifas públicas y los ajustes en las tasas de cambio.

Por el "exceso de gastos corrientes, mala priorización de

- 11 -

inversiones públicas y el mal manejo del presupuesto".
Agrega que los argumentos como el que dice que la inflación obedece a las expectativas o a costos han dejado de ser lo fundamental.

PRESUPUESTO NACIONAL Y PLATA PARA ARMAS

A pesar de la cantidad grande de presupuesto I/. 159,908 181,000 tendrá que ser ampliado por no contemplar la forma en que se atenderán las necesidades de las regiones propuesto por el ejecutivo.

Al respecto Javier Iguíñez sostiene lo siguiente: no expresa una voluntad coherente y popular, de ahí que el presupuesto se adapte a las fuerzas más poderosas que aprovechan la ineficiencia, caos y concepción estatal".

Y que significa esta adaptación? reducir el rol económico del Estado y aumentar el rol militar", con un sector público sin brújulas y desmoralizado, las mayores asignaciones presupuestales son ineficaces y las reducciones fatales. Por el contrario, la participación de los gastos en seguridad nacional se eleva año a año.

En este orden las recomendaciones de FMI son : "reiniciar relaciones amigables con la comunidad financiera internacional" y a la vez, "reajustar las tasas de interés y reducir el crédito interno y de salarios, liberalizar el sistema cambiario y reformar el sistema tributario y el comercio exterior, y privatizar las empresas públicas.

La única recomendación que no ha aceptado el equipo económico es la eliminación del sistema cambiario múltiples. Alza de las tarifas de agua potable, precios de fierro en 100 %, escasez de productos alimenticios en los mercados y creación de nuevos impuestos como el aplicado al "patrimonio neto" que gravará con tasas que fluctúan entre 1 y 2 % a todos aquellos cuyas propiedades superen los 20 millones de intis.

EL PAQUETAZO Y LA ECONOMIA POPULAR

La devaluación del 26 de octubre fue de 25 % por ciento en el mercado único de cambios, fue leve para los importadores e insuficiente para los exportadores.

La segunda, el 14 de Diciembre, 65 % en el mercado único de cambio, 50 % de promedio ha tenido efectos debastadores para el pueblo y un alivio para los exportadores.

La devaluación, es la más grande de los últimos años y una de las más importantes del presente siglo.

Ahora el país tiene pocos dólares en billete (273 millones) y oro y plata valorizada en 821 millones de dólares.

Si se quiere crecer al ritmo de 7 % para el 88 el gobierno tendrá que tranzar con las barras celosamente guardadas en las bóvedas del instituto emisor. O se tendrá que devaluar nuevamente, empobreciendo más de 29 millones de peruanos.

En la devaluación de Octubre, el gobierno pudo congelar el tipo de cambio, de 16, fue aumentado a 20 intis, quedando en 33 intis en el mercado único de cambios.

Esto significa que los sectores populares seremos los más golpeados y sufriremos los efectos negativos de esta crisis, mientras que los grandes empresarios exportadores se enriquecerán más a costa de nuestra pobreza.

Todos los sectores políticos incluido la derecha, sostienen que el gobierno no tiene programa sostenido para salir de esta crisis de balanza de pagos, que se repite después de 82.

La pregunta nuevamente surge: El país marcha hacia la recesión?

De acuerdo al cálculo efectuado por el INE, MEF y BCR, "el ritmo de crecimiento del producto bruto interno está ahora en una tendencia declinante.

Así la actividad productiva del tercer trimestre ha crecido en solamente alrededor de 0.5 % respecto al trimestre anterior. Para el mes de Octubre, las primeras estimaciones indican una ligera reducción del PBI en relación del mes de Setiembre.

Durante el período enero-octubre 87, la producción de bi

- 13 -

nes y servicios fue superior en 7.9 por ciento a la observada en el mismo período de 1988, según cifras del INE. El alto crecimiento de la industria manufacturera y la construcción han sido factores preponderantes. (Informe socio-económico de la Cámara de Diputados, correspondiente a Diciembre 87).

LA INFLACION EL PROBLEMA MAS IMPORTANTE PARA LA SUPERVIVENCIA POPULAR

=====

En noviembre 87, se han producido dos hechos económicos que afectan seriamente la vida de las mayorías nacionales. La inflación rompió la barrera del 100 % anual. (104.8 % en los últimos 2 meses) y las reservas internacionales del BCR se agotaron según informe económico, se tornaron en términos netos, negativos (U.S. \$ 720 millones). Segundo el comportamiento de las reservas la moneda extranjera de libre disponibilidad del BCR se redujo por debajo del nivel de las US \$ 100 millones.

Ambos fenómenos hacen varios meses ya esperados.

Resolver este problema es fundamental y urgente, en ello coinciden casi todos los analistas económicos, políticos y el movimiento popular también luchamos contra la inflación y el alza del costo de vida.

Los diversos analistas consideran:

a) Que el fenómeno inflacionario se está acercando peligrosamente al límite difuso que separa de la explosión de precios que se llama hiper-inflación, que el país nunca ha experimentado y cuyas consecuencias sociales y políticas son difíciles de pronosticar y por tanto recomiendan que es necesario resolver.

b) Que no es posible un crecimiento económico estable con un proceso inflacionario. Una de las falacias económicas que más daño ha hecho a la América Latina y el Perú, es la que sostiene que es posible crecer con inflación. Al margen de las demostraciones conceptuales que son abundantes basta apreciar el comportamiento relativo de Latinoamérica con otros continentes durante los últimos 40 años para apreciar el alcance de esta mentira.

c) Que la inflación castiga fundamentalmente a los pobres, haciendo cada vez más extrema las desigualdades sociales, trae más pobreza a la gran mayoría y los hace más ricos y poderosos a un puñado de grandes capitalistas tanto nacionales como extranjeros.

Porque el salario camina a pie mientras que los precios en carro y algunos en avión.

Los analistas de derecha reconocen y argumentan que la inflación no solo extrema las desigualdades sociales, sino que alimenta el descontento, la frustración y avance del terrorismo y la subversión.

d) Que la inflación y la caída de las reservas internacionales son fenómenos cuyo origen es, en esencia el mismo : el crecimiento de la demanda interna por encima de las posibilidades de aumento de la producción.

Por tanto la solución del problema inflacionario y el equilibrio del sector externo pasa necesariamente por una reformulación global y cambia de dirección de la política económica.

Los economistas se preguntan, si esta devaluación implica que el aparato productivo se va a orientar ahora mayormente a la exportación, significa que va a disminuir el consumo interno?

CUAL ES EL COSTO SOCIAL?

Consideran que el costo social, político y económico, es inevitable. No hay fórmulas mágicas o soluciones espectaculares a corto plazo. Esto significa un costo social que tiene un costo político muy grande. Si no hay rectificación en este manejo de la economía del país, la injusticia social será ya monstruosa, a este pronóstico el Ministro de Economía responde de que es apocalíptica. Se está subvencionando a unos pocos mientras golpea al país en general con un proceso inflacionario como el que estamos viviendo, mientras se está destruyendo el ahorro nacional. Algunos consideran que estamos inevitablemente en la víspera de un tratamiento de Shock, que sería más o menos violento.

Nosotros afirmamos que nos estamos encaminando una situa

- 15 -

ción de recesión y un proceso inflacionario entre 200 y 250 en el presente año y el 89, la situación de hiperinflación y el shock no está todavía en los meses próximos pero si estamos en camino hacia ello inevitablemente, en circunstancias de mayor polarización social y política.

LA INFLACION Y LA CANASTA FAMILIAR

La canasta familiar se eleva a 16,000 intis cifra que resulta inalcanzable para los trabajadores que reciben el ingreso mínimo: 2,200 intis.

Este sector de trabajadores con este nivel de ingreso, sólo lo tienen acceso a un 14 % de dicha "canasta" de consumo, o lo que es lo mismo, el costo de la "canasta" es 7.52 veces mayor que sus ingresos.

Si se mantiene el ritmo inflacionario del último trimestre (25%), y si como se ha dicho, no hubiera ningún aumento salarial, el masivo sector de trabajadores que percibe el salario mínimo, habría perdido un 28 % de su capacidad adquisitiva respecto a su mejor nivel de los últimos años, y la remuneración de los trabajadores estatales descendería en un 33 % - en el sector estatal es grave, pues esto significa que habrían perdido todo lo que recuperaron desde Agosto de 1985.

Esta situación nos indica que los conflictos laborales se tallaron como el huracán, tanto para el sector privado como público. El gobierno ha decidido por una despiadada reducción de las remuneraciones, con el objeto de reducir el consumo y de tener las importaciones de alimentos ante la grave crisis de divisas por la que se atraviesa. El decrecimiento de la producción ha traído consigo otro problema más grave aún; el desmesurado aumento del desempleo el cual y de acuerdo a las cifras oficiales del Ministerio de Trabajo se ha incrementado ultimamente. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el PAIT, que comenzó con cerca de 30 mil trabajadores, que a fines del 87 se redujeron apenas a 5 mil, pasando la diferencia a engrosar las filas de los desocupados.

En el sector industrial se ha registrado similar comportamiento, mientras en el sector manufacturero el empleo creció durante 86 un 9.8 %, el año 87 apenas llegó al 6,7 %

En el sector del comercio similar caso, que de un 4.5 % en 86 cae a 3,8 % en 87.

En cambio para el rubro de servicios, la tarea se mantiene estable con un raquítrico 1.7 %. Un aumento de la ocupación no es necesariamente una mejora del empleo. Crear un puesto de trabajo en el Perú requiere de una remuneración aproximada del doble del actual ingreso mínimo, y una inversión que supera largamente los cinco mil dólares. La actual situación no permite realizar este proyecto, por tanto por ese lado también continúa la crisis.

EL 88 SERA EL PEOR AÑO DE NUESTRA HISTORIA FINANCIERA

=====

Los analistas pronostican que el año 1988 será el año más difícil para la economía peruana y la vida política del país... y cuya repercusión se vivirá por varios años.

Las siguientes consideraciones:

- a) Que las reservas internacionales netas, se encuentran agotadas: el presupuesto general de la república para 88 registra otro marco rojo un deficit económico equivalente al 3.8 % del PBI (más de 40 mil millones de intis).
- b) Que el consumo de energía alimentado desde el gobierno ha subido sólo en petróleo, en casi 4 millones de barriles justo cuando nuestra producción de crudo se encuentra en declive y para redondear el marco...
- c) Una deuda externa total de alrededor de 16 mil millones de dólares.

Frente a ello, bien sabe el gobierno de la casi imposibilidad de recibir ayuda externa en forma de nuevos créditos sin un acuerdo del BM y FMI.

Algunos observadores sostienen la tesis de que afortunadamente el heterodoxo ingenio de quienes administran nuestra economía no se ha agotado. Así se sabe que los aumentos

del año nuevo no serán ya tan empujados como en los primeros meses de gobierno, serán más espaciados.

La reestructuración tributaria que la Ley de Financiamiento autoriza al ejecutivo, tiene como objetivo básico elevar la presión tributaria en tres puntos centrales del producto bruto.

Para ello, el "paquete" tributario incluye una modificación del Ingreso General de Ventas (IGV) de casi 5 % (subiría del 6 % al 11 %, la inclusión de nuevos bienes y elevación del presupuesto selectivo al consumo.

La novedad es un nuevo impuesto que afectaría el patrimonio personal, una especie de impuesto a los bienes de todo tipo de acuerdo a su capacidad contributiva.

La modificación del Certex, la creación de un arancel unívoco y la limitación de las exoneraciones son los demás ingredientes de esta parte del paquete que, por su aplicación anual, debería haber promulgado antes del primero de Enero, pero el hecho del anuncio del paro nacional, lo ha aguantado. Todo ello, apunta a proporcionarle al fisco los ingresos suficientes para amortiguar el gigantesco déficit previsto para el siguiente año, de 9 por ciento del PBI.

Para ello la Ley de Financiamiento contempla una emisión de bonos de 4 %, más el 3 % resultado del incremento de la presión tributaria y el 2 % de crédito directo del BCR.

El déficit de las empresas públicas llegó al 0.85 % del PBI: más o menos 6,248 millones de intis. En este rubro los principales contribuyentes fueron Petro Perú con 2,550; la CPV con 2,400; Sider Perú con 9, 300; Pesca Perú 843; y Enafer con 781 millones de intis. Para 88 no se espera que sea menos. Lo que definitivamente no crecerá, al ritmo de los años anteriores, será el producto bruto, simplemente porque no hay forma de financiarlo esta vez.

Es por eso que los estimados más optimistas apenas anuncian un modesto 4 %. Y la mayoría señalan el 3 %.

El único sector con posibilidades para arribar a ese mar-

- 19 -

LA LOGICA DEL GOBIERNO: REDUCIR EL CONSUMO

El alza en 100 % de precios de fierro de construcción, el albrón, y las calaminas puede parecer alta, y de hecho que lo es, pero tiene lógica en la nueva dirección gubernamental de reducir el consumo y de prevenir, paralelamente, el rebrote, virulento, de una inflación ppr demanda.

Todos los medios de información señalan lo siguiente como principales repercusiones del aumento:

- La necesidad de abatir tendencia inflacionista a consecuencia de la falta de inventarios.
- La autoconstrucción sufrirá significativamente retroceso, el producto bruto interno, estimulado en 1986 y 1987 por la autoconstrucción, sufrirá importante baja, esto significa que el grueso de la población de barrios, pueblos jóvenes y Asentamientos Humanos son los directamente perjudicados.

La misma previsión oficial es de 4 % según los informes enviados a la Comisión Bicameral de Presupuesto por el Ministerio de Economía y finanzas.

Enero, 29 de Agosto de 1988

RESUMEN DE ANALISIS ECONOMICO. ELABORADO POR:

GERMAN ALTAMIRANO ZUÑIGA
SECRETARIO DE COMUNIDADES
CAMPEASINAS DEL CEN-CCP

DE: Secretaría de Artesanía-CCP

A: Presidente CCP - CEN CCP. - Consejo Nacional de delegados CCP.

ASUNTO: Informe sobre actividades realizadas durante Agosto87 a Agosto88.

FECHA: 13 de Octubre de 1988.

Por la presente cumplo en dar conocimiento al CEN-CCP sobre las actividades realizadas durante un año, teniendo en cuenta las limitaciones económicas y el estado de emergencia desde se encuentra el ámbito de mi trabajo, no obstante ello se ha trabajado en cumplimiento de los acuerdos del VII Congreso CCP y estatutos.

1. En organización.- Se conforma el Comité Departamental de Artesanos de Huacavelica, llevado a cabo en el distrito de Paucará-Huacavelica el trabajo se basa en artesanías de comunidades campesinas anivel del departamento de huacavelica.
2. Se participa en el feria regional de artesanos de Ayacucho ocupando los primeros puestos en tejido a favor del Comité Departamental de Artesanos de Huacavelica representados por las comunidades de Ambato y Pachacalla
3. Se conforma la comisión organizadora de Comité de Artesanos de Pazos - actualmente se convocará a un evento.
4. Se participa a eventos zonales distritales de Huacavelica en representación de mi secretaría-CCP artesanía.
5. La secretaría a mi cargo en coordinación con el Comité departamental de productores de huacavelica, se moviliza a los productores de los distritos de Pazos-Huaribamba y Pichu en un número de 2 mil organizados en su Comité de productores Zonal.
6. En el departamento de Huacavelica se convocará a un congreso departamental de artesanos para fines de noviembre utilizando recursos económicos para dicho evento.
7. Participación en diferentes eventos, en el valle del montano con motivo de capacitaciones, gremiales de la mujer específicamente en artesanía. (Sts Rosa de Ocopa, Huacayo, Matahuasi)
8. Participación activa en coordinación con federaciones, comités de productores haciéndose presente la CCP.

OBSERVACIONES.- Por cumplir mis tareas y en función de ella, me accidente teniendo una fractura en la pierna izquierda-(el tobillo). he tenido intervención quirúrgica hace un mes, estoy en proceso de recuperación carencia de apoyo económico para mi curación por lo que solicito el apoyo mencionado para continuar con mis actividades una vez recuperado mi mal. Provisionalmente hay compañeras y compañeros comisionados en las diferentes tareas que se vienen cumpliendo las funciones de mi secretaría.




Irene Castro Quilcas.
Secret. de Artesanía-CCP-

34

PLAN DE TRABAJO-SECRETARIA DE ARTESANIA-CCP

Por la presente pongo en conocimiento del CEN-CCP, Consejo Nacional de delegados CCP el Plan de Trabajo mismo a ser aprobado y consiguientemente financiado para su cumplimiento en el presente periodo Agosto - 88 a Agosto de 1989.

I. OBJETIVOS.-

- 1.- Impulsar la organización, centralización de organizaciones artesanales en el país y por regiones, asumir la defensa de la comercialización artesanal y su promoción efectiva manteniendo su originalidad ante la modernización y tergiversación cultural nacional de la CCP como su principal defensora.
- 2.- Difundir los objetivos y fines de la CCP en las bases con orientación clasista, e independiente de la política artesanal del AFRA.

II. ACTIVIDADES.-

- a. EN ORGANIZACION.- En coordinación de cada secretaria regional realizar eventos de gremio artesanales diversos en los siguientes lugares.

REGION CENTRO.- Congreso Departamental de Artesanos de Huancavelica - Congreso departamental de Artesanos de Ayacucho y de Junín.

REGION SUR.- Encuentro y capacitación de organizaciones artesanales del sur del país.

REGION ORIENTE.- Encuentro y capacitación de artesanos nativos del del oriente. Encuentro nacional de artesanos en Lima.

b. COMERCIALIZACION:

En Cada Región efectuar ferias artesanales con auspicio de la CCP y entidades privadas o estatales.

- a. Llevar a cabo una feria artesanal nacional en Lima de exhibición - para promocionar artículos artesanales.
- d. Coordinación de empresas artesanales autogestionarias en las principales regiones del ap'país y propiciar la importación.

III. PRESUPUESTO.- en coordinación con la CATS se elabore el presupuesto respectivo para su cumplimiento.

IV.- OBSERVACIONES.- Solicita que las secretarías tengan autonomía para buscar fuentes de financiamiento, aspecto que hoy la CCP no se preocupa al centralizarlas en desconcentrarlas que ponga en práctica en. para el funcionamiento de su secretaria.

Huancavelica, 13 de Octubre 1988



Irene Castro Quileas.
Secretaría-Artesanía-CCP

INFORME DE LA REUNION DE LA FENDECAP días 26 y 27 - 10 - 88

Por: ROMULO ASANZA Y.
PRESIDENTE CCP

Después de la reunión del día 19-10-88 donde se acordara producir para el día 26-10-88 aduciendo que no había quorum reglamentario, sin embargo se discutieron varios puntos, dentro de ellos el de reactivar el FDIA, analizar el problema de las propuestas tanto de la CENCAC como también del gobierno.

Estos aspectos que fueron discutidos con toda amplitud tiene como objeto explicar de alguna manera, justificar la concertación que han hecho con el Ministro de Agricultura y no querían aceptarla quienes conociendo este caso engañan a los dirigentes cooperativistas. En esta reunión se dio lectura a un oficio del Ministro de Agricultura en el que se señala los precios del azúcar propuesto por ese Ministerio y la forma en que se establece como la industria azucarera acepta la rebaja sustancial en el precio de las propuestas. Llegando a establecer:

PRECIO IND. Azucarera		Propuesta del Gob.	
Azúcar blanca	I/. 203.70	Azúcar blanca I/.	160.00
Azúcar rubia	182.30	Azúcar rubia	146.50
Precio al Público		Propuesta del Gobierno	
Ind. Azucarera			
Azúcar blanca	217.00	Azúcar blanca I/.	171.00
azúcar rubia	195.20	Azúcar rubia	156.90

Lo lamentable de este caso es que los dirigentes cooperativistas que no se ubican en el contexto de la propia política económica que vive la industria azucarera y que este sector está próximo a colapsar en muy poco tiempo, por lo que es preocupante cuando no se toman decisiones más concretas en respuesta a la política gubernamental pero sin embargo en esta reunión se tomaron algunos acuerdos:

1. Reactivar el Frente de Defensa de la Industria Azucarera
2. Convocar nueva reunión para el día 26-10-88
3. Ratificar ante el gobierno los 5 puntos planteados.
4. Proponer a las Cooperativas la suspensión de la venta de azúcares en todo el país.
5. Asistir a través de la Comisión de Concertación a la reunión convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En la reunión del día 26 se abrió la reunión con la presentación del informe de la Comisión y la presentación luego de dos mociones, una de la FENDECAP y la otra presentada por los sindicatos y la FTAP. De otro lado a esta reunión asistieron 11 cooperativas con sus respectivos Presidentes y Gerentes. Después de evaluar todos los aspectos de las propuestas, la Presidencia de la FENDECAP propuso los siguientes puntos para votación.

39
- 1 -

INFORME: AL CEN de la Confederacion Camésina del Perú.

La Federación Departamental de Rondas Camésinas de ~~La Libertad~~ Cajamarca, en coordinación con la Federación de Rondas La Libertad, hemos acordado CONVOCAR al PARO AGRARIO RONDERO Y POPULAR a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de Enero de 1,989, con posibilidades de ampliarse en caso de ~~si~~ no ser resueltas nuestras exigencias.

Esta medida de fuerza lo hemos tomado teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.-Las medidas económicas dadas por el actual gobierno aprista, viene agudizando la crisis del país hasta niveles insostenibles, especialmente en el campo. Los costos de producción resulta sumamente elevados debido al alto precio de los insumos, donde el camésinado vende barato sus productos para comprar caro productos de la ciudad. Grandes contingentes de ~~campesinos~~ campesinos ~~han~~ están reduciendo la producción para la venta y sólo están produciendo para su autoconsumo, trayendo como ~~consecuencia~~ consecuencia el empobrecimiento del campesino y el desabastecimiento alimentario. Nadie se preocupa ni protege al productor y las instituciones estatales muestran aún más su inoperancia e incapacidad para encarar la problemática del agro. Los intereses de los prestamos han sido elevados, lo que hace imposible ayudarnos con estos créditos para producir. Ni que hablar de su entrega inoportuna y negociados. La producción nacional marcha hacia la quiebra total, creando de esta manera las condiciones más apropiadas para afianzar la dependencia alimentaria a costa del sufrimiento de la mayoría de peruanos y del atraso de nuestro país. En las finales del presente año, miles de Hás de tierra destinadas a los cultivos de maíz, arroz, papa, etc. no serán cultivados, debido a los altos costos de producción y ~~porque~~ porque además, luego de haber cosechado no ~~existe~~ existe garantía ni siquiera para recuperar lo invertido. La inoperancia y el robo descarado que practican en ENCI Y ECASA hace la situación sumamente difícil.

Estamos pues, frente a un gobierno y Estado que sólo busca asegurar e incrementar los intereses de los ricos, a costa del sufrimiento de las mayorías nacionales.

Todo lo dicho anteriormente, también nos lleva a afirmar que los problemas sociales se agudizaran en el campo. Habrá mayor hambre, desnutrición, pobreza extrema, desocupación, desesperación y llanto. Muchos serná empujados por el camino de la delincuencia, buscando por esta vía una forma de vivir. Miles de estudiantes de las áreas rurales y urbanas (estudiantes que proceden del campo) se alejarán definitivamente de sus centros de estudios. Otros vienen abandonando el campo, vendiendo sus parcelas para ir a las ciudades y otras regiones del país con la ilusión de buscar mejores niveles de vida, pero todo será en vano.

A todo esto también se complementa con una abierta represión contra las Rondas campesinas y sus dirigentes a quienes se les viene acusando de ~~ser~~ "terroristas", Usurpación de funciones" y "secuestro". En los lu-

gares donde las rondas avanzan y se fortalecen se viene implementando la militarización, con la creación de nuevos puestos policiales e incremento del contingente policial, quienes vienen desarrollando una etapa de constante hostilización a la organización, desarrollando labor de infiltración, soplaje y provocación. En otros lugares se ha emprendido represión contra los ronderos, con persecuciones, ~~amenazas~~ amenazas, torturas y encarcelamientos. El asesinato de 8 ronderos den Santa Clara Chota, ha quedado impune, sus autores no han sido sancionados, más por el contrario tienen manos libres para continuar cometiendo actos criminales. Se trata de implementar las bandas paramilitares en el campo, camufladas de "rondas pacíficas", que hasta ahora no les a dado resultado. Algunos dirigentes de estas mal llamadas rondas pacificas, ~~han realizado~~ han realizado viajes al extranjero para ser "instruidos", otros en forma compulsiva y autoritaria son citados a las Subprefecturas y Prefecturas, también para ser instruidos por estas autoridades y las oficiales de las fuerzas policiales. ~~xxxxxxx~~

~~También~~ El Poder Judicial y ~~Político~~ Politico recurre a conocidas maniobras de prepotencia. Utilizan las leyes para engañar y oprimir al campesinado. Asesoran a los enemigos de la Ronda y los alientan para buscar debilitar, desprestigiar e impedir la labor justiciera y de moralización que las Rondas vienen realizando. La corrupción campea cada vez más en las diferentes instituciones del Estado. Sus autores lejos de ser sancionados, por el contrario, son promovidos a nuevos cargos y tapados sus delitos. Se atenta contra la libertad de expresión, prohibiendo reuniones marchas y mítines, Los jueces, Subprefectos, Alcaldes, y fuerzas policiales se vienen convirtiendo en una suerte de HACENDADOS que hacen lo que quieren. *con impunidad en un Estado de Emergencia No declarado.*

Para el campesinado rondero toda esta situación resulta insostenible y la paciencia se nos ha agotado. Nuestro pueblo, heredero de heroicas tradiciones de lucha, no se dejará avasallar ~~facilmente~~ facilmente. Las ultimas luchas del campesinado a lo largo y ancho del país nos denuestra su despertar y disposición de lucha. En ~~nuestro~~ nuestro departamento-Cajamarca- los paros agrarios de Cutervo, Chota, Jaén, San Marcos, Bambamarca, Santa Cruz, etc. nos indican la fuerza y la combatividad de las Rondas Campesinas. Las autoridades en lugar de buscar una salida a nuestros problemas se han lanzado con ensañamiento contra el campesinado. Toda esta situación es que nos ha llevado a convocar a todas las bases ronderas de Cajamarca y de La libertad al PARO AGRARIO RONDERO Y POPULAR para los días 28, 29 y 30 de Enero de 1,989. Será un PARO donde la población urbana deben también expresar su protesta contra el gobierno y a través de la lucha forjar un frente amplio y combativo.

Al plantearnos esta medida de fuerza hemos fijado 3 objetivos fundamentales.

- 1.-Mediante la accion directa de masas conquistar las reivindicaciones de las masas. 2) Arrinconar y derrotar a todas las fuerzas responsables de la corrupción, el atraso y la violencia que sufrimos. *

41
-3-

3) Adquirir nueva experiencia de lucha para encarar situaciones más difíciles que inevitablemente se presentará. En este transcurrir afianzaremos la autonomía, autogobierno germinal, autodefensa de nuestra Rondas Campesinas.

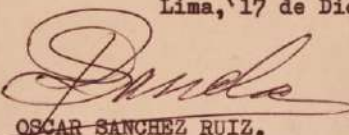
Además de nuestra Plataforma de Lucha, que adjuntamos, exigimos de modo inmediata la renuncia de autoridades corruptas, prepotentes, inmorales, etc.

Del Alcalde y Subprefecto de Santa Cruz, del Subprefecto y Fiscal de Chota, del Juez Instructor, Fiscal y Bogernador de San Marcos, del Fiscal y Alcalde de Celendín, esperando que antes del PARO ya se hayan ido caso contrario ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ tomaremos medidas ~~drásticas~~ más convenientes para expulsarlos.

Exigimos la libertad inmediata de los dirigentes ronderos;

Carlos Burga Oyarce, dirigente de Rondas del Amazonas; 4 dirigentes de las Rondas Campesinas de Sihuas (Federación Regional de Rondas-Conchucos). Wilmer Lumba Tirado-JAEN; Ruben Acosta y Dionisio Tirado-SAN MARCOS, Cese de persecución a los compañeros: Demetrio Chuqui y Segundo Chigne de las Rondas de Santa Cruz; José Lezma Sanchez y Teresa Marín de SAN Marcos, entre otros.

Lima, 17 de Diciembre de 1988.



OSCAR SANCHEZ RUIZ.

Sec. Adjunto de Autodefensa
y Rondas de la CCP.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE RONDAS CAMPESINAS
DE CAJAMARCA.

La presente Plataforma de Lucha fue aprobada el 6 de Diciembre en la reunión de la Junta Directiva de la Federación realizada en Cajamarca para impulsar el PARO AGRARIO RONDERO Y POPULAR a llevarse a cabo los días 28 - 29 y 30 de Enero de 1,989.

PLATAFORMA DE LUCHA.

- 1.-Rechazar la política hambreadora y represiva del actual gobierno, que continuará dando mayores alzas criminales,
- 2.-Mejores precios para los productos del campesinado.
- 3.-Contra el acaparamiento de productos básicos. Control efectivo de precios.
- 4.-Por un efectivo apoyo e incentivos para el desarrollo agrario.
- 5.-Restitución de los préstamos al 0% de interés.
- 6.-Derogatoria inmediata del D.S. 012 que Reglamenta a las Rondas - Campesinas.
- 7.-Implantación del Cánón Minero, Hídrico, Lechero, etc. para las zonas que aportan con sus recursos.
- 8.-Purificación de las aguas de todos los relaves mineros.
- 9.-Respeto a la labor justiciera de las Rondas Campesinas.
- 10.-Cese de persecución, represión, y encarcelamientos contra ronderos y dirigentes.
- 11.-Destitución y renuncia inmediata de todas las autoridades prepotentes, corruptas e inmorales.
- 12.-Respeto a la decisión de las comunidades en la elección democrática de sus Tenientes Gobernadores y demás autoridades.
- 13.-Anulación inmediata de Cisas, Autoavalúo y otros impuestos injustos.
- 14.-Apoyo a todas las comunidades por parte de las instituciones del Estado sin discriminación ni condicionamiento alguno.
- 15.-Fiscalización por las Rondas de todos los presupuestos asignados para obras comunales.
- 16.-Libertad para impulsar la organización de las Rondas Urbanas en distritos y provincias.

Cajamarca, 6 de Diciembre 1,988.

Por la Junta Directiva:



Baichoz
OSCAR SANCHEZ RUIZ.
Presidente Fed. Dptal.

NOTA: La presente Plataforma, en cada distrito y provincia debe ser aumentada o priorizar problemas según las necesidades. Todas las bases y sus dirigentes deberán trabajar fundamentalmente en la organización e impulso del PARO AGRARIO.

INFORME LEGAL

DE : ASESORIA LEGAL
 AL : CEN - CCP.
 ASUNTO : INFORME LEGAL - DICIEMBRE-1988.
 FECHA : 18 - 12- 1988

SISTEMA DE COMERCIALIZACION:COMPENSACION,TRIBUTACION Y PRECIOS.PRECIOS:

EL PERUANO, 3 de Diciembre de 1988.

RESOLUCION CIPA Nº 067-88

" FIJAN PRECIOS DE VENTA DE INSUMOS LACTEOS IMPORTADOS ".

	LECHE DESCREMADA en polvo I/. x T.M.	GRASA ANHIDRA de leche I/. x T.M.	LECHE ENTERA en polvo I/. x T.M.
- ESTIMULO	190,190	232,880	318,550
- COMPLEMEN- TARIOS.	1'180,000	1'445,000	1'467,850
- PARA OTROS USOS.	1'560,000	1'910,200	2'479,000

* Precio Estimulo = Empresas que adquieran leche entera cruda é industrias que elaboran productos farmacéuticos y leches maternizadas.

** Precio Complementario = Para las plantas evaporadoras y recombinedoras.

*** Precios otros usos = todos los demás casos.

A partir de la fecha ENCI venderá la leche entera en polvo a:

En Lima Metropolitana y Callao:

- Leche ENCI por bolsa de 110 gr.
 - Al distribuidor 35.56
 - Al minorista 37.74
 - Al público 40.00
- Leche ENCI por bolsa de 220 gr.
 - Al distribuidor 71.11
 - Al minorista 75.47
 - Al público 80.00

Lima, 12 de Diciembre de 1988

.....

EL PERUANO, 17 de Diciembre de 1,988.

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 00611-88-AG.

"INCREMENTAN POR UNICA VEZ COMPENSACION ECONOMICA A FAVOR DE
LOS PRODUCTORES NACIONALES DE ARROZ".

La anterior Resolución Ministerial Nº 00391-88-AG (8-7-88) otorgó una Compensación económica a favor de los productores nacionales de arroz que hayan vendido y entregado su producto a ECASA del 1º de Mayo hasta el 23 de Junio de 1988, equivalente a --- I/. 1.10 x Kg.

La presente Resolución Ministerial Nº 00611-88-AG, en concordancia con la anterior disposición, incrementa el monto de esa compensación en I/. 4.10xKg. para los casos cuya liquidación estaba pendiente de pago al 1º de Setiembre de 1,988.

Lima, 16 de Diciembre de 1,988.

43
EL PERUANO, 11 de Diciembre de 1988.

ECONOMIA.

RESOLUCION CIPA Nº 068-88

" REAJUSTAN LOS PRECIOS DEL MAIZ AMARILLO DURO Y SORGO GRANIFERO"
ENCI comprará a los productores de la Selva:

MAIZ AMARILLO DURO	I/. 108.00	x Kg.
SORGO GRANIFERO	98.20	x Kg.

ENCI venderá:

MAIZ AMARILLO DURO	I/. 90.00	x Kg. (SELVA)
SORGO GRANIFERO	81.80	x Kg.

(REVISAR El Peruano del 22 de Set. para concordarlo con la presente Resolución).

Lima, 10 de Diciembre de 1,988.

.....

SECTOR ARROCERO :

EL PERUANO, 13 de Diciembre de 1988.

ECONOMIA.

DECRETO SUPREMO Nº 243-88-EF.

" AMPLIAN EN TRES MIL MILLONES DE INTIS EL MONTO QUE REQUIERE
ECASA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA ARROCERA DE 1988".

.....

ENDEUDAMIENTO EXTERNO.-

EL PERUANO, 13 de Diciembre de 1988.

DECRETO LEGISLATIVO Nº 504

"APRUEBAN OPERACION DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CONCERTADA ENTRE
LOS GOBIERNOS DE PERU Y DE ITALIA ".

Esta operación es hasta el monto de Lit/ 7,800'000,000.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE LIRAS ITALIANAS) destinadas al Proyecto de Equipamiento de las Minicentrales Hidroeléctricas de Majes, Sihuas, Llusita y Cotaruse.

Lima, 9 de Diciembre de 1,988.

.....

EL PERUANO, 3 de Diciembre de 1988.

ECONOMIA.

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 305-88- EF/75

"APRUEBAN REGLAMENTO DEL SISTEMA DE CONVERSION DE LA DEUDA
EXTERNA E INVERSION ".

.....

46

EXPORTACIONES.

EL PERUANO, 2 de Diciembre de 1988.

DECRETO SUPREMO Nº 142-88-PCM.

" MODIFICAN EL D.S. Nº 242-87-EF, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS QUE REGULAN LA ENTREGA DE MONEDA EXTRANJERA PRODUCTO DE EXPORTACIONES ".

.....

EL PERUANO, 2 de Diciembre de 1988.

PRES.CONS.MIN.

DECRETO SUPREMO Nº 141-88-PCM.

" PRECISAN EL TIPO DE CAMBIO A UTILIZAR EN LA LIQUIDACION DEL REINTEGRO TRIBUTARIO A LA EXPORTACION NO TRADICIONAL".

El valor del Reintegro Tributario a que se refiere el inciso d) del Art. 8º del Decreto Legislativo Nº 291, que será otorgado por el ICE, mediante el CERTEX, será expresado en moneda nacional al tipo de cambio del Mercado Unico de Cambios.

El tipo de cambio será indicado en el CERTEX, y será el día hábil anterior al de su liquidación.

Lima, 12 de Diciembre de 1,988.

.....

MINISTERIO DEL INTERIOR.

"DECRETO SUPREMO Nº 047-88-IN"

"DECLARAN EN ESTADO DE EMERGENCIA A PARTIR DEL 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A VARIAS PROVINCIAS DE AYACUCHO Y HUANUCO".

AYACUCHO: Las provincias de Lucanas, Parinacochas, y Paucar del Sara Sara.

HUANUCO: Las provincias de Pachitea, Huánuco, Dos de Mayo, Huamalíes y Marañón.

Lima, 8 de Diciembre de 1,988.

.....

EDUCACION.

EL PERUANO, 8 de Diciembre de 1,988.

DECRETO SUPREMO Nº 27-88-ED.

"CREAN EN EL MINISTERIO DE EDUCACION EL PROYECTO DE EDUCACION AGRARIA INTEGRAL ".

..//

El Proyecto en mención estará a cargo de una Dirección Ejecutiva responsable de planificar, organizar, dirigir y evaluar las acciones de educación agraria a desarrollarse en los centros educativos del área rural en el ámbito nacional.

Lima, 5 de Diciembre de 1,988.

.....

ECONOMIA INCREMENTOS SALARIALES.

EL PERUANO, 13 de Diciembre de 1988.

DECRETO SUPREMO Nº 245-88-EF.

" OTORGAN INCREMENTO DE 10 POR CIENTO EN REMUNERACIONES Y PENSIONES A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS EN CALIDAD DE COMPENSACION POR COSTO DE VIDA".

.....

PROYECTOS DE ELECTRIFICACION-LINEAS DE TRANSMISION.

EL PERUANO, 15 de Diciembre de 1,988.

LEY Nº 24961

"DECLARAN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICAS, EL ESTUDIO DE LAS FUENTES POTENCIALES DE ENERGIA ELECTRICA EN PROVINCIAS DEL ALTO AMAZONAS, UCAYALI Y MAYNAS".

Estas fuentes ubicadas en el Departamento de Loreto serán destinadas en el más breve plazo, a la construcción de minicentrales hidroeléctricas, o de otras fuentes de generación.

Lima, 14 de Diciembre de 1,988.

.....

EL PERUANO, 3 de Diciembre de 1988.

DECRETO SUPREMO Nº 019-88-EM

"FACULTAN A ENCI, ABONAR A ELECTROPERU, EL VALOR QUE RESULTE EN MONEDA NACIONAL DE APLICAR EL PRECIO DE LA UREA EN EL MERCADO INTERNACIONAL".

La Agencia Canadiense para el desarrollo Internacional donó a ELECTROPERU la suma de Cinco Millones de Dólares Canadienses en fertilizantes para que este financie el proyecto "Línea de transmisión Cerro de Pasco-Huánuco-Tingo María, encargándose a ENCI la comercialización del producto. Como en el procedimiento de comercialización se distorsiona el precio real de la urea (subsidada para compensar la diferencia y lograr los recursos para el proyecto, el presente D.S. autoriza a ENCI el pago en moneda nacional conforme al precio del mercado internacional.

.....

NUEVAS LEYES

EL PERUANO, 4 de Diciembre de 1,988.

LEY Nº 24948

"LEY DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO".

.....

EL PERUANO, 7 de Diciembre de 1,988.

LEY Nº 24949

" PROMULGAN LEY DE CREACION DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU "

.....

EL PERUANO, 8 de Diciembre de 1,988.

LEY Nº 24953

"MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA SECCION OCTAVA "A" LIBRO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL ".

.....

EL PERUANO, 15 de Diciembre de 1,988.

LEY Nº 24959

"CREAN EL DISTRITO DE COISHCO, EN LA PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH ".

Su capital será el poblado de Coishco que se eleva a la categoría de ciudad por la presente Ley.

Lima, 30 de Noviembre de 1,988.

.....

EL PERUANO, 17 de Diciembre de 1,988.

LEY Nº 24955

"DECLARAN DE NECESIDAD Y UTILIDAD PUBLICAS Y DE INTERES NACIONAL LA RESTAURACION Y RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DEL CUSCO".

Se señala que la restauración y reconstrucción de la ciudad del Cusco y de las poblaciones vecinas afectadas por el sismo del 5 de Abril de 1,986, será INTEGRAL.

Lima, 30 de Noviembre de 1,988.

.....

49
EL PERUANO, 14 de Diciembre 1988.

RESOLUCION DEL INSTITUTO DE COM. EXTERIOR N° 412-88-ICC-
PRESIDENCIA.

"RATIFICAN LA DISTRIBUCION DE LOS PRIMEROS 150,000 qq. de CAFE APLICADOS A CUENTA DEL TRIMESTRE ENERO-MARZO-1989".

El 27 de Agosto de 1988, se publicó en el Peruano" la Resolución del Instituto de Comercio Exterior N° 298-88/ICE, que autoriza a la JUNTA NACIONAL DE COMERCIALIZACION DEL CAFE, a otorgar un adelanto de la cuota correspondiente :

- a) El saldo disponible Julio-Setiembre.
- b) 150,000 qq. a cuenta de la cuota Enero-Marzo 1989.

La Federación Regional de Productores cafetaleros de la Selva Central interponen una ACCION DE AMPARO, contra la Resolución N° 298-88-ICE, que vulneran sus intereses como productores.

Ante la ACCION DE AMPARO interpuesta el Juez dicta como medida cautelatoria, la suspensión inmediata de la aplicación de este dispositivo para el caso bajo litigio.

La presente Resolución N° 412-88-ICE, acuerda ratificar la distribución de los primeros 150,000 qq, de café aplicados a cuenta del trimestre Enero-Marzo 1989, pasando por encima de la Resolución Judicial que ordenó su suspensión. Que, si bien es cierto los efectos de esa ACCION DE AMPARO, benefician sólo a los que presentaron tal recurso, todos los demás productores perjudicados con la aplicación de la Resolución ICE, pueden solicitar el beneficio de tal Acción sobre la base de haber sido declarada procedente por un Juez.



1959 90

INFORME DE LAS TAREAS EN EL MOVIMIENTO CAMPESINO DEL
ORIENTE PERUANO (San Martín, Loreto, Ucayali)

1. Dpto de San Martín - Antecedentes

En el Dpto de San Martín la Federación agraria orgánica es un cascarón, porque sus bases directas son las Ligas Agrarias las mismas que solo, la Liga Agraria General Ancohallo de la provincia de Lamas está haciendo vida orgánica y los otros 7 están resagados.

2. El Comité Departamental de productores de maíz y sorgo está nuevamente retomando sus consolidación, después del reflejo. Esta en estos momentos cumpliendo con su plan de trabajo que uno de ello era organizar los comités provinciales y/o de Valles, teniendo en estos momentos los siguientes comités :

Ctê Provincial de Prod. de Maíz de San Martín - Tarapoto
Ctê Provincial de Prod. de Maíz de Bajo Mayo - Lamas
Ctê Provincial de Prod. de maíz Picota -
Ctê Provincial de Prod. de Maíz de Huallaga - Saposos
Ctê Provincial de Prod. de Maíz Mariscal Cáceres - Juanjui
Ctê Provincial de Prod. de maíz de Altonayo - Rioja Moyobamba
Ctê de Prod. del Valle de Ponaza
Ctê de Prod. del Valle de Alto Shanusi - Cainerachi
Ctê de Productores del Calle del Bajo Huallaga
Ctê de Prod. de Alto Sisa - Alao- Shatoja

Estos Comités son bases del Comité Departamental de productores de maíz de San Martín y del Comité Nacional y algunos de ellos de la ONA, faltando al Comité Alto Mayo y el de la provincia de Picota modificar sus estatutos en lo que a afiliación se refiere por que ellos hicieron el puente al Comité Departamental asesorado e influenciado por el Señor Daniel Alva Díaz funcionario de la ONA en su afán de consolidar las bases para la organización de la ONA a fin de dejar nulo el acuerdo del Comité Nacional en el congreso realizado el año pasado en Tarapoto y ratificado en la ciudad de Trujillo en Mayo de este año sobre la administración de los autogravámenes del 0.5% que se descuenta a los productores- ahora administrada por el Comité nacional; sin embargo en la Asamblea del día domingo 26 de setiembre de la junta directiva del Comité Departamental y de los Comités de Provincias y/o Valles acordamos que los comités de Picota y Altonayo modificarían sus estatutos en lo que afiliación se trata, así también en el apoyo económico para el Comité Departamental.

Sin embargo todavía falta organizar los comités de las provincias de Bellavista, Tocache y el Valle del Viayo.

Estos Comités de provincias y valles tienen su autonomía propia en toda sus decisiones económicas, orgánicas y desarrollo.

Situación económica del Comité Departamental de Productores de Maíz y San Martín

Su sustento económico del Cté Departamental de San Martín se sustenta en el apoyo del 10% de los fondos de cada comité provincial y/o de valle le otorga, teniendo que desarrollar su propio autosostenimiento, tratando de buscar su autofinanciamiento mediante proyectos para que pueda desarrollar su trabajo.

El comité departamental sus gastos mensuales alcanza en un aproximado de I/. 4,000 intis solamente para mantener la oficina sin contar con los gastos de mas asambleas mensuales de la junta directiva de I/. 2,500 por concepto de la devolución de pasajes y alimentación, mas aún para cumplir otras tareas orgánicas.

Tareas - En lo Organico - Para un año, 1987-1988

1. Es necesario cumplir con la organización de los Comités de productores de maíz de las provincias de Tocache, Bellavista y del Valle del Viayo. Así también los de arroz como reactivar las ligas agrarias para el sustento orgánico de FASMA y de nuestra CCP.
2. Realizar asambleas de los ctés de prod. de provincias y/o de valle para que organicamente elijan sus 5 delegados a fin de poder asistir a la Asamblea General de delegados del Cté Departamental de productores de maíz que se realizará los días 19-20 de diciembre para modificar sus estatutos y cambiar la Junta Directiva por periodo completo.
3. Realizar Asamblea genral de la Fasma convocando a sus bases especialmente a los comités de productores de maíz y arroz para elegir 5 delegados que asistan al Consejo de CCP, esta asamblea se debe realizar antes del 16 de noviembre.
4. Reactivar las Ligas Agrarias a fin de consolidar la FASMA y de garantizar buena representatividad y buena participación en el proximo Congreso de la Federación Agraria de San Martín que será el proximo año 88.

Loreto - Ucayali-Madre de Dios

En el Dpto de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, como en todo el Perú es necesario organizar los Comités provinciales de maíz, y/o valles a fin de garantizar la representación mayoritaria en la Asamblea General de Delegados del Comité Nacional de productores de maíz que se realizará el próximo marzo 88 para renovar la junta directiva por periodo cumplido, esta mayor participación permitirá que el Cté Nacional no este controlada por la burguesía agraria; porque según los estatutos del Cté nacional cada comité provincial y/o valle afiliada al Cté Nacional participará con tres delegados en la Asamblea General de Delegados.

5. Desarrollar proyectos pequeños de desarrollo integral en las bases, a fin de ir creando alimentos suficientes para el autoconsumo y crear trabajo que sea rentable para los mismos agricultores, estos proyectos deben ser administrados por una empresa autogestionaria.
6. Gestionar becas para el exterior y que estas sirvan a los campesinos y/o estudiantes según sus niveles, pero que se otorgue en mayor número para de esta manera hacer que participe la mayoría de nuestras organizaciones de bases de todo el Perú.
7. Desarrollar las Escuelas Campesinas, fundamentalmente para preparar líderes políticos que serán los cuadros que dirijan las masas para la revolución.
8. Desarrollar proyectos de prensa y difusión en todas las bases de la CCP, utilizando los medios de difusión radial o televisiva, buscando financiamiento de las instituciones que brinden apoyo al campesinado peruano, o en todo caso autofinanciándose.

Producción

1. Desarrollar semilleros propios de las organizaciones campesinas, a fin de abastecer con semilla por lo menos mejorada a los agricultores, pero realizando convenios de investigación y asistencia técnica con la UNA y/o CIPA entre otras.
2. Buscar o desarrollar mercados para otras líneas de cultivos como en el caso de San Martín que siendo un dpto que tiene el 70% de sus terrenos son tipografía alta no tan fácil desarrollar en agricultura intensiva, es una de las causas del bajo rendimiento de la producción de maíz trayendo como consecuencia la pérdida para el agricultor, por lo que es necesario promocionar otras líneas de cultivos pero asegurando su mercado y rentabilidad.
3. Desarrollar pequeños proyectos de extracción de madera sobre todo en la selva, que permita a los agricultores no hacer desperdicios por causa de la tumba de los bosques que realizan para sus labranzas agrícolas.

Comercialización y Precios

1. Desarrollar el intercambio comercial de los productos de la costa, sierra y Selva, mediante nuestras organizaciones de bases asesorado por nuestra CCP.
2. Preparar los documentos de los costos de producción de todas las líneas de cultivos del Perú cada tres meses a fin de presentar al Ministerio correspondiente para su discusión y aprobación.

3. Exigir al gobierno se cumpla con la retroactividad al 15 de abril 87 del precio de maíz que su reajuste fue dada en el mes de junio en I/. 5.90.

4. Exigir al gobierno el nuevo precio de los productores de maíz, arroz, etc, etc.
Caso maíz fue presentada por el CtS Nacional la propuesta del 30 de julio, de acuerdo a su estudio técnico del costo de producción en 8-60 para los meses de agosto-diciembre.

Velardes Rios Trigozo
Secretario de Producción Costa-Selva
CEN - CCP

INFORME DEL VIAJE A BOGOTA 12-17 de Julio

ROMULO ASANZA YARLEQUE
PRESIDENTE CCP

A esta reunión asistieron las siguientes organizaciones :

ECUADOR:

- Mesias Tatamuez : Presidente FENOC
- Joaquin Vásquez : Sec. de Organización FENOC
- Nasario Coluña : Sec. General ECUARUNARI
- Luis Maldonado : Coordinador Campaña 500 años CONAIE

PERU:

- Rómulo Asanza Yarleque : Presidente CCP
- Abraham Ramos Diego : Sec. de Prensa Capacitación y Difusión

BOLIVIA

- Félix Villca : Sec. de Coraca y Cooperativa

BRASIL:

- Joacir Picolotto : Dirección Nacional del MST

COLOMBIA:

- Anatolio Quiró : Presidente ONIC
- Pedro Castillo : Coordinadora Encuentro ONIC
- Eliodoro Yate : Fiscal ONIC
- Angel Tolosa : Coordinadora Encuentro ABUC
- Nolasco Prewiga : Vicepresidente ANUC
- Daniel Espitia : Tesorero General Nacional ANUC

REVISTA ALAI : Ecuador : OSWALDO LEON

Secretaria de la Of. Coord Tatiana Alvarez

LA AGENDA DE LA REUNION

1. Balance Final. Gira a Europa, aclaraciones y precisiones
2. Informe del estado Actual de preparativos:

- * Correspondencia
- * Finanzas
- * Logística

3. Convocatoria e Invitaciones a los países asistentes
4. temas y puntos a discutir en el Encuentro (Programa)
5. Coordinación Regional
6. Varios

SOBRE EL 1° PUNTO DE LA AGENDA

- Se hizo un informe referido al viaje y a los gastos efectuados, indicándose que en función de la tarea encomendada se habían visitado varios países de los que se informaría en los siguientes puntos de la agenda.

- 2 -

Sobre la parte ~~que~~ económica se indicó que se había recibido plata de dos proyectos que ascienden a la suma de 9,700 dólares americanos. Informe que fue aprobado por ~~s~~ consenso.

Hubieron informes y entre uno de ellos referido a la propuesta del Encuentro de Reforma Agraria a ~~e~~ realizarse en el Perú en el mes de Octubre, en este informe el ~~compañero~~ delegado del Brasil nos informó que la propuesta inicial para este evento había sido hecha a ellos y quienes habían propuesto que esta reunión se lleve a cabo en el año de 1990 y que por lo tanto la UISTAPB lo que trataba de hacer era entorpecer la realización del Encuentro Latinoamericano a desarrollarse en Bogotá. Por lo tanto se acordó dirigirse a la UISTAPB en nombre de la Comisión Coordinadora haciéndoles saber que estábamos en contra de la realización de este evento para esta fecha y le proponíamos se realice mucho más adelante, en todo caso para el año siguiente.

De otro lado y en el mismo sentido se dió la invitación para ~~s~~ asistir a un Encuentro Indigenista en la Argentina a la que ~~mos~~ nosotros proponíamos no se asistiera porque correspondía a la parte interesada en la celebración de los 500 años ~~de~~ la Conquista española. Los compañeros della CONAIE averiguaron sobre este caso y confirmaron que estos compañeros que ~~propiaian~~ el evento están financiados por los Gobiernos interesados en aparecer como celebradores de 2 mundos en ~~ne~~ nuestro continente.

- Luego de estos informes se leyeron correspondencia recíproca de Agencias Financiera ~~qa~~ quienes se le presentaron proyectos con el fin de asegurar el Encuentro Latinoamericano que se llevará ~~as~~ a cabo definitivamente del 7 al 13 de Octubre del presente año. Los documentos de estas ~~fiaa~~ - cieras se acompañan al ~~inf~~orme con copia del proyecto original.

- Asimismo se leyeron cartas de invitación, una de México quien está invitando a la Comisión Organizadora para que ~~partibipe~~ participe al FORO INTERNACIONAL de los Pueblos Indios a desarrollarse en la Ciudad de Matillas - Romero Oaxaca-México del 30 de Setiembre al 2 de Octubre para este evento ~~sea~~ acordó enviar una carta a los ~~orgabizadores~~ ~~¿~~ pedirles que financien los dos pasajes quedando designados los delegados del Perú y Colombia para su asistencia si es ~~que~~ esto se confirma. Para mayor abundamiento queda el TELEX recíproco a través de Quito -Ecuador. De igual manera se leyeron otras comunicaciones que acompañamos al informe.

-
2. Con respecto al estado actual de los preparativos, los compañeros de la ANUC y ONIC vienen trabajando coordinadamente para que se consigan las mejores condiciones y se logre alcanzar los objetivos propuestos desde la reunión de Quito.

En este sentido se informó que se viene trabajando el aspecto de conseguir un local y la coordinación con otras instituciones para que apoyen el trabajo encomendado por la Comisión Coordinadora.

FINANZAS: Con respecto a las finanzas y tal como ehemos señalado en el primer punto se amplió el informe indicando que de todos los proyectos presentados algunos de ellos han respondido negativamente como por ejemplo pan para el mundo ICCO, etc. etc.

- En cuanto a logística hay la perspectiva de constituir una Comisión que se encargue de desarrollar todo el trabajo que corresponde a este nivel.

- LA CONVOCATORIA: Ha sido prácticamente reafirmados los puntos planteados en Quito y que están contenidos en el folleto N° 2 incluyéndose un punto más referido a la mujer campesina. Para mayor información recurrir al Boletín Informativo N° 1.

- Con respecto a las INVITACIONES : se acordó lo siguiente

1. Chile : FENARUC (1) SURCO (1) UOCA (1) MSP (1)
2. Perú : CCP (3) más 1 mujer; CNA (2) más 1 mujer
AIDSEP (2) CONAP (1)
3. Colombias: ONIC (50) ; ANUC (50)
FENSUAGRO (propuesta quitar 10 a ONIC y
10 a ANUC para pasarlos a FENSUAGRO) o a
la Coordinadora.
4. Ecuador : FENOC (3) más una mujer ; ECUARUNARI (3)
CONAIE (2) ; ALAI (1).
- 5 Bolivia: CUTCB (1) ; Federación Nacional de Mujeres
"Bartolina Sissa (1) ; CIDOB (1).
6. Venezuela : CITI (1) ; CONIBE (1)
7. Haiti : Federación nacional Campesina (1)
8. Brasil: MST (3) ; CUT (1) ; UNI (1) ; Mujer Campesina (1)
Más un pasaje que se financie para la Comisión
Pastoral de la Tierra (1)
9. Panamá : CUNA (1) CONAC (1)
10. El Salvador: Anta (1) Anís (1) FECORAP (1) FEDECOMPDES
(1).
11. República Dominicana (MC (1) ; MC 500 años (1)
12. Honduras : CNTC (1) más 1 mujer;
13. Argentina: UPABUA (1)
14. Costa Rica : Campesinos (1) ;
15. Uruguay : FENARASU (1) ; MPT (1)
16. Paraguay : MCP (1) Asociación Nacional Parcialidades
Indígenas (1), Guatemala (1)
17. Guatemala CUT (1) ; Movimiento de Viudas (1) Movimiento
de Campesinos del Altiplano (1) ; más 1 mujer

- Nicaragua: ATC (1) ; UNAG (1) ; mesquita (1) más 1 mujer
México: CIOAC (1) Coordinadora Indígena (2) más 1 compañera
mujer.
CUBA: ANAP (1) SNTA (1)

- Algunos de las personalidades invitadas.

- Pedro esquivel (Escritor Argentino)
- García Marquez (Escritor Colombiano)
- Pablo Macera (Historiador Peruano)
- Eduardo Galeano (Escritor Uruguayo)
- Pedro Casaldaliga (Obispo Brasileño)
- Oswaldo Guayasamin (Escritor Pintor Ecuatoriano)
- Humberto Luna Tovar (Obispo Ecuatoriano)
- José Gómez (Monseñor Brasil)
- Moasir Grieve (Monseñor Brasil)
- Gustavo Gutierrez (Teologo Peruano)

* Todos ellos se financiarán sus pasajes por cuanto lo que corresponde al campesinado y los indígenas debe ser financiado por la Comisión.

5. COORDINADORA REGIONAL

4. PROGRAMA

El programa que se ha aprobado esta referido a los temas que indicamos en un punto anterior, contiene 5 temas basicamente, habiéndosele agregado el tema sobre la mujer y se ha acordado que todos los países miembros de la Coordinadora trabajen los 5 puntos de la agenda en un PLAZO no MAS DE 15 a 20 DIAS se envíe a Colombia para que los compañeros del país sede trabajen un documento central que permita la Encuentro desarrollar las discusiones y se sanje los puntos que estos acuerden, estos documentos que enviemos serán devueltos compendiados para que se revisen y se hagan los aportes correspondientes.

5. COORDINACION REGIONAL: Con respecto a este punto se ha dispuesto que cada uno de los países miembros de la coordinadora y a todos los invitados se les desarrollen trabajo de divulgación sobre los 500 años para que los Gobiernos contribuyan al esclarecimiento de esta mal llamados 500 años de la conquista.
Por lo que debe trabajarse en el caso nuestro Conferencia de Prensa , FORUMS, que signifiquen llegar al 12 de Octubre con propuestas claras a este evento.

6. VARIOS: En este punto se trazaron entre otros los aspectos referidos a la llegada de los delegados a Bogotá a una reunión previa a la Comisión Coordinadora a partir del día 3 de Octubre y la necesidad de quedarse 5 días más después del 13 para revisar los trabajos y los acuerdos adoptados, asimismo en la reunión previa se abordará la forma en que continuará el trabajo a través de una Comisión o una dirección que de los pasos siguientes, porque no es

- 5 -

solamente los quinientos años, sino que existe la perspectiva de crear un liderazgo campesino- indígena campesino internacional.

Se nos ha reclamado el hecho que la CCP este perdiendo liderazgo internacional debido a la falta de presencia en algunos eventos a los que ha sido invitado, ni ha justificado su inasistencia. (Cuba, UISTAPB. Quito. Mientras que la CNA ha empezado a consolidar sus relaciones a este nivel lo que le da presencia en cada uno de los eventos que se desarrollan. Hemos podido conocer en esta reunión que Brasil a través del Movimiento de Trabajadores sin Tierra han despegado relaciones internacionales en Europa, en los países Asiáticos inclusive y en América latina, lo que le da una visión clara de como se maneja la política internacional en estos niveles.

Finalmente: Lo que quisiera dejar establecido en este informe es que la propuesta de asistencia al evento de Bogotá deben asistir compañeros con presencia y capacidad de dirección, porque aquí se juega la continuidad de este nivel de organización que a la postre servirá el de apoyo entre países por cuanto todos estamos viviendo graves dificultades internas de las que se prevee agresiones y dificultades contra los compañeros dirigentes de nuestros respectivos países.

Por último : Dejamos a disposición de la Comisión de Relaciones Internacionales todos los documentos que permitan el seguimiento del trabajo emprendido.

Lima, 17 de Julio de 1989

RESUMEN DE LA ENTREVISTA DE LA CCP CON EL MINISTERIO
DE AGRICULTURA. MARTES 8 DE AGOSTO DE 1989

Con la participación del señor Ministro de Agricultura Juan Coronado Balmaceda; el señor Vice Ministro de Agricultura, ing^o Absalón Vásquez; el Director General Adjunto de Reforma Agraria, el Vice Ministro de Economía y Concertación; el Director de Producción y Precios y el Director General de Agricultura por parte de las autoridades del Gobierno y del Ministerio de Agricultura;

Por parte de la CCP estuvieron presentes el señor Juan Rojas Vargas, Secretario General CCP, Esteban Puma A.; Secretario Regional del Sur, Nestor Flores, Secretario de Defensa y Asuntos Jurídicos, Concepción Quispe, Secretaria de la Mujer Campesina y de los asesores del CEN-CCP: Víctor Caballero y Boris Marañón.

Hubo dos periodos sesiones: la primera con los funcionarios del Ministerio y el Vice Ministro Absalón Vásquez y la segunda con la participación del Ministro de Agricultura.

El tratamiento del Pliego Petitobio: "Plataforma de Recuperación y Salvación de la Crisis del Agro" se desglosó por temas, más sin antes dejar constancia que el pliego contiene puntos que deben ser tratados por otros Ministerios y por el propio Gobierno Central.

1.- Sobre el Problema de la Tierra:

a) Puno:

Se hizo referencia a la reunión que sostuvo el Vice - Ministro de Agricultura con la dirigencia de la Federación Departamental de Campesinos de Puno, más la participación de los representantes de la Contraloría de la República y del Ministerio de Educación. Aquí hubo un resumen de acuerdos que se adjunta al resumen.

Los acuerdos que se llegaron en el tratamiento del problema de Puno es el siguiente:

- a.1 Que el proceso de reestructuración quedará concluido en un periodo de cuatro meses;
- a.2 Que los funcionarios de la Unidad Agraria Departamental de Puno serán removidos de sus cargos;
- a.3 Que se ha dispuesto la auditoría de las 44 empresas asociativas de Puno;
- a.4 Que a la Comisión de Trabajo que implementará el Plan de Trabajo de supervisión y evaluación para establecer la marcha de las 44 empresas asociativas, se deberá integrar representantes de la CCP y de la FDCP;
- a.5 Que se reactive de inmediato la Comisión Paritaria Central para que vea los problemas integrales del departamento de Puno.

b) Junín:

Se trataron dos problemas concernientes a la comunidad campesina San Juan de Ondores y su reclamo de ejecución de la sentencia que reivindica las tierras del fundo Atocsaico en manos de la SAIS Tupac Amaru; y el caso de las comunidades socias de la ex SAIS Cahuide.

Sobre la primera, en la medida que esta corresponde a un problema judicial del Tribunal Agrario, el Ministerio se compromete a apoyar la demanda de la comunidad para que se de cumplimiento a la sentencia del Tribunal Agrario.

Sobre lo segundo, el Ministerio Informa de la existencia de una Comisión y de un Plan de Reactivamiento de las tierras y pastos que ahora están en manos de las comunidades campesinas. Se planteó la participación de la CCP y de los representantes de las comunidades campesinas en ese equipo de trabajo y en la ejecución del plan.

Estos dos temas quedaron a ser concretados en una reunión con el Director General de Reforma Agraria.

c) Sobre la revisión de los procesos de afectaciones de tierras por los proyectos especiales y que han ocasionado problemas con comunidades campesinas y campesinos sin tierra, se quedó en lo siguiente:

c.1 Se comprometían a revisar el caso de la comunidad campesina de Mocupe y a dar solución sobre la materia en litigio;

c.2 Se comprometían a revisar el proceso de adjudicaciones de las tierras en el proyecto especial Jequetepeque-Zaña, para lo cual se debía comunicar a la Unidad Agraria Departamental III para tratar el punto.

d) Sobre las denuncias sobre irregularidades en los procesos de titulación y linderación de las tierras comunales se quedó en que las autoridades que hayan cometido irregularidades serían sancionados, que ya hay antecedentes en estos casos y que se trataría en lo posible de respetar los terrenos comunales de acuerdo a los títulos de propiedad.

e) En el caso del planteamiento de las comunidades campesinas de selva, se produjo la duda legal ante el hecho de que en zonas de selva y ceja de selva no está contemplado la constitución de comunidades campesinas sino de comunidades nativas. Sin embargo, hay de hecho constituido comunidades campesinas con una población selvícola asentada por generaciones y que requieren de una legalización para constituirse en comunidad campesina. Contemplado el punto se quedó por profundizar el tema con los organismos del Estado respectivo.

f) Sobre la derogatoria de la Ley 24994, denominado Ley de Bases para el Desarrollo Rural de la Amazonia Peruana, se reconoció el error de su elaboración y aprobación por el Congreso. Se informó que había un proyecto alternativo y que sería puesto en conocimiento a las organizaciones campesinas y nativas. La CCP insistió en su propuesta de Ley presentada al Senado por el c. senador A. Luna Vargas.

- 3 -

- g) Sobre la elaboración del Reglamento de la Ley de Comunidades Campesinas, la CCP planteó la participación en la elaboración de tal reglamento y poner a discusión previamente a las organizaciones comunales de base, para después de ello, proceder a su aprobación por el Ministerio de Agricultura mediante Decreto Supremo.

La discusión más precisa sobre los problemas de tierras se trasladaron a una comisión de trabajo que se sostendrá que los representantes de la Dirección General de Reforma Agraria.

- 2.- La Declaratoria en Emergencia del Agro Nacional y el establecimiento de una política de créditos, precios y comercialización que prioricen a las comunidades campesinas, a parceleros, pequeños productores agropecuarios y a las cooperativas azucareras.

La formulación de una política integral de Declaratoria en Emergencia fue cuestionada por los representantes del Ministerio de Agricultura ya que esto supone la precisión de los departamentos a ser declarados en emergencia y no necesariamente la declaratoria en emergencia de todo el país. La CCP insistió en señalar que lo que el agro requiere es una política integral desde el Gobierno que priorice recursos económicos y técnicos por sobre los otros sectores ya que los recursos destinados a defensa interior suponen gastos superiores a los que actualmente se destinan a las zonas deprimidas y atrasadas del país, que es a su vez, la mayor parte del territorio nacional.

La concreción de las demandas y de las conclusiones fueron las siguientes:

a) Sobre el Crédito.

Se insistió en la necesidad de que se doten los recursos suficientes para cubrir la campaña agrícola 1989-1990. Y que se paguen los adeudos que ENCI y ECASA tiene con los productores de arroz y maíz amarillo duro y sorgo.

Al respecto, el Ministro informó que la campaña agrícola requiere de 13 billones de intis para aviar más de millón de hectáreas; que había problemas de financiamiento pero que el BCR ya había dispuesto el traspaso de fondos al BAP merced de un acuerdo con el Ministerio de Agricultura.

Sobre el punto de la mantención de las actuales tasas de interés vigentes desde setiembre de 1988 para la próxima campaña agrícola así como de la necesidad de incrementar los montos reales para las comunidades campesinas y la zona del trapezio andino, se dijo lo siguiente: el BAP iba a mantener las tasas de interés y se incrementaría los fondos a la zona del trapezio andino.

En la medida de la inseguridad que tienen los campesinos de que tales ofrecimientos se cumplan se planteó lo siguiente:

- a.1 Que en el Directorio del BAP tenga participación un representante campesino de la CCP;
- a.2 Que para el cumplimiento de la priorización a las comunidades, parceleros y productores, sede participación a los representantes campesinos en las oficinas departamentales del Banco Agrario.
- Ambos planteamientos quedaron en ser consultados y concretados.

b) Sobre los Precios de Garantía:

La CCP planteó que se amplíe la lista de los precios de garantía para integrar productos andinos agrícolas y ganaderos, y que éstos sean reajustados trimestralmente de acuerdo al proceso inflacionario.

El Ministerio quedó en estudiar el planteamiento y en principio aceptó la regulación periódica de los precios de garantía pero en cuanto a la ampliación de productos manifestaron que esto no se podía debido a las limitaciones que ENCI tiene para instalar centros de acopio.

En cuanto al planteamiento de la FRADEPT sobre el pedido de crédito de comercialización externa, el Ministro manifestó que esto ya no era necesario puesto que ENCI venía comprando algodón a un buen precio superior al de los acopiadores privados.

Sobre el pedido de los pagos de los adeudos al productor de maíz amarillo duro a los precios actuales, el Ministro manifestó que ya se habían otorgados las partidas correspondiente para que ENCI cumpla con las obligaciones contraídas al precio de 530 intis kilo de maíz.

La reunión fue suspendida para dar paso al trabajo con las dependencias respectivas del Ministerio de Agricultura para especificar y concretar los planteamientos respectivos. La CCP reiteró su planteamiento de que su plataforma tenía que ser tratada por el Gobierno Central y que se traslade la discusión a las bases departamentales con participación de los funcionarios del gobierno, particularmente para aplicar efectivamente las actas contraídas.

Por último, el Ministro de Agricultura ratificó su compromiso de hacer efectiva la venta de fertilizantes a 50% del valor de su precio de mercado para las comunidades campesinas de Cusco, Puno, Ancash, Apurímac y que progresivamente se iría ampliando a otros departamentos.

Lima, 8 de agosto de 1989.

63

RESUMEN DE LA REUNION SOSTENIDA CON FUNCIONARIOS
DE LA DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA

El jueves 10 de agosto, en Lima, se produjo la reunión de la Dirección General de Reforma Agraria y los representantes de la Confederación Campesina del Perú. Las personas participantes fueron:

Por la Dirección General de Reforma Agraria:

- Director General de Reforma Agraria, Ing° Mario Castellano.
- Director de Comunidades Campesinas, Ing° Victoriano Cáceres.
- Asesor de la Dirección, Dr. Gilberto Nazario.
- Asesor de la Dirección, Dr. Rodolfo Cuentas.

Por la Confederación Campesina del Perú:

- Secretario Regional del Sur, Esteban Puma A.
- Secretaria de Defensa, Nestor Flores.
- Asesor, Víctor Caballero M.

Se trataron específicamente todos los puntos concernientes a los problemas de la tierra. Las conclusiones a que se llegaron fueron las siguientes:

1.- Sobre Puno:

Ante el pedido de revisión de la reestructuración de empresas asociativas, se comprometieron a revisar el caso de nueve donde se han producido irregularidades y denuncias de los campesinos.

La DGRA considera que no se puede revisar el íntegro de las 44 empresas reestructuradas por los problemas técnicos, legales y económicos que esto significa. La CCP insistió en la revisión total de la reestructuración de las empresas.

Se acordó que representantes de la CCP y de la FDGP integrarán el equipo de trabajo que hará la supervisión y evaluación para establecer la marcha de las empresas asociativas, pero previa aprobación del Plan de Trabajo por el Ministro.

Se comprometieron a reactivar el trabajo de la Comisión Paritaria Central.

2.- Sobre Junín

El caso de la comunidad campesina San Juan de Ondores y la reivindicación del fundo Atocsaico, la DGRA acordó enviar un oficio a la Unidad Agraria Departamental de Junín para que solicite garantías al Jefe Político Militar a fin de que se cumpla la Resolución del Tribunal Agrario que dispone la entrega del fundo mencionada a la comunidad de Ondores.

En el caso de las comunidades socias de la ex-SAIS Cahui-de, se acordó que en el Comité Técnico encargado del re flotamiento de las áreas y de las unidades de producción de la ex-SAIS, tenga participación los dirigentes de las comunidades socias y de un representante de la CCP.

3.- El caso de la denuncia de la comunidad campesina de Mocupe (Lambayeque) del despojo de 2,300 has por el proyecto especial Jequetepeque-Zaña, se acordó en revisar el expediente y en hacer respetar el territorio de la comunidad. Acordaron enviar oficio a la Unidad Agraria Departamental de Lambayeque.

4.- En el caso de la denuncia de los campesinos sin tierra del valle de Jequetepeque (La Libertad) donde se ha producido reparte de tierras eriazas de ampliación de frontera agrícola a manos de empresarios y productores que ya poseían terrenos, se acordó solicitar información y anular los casos en que se presenten anomalías para dar preferencia a los campesinos sin tierra.

5.- El planteamiento de anulación de los PRODAC (ex-PRIDI) se dijo que esto ya se había avanzado considerablemente y que actualmente hay muy pocos proyectos en funcionamiento sobre territorios donde no hay litigios con comunidades campesinas. Sin embargo, acordaron rechazar denuncias.

6.- En el caso de los campesinos del Valle del Cinto (Tacna) donde la CCP plantea que: se ratifique la posesión de las tierras a los campesinos agrupados en la Federación de Campesinos Jorge Basadre y que se les dote de agua que está en manos de la empresa minera Southern, la DGRA señaló que primero recabarían información de la Unidad Agraria Departamental de Tacna y se investigaría la denuncia contra el asesor jurídico de esa Unidad Agraria que según los campesinos viene propiciando enfrentamientos y negociando sobre esas tierras.

7.- En el caso de la Cooperativa Huyro (Cusco) se informó que ya se había dispuesto a la Unidad Agraria Departamental del Cusco para que entreguen títulos de propiedad a los parceleros, pero previa revisión de actos dolosos y de la evaluación y calificación de los parceleros.

8.- Sobre el caso de la cooperativa El Carmelo (Virú-La Libertad) se pidió la revisión del proceso de parcelaciones y la solución a los problemas con los parceleros que vendieron sus tierras y que no se les ha pagado el valor de la misma.

9.- Las denuncias de litigios de tierras en el departamento de San Martín serán puntualizadas y presentadas en bloque para ser atendidas por la DGRA.

10.- El reconocimiento de las comunidades campesinas de selva. Aunque la ley no contempla esa posibilidad, se vio la conveniencia que sean las Corporaciones Departamentales quienes traten el problema y lo traniten al INDEC para encontrar salidas legales al pedido de reconocimiento.

11.- El pedido de participación de la CCP en la elaboración del Reglamento de la Ley de Comunidades Campesinas, se dijo que ya se había avanzado la primera parte y que se encontraba en el despacho presidencial para su promulgación y que la CCP podía alcanzar sus observaciones. La CCP planteó que la reglamentación no había sido debatida por las comunidades y por sus federaciones respectivas. Se hará la observación al proyecto de reglamento por parte de la CCP y de las federaciones respectivas.

12.- En cuanto a la Ley de Bases para el Desarrollo Integral de la Amazonía Peruana, Ley 24994, se dijo que había un proyecto alternativo del Ministerio pero no se entregó ejemplar a la CCP. Por nuestra parte debemos alcanzar el Proyecto de Ley de Bases para el Desarrollo Integral de la Amazonía que presentamos al Congreso por intermedio de nuestro representante Senador Andrés Luna Vargas y que quedó en Minoría en el Senado.

Lima, 10 de agosto de 1989

INFORME DEL SECRETARIO REGIONAL DEL ORIENTE. C.E.P. - Miguel Sigüenza E.

La situación económica, social y política en la selva no sólo no ha mejorado, en el último año, sino que se ha visto agravada por la agudización de la terrible crisis económica en nuestro país que afecta tan centralmente a los Derechos económicos-sociales, agravada por la agudización de la violencia política, el aumento de las violaciones de los Derechos Humanos alimentada con la coyuntura electoral de noviembre, abril, junio que hemos vivido, lo que llevó a que sean los meses más sangrientos en lo que va de los 10 años de guerra.

Sólo en el mes de abril en la selva se han producido cerca de treinta atentados, el número de detenidos desaparecidos va en aumento, las ejecuciones extrajudiciales, con la tortura como una práctica habitual en los interrogatorios.

Las causas de la violencia no se han modificado, a los viejos problemas no resueltos de injusticia, desigualdad, marginación, se suman las acciones de los grupos alzados en armas y sustancialmente la crisis económica más grave de la historia de la República.

El contexto es difícil y conflictivo, pero la situación clamorosa es la violación de los Derechos Humanos; el Estado llamado a ser el principal garante de los mismos y de la seguridad ciudadana lo hace con una guerra sucia y una práctica de violación de los derechos fundamentales, con verdaderos crímenes de lesa humanidad, como son las torturas, la ejecuciones sumarias y los detenidos -desaparecidos. Coo-responsables de estas violaciones son los grupos alzados en armas, especialmente Sendero Luminoso, el MRTA el Comando Rodrigo Franco que recurren a acciones terroristas, secuestros, ellos han generado las condiciones para que, el Estado las fuerzas Armadas, Policiales, las paramilitares repriman al movimiento popular y al pueblo comprometido; con esta -- estrategia de derrota se impide el avance hacia las transformaciones democráticas que el pueblo está implementando -- a través del autogobierno, del control territorial y otras formas creativas que el pueblo implementa en su lucha día a día .

El Estado no sólo es el gran ausente, sino que es el factor principal de violencia a través de la militarización y la descomposición social y moral del sistema; es un Estado que mantiene y profundiza su concepción colonialista sobre la amazonía que lo lleva a plantear la concepción del Vacío Amazónico, sosteniendo que la amazonía está despoblada no queriendo reconocer derechos consuetudinarios sobre la tierra y los recursos naturales que por siglos han sido conservados y utilizados racionalmente por los grupos nativos y campesinos; además de lanzar los clichés de "La selva es el pulmón del mundo"; "la despensa del país" sin embargo permite el saqueo de los recursos naturales entregándolos en explotación a grandes empresas madereras, extractoras y turísticas, por último se plantea que hay la necesidad de poblar (colonizar) la selva con los excedentes poblacionales de la costa y sierra, lo que demuestra el desconocimiento de la amazonía, su ecosistema, sus poblaciones nativas y comunidades campesinas esparcidas por todos los ríos de la selva, aún a los mismos colonos establecidos en las margenes de las carreteras de penetración y/o en proyectos especiales.

A estos tres sectores rurales el Estado les niega el derecho a la propiedad de la tierra y los considera como simples poseedores precarios frente a él que sigue siendo el propietario de las tierras, bosques y recursos naturales y además les quita sus posesiones para entregárselas a terceros, a empresas extractivas (madereras, petroleras o turísticas) que están depredando a la selva, por todo ello es que las alternativas respecto a este problema es el de exigir el reconocimiento de las comunidades campesinas y nativas, así como su titulación comunal.

En lo referente a los puntos tácticos que generan una permanente movilización del sector campesino en la selva son los referentes a Precios, Créditos, comercialización, pago oportuno, educación, salud etc. etc. (Ver anexo plataforma de la FEDECANAL).

DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLITICA

Al igual que los otros aspectos sociales, económicos y políticos, no son una homogeneidad, así tenemos que hay zonas donde la situación es de guerra total, mientras que en otros lugares pareciera una ilusoria tranquilidad.

- 3 -

La primera zona de selva que se encuentra totalmente convulsionada es lo que comprende la zona central del país, donde diariamente hay asesinatos, atentados, enfrentamientos, las violaciones de los Derechos Humanos es minuto a minuto, por parte de las FFAA, FPPP, Fuerzas convalidadas y también los grupos alzados en armas.

En estas acciones de guerra han sido involucrados grupos étnicos Ashanikas, Amueshas, por la agresión de los subversivos y la eterna agresión del Estado, ellas se encuentran en el centro, habiendo sufrido los Ashanikas el asesinato de Alejandro Calderón Espinoza, líder de la Asociación Ashanika del río Pichis.

No se quiere reconocer que los grupos nativos luchan por sus derechos ancestrales de nacionalidades específicas, luchan por sus territorios, por su autonomía, por el respeto a su cultura por su supervivencia en medio de un conjunto de agresiones en medio de un conjunto de permanentes agresiones, sistemáticas no se quiere reconocer su organización autónoma.

Una segunda zona de conflicto es la comprendida tenemos en el Alto Huallaga, la región de Ucayali y algunas provincias de la región del Amazonas (depto. de Loreto).

En esta zona se convinan dos fenómenos de violencia de nuestra débil estructura, junto a la violencia política (terrorismo) y el narcotráfico, conviniéndose estos con los problemas estructurales y la delincuencia común, a falta de incentivos a los campesinos, estos se han convertido en malos cultivadores de la coca, donde se da la disputa entre S.L. y el MRTA. por darles seguridad, donde el control es por la Fuerza de las Armas, y donde los proyectos que buscan erradicar o sustituir este cultivo son un fracaso.

Una sistemática intervención del ejército, bajo el estado de emergencia, han realizado un promedio de cerca de 320 operaciones aéromóviles ofensivas en lugares importantes. Como se comprenderá todas estas acciones están llenas de violaciones de derechos humanos, donde no hay sobrevivientes, ni heridos, ni prisioneros y todos los muertos, incluidos niños, y ancianos ya que son considerados "subversivos".

Para concluir con esta zona diremos que se viene hablando de un posible convenio de "cooperación" Militar entre el Gobierno norteamericano y el peruano, por la cual la administración estadounidense enviará a nuestro país asesores militares conocidos como las Boinas Verdes; esta política intervencionista que tiene como pretexto una estrategia de guerra contra la droga anunciada por el Presidente Norteamericano George Bush;

Esta hipotética llegada de las Boinas Verdes sería la derrota del Estado nacional frente a la subversión.

La región del Ucayali no está exenta de la grave crisis estructural que vive nuestro país en lo social, político y -- económico, pero el flajelo mayor es la militarización que está generando una creciente espiral que llega al exceso de detener y desaparecer a menores de edad, jóvenes, mujeres embarazadas; las detenciones-desapariciones pasan de un centenar sólo en -- los meses de marzo a abril del pte. año; de enero de 1989 a -- marzo de 1990 han sido asesinados 270 civiles en circunstancias no esclarecidas y que comprometen la intervención de las FFAA y FFPP. de la subzona de emergencia. Desde dicha fecha la población vive una atmósfera de inseguridad y terror.

Como se verá estas fechas coinciden con la masacre de 8 campesinos y varios desaparecidos a raíz de la huelga campesina indefinida (iniciada el 25 de enero) y que fue acatada por Loreto, San Martín y Ucayali) y donde se pedía que los precios de los productos campesinos tuvieran el nivel de la inflación que el Estado (ENCI, ECASA) pagara la deuda que tenía con los campesinos; mejor infraestructura para el acopio de la producción, mejor comercialización, rebaja de los intereses y mejores créditos por parte del Banco Agrario, es decir exigían reivindicaciones necesarias para mejorar la producción.

La Región del Amazonas (dpto. de Loreto), si bien es cierto que la violencia política subversiva escasamente se ha presentado, esto no quiere decir que no pase nada, sino que la forma de vida, la cultura, la situación económica nada tiene que ver con las tácticas y estrategias de los alzados en armas, por ello ha habido una resistencia natural al asentamiento de los Subversivos, sin embargo se sabe que hay un trabajo de penetración en los barrios marginales así como en algunas comunidades campesinas.

Los partidos políticos, de derecha así como los de izquierda y los gremios son aún muy débiles que no van a poder contener una posible situación detonante de presentarse ésta, -- pero lo más preocupante es que toda la sociedad civil no reacciona para contener la militarización y cerrarle el paso a los subversivos.

Por todo lo informado, es urgente diseñar una política -- campesina que una los problemas estratégicos de la lucha por la tierra y el poder, que pasa por el autogobierno, y el --

reconocimiento de las comunidades nativas y campesinas; así como la titulación de la tierra y los recursos naturales que son a fin de cuenta la mejor estrategia para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales; con los problemas tácticos que exigen las reivindicaciones señaladas anteriormente.

Iquitos, 25 de Junio de 1990.

INFORME N°

DE : ASESORIA LEGAL
A : CEN- CCP
ASUNTO : Comentario al D.S.N°026-90-VC sobre REGISTRO DE PREDIOS
RURALES
FECHA : 18 de Setiembre de 1990

La primera observación que formulamos con respecto al Registro de Predios Rurales es que este Decreto Supremo forma parte de las normas emitidas por el Ministerio de Vivienda y Construcción y solamente refrendado por el Ministro de Agricultura, a pesar que los predios rurales son de competencia exclusiva del Ministerio de Agricultura. Ubicarlos dentro del ámbito del Ministerio de Vivienda y Construcción requeriría legalmente de su conversión en áreas de expansión urbana; porque de otra manera este D.S. excede los fines del Ministerio de Vivienda, y por lo tanto abarca áreas propias del Ministerio de Agricultura. Por consiguiente, si bien es cierto compartimos la opinión de la necesidad de un Registro de Predios Rurales, este debe pertenecer al Ministerio de Agricultura.

El 4° considerando de este decreto generaliza exageradamente la forma de tenencia la tierra en el sector rural, afirmando que existe una "estructura informal", lo cual no es cierto, porque quienes poseen la tierra en la mayoría de los casos están organizados asociativamente y reconocidos como personas jurídicas: comunidades campesinas, SAIS, ERPS, CAPS, Grupos Campesinos, - Comités de Productores, etc.

Creemos que el objetivo fundamental de este dispositivo es poder garantizar el pago de los préstamos en el campo, en tanto, se tiene en mente ampliar el crédito agrario a través de instituciones que forman parte del sistema financiero privado, y no solamente el Banco Agrario. Lo más grave es que esto puede significar una reconcentración "legal" de la propiedad de la tierra a través de los embargos y adjudicaciones en pago. Esta afirmación la sustentamos en lo estipulado por el Art. 3 del D.S. , que establece que el Registro de Predios Rurales se registrará por las normas aplicables al Registro Predial - (D.Leg. 495), el mismo que contempla en el Título IV la ejecución de la Hipoteca prevista en dos formas: En el Capítulo I, una ejecución extrajudicial, mientras en el Capítulo II se refiere a la ejecución judicial. Esto significa la pérdida de la posesión y propiedad de la tierra, lo cual contradice el espíritu de la Constitución del Estado que garantizar la propiedad rural en armonía con el interés social.

La ampliación del criterio de Empresa Campesina Asociativa (Art. 4 inc.b) implica la posibilidad que Sociedades de Personas como la Sociedad Anónima o la Empresa de Responsabilidad Limitada se conviertan en activas participantes de la actividad agrícola. Esto desvirtúa la naturaleza del trabajo campesino, haciendo trizas el principio constitucional de conducción directa y de que la tierra es de quien la trabaja, porque no es aceptable creer que Sociedades --

7

El inc. e) del Art. 5 que señala como inscribibles las Resoluciones Administrativas relativas a derechos inscritos nos parece un exceso, por cuanto el proceso administrativo culminando un procedimiento es sólo comienzo del proceso judicial que puede contradecir a la Resolución Administrativa que es ta ordenando la inscripción de un Título. En consecuencia, en vez de simplificar complicaría las cosas. Además, este inciso modifica el Art. 2019, inc. 9 del Código Civil. Para tal ilegalidad se basa en supuestamente en las atribuciones que la Constitución confiere al Presidente de la República en - el inc. 20 del Art. 211, el mismo que faculta al presidente a administrar - la Hacienda Pública: negociar los empréstitos; y dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera cuando así lo requiera el interés nacional. Ninguno de estos aspectos está contenido en la creación de un Registro Predial, a no ser como señalamos anteriormente, garantizar el crédito, y entonces sí es materia financiera, aunque no declarada expresamente.

El Art. 14 del D.S. convalida formalmente lo que en el D.Leg.02 dejó como posibilidad abierta el gobierno de Belaúnde, esto es la transferencia de terrenos adjudicados a beneficiarios de Reforma Agraria, desvirtuando el sentido social de una adjudicación, especialmente cuando ésta es a título gratuito. Creemos que el mecanismo justo en este caso, que responde al interés social señalando en la Constitución, es que cuando los predios adjudicados - cuando por alguna razón dejan de ser posesión del adjudicatario deben revertir a la D.G.R.A. para que sean adjudicados a campesinos sin tierras. Resulta inmorale que quien se ha beneficiado gratuitamente con la entrega de un predio lo negocie obteniendo así una ganancia indebida.

El inc. b) del mismo Art. 5, que exige la "transferencia ininterrumpida - de la propiedad durante los últimos 5 años", es incomprensible, no sabemos que pretende.

Finalmente, el Art. 34 encierra una grave posibilidad de vuelta al latifundismo, prohibido por el Art. 159 de la Constitución, al permitir la existencia de predios mayores de 20,001 hás. sin límite alguno.

CONCLUSION:

Si bien es cierto, es necesario la creación de un Registro Predial Rural, positiva la inscripción de derechos como la posesión; lo que no nos parece - aceptable, es que los fines de este Registro sean crediticios, es decir, que se garantice la propiedad y posesión para garantizar créditos. De allí la exigencia de un tratamiento distinto a los predios urbanos.

La C.C.P. debe presentar una propuesta alternativa de Registro Predial Rural al tiempo que exige la derogatoria del D.S. 026-90-VC..

INFORME DE PROVINCIAS

ANDAHUAYLAS (Através del c. Mariano Luna, Inte. Alcalde de la Provincia de Andahuaylas)

1.- Através de volanteo, realizado el día viernes 14 del presente, SL ha convocado a PARO ARMADO del 20 al 25 de Setiembre, en la Provincia de Andahuaylas, Región Los Libertadores-Wari.

2.- Ese mismo días, se han producido dos atentados

- A) Dinamitaron un puente carrozable, en el Distrito, sin daños personales. Ya ha sido reparado y está nuevamente en uso.
- B) Incendiaron el vehículo de EPSEP, quedando totalmente destruido. Con este vehículo era que realizaban la comercialización desde la sede central de Ayacucho.

3.- Frente a ello, el Concejo Provincial y las organizaciones populares de la provincia, han convocado a una MARCHA POR LA PAZ, para el viernes 21.

LORETO (Através del c. Virgilio Moreno)

1.- Tal como fue el acuerdo del Congreso FEDECANAL, la HUELGA CAMPESINA se viene implementando desde el sábado 15, en su primera fase.

2.- La primera fase comprende :

- a) Asentamiento de la medida de lucha en los distritos y provincias del interior, con el objetivo de debastecer la capital de la Región.
- b) Negociación de la Plataforma con el Gobierno Regional. De no conseguir resultados positivos se entrará a la segunda fase.

3.- Informe de la HUELGA :

3.1.- Se viene asentando la medida de lucha en la mayoría de los distritos río abajo : Las Amazonas; con bloques de Río Itaria, Indiana, Orellana, impidiéndose el transporte de los productos. Este es el eje principal de la huelga : provincia de Maynas.

3.2.- Río arriba, provincia de Requena el PARO ES TOTAL, sintiéndose ya la falta de productos de pan llevar. Igualmente es total en Yurimaguas.

3.3.- Igualmente en la provincia de Loreto-Nauta, el paro se viene implementando en forma exitosa. Aquí se ha presentado problemas con los propietarios de los remolcadores y los piquetes de huelga que impiden el tránsito de los productos. Los propietarios de embarcaciones pequeñas si están colaborando.

3.4.- No se ha presentado hasta la fecha acciones represivas.

3.5.- Vienen realizandose Asambleas permanentes en todos los distritos, donde al Comité de Lucha se integran las autoridades locales.

3.6.- Se ha instalado este lunes la negociación con el Gobierno regional, la proxima reunión se realiza este jueves. El Comando de Lucha está en reunión permanente y daran Conferencia de Prensa, previa a la reunión con el Gobierno Regional, para informar los avances de la medida de lucha.

PLATAFORMA MINIMA

Con lo que se ha iniciado el trato directo con el Gobierno Regional :

1.- Por la salvación del agro de la región del Amazonas : aumento de precios del arroz, yute, maíz; continuación de la construcción de la carretera Iquitos-Nauta (para salida de productos del campo), etc.

2.- Dación de Resolución Regional que destine recursos económicos para el agro y garantice el inicio de la proxima campaña agrícola.

3.- Atención prioritaria del servicio de educación en las zonas rurales. Que se pague las remuneraciones de los profesores ya que estan impagos desde el mes de Julioff que se renueven los contratos de más de 1,000 profesores que trabajan en zonas rurales y alejadas. No más despidos en educación.

4.- Moralización. En este punto está el caso del Municipio de Tamishaco, donde el Alcalde se ha apropiado de los recursos del municipio, cometiendo peculado y otros robos. La Federación Campesina ha tomado el Concejo Distrital, con el apoyo de la población, y han destituido al Alcalde.

c. Glayds.

Lima, 18 de Setiembre de 1,990.

INFORME DE LA HUELGA CAMPESINA : REGION DEL AMAZONAS

(Através del c. Juan Cachique)

1.- Ratifica el informe del c. Virgilio, en relación avance de la huelga.

2.- El punto central de la PLATAFORMA es : DECLARATORIA EN EMERGENCIA DEL AGRO REGIONAL POR 5 AÑOS. Para ello debe constituirse un FONDO DE SALVACION DEL AGRO, con los recursos de la Banca Regional.

3.- Tienen propuestas específicas, sobre determinados puntos:

3.1.- CREDITO : El de sostenimiento debe darse en 2 partidas, en el menor tiempo y ser entregado en el campo. Para producción diversificada (productos menores y a corto plazo). El credito debe ser orientado en forma individual (productos : frijol chicle, verduras; cría de aves; piscigranjas, etc.) ó comunal, donde entra a participar en conjunto la organización campesina.

3.2.- BANCA REGIONAL : Deben abrir AGENCIAS en zonas de concentración de productores, por ejm. Indiana, Fernando Lores.

3.3.- PRECIOS : Debe garantizarse precio justo. En el caso del arroz, mínimo 25% de utilidad para el productor;

3.4.- AGROINDUSTRIA : Debe impulsarse y desarrollarse a base del plátano, yuca

3.5.- DERECHOS HUMANOS : Libertad inmediata de 9 campesinos, acusados falsamente de acciones subversivas (hijos de campesinos que estaban cumpliendo servicio militar).

3.6.- RECURSOS NATURALES : Derogatoria del Art. 11 de la ley de Comunidades Nativas; titulación de las CC NN y ribereñas.

3.7.- SERVICIOS : Construcción de Mercados de Productores en Bellavista, Belén, y otros lugares de concentración poblacional; Construcción de la Carretera Iquitos-Nauta; Educación; Salud; etc.

4.- Piden se difunda su lucha.

c. Gladys

Lima, 19 de Setiembre 1,990

" AÑO INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS "

INFORME SOBRE LAS BASES CAMPESINAS DE TACNA - CCP

- + FRENTE DE DEFENSA DE LAS COMUNIDADES DE LA FRONTERA PERU - BOLIVIA - CHILE.
 - El Frente cuenta con 14 - 15 comunidades campesinas, que están en el ámbito de los distritos de Palca y Pachia. Las comunidades están en la zona alto andina, otras en interandinas.
 - El Frente, fue fundada en 1,985. Tiene asambleas cada 2 meses, a veces a 3 meses.
 - + PRESIDENTE: Vicente Yuffa Cordero.
- + FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE JORGE BASADRE
 - La Federación, cuenta 10 bases, entre comunidades, anexos y Club de Madres.
 - + PRESIDENTE: Donato Mamani Casas
 - + SECRETARIO GENERAL:
 - El Secretario General, se encuentra en Piura, a la vez toda la documentación de la Federación tiene el Secretario General. El Presidente no asume responsabilidad en la dirección y conducción del gremio. Desde la fundación de la Federación, ha existido contradicciones entre el Secretario General y el Presidente, debido que no estaba claro quién de ellos tenía el mando central de la Federación.
 - Antes cada mes se reunía. Ahora ya no tiene asambleas, ni reuniones. La Federación, según Martín Mamani, están inscritas en Registros Públicos.
- + FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CRIADORES DE CAMELIDOS ANDINOS DE TACNA.
 - + SECRETARIO GENERAL: Leonardo García
 - Esta Federación desde su fundación, nunca a tenido reunión a nivel de bases ni de su Junta Directiva. Puede explicarse que es por falta de comunicación, debido que son comunidades muy alejadas.
 - + El Frente (...), ha tomado la iniciativa de convocar a un congreso Departamental para ver los problemas agrarios de los campesinos tacneños y luego constituir la Federación Departamental de Campesinos de Tacna, pero esta iniciativa no pudo hacerse realidad.
 - El 30/08/, en una coordinación con los compañeros Martín Mamani de Jorge Basadre, Vicente Yuffa Cordero y un compañero de Jorge Basadre, en dicha coordinación se ha establecido convocar a las bases, incluye las direcciones de las tres organizaciones a una Asamblea para el 24 de Octubre del presente año, en la ciudad de Tacna.

Lima, 16 de Septiembre de 1,993.

Juan Rojas Vargas
Secretario General.



11

INFORME DEL DIRIGENTE DEL CEN CCP . DOMINGO PALOMINO E. SE-
CRETARIO DE ECONOMIA .

V

1.- PREPARACION DEL CONGRESO ^E FDCC.

De acuerdo de las tareas trazadas para el V Congreso de la FDCC. la zona que me tocó ~~sea~~ la zona de anta, donde participan de las 13 provincias del Departamento del Cusco con 430 delegados Plenos 85 delegados Fraternos 25 Observadores. el evento se realizó muy unitario con todas las Fuerzas Políticas al interior de la FDCC.

~~xxxx~~ -Se formaron 8 Comisiones de los cuales el punto mas tocado era de S L. que abian Discrepancias con los Compañeros de PSR~~3~~(ML) que ellos sostenian apoyar a SL. en todo sus acciones que realizan y el resto de los Compañeros rechazaban el modo de lucha que están implementando SL y no a SL.

Otro de los Problemas que mas de ha discutido fue la situación de la sgta que están afectadas las Zonas Altas del Cusco.

En este Congreso de la FDCC. se ha Reestructurado la Situación orgánica de la Junta Directiva, quedando de la sgte, forma:

COMITE EJECUTIVO DE 8 MIEMBROS.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE 13 MIEMBROS.

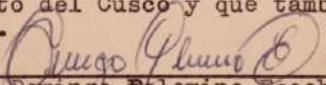
El primero fue nombrado por el Congreso , cargo por cargo, quedando de la sgte. manera:

- 1.- Secretario General Benigno Luque L.
- 2.- Sub SEcretario Gene. Antonio Guevara Q.
- 3.- Secretario de Organi. Mario Herrera H.
- 4.- Secretario de D~~e~~fensa. Domingo Palomino~~x~~ E.
- 5.- Secretario de Pren. Propa. Demetrio Vargas.
- 6.- Secretario de Economia. Manro Hancoo a.
- 7.- Secretario de Auto Defen. Juan de Mata.

El resto de los Cargos serán completados con los trece compañeros que serán nombrados uno por Provincia , del Consejo Departamental.

- 2.-Despues se esta realizando trabajos en las Bases de Andahuaylillas con los socios de la CAP. Wiracochañ para hacre una toma de ~~x~~ tierras de Dicha CAP. porque hay una duplicidad de la Junta Directiva por Culpa de los Gamonales ~~2~~ "LATORRE"y otros Ex gamonales de la Zona , esto estávisto a muy breve plazo , se ha realizado dos reuniones con la mayoría de los Socios de dicha Cooperativa donde se acordó dicha Toma.

Despues hay Congreso de la Federación de Campesinos de Paucartambo los dias 23 - 25 del presente mes de Octubre en la Localidad de Paucartambo y otras tareas menares que se debe realizar en el Departamento del Cusco y que tambien se ha Hecho,es cuanto puedo informar.


Domingo Palomino Escobar.
Sec, de Econo. CEN - CCP.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO N.º 40. TEL. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

DE: : SECRETARIA TECNICO PRODUCTIVO

A : Secretario General CCP.

ASUNTO: Informe Actividades realizadas por la
Secretaria Tecnico Productiva.

1.- Luego de la realización del Quinto Consejo de Nuestra -
CCP, se evaluó la necesidad que habia de conformar un -
equipo Tecnico que brinde amplio apoyo a la cc. respon-
sable de la secretaria. A este trabajo se incorporó a -
un cc. con el cual se trabajó la realización de un FORUM
sobre "COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Leugo de una serie de obstaculos y contra tiempos el Fo-
rum se realizó la primerra quince del presente año. En
este evento participóla CCP, como organizadora asi como
el Municipio de Lima, también participarón otras centra-
les campesinas incluido el Consejo Unitario Nacional A-
grario .

La realización de este evento fue todo un exito y se han
establecido mejores relaciones con el Municipio a fin de
encarar el problema de la Comercialización.

2.- En este mismo periodo se establecio relaciones con la co-
munidad de Aymaraes en el departamento Apurimac, y se a-
coró brindarles apoyo legal y tecnico Proudctivo. A la
fecha la secretaria tednico Productiva, les ha presentado
a la comunidad de Aymaraes un proyecto elaborado sobre el
procesamiento de caña y sus derivados como el Alcohol y -
~~ix~~ el Azúcar.

El proyecto ha sido áprobado mayoritariamente por la co-
munidad quedando como atrea la implementación del citado
Proyecto.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TELF. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERU

2.

- 3.- Otra tarea que viene realizando la Secretaria Técnico Productiva es el del encilaje de la avena de forraje - esta tarea se cumple en la comunidad de MOLLINE, Distrito de Circa.

El Proyecto beneficia a treinta y dos comuneros. El Proyecto se va a ampliar a otras comunidades que pertenecen al distrito de Huancarán en la provincia de Andahuaylas.

- 4.- La secretaria Técnico Productivo por intermedio de la Federación Agraria de Apurímac, se ha programado en diferentes comunidades, realizar el proceso de abono orgánico.

Este proyecto se ha venido trabajando desde el mes de marzo y su implementación comienza a partir del mes de Julio.

- 5.- Este mismo año la secretaria Técnico Productiva en coordinación con la FARA, se está implementado un curso de capacitación para sembrar verduras.

Esta labor beneficia el club de Madres de la Comunidad de Tintay Minuni, Pampatama Baja. Este mismo curso se extenderá a otras comunidades donde existe el club de Madres.

Valeriana Herrera Nunez

VALERIANA HERRERA NUNEZ

Secretaria Técnico Productivo.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

INFORME DE TRABAJO

COMPAÑERO SECRETARIO GENERAL, Y DEMAS MIEMBROS DEL COMITE

EJECUTIVO DEL GEN C.C.P.

Reciban mi más sincero saludo y, por intermedio del presente me dirigo a ustedes para informarles referente al viaje realizado al hermano país de Checoslovaquia.

- 1.- Debo de comunicarle a usted y demás miembros del GEN C.C.P que por acuerdo de la última reunión del GEN fui nombrado para asistir a la X Conferencia Internacional, de la Asociación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Agricultura, Bósquez y Plantaciones, a realizarse los días 15 al 18 del mes de marzo del año en curso. Evento que se llevó a cabo en la Ciudad de Praga..
- 2.- Por razones tales como lo difícil que fue conseguir dinero para realizar este viaje que de alguna manera resto el tiempo de mi presencia en este gran evento, impases como la tramitación de mi salida al exterior, conseguir pasaporte, pagar impuestos, hechos que fueron motivo para que llegue el último día de la conferencia. Pero sin embargo debo señalar que ha sido importante nuestra presencia a través de de mi persona. En la medida que se difunde nuestro programa de trabajo, que se acordó en el VII Congreso Nacional C.C.P. Así mismo nuestra presencia en este evento sirvió para seguir consolidando y abriendo las relaciones gremiales.
- 3.- Según el informe presentado por los organizadores, del evento de la AISTABP, dan cuenta de cuatro años de trabajo realizados en varios países del mundo, y señalaron como preferencia America Latina y el Caribe. Dieron cuenta tambien que cuyos objetivos son reafirmar y consolidar la organización Mundial para luchar por la liberación y terminar con



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

la explotación de los pobres del campo y la ciudad, acabar con el hambre, desocupación, desnutrición, mortalidad infantil, además de luchar por la vida y la paz en contra de la - carrera armamentista. Así mismo señalaron que en los meses de Setiembre u Octubre, el Sec. General de la AISTAP estuvo en el Perú en la reunión del Cono Sur en la Comisión de coordinación de América Latina, que tiene como sede el Perú. Al referirse a la situación política en América Latina y en el - Mundo, señalaron que el ahondamiento de las contradicciones del sistema Capitalista afecta a la economía mundial, especialmente a la clase pobre y a los países en desarrollo, así mismo se dijo que los monopolios y las transnacionales y sus gobiernos han lanzado una ofensiva contra el movimiento sindical y campesino como parte de su estrategia para aumentar sus ganancias y beneficios a costa de los más pobres. Como prueba de ello en 32 de los 60 países pobres, el 90% de población vive en absoluta pobreza.

Dan cuenta que su organización cuenta con 70 millones de afiliados en 66 países del mundo y que la inscripción está abierta para las organizaciones que deseen integrarse.

4.- Señalaron que estos últimos tiempos han lanzado una campaña de solidaridad con los países de América Latina y el Caribe, en defensa de la vida, los Derechos Humanos, no - pago de la Deuda externa, por reformas Agrarias más radicales, que expropien todos los medios de producción a favor de los pobres y campesinos del mundo entero, luego se concluye el evento haciendo un llamado a las organizaciones de campesinos y trabajadores para centralizar y unificar esfuerzos, para combatir y alcanzar la liberación, la paz, y la justicia enarbolando sus propias reivindicaciones de cada país, - también se señala que a nivel internacional se condena los - últimos acontecimientos en los hermanos países de Nicaragua, Haití, Panamá, El Salvador, Granada, Chile, contra la represión en Colombia, Brasil, República Dominicana. Terminando -

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

haciendo un insistente llamado al no pago de la deuda externa, contra el imperialismo, el colonialismo y mayor alimentación en el mundo...

5.- También debo informar que se llevó a cabo una reunión con la comisión Coordinadora de América Latina, de la cual nuestra CCP la integra, luego se hizo un breve balance desde hace diez años fecha de su creación, así como críticas y autocríticas, se dijo que las comisiones por regiones no han funcionado orgánicamente ni tampoco hubo coordinación con la coordinadora central, además se informó que la coordinadora del Caribe no funcionó, y que era necesario formar una sub-comisión, ~~para~~ los fondos económicos nacionales. *que cada País debería obtener no han sido posibles.*

ACUERDOS

- a) se formó la Sub-Comisión del Cono Sur, quedando integrados los siguientes países: Perú, Brasil, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia.
- b) Que cada país tome contacto con todas las organizaciones al interior del mismo, para centralizar y unificar las fuerzas.
- c) Que el representante de Colombia sea el encargado de buscar el contacto con Venezuela y que la sede de coordinación y reunión siga siendo el Perú (CNA).
- d) Realizar una Reunión de la Sub-Comisión, en el Perú con una fecha posible los días 25 y 26 de Junio próximo, siendo los responsables de convocar en el Perú, la CNA, CCP y la CGCP, los acuerdos a tratar en la mencionada reunión son:

- 1.- Evaluación de la Situación de Cada país.
- 2.- Evaluación de la Coordinadora Local y la Coordinadora Latinoamericana.
- 3.- Acuerdos y Tareas.

Confederación Campesina del Perú

C. C. P.

LUIS MONTALBAN CHAVEZ

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 510. Lima 100, Perú.
Fraternalmente c.....

HOJA DE INFORMES AL CEN - CCP

De : Cecilio Soria. Sec. de CC.NN - CEN-CCP.
Asunto : VI Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Concertación Agraria
Base :
Fecha : 13 de Abril.

..... La sesión empezó casi con la totalidad de los miembros de
de la concertación agraria, bajo la presidencia de Roberto Ange
les y que luego fue asumida por el Ministro de Agricultura Ing.
Remigio Morales Bermudez. Básicamente se trató de 3 puntos, los
~~cuales~~ ~~cuales~~ paso a detallar:

1. Se pidió a que cada uno de las organizaciones que pedían su incorporación a la Concertación Agraria, fundamentaran, y así lo hicieron los representantes de Comité Nacional de Trigo, y que luego fue sometido al voto, logrando una ~~ma~~ aceptación mayoritaria. Lo mismo sucedió con FONDGICARV (Fondo de Desarrollo de la Ganadería Intensiva de Carne de Vacuno; después de ello se solicitó al representante de la Asociación Peruana de Camélidos Sudamericanos, lo cual su representante estuvo ausente. Acto seguido se pidió que hiciera el uso de la palabra ~~al~~ representantes de AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), la misma que se efectivizó, pero después el señor García Mundaca objetó a AIDSESP, manifestando que se pasaría a un estudio sobre su incorporación a la Concertación Agraria, esto fue respondida por el compañero Ricardo Letts, diciendo que era la manera más descarada de marginar a un sector ~~important~~ de la sociedad Peruana, en este caso el de las ~~Com~~ Comunidades Nativas. Luego la presidencia sometió al voto y AIDSESP tuvo el apoyo de la CCP, CUNA, CODE-Agro, OUNA y FENCOCAFE, con 2 votos en contra y 8 abstenciones.

Firma del Informante.

CONTINUA...

HOJA DE INFORMES AL CEN - CCP

De :
Asunto :
Base :
Fecha :

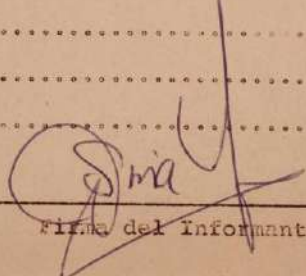
... Este asunto origino un debate bastante amplio, hasta que se dió una salida de que se formará una comisión y la misma que ~~fué~~ fue aprobada, en donde el compañero Ricardo Letts es miembro de la Comisión.

2. El otro punto fue el informe que dio el representante del Banco Agrario.

3. Después con la presencia del Ministro de Agricultura Ing. Remigio Morales Bermudez, se debatió si se procediera o no emitir un pronunciamiento con Motivo de la Reunión de Ministros de los países del grupo Andino. Se sometió a la votación de lo cual la mayoría votaron por el sí, pero con la abstención del CUNA y la CCP.

Termino la Sesión a horas 6.30 p.m.

Debo manifestar de que la CCP, debe acrefitar a 2 miembros ante el Consejo Nacional de Concertación Agraria uno titular y el otro alterno.


Firma del Informante.

INFORME DE MIS ACTIVIDADES COMO SECRETARIO DE ORGANIZACION DE LA CCP

Por la presente informo a todos los compañeros presentes de mis actividades realizadas como Secretario de Organización de la CCP.

DEPARTAMENTOS:

PUNO.- Continué viviendo en este departamento. Participé en la campaña de toma de tierras dirigida por la FDCE: Convenciones, escuelas de cuadros, reuniones, mítines, recorrido de las zonas por tomarse, primera toma del local central de una SAIS.

PIURA.- Es el departamento de mi actual residencia. He participado en eventos en el Bajo Piura, en el Alto Piura y en la sierra. he tomado parte en Sullana en la huelga de los arroceros y en Santo Domingo en la huelga campesina y mitin correspondiente. He participado en convenciones, escuelas, asambleas, charlas y mítines, en especial de ronderos de la sierra.

LA LIBERTAD.- Las actividades en este departamento las he realizado fundamentalmente en compañía del Presidente de la Federación Departamental y dirigente nacional, compañero Adelmo Castro y también del dirigente nacional Nemesio Rodas.

Hemos visitado las rondas campesinas de la provincia de Santiago de Chuco, hemos asistido a diversas reuniones de esta Federación, incluyendo su congreso; hemos estado presentes en la conmemoración del aniversario de la muerte de César Vallejo. Hemos tenido enfrentamientos con la represión en repetidas oportunidades.

De la provincia de Otuzco hemos tenido reuniones privadas y un mitin público. También enfrentamiento con la represión.

En el Valle del Virú hemos atendido el problema de los presos, visitando a éstos y reuniéndonos con su cooperativa.

He estado en reuniones en Casagrande.

He cumplido actividades en Pacasmayo, incluyendo mi presencia en una toma de tierras.

ANCASH.- He participado en el bloqueo de carretera en el valle del Santa durante la huelga campesina.

LIMA.- He recorrido el Valle del Chillón en preparación de una de las huelgas campesinas, así como la comunidad de Jicamarca.

He asistido a una reunión de la comunidad de Oyón, en la sierra.

PASCO.- He estado presente en reuniones comunales.

JUNIN.- He asistido a reuniones de una de las federaciones provinciales en preparación de una de las huelgas.

APURIMAC.- He participado de una Escuela en la ciudad de Abancay y de varias reuniones en la provincia de Andahuaylas. También en Abancay me tope con la represión.

LORETO.- He participado en una escuela de cuadros en Iquitos. He recorrido el río Amazonas en ambos sentidos, visitando poblaciones y caseríos, realizando diversas reuniones con organizaciones campesinas y frentes de defensa.

UCAYALI.- He visitado este departamento en varias oportunidades, reuníendome con la FECADU y la FECONAU a cuyo congreso saludé.

Estuve presente durante la huelga de comienzos del año pasado, visitando las bases del Alto Ucayali, Bajo Ucayali y la carretera, fui testigo de la represión y posteriormente maltratado y apresado (quienes deseen mayor información pueden leer mi folleto "Vi Sangre en Pucallpa").

Posteriormente volví, fundamentalmente con actividades relacionadas con la solidaridad hacia las víctimas de la masacre: entre ellas la asistencia al mitin de conmemoración y la develación de la placa alusiva a la sangrienta represión.

CUSCO.- En la capital del departamento, en capitales de provincia y distritos, en pueblos y comunidades: he asistido a diversas escuelas, a mítines, asambleas, etc. Entre otros, he asistido a reuniones de mi sindicato, Chaupimayo; de mi federación provincial, FEPCACYL; y de mi federación departamental, la FDCC.

AREQUIPA.- He trabajado fundamentalmente con el campesinado de Camaná y Caylloma, en menor medida con campesinos de otra zona.

EXTERIOR:

MI actividad más importante en el exterior, ha sido sin lugar a dudas, la gira realizada por Suecia y otros países de Europa, en Mayo y Junio del año pasado, con el objetivo de agradecer la solidaridad desplegada en ese continente frente a mi caso, y, fundamentalmente, para impulsar la solidaridad con las víctimas de la masacre de Pucallpa.

Como resultado de esa solidaridad, hasta ahora tenemos la recolección entre la población Sueca, fundamentalmente de 6,000 dólares enviados en 3 oportunidades a Pucallpa para las víctimas de la masacre, más 3,000 dólares recolectados por los niños Suecos para las escuelas rurales de Ucayali. Además se ha establecido la correspondencia entre niños suecos y niños de Ucayali.

Esto, por una parte es útil como ayuda material; asimismo, sirve para demostrar al campesinado ucayalino y al mundo en general, que la CCP no abandona a quienes caen en las luchas campesinas. Por otra parte, es útil para hacer conocer en el exterior el grado de pobreza y represión existentes en el y para mostrar a la población de Ucayali, que es posible sensibilizar a pueblos que gozan de un nivel de vida mejor que el nuestro. Fue para propagandizar en Europa lo relativo a la masacre, que escribí el mencionado folleto "Vi Sangre en Pucallpa" el que se tradujo al Sueco y al Francés.

El año anterior realicé una gira de menor importancia también por Europa, denunciando el juicio abierto contra nuestro Secretario General y otros casos de represión.

También el año pasado hice un viaje a México para asistir a una reunión de organizaciones campesinas de México y otros países para tratar el caso de las celebraciones del quinto centenario de la invasión europea. Aproveché la ocasión para asistir a reuniones del campesinado mexicano con el que tengo una antigua y buena relación.

MI ULTIMO VIAJE

Como se comprenderá, llevaría mucho tiempo describir las actividades enumeradas anteriormente, para dar una idea de lo que son ellas, voy a relatar lo vivido en mi último viaje.

En primer lugar señalo las conclusiones políticas extraídas como resultado de mi último viaje:

Los municipios en mano de la izquierda, (que, en general, hasta hace poco, habían sido, unas veces tan ledrones como la derecha y otras veces honrados, pero simples administradores de la crisis), están comenzando a convertirse en instrumentos del poder popular dentro del aparato de los explotadores.

La regionalización, gracias al impulso popular, no se restringe al cambio de mandos del gobierno nacional, en manos de los explotadores al gobierno regional en manos de la misma clase. Impulsa a que los explotados disputen ese poder y tiendan a establecer el poder popular.

CAYLLOMA. - El primer objetivo del viaje fue asistir a la reunión de la Federación Distrital de Rondas del Distrito de Caylloma, de la provincia del mismo nombre, departamento de Arequipa realizada el 20 de mayo.

En una conversación con el Alcalde de IU y con los dirigentes, me expusieron los problemas de la zona, señalando a los principales explotadores: la mina Caylloma; la Cía Mitchel y Sarfatty, compradora de fibra de alpaca; la SAIS Pusa-Pusa y las autoridades judiciales y la policiales. Basado en esos informes escribí un folleto que fue aprobado por la Asamblea y el cuál estará pronto en circulación.

El día Domingo, antes de la reunión de Rondas, se llevó a cabo un Cabildo abierto donde la población discutió y decidió democráticamente sobre los procedimientos a seguir para conseguir la electrificación del pueblo. Supe que el Alcalde no acostumbra tomar las decisiones arbitrariamente como lo faculta la Ley burguesa, sino que todo lo so mete al debate y el voto en el Concejo.

Posteriormente se llevó a cabo la reunión de los ronderos del Distrito en el local Municipal y con asistencia del Alcalde como invitado. Es necesario señalar que el Alcalde es un ex-dirigente minero y el teniente alcalde es el Presidente de la Federación de Rondas.

En ésta reunión fue aprobada la realización de un Peto Distrital para los días 4-5 y 6 de Junio.

Los puntos principales de la Plataforma son: Reclamos de asistencia gubernamental por el problema de la sequía. Libertad de los cuatro ronderos presos, en la capital de la provincia. Electrificación del pueblo (para captar el apoyo urbano). Hay que señalar que, de haberse bloqueado la carretera al distrito se habrá afectado notablemente a la mina Caylloma. Al día siguiente hubo un incidente debido a la prepotencia judicial acerca del cual redacté un volante, que espero haya salido.

Luego me dirigí a Chivay, la capital de la provincia, donde también hay un Alcalde IU, quien ha movilizó al pueblo por la toma de unos baños termales cuyo pase a la Municipalidad reclama la población. Tuve la oportunidad de discutir este y otros problemas con algunos compañeros. El camino lo hice parte en camión y parte a pie, bajo una intensa lluvia, en la noche pernocté en Tuti, donde me entrevisté con el Presidente del Comité de Regantes, quién es de la IU y me ha solicitado que colabore con ellos para la redacción de un folleto denunciando sus problemas.

LA JOYA

Este es un distrito donde la población está constituida por terratenientes, productores fundamentalmente de leche para la compañía Gloria y trabajadores agrícolas sin tierras, braceros asalariados en un número aproximado de 5 mil.

El Alcalde es de IU y se destaca claramente en su actividad de clase contra los terratenientes y en favor de los trabajadores asalariados. Los obreros viven agrupados en 10 barriadas que han comenzado a ser atendidos perfectamente por el Municipio.

Estos trabajadores, cuando llegué no estaban organizados más que en tantos ambientes de barriadas, no en tanto campesino; se quejaron de que el compañero Valeriano Mendoza les había dicho de que no podían constituir una Federación Distrital.

Apoyando en el prestigio del Alcalde, y con ayuda de él y de un Consejo llegué a organizar a los habitantes de 2 barriadas en comités campesinos. La perspectiva es que el compañero Alcalde y el compañero Consejo concluyan con la organización de las 10 barriadas en otros tantos comités, para luego formar la Federación Distrital de Campesinos del Distrito de La Joya. De esto lograrse esto será un gran triunfo organizativo de la CCF ya que se constituirá en una poderosa y combativa organización de proletarios del campo; con perspectiva a extenderse por otros valles del departamento.

El Alcalde piensa editar un Boletín Municipal mensual, en el que figuraría un informe de los ingresos y egresos.

MARANGANI

Es un distrito de la provincia de Canchis, del departamento del Cusco, en él asistí a la reunión multisectorial que se realiza mensualmente entre el Alcalde IU y los dirigentes de las comunidades; la dirección de la SAIS también es invitada pero no asisten. Se trataron varios problemas, entre ellos el encarcelamiento del Secretario de Organización de la Federación quienes estaban actuando muy bien.

También fui a la asamblea de la comunidad de Santa Barbara en Sicuani.

YAURI

En esta capital de la provincia de Espinar, asistí a una Asamblea Popular en el Municipio, en ella se trataba acerca de la lucha que está llevando esa provincia contra la Mina de Tintaya para lograr arrancar algo del canon minero que no paga.

Anteriormente, el pueblo de Espinar, había elegido un Comité de Lucha, en el que se encontraba el Alcalde Provincial IU. y el Secretario General de la Federación Provincial de Campesinos; éste comité había dirigido una lucha exitosa con toma de la mina, que logra arrancar compromisos de inversión de diversas obras públicas por la suma

de mil setecientos millones de dólares. Sin embargo, la población no está satisfecha, y piensa continuar la lucha.

URINSAYA

En esa comunidad, asistí a la reunión mensual de los dirigentes de los 24 sectores de la Ronda Campesina. Estas tienen una excelente organización que muy bien pueden servir de modelo a otras comunidades de Provincia inclusive a otras comunidades altas del Cusco. Prácticamente, el abigeato ha desaparecido.

En los lugares que he visitado los compañeros me han comprometido a que vuelva, lo cual por supuesto, pienso cumplir.

PUBLICACIONES

Sabiendo la grave necesidad de capacitarse que tiene el campesinado, y no existiendo publicaciones que traten de los problemas que confronta a un precio módico, dedico parte de mi energía a dotar a los campesinos de ese material, en la medida de mi capacidad económica, intelectual y de tiempo.

Hasta ahora he publicado los folletos:

LUCHA CAMPESINA.- Su objetivo es combatir prejuicios legalistas que imprimen al campesinado el sistema de opresión.

LUCHAS CAMPESINA EN LA CONVENCION Y LARES.- Tiene la intención de transmitir al campesinado la experiencia de las luchas que efectuaron la primera Reforma Agraria en el país.

DE LA DEMOCRACIA BURGUESA A LA DEMOCRACIA POPULAR.- Busca enseñar a los compañeros nuestra lucha por derrumbar la existencia de la explotación y por construir un nuevo sistema basado en una real democracia de todo el pueblo organizado.

CUATRO CAMINOS AL PODER.- Explica en forma sintética la diferencia existente entre el electorismo, el golpismo, las posiciones de los grupos subversivos aislados del movimiento de masas y nuestro método para acceder al poder consistente en la marcha organizada de todo el pueblo, hasta destruir el poder de los ricos.

LA COMUNIDAD CAMPESINA.- Es un esbozo histórico de la comunidad campesina con una proyección al futuro.

LA INSURRECCION, EL ARTE OLVIDADO.- Muestra que en la izquierda, no hay que elegir necesariamente entre el método reformista y el método de la guerrilla separado del movimiento de masas sino que también existe el método leninista de la insurrección de todo el pueblo.

VI SANGRE EN PUCALLPA.- Aunque fue escrito como dije más arriba, para informar a los europeos sobre los sucesos de Pucallpa, también tienen aceptación en nuestro medio; prueba de ello es que he tenido que sacar una segunda edición en ella incluyo información sobre el funcionamiento de la solidaridad europea con Ucayali.

¿SON IMPORTANTES ESTAS ELECCIONES?.- Es una orientación política para las pasadas elecciones.

Esta en preparación, un folleto sobre pautas sobre organización campesina, basados en mi experiencia y otro sobre el estado de los ricos y las fuerzas del poder popular que se desarrolla en su contra con

tendencia a destrozarlo y destruirlo.

Reconozco como la principal deficiencia mía y de los Secretarios Regionales, no haber pasado el papel de todo lo vivido acerca de la organización de las bases de la CCP. Espero que, junto en conjunto, nos aboquemos a esa tarea.

Por lo demás, pido que, las críticas que haya a este informe o a mi actuación, sean hechas por escrito.

HUGO BLANCO
SECRETARIO DE ORGANIZACION DE LA CCP

INFORME SOBRE LA DISTRIBUCION DE VOZ CAMPESINA

- 1.-A propuesta del Comité Directivo de Voz Campesina fui nombrado responsable de la distribución del Periódico, dicho nombramiento se realizó el día 13 de Mayo de 1974. A partir de ese momento mi tarea efectiva empezó teniendo en cuenta las siguientes pautas:
 - 1.-Acelerar la salida de Voz Campesina.
 - 2.-Organizar un equipo de distribución permanente.
 - 3.-Señalar las prioridades de la distribución
 - 4.-Contar con un presupuesto para la distribución
 - 5.-Organizar un equipo de Agentes viajeros que vendan V.C. en provincias en forma directa.
 - 6.-Garantizar la seguridad de Voz Campesina.
- 2.-Las Pautas fueron realizadas teniendo en cuenta los siguientes criterios.
 - a) VC representa al campesinado democrático, guía de acción y dirección de las masas campesinas.
 - b) Es un organizador de las masas, para el combate a sus enemigos.
 - c) Es un propagandista de las tesis aprobadas en sendos congresos.
 - d) Plantea el que hacer inmediato de las masas populares para su movilización.
- 3.-El cuadro de organización de la distribución es como sigue:
 - 1.-A rehivo
 - 2.-Bases de la COP
 - 3.-Organizaciones populares
 - 4.-Organos de difusión
 - 5.-Extranjero
 - 6.-Venta directa en Lima.
 - 7.-Kioskos en Lima.
 - 8.-Venta Directa en Provincias.

AVANCE EN LA DISTRIBUCION DE V.C. No. 6

- 1.- Nuestra responsabilidad y los problemas surgidos en cada momento fueron discutidos y solucionados en las reuniones del CATS, superando anteriores ~~xxxxxxx~~ opiniones sobre la distribución, reducida a un plano ejecutivo y de tareas. Muy lejos de opiniones que confundían la distribución como un cursillo de discusión interminable.

CUADRO GENERAL -Cuadros particulares, etc.

-Cuadro económico

(VER ANEXOS)Z -Cuadro de distribución de otras publicaciones

LA ORGANIZACION

- 1.-Estubo a cargo de todos los miembros del CATS. Incluso un día ANTES del 21 de Mayo, fecha en que se edita VOZ CAMPESINA.
- 2.-Se terminó en 2 partes por lo siguiente:

Hubo 2 tirajes.

 - 1er. Tiraje fue de 3.000 periódicos (Sab 21)

Que se distribuyeron en 3 días (sáb. y lunes), perdiendo el día domingo por el cambio de Chapa de la puerta principal. Este tiraje significó enviarlo a provincias.
 - 2do. tiraje (2.000 + 500), se retrasó por problemas de la imprenta y salió el martes 24 en la noche. La distribución se cumplió en 2 días en lo central, quedando dos bases para el finel, Ica y AYACUCHO, extranjero, por dos motivos: motivos de economía del c. responsable de mantenimiento y la ausencia de economía y salud.
- 3.-Se resolvió una edición adicional con un costo infame de 475 VC. x 2,400 o sea 5.05 por periódico.
- 4.-Se logró una Demacia de 500 hojas, cuyas páginas son 3,4,5,6 faltando 0,2,7,8 para iniciar la distribución de voz campesina
- 5.-

página 2

FUE y es el problema económico. Que partió de no haber realizado un presupuesto realista. En segundo lugar que siempre se presentan hechos concretos (pensión de los c. dirigentes y mantención de los c. del CATS que se quedaban a trabajar todo el día y por último la situación económica. Es así como denuestro presupuesto inicial de 10,500 al presupuesto actual no final existe un déficit de 8,000 que son aportados por fuerzas progresistas que apoyan al movimiento popular. Esa colaboración suple la falta de dinero que la CGP no provevó.

6.-Otro aspecto importante que señalamos de como el responsable de la distribución y el CATS asumimos esta tarea con características muy singulares:

- 1.-c. Responsable CATS viaja al interior (Motivos de Trabajo)
- 2.-c. Pedro Requejo V. viaja por motivos de tareas de base Miembro del Comité directivo.
3. c. Walter Maldonado viaja por tareas de base. Miembro del Comité Directivo
4. c. A sesor Ricardo Letts viaja al Cuzco (Responsable de Redacción)
- 5.-c. Andrés Luna V. viaja convención Cajamarca (Director)

De los 5 cs. no se hallan en Lima. Justamente antes de la edición en las días CRITICOS parten unos antes, otros en mitad de la diagramación del periódico.

Es así como asumimos personalmente y de manera colectiva principalmente a días de preparación de la edición y luego de la edición la siguientes tareas.

- El diagramado final
- Recolección de material gráfico
- La corrección del diagramado
- La participación del montaje
- En la misma impresión
- Por falta de espacio asumimos en parte el papel de redactor definiendo entre artículos importantes la supresión de muchos de ellos.
- La seguridad de la impresión y la edición.
- La organización del equipo de distribución que era asumir la responsabilidad ~~en~~ en el CATS
- Buscar recurso económico para la pensión de los c. dirigentes y asumimos la mantención y pasajes de los miembros del CATS, para no parar el equipo de distribución.
- Cumplimiento de las tareas del CATS y problemas surgidos cada día. Atención de la oficina.

NUESTRA EVA LUACION

7.-Sobre este aspecto deseo escribir estas palabras a Uds. miembros del CATS, lo siguiente:

NUESTRO TRABAJO, ES, FUE Y SERA UN TRABAJO DE EQUIPO DE FRENTE AMPLIO TRABAJO EN EL CUAL NINGUN MIEMBRO DEL CATS DEJO DE APORTAR SU VALIOSA AYUDA. A TODO ELLO CAMARADAS, GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, POR SU COLABORACION.

SOBRE ESTE MISMO ASPECTO DESEO ESCRIBIR ESTAS PALABRAS A UDS. MIEMBROS DEL GEN.CGP:

ESTE APOORTE HECHO POR JOVENES EN SU TOTALIDAD SIN EXPERIENCIA, en EL TRABAJO DE DISTRIBUCION, A SABIDO CUMPLIR CORRECTAMENTE. HEMOS CUMPLIDO CON ERRORES PRODUCTO DE NUESTRA FALTA DE EXPERIENCIA Y JUVENTUD. ACEPTEN NUESTRA AUTOCRITICA Y DISCULPEN SI HEMOS TOMADO RECURSOS PARA REPONER NUESTRAS FUERZAS. GRACIAS A UDS POR CONFIAR EN NOSOTROS. PENSAMOS QUE NO LOS HEMOS DEFRAUDADO.

página 5

Hemos salido luego de esta lucha por la distribución, de poner la política la mano. FORTALECIDOS a seguir colaborando con más ahínco con la CCP. DEJEMOS DE LADO actitudes propias de la pequeña-burguesía. Aprenderemos de correctos estilos y métodos de trabajo correctos.

CON POR LA EDICION DE V.C. No. 7 PARA EL 24 DE JUNIO

Las sugerencias a los c. en el terreno de la edición y distribución:

1. SUGERENCIAS SOBRE LA EDICION

- MA YOR TIRAJE
- SIN INTERMEDIARIOS
- PAPEL A PRECIO DE COSTO (ASPECTO CLAVE)
- LA POSIBILIDAD REAL DE REALIZAR NOSOTROS LA PAUTA Y EL DIAGRAMADO Y TIPO, etc.

2.

2. MEJORAR LA CALIDAD DEL PERIODICO.

- DIAGRAMADO Estructura periódica, secciones, lineamientos VC,
- Recolectar material gráfico de primera
- Corrección de la pauta y el MONTAJE
- Pruebas Ópticas.

3. CONTRATO - PAGO - CONTRAENTREGA.

1. Superar la demora de la edición anterior ya sea por la falta de entrega de artículos.
2. Superar demoras de parte de la imprenta, cada demora por contrato para nosotros, el periódico pierde actualidad y va en contra de nuestra economía.
3. Debe especificar las obligaciones y atribuciones de la CCP y la imprenta, de incumplir se suspende y rescinde el contrato.

4. SUGERENCIAS SOBRE LA DISTRIBUCION

Las pocas recomendaciones para mejorar la distribución son:

1. Actualizar el cuaderno de direcciones, en particular las Federaciones bases de la CCP. Montar un archivo y
2. Tener el Cnts el manejo de Caja chica.
3. Que los c. CEN impulsen los corresponsales de las bases.
4. Formar un equipo de distribución en bases.
5. Que las bases nos envíen sus necesidades de venta de V.C. y opiniones del precio de venta de V.C. No. 6.
6. Que en adelante se contemple el presupuesto de refrigerio del CATS (aquellos que trabajan)
7. Se formó un equipo de distribución a provincias del CATS, que no llegó a salir por: Falta de direcciones en Ica, Arequipa, Huancayo.

CONCLUSIVO CON UN PEDIDO

LA RATIFICACION de los miembros del CATS: Victor, Gladys, Herlinda, René, Martín, Carlos.

LA INCORPORACION: De nuevos miembros, Julia, Emilio, Braulio, Jose; Miguel. Así también un pedido de integrar al hijo de Rodolfo Urrutia Secretario general de Ucupe, c. Victor Raúl Urrutia.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO No. 40. TEL. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERÚ

La actitud que asume la policía contra los detenidos es de violencia física y moral, la tortura es el arma de todos los días y la utilizan como forma supuesta de "obtener la verdad", la tortura llega a límites inenarrables y en clara violación de lo establecido por el Art. 2 numeral 20 inciso j) de la Constitución del Estado, la única declaración válida es la obtenida en la manifestación policial, en la que la tortura ha jugado un papel fundamental, así mismo se viola lo establecido en el inciso k) que señala la prohibición de obligar a prestar declaración reconociendo culpabilidad en causa penal contra sí mismo, ni contra su cónyuge, ni sus parientes del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad", es frecuente no solamente que la persona se auto-inculpe sino también que comprometa a su familia y con esa "prueba" se le inicie Instrucción Penal.

Desde que en marzo de 1982, se realizó una acción de Sendero contra la Cárcel de Ayacucho, de la que escaparon la mayoría de detenidos presuntamente senderistas, el Gobierno en clara violación de lo establecido por el Art. 2 numeral 20 inc) 1 de la Constitución del Estado promulgó la Ley 23414 denominada de Transferencia de Competencia, por esta anti-constitucional ley se dispone que una persona que ha cometido delito en un lugar determinado puede ser desviada de su jurisdicción hacia la Capital de la República en caso de que la seguridad del detenido y la necesidad de continuar el proceso así lo exijan, y si bien la referida ley no es específicamente para los casos de terrorismo, solo es aplicable en estos casos, y en virtud de esta disposición los campesinos son alejados de su lugar de origen, de su familia, del lugar donde están las pruebas de su inocencia, se les limita el derecho de defensa no sólo al no permitírsele contar con un abogado cuando es detenido, sino también al ser trasladado a otro lugar en el cual no puede dejar establecida con claridad su inocencia.

Se ha hecho común la detención de dirigentes campesinos o de campesinos que sin ser dirigentes desempeñan un papel importante en la defensa de los derechos del campesinado, esto significa indudablemente una persecución por razón de las ideas y un atentado contra la libertad de conciencia, en clara violación de lo establecido por la Constitución del Estado en su Art. 2 numeral 3.

Es frecuente constatar una nueva violación de la Constitución del Estado como está señalado en el Art. 2 numeral 7, el domicilio es inviolable, nadie puede ingresar en él ni efectuar investigaciones o registro sin autorización de la persona que la habita o por mandato judicial, salvo el caso de flagrante delito o de peligro inminente de su perpetración, la policía, especialmente en la zona de emergencia ingresa al domicilio de cualquier persona a altas horas de la noche o en la madrugada y sin autorización alguna, con violencia detiene a las personas mientras éstas se encuentran durmiendo.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 7 DE MAYO N.º 40. TEL. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERÚ

En lo que se refiere a los detenidos, es necesario señalar, que especialmente a nivel de las autoridades policiales, se violan todas las normas legales que universalmente garantizan los derechos de las personas, y este hecho no es un procedimiento aislado, ni es repetido por "algunos malos policías", sino que responde a una política represiva, a una concepción en el tratamiento de aquellas personas sospechosas de ser terroristas o de tener alguna vinculación con supuestos vanderalistas. Responde pues, a una actitud de amedrentamiento y a una supuesta forma de "encontrar la verdad".

Desde el momento de la detención se violan las normas legales, así por ejemplo, la Constitución del Estado señala en su Art. 2 numeral 20 inciso a) que "nadie puede ser detenido sino por mandamiento escrito y motivado del Juez o por las autoridades policiales en flagrante delito". La casi totalidad de detenidos han sido apresados sin mandato judicial y mientras se encontraban en su casa, trabajando en el campo o simplemente en algún lugar cercano al lugar en el cual ocurrieron hechos tipificados como terrorismo, o en muchos casos porque a alguien se le ocurrió señalarlos como comprometidos en actos terroristas, este alguien por lo general pertenece al poder local y en especial a los antiguos patronales ansiosos de recuperar sus tierras como ha ocurrido en innumerables casos y en especial con los campesinos de Cajabamba (Huayllabamba, Jayapullo y Chorobamba).

Luego de la detención, viene el verdadero calvario del detenido porque en clara violación de la Constitución del Estado que en su Art. 2 numeral 20 inciso h) que sostiene que "toda persona será inmediatamente informada de su detención. Tiene derecho a comunicarse y ser asesorado con un defensor de su elección desde que es citado o detenido por la autoridad", es prácticamente secuestrado, no se le comunica las razones de su detención ni los cargos que se le hace, y menos aún se permite comunicación con algún Abogado, se llega al extremo de no permitir el ingreso de los Abogados al centro de detención policial, con el argumento de que el "Oficial encargado del caso no se encuentra", de esa manera transcurren 13 y hasta 15 días sin que el detenido se comunique con su defensor o su familia. Al asumir la policía una actitud de práctico secuestro, viola lo señalado por el inciso i) de la misma ley señalada Art. 2 numeral 20 que explícitamente señala que "nadie puede ser incomunicado, sino en caso indispensable para el esclarecimiento de un delito y en la forma y tiempo previstos por la ley. La autoridad está obligada a señalar sin dilación el lugar donde se halla la persona detenida bajo responsabilidad", los familiares recorren todos los centros de detención sin hallar respuesta a sus interrogantes, sin saber dónde se encuentra detenido algún ser querido, hallando solo negativas de la detención, y esto no sólo ocurre en la zona de emergencia en la que las garantías individuales están suspendidas, sino incluso en Lima y cualquier otra Ciudad de nuestro País, lo cual implica no la suspensión de las garantías personales, sino una verdadera violación de los derechos humanos.



Confederación Campesina del Perú

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1947 PLAZA 2 DE MAYO N.º 40. TEL. 328075. CASILLA POSTAL 5110 LIMA 100 PERÚ

Si bien todo esto ocurre en la instancia policial, la autoridad judicial no se libra de violar las disposiciones legales que garantizan un proceso justo a los detenidos, es normal que se le de carácter de prueba a la manifestación policial obtenida bajo violencia y no se le de mayor importancia a la declaración instructiva que es fundamental en la Instrucción.

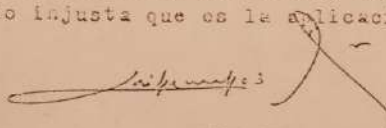
El Código de Procedimientos Penales señala que el proceso penal se desarrolla en dos etapas: a) La instrucción o período investigatorio, según el Art. 1, sin embargo todo gira en torno a lo señalado como imputación por la Policía en el Atestado Policial y basta que en el atestado se sostenga los supuestos delitos cometidos por el acusado para que el Juez, en la mayoría de los casos se pronuncie porque está acreditada la responsabilidad del inculcado.

En clara violación de lo establecido por el Art. 72 que exige la necesidad de individualizar la responsabilidad de los acusados y su distinta participación en los hechos o en la preparación de los mismos al culminar el período de Instrucción se pronuncian por la responsabilidad de todos los inculcados, sin distinción de ninguna clase.

A pesar de que no está prohibida la libertad provisional, muy raras veces se consigue tratándose de acusaciones de terrorismo, ni que decir del Recurso de Habeas Corpus que en la casi totalidad de los casos es declarado improcedente.

Es penoso decirlo, pero tal como se están desarrollando los acontecimientos, resulta una suerte llegar al poder judicial después de ser acusado de terrorismo, porque la práctica policial se está tornando aberrante y en clara violación del Art. 2 numeral 1 de la Constitución del Estado que señala que "Toda persona tiene derecho a la vida, a un nombre propio y a la integridad física"... se está asesinando masivamente a los detenidos, que en la mayoría de los casos han pasado a ser desaparecidos, prueba de ello son las fosas comunes encontradas últimamente sin tener la posibilidad ni siquiera de identificar a los asesinados, se les arrebató, no solo la vida, sino incluso el derecho a ser reconocidos por su nombre propio.

La C.C.P. a través de su Asesoría Legal, trata de algún modo, en la medida de sus posibilidades de encargarse de la defensa de los campesinos detenidos, muchos de ellos han salido como prueba indubitable de su inocencia y de lo injusta que es la aplicación de las medidas legales y de la justicia.


CARLOS TAÍPE CAMPOS

Responsable Comisión DDHH - CCP

INFORME DE LA HUELGA CAMPESINA DEL CUSCO,

1. La Huelga se inicia el sábado 18 en Sicuani (Canchis) con el bloqueo de carreteras, aproximadamente 12 kilómetros y la realización de un mitin con la asistencia de dos mil personas impulsado por el Frente de Defensa.

2. El domingo 19 el movimiento es en los 8 lugares previstos por el [redacted] los más destacados son:

en la participación de 2,500 campesinos.
 Canchis (Sicuani). *Prosigue y aumenta bloques. Mitines en San Pedro y San Pablo.*
 Espinar. *Mitin Yaveri (2,500) con presencia FFDD; bloques carretera Tarma -*
 Canas. *Mitin Yauaoca (2,500). Bloques Descauso.*
 Calca, en Pisac mitin con 3 mil asistentes son detenidos cinco comuneros (Juan Mora Mora; Basilio Mamani; Geferino Delgado; Genaro Sicche; y, Antonio Ojeda).
 En el mitin estuvieron presentes Juan Rojas, Sec. General de la CCP; Andrés Luna y dirigentes de la FDCC y de la Federación Unificada de Campesinos de Calca.
 Anta (mitin en Izcuchaca) *y bloques grandes a partir Izcuchaca. Lin stambo.*
 Alrededores del Cusco (bloques parciales). *Marchas alrededores de las comunidades.*

CONCLUSIONES:

1. Se ha conseguido el objetivo de bloquear las carreteras e interrumpir el tránsito departamental. *La Empresa Cruz del Sur ha suspendido servicio por huelga. Tencaranil desde el 21 (mañana) en huelga indefinida.*
2. Se han movilizad aproximadamente 50 mil comuneros, *sobre los recursos de las propias comunidades.*
3. La Capital del Cusco está impactada por la envergadura del movimiento campesino lo que es motivo de debate y propagandización de la huelga. *Se nota desabastecimiento ya en la ciudad.*
4. El movimiento represivo ha sido cauteloso, en cierta medida ha permitido los mítines ante la fuerza del campesinado.

VIAJES AL EXTERIOR

En el 162 Pleno se acuerda que el c. Marcial Quintana participe en la Marcha por la Paz y Solidaridad con Nicaragua.

El c. Quintana parte el 12 de Julio, saliendo de Nicaragua - para retornar al Perú el 24 de Julio. Consta un informe sobre el viaje en archivo CCP.

En julio se recibió invitación de la Coordinadora Nacional - Plan de Ayala, para asistir a su Congreso, a realizarse del 10 de noviembre al 12 en Mexico,

13 Noviembre : clausura y movilización

14 - 15 Nov : Encuentro delegados Latinoamericanos.

16 - 30 Nov. : Visitas regionales.

En este evento asistió el c. Roldán Alegría , quién no nos ha alcanzado informe.

El c. Miguel Siqueda, nos alcanzó su informe sobre el viaje que realizó al Brasil, con motivo del I Congreso del Movimiento de Trabajadores sin tierra del 29 al 31 de Enero de 1985 en Parana-Curitiba Brasil.

ANAP Escuela Niceto Pérez. Para este viaje se asignó a los c. Jorge Arevalo, Luis Ortega y posteriormente Juan Rojas, quienes viajaron a fines de enero y quincena de febrero respectivamente. El curso de esta escuela tiene como duración 5 meses. Los cros. estarán llegando aproximadamente el 29 de Junio.

(CUBA)

Invitación CEDAL al BRASIL :

SEMINARIO DE ADMINISTRACION RURAL Y CONTABILIDAD AGRICOLA
seminario realizado en el mes de agosto '84, que tiene -
una duración de 21 días, asistiendo por CCP el c. Victor
Caballero Martín.

ITALIA :

ASAMBLEA MUNDIAL DE ALIMENTACION, realizado en Roma, bs
días del 12 al 15 de noviembre de '84, participadndo el
c. Santiago Aragón I. de la base de Puno.

SITUACION ORGANICA DE C.C.P.

1.- La Confederación Campesina del Perú, CCP ha realizado 10 reuniones Planarias de su Comité Ejecutivo Nacional, CEN-CCP. El cuadro general es el siguiente :

NOMBRE	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total.	%
1. ALV	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	100
2. IPP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	100
3. HQL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	7	70
4. CTC	X	X	-	X	-	X	-	-	-	-	4	40
5. ENT	X	-	-	-	X	X	-	X	-	X	5	50
6. GDA	-	-	X	-	-	-	X	-	X	X	4	40
7. GCHA	-	X	-	X	-	-	X	X	X	X	6	60
8. CHZ	-	-	-	-	-	-	X	X	-	X	3	30
9. OS	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	2	20
10. EVC	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	1	10
11. SMC	-	X	-	-	-	-	X	X	-	-	3	30
12. NRS	-	-	X	-	-	-	X	X	-	-	3	30
13. ERQ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
14. JCM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0
15. HBG	-	X	-	-	-	-	-	X	-	-	2	20

RESUMEN

La asistencia , teniendo en cuenta los porcentajes es la siguiente:

100 % : A Luna, M. Pérez.
 70% : M. Quintana.
 60 % : G. Chura/
 50 % : E. Huamán,
 40 % : C. Taype, G. Olivos,
 30 % : D. Hanco, S. Murrugarra. , N. Rodes.
 20% : D. Sequeros, H. Blanco.
 10% : E. Ventura
 0% : J. C. Mezzich, E. Rueda.

Los c. J. César Mezzich y Enrique Rueda a pesar de las reiteradas cartas cursadas no se han comunicado con la Central durante este último año.

Los pobres del campo hemos puesto nuestra confianza y respaldo a la elección de todos los c., sin embargo, somos celosos del cumplimiento de nuestras responsabilidades y la misma practica se está demostrando quienes fortalecemos el frente único en la CCP.

2.- PUBLICACIONES:

2.1.- VOZ CAMPESINA.- Es el periódico de la CCP, se han editado 6 números en este último año. (Ver cuadro)

...///

NUMERO	FECHA	CARACTERISTICAS	COSTO	RECUPERADO	TIRAJE
Nº 11	Oct.'78	Tabloide, 8 8 páginas	\$ 120,000	\$ 24,000.00	10,000
Nº 12	Ener'79	Tabloide 4 páginas	\$ 62,000	\$ 37,000.00	10,000
Nº 13	Feb'79	Tabloide, 6 páginas	\$ 135,000	\$	10,000
Nº 14	Jun'79	Tabloide , 8 páginas	\$ 150,000	\$ 20,000.00	10,000
Nº 15	Jun'79	Revista , 4 páginas	\$ 25,000	\$ 4,000.00	8,000
Nº 16	Jul'79	Tamaño revis ta; 4 pág.	\$ 48,000	\$ 5,000.00	10,000
TOTAL			\$ 532,000.00	\$ 90,000.00	58,000

RESUMEN :

TIRAJE TOTAL DE "V.C" : 58,000 ejemplares
COSTO TOTAL : \$ 532,000.00
TOTAL RECUPERADO : \$ 90,000.00
% de lo recuperado en relación a lo invertido : 16.9 %

2.2.- MANIFIESTOS :- La Central, en campaña, ante el divisionismo propiciado en el campo por el Partido Comunista Peruano (Unidad), emitió el 16 de Marzo de 1979, el manifiesto :
"ABAJO LA MANIOBRA DIVISIONISTA EN EL CAMPO". La otra ma
campaña, inmediatamente después del Consejo iniciado fue
exigiendo la libertad inmediata y corte de juicio del c.
Raymundo Sanabria.

PUBLICACION	TIRAJE	FECHA
1. Manifiesto : "Abajo divisionista en el campo.	8,000	Marzo del '79.
2. Manifiesto : "Lib. de Sanab ria "	15,000	Set. 378.
3. Orden	20,000	Set '78

- 3 -

2.3.- FOLLETOS .- Se a editado el programa y Plataforma de Lucha de la CCP en agosto de 1979.

NOMBRE	TIRAJE	FECHA	COSTO
1. Programa CCP	10,000	Agosto de 1979	S/
2. Afiches Conesj.	5,000	"	"

2.4.- ORGANOS DE BASE .- Existe una deficiencia en estas publicaciones. Sólo 3 Federaciones Departamentales tienen órganos de regular edición, Cajamarca, Cusco y recientemente Puno. Una Federación de Valle, la de Huauras-Sayán, edita su vocero; también una Fed. Provincial (Ica) una Comunidad Campesina y recientemente acaba de ser editado el vocero de la Fed. de la Zona Alta de la Margen Derecha del Valle del Mantaro.

NOMBRE PUB.	XXXX	BASE
1. "Lucha Campesina"		FDECCC (Fed. Deptal. Caj.)
2. "Lucha Campesina"		FCCC (" " Cusco)
3. " VOZ Collavina "		FCCP (" " Puno)
4. "La Voz del Campesino"		FECAS (" Valle Huaura-Sayán)
5. "Por la tierra y el Poder"		FECPI (" Prov. Ica)
6. " Sangre Indígena"		FECCH (Zona Alta Margen Derecha del V. Mantaro)
7. " Vox Campesina de Ocopi la "		CC DE Ocopilla - Junín.

El total de tiraje aproximado en una año es 8,000 a 9,000.

XXX

2.5.- COMUNICADOS CONJUNTOS .- Todos, conjuntamente con las federaciones Nacionales Independientes, a nombre del Comando Unitario de Lucha (CUL), y como Comité Coordinador XXXXX Nacional de las Federaciones Sindicales y Populares .-

X

3.- EVENTOS PARTICIPADOS .-

3.1. Asambleas Populares : Como fraterno en la Asamblea Popular nacional, realizada el 29-30 de junio en Lima. No hubo representatividad de bases. Se acordó xxx coordinar esfuerzos xxx por impulsar un real evento de Freh-tes Populares. Se criticó aquellas posiciones hegemónicas que quisieron constituir-xxxxxxx en dirección del movimiento popular.

1.1.///

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS a CCP

DESDE EL MES DE JUNIO A LA FECHA

Desde el mes de Junio del presente año, la Comisión de Derechos Humanos de la Confederación Campesina del Perú -- (CCP), durante el corto tiempo que viene adquiriendo las responsabilidades y cumpliendo las tareas marcadas dentro de su plan de trabajo, particularmente con los campesinos afectados de la zona declarada en Estado de Emergencia, como son: los Comités de Familiares de los Presos, con los refugiados, con el Comité de Ex-presos, y con los presos

En el mes de Junio.-

La Comisión de Derechos Humanos de la CCP, venía recorriendo diferentes Asentamientos Humanos, en donde los campesinos en su calidad de refugiados, pertenecientes a Comunidades Campesinas bases de la CCP (Apurímac, Ayacucho, -- Huancavelica) etc.), se encontraban en total desamparo -- marginados, sin que nadie se preocupe por ellos. Sin ningún tipo de apoyo económico, ni alimentación, trabajo, salud, vivienda, educación para sus hijos y enfermos por desnutrición, etc, etc.

Es por la situación desesperada en que se encontraban los campesinos refugiados, que la Comisión de Derechos Humanos de la CCP, comprendiéndola realidad crítica de los Desplazados, viene asumiendo las tareas más urgentes, buscando mejorar la situación en que se encuentran.

Una de las medidas más inmediatas, es que la Comisión de Derechos Humanos de la CCP asume en los Asentamientos Humanos (Huaycán, José Carlos Mariátegui, Cruz de Motupe, -- 1ª y 2ª etapa de Huanta), la constitución de sus Comités. Por ello, se las ha visitado en varias oportunidades; empezando con uno o dos compañeros incrementándose progresivamente hasta formar un grupo de compañeros campesinos refugiados adiestrándolos y explicándoles la situación real en que se encuentra cada uno de ellos, sin que nadie les tome importancia.

Es por esta razón, que la Comisión de Derechos Humanos de la CCP realiza intercambio de ideas con los refugiados; que manifestaban que nadie les tomaba importancia. Agradeciendo la participación de la Comisión de Derechos --

Humanos de la CCP, decidieron formar su comisión organizadora; para constituirse, en un plazo determinado en el Comité de Refugiados de la Zona de Emergencia, como por ejemplo, en el Asentamiento humano de Huaycán (ATE-VITARTE), José + Carlos Mariátegui, Huanta (San Juan de Lurigancho), donde se encuentran campesinas refugiadas en total estado de abandono, como Georgina Gamboa y su madre (Sonia García) que tienen hijos producto de la violación que sufrieron por parte de los sinchis; y otros campesinos.

Concretamente, en el mes de Junio, la Comisión de Derechos Humanos de la CCP, cumple con constituir los Comités de Refugiados, buscando conjuntamente con ellos, mejorar su situación en alimentación, salud y trabajo.

En el mes de Julio:

La Comisión de Derechos Humanos de la CCP, trabaja con los miembros de los Comités de Refugiados, realizando gestiones para conseguir ciertas mejoras con el apoyo de Instituciones de solidaridad. Asimismo, con los familiares de los presos, particularmente de los campesinos detenidos

Debido a las gestiones realizadas por esta comisión, SERAS, en varias oportunidades, colaboró con leche, aceite harina, etc; que fué distribuido individualmente a los más necesitados, por intermedio de sus comités.

La Comisión de Derechos Humanos de la CCP, venía desarrollando el empadronamiento de los refugiados, para luego realizar los testimonios correspondientes sobre la situación de cada uno de ellos. También se venía coordinando con CONADEH, APRODEH, CEAS, y con el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros. De los cuales el Comité Internacional de la Cruz Roja, viene colaborando permanentemente con los familiares de los presos, con el Comité de ex-presos, con los refugiados, etc.

Con la relación de refugiados, se planifica y gestiona el Comedor Popular, en el Asentamiento Humano de Huaycán. Para ello se ha tenido que coordinar con diferentes Instituciones Estatales y de Solidaridad, respecto al local, implementación de la cocina, alimentación, etc. Para la implementación de este comedor, se consiguió ayuda de parte del Grupo de Apoyo de Alemania con Perú; que fué dividida en fracciones para: Comedor de Huaycán, Comité de Familiares, ex-presos y campesinas refugiadas.

El Comité Internacional de la Cruz Roja, apoyó en la compra de materiales para la construcción del local, y la elaboración de bancas y mesas; además de una cocina.

Para la consecución de víveres, se coordinó con el Programa de apoyo a los Comedores Populares del Concejo Provincial de Lima, a través de FOVIDA; consiguiendo alimentos - por subsidio, con posibilidades positivas de estar al servicio de los refugiados, etc.

En el mes de agosto:

Debido a las gestiones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de la CCP, los primeros días del mes de agosto, empezó a funcionar el Comedor Comunal, que actualmente está al servicio de los refugiados, solucionándose de esta manera el problema de alimentación que venían atravesando.

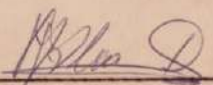
CEAS colabora con el Comité de Refugiados de Huaycán a través de la Comisión de Derechos Humanos de la CCP, con la suma de 700,000 soles; la que ha sido utilizada en la compra de pequeños implementos para la cocina.

En coordinación con la directiva del Comité de Refugiados, se está gestionando el apoyo en trabajo y educación para sus hijos; viendo la forma más adecuada de asegurar su futuro.

En relación a las campesinas, se ha solicitado carretas para la venta ambulatoria de comida, a la Dirección del Comercio no Regulado del Concejo Provincial de Lima. Pedido que ha sido conseguido, y distribuido a las campesinas refugiadas, quienes ya están comenzando a trabajar.

Además, se ha acompañado a las campesinas refugiadas a diversas Instituciones de Solidaridad, para pedir apoyo en alimentación, medicina, economía, ropa, ~~medicina~~.

Así mismo se ha apoyado a los ex-presos en la gestión de sus documentos personales, salud, alimentación, etc.


Alfonso Alca P.
Miembro de la Comisión de
Derechos Humanos de la
CCP.

Continuación del informe del CEN-CCP a Cargo del Secret. General
 Andrés Luna Vargas . (Transcripción de ILLA)

Los pobres del campo y de la ciudad en Huancavelica han dado ejemplos implementando huelgas campesinas , negándose asistir al mercado a las ferias semanales .

Los productores de Morón han organizado grandes movilizaciones exigiendo la anulación del 17 y medio % de impuestos que se cobra de la poca ganancia que se podría sacar . Que se paguen los reintegros al algodón . Las Cebsa de Piura con la comunidad campesina de San Juan de Catechos como principal impulsora de la lucha a través de la Rn FEDEF han estado a la vanguardia de este combate .

El campesinado del valle del Santa se sumaron a la gigantesca marcha en Chimbote y fijese(?) el ^{Regimen} tratamiento ~~xxx~~ para que atiende nuestras demandas . Y en todo el país los algodoneros se preparan a seguir el ejemplo de Tarapoto que tomaron el aeropuerto y las instalaciones de EPSA en un paro provincial , logrando conseguir la anulación del 17 y medio % .

¡ ABAJO ESTE IMPUESTO SIEGO ? VIVA EL CAMINO QUE NOS
 ENSEÑAN LOS COMPAÑEROS DE TARAPOTO!

Productores de café , organizados en CESCO-CAFE (?) , lograron reducir 5 % de impuestos , ahora se preparan a combatir su anulación total.

La crisis del campo hace francamente imposible continuar sin recurrir al crédito , sobre todo en lo que se refiere a la . . . de mayor desarrollo capitalista . Aparte de que Belandé ha encarecido los intereses y llega ahora hasta el 51 y medio % es decir trabajando al partir prácticamente con el banco agrario ; el crédito que les entregan a las empresas ~~x~~ son altamente rentables . Los comuneros pequeños propietarios nunca lograron conseguir un crédito , ahora los ~~x~~ van a obligar a que demos nuestras tierras como prenda , y si no pagamos de acuerdo a la ley de promoción y desarrollo agrario pasará al remate .

El crédito es un arma que las autoridades usan para apresur^{ar} y amedrentar.

En Querecotillo , para imponer la entrega de tierras comunales algunas falsas cooperativas vendieron el crédito. Pero ~~xxxx~~ esta combativa ~~x~~ comunidad se levantó rompiendo el cerco respectivo de intervención militar el año 1975 , retomó su derecho a elegir libremente a sus autoridades comunales y a ver qué hacer con la producción . La cuestión del crédito no pudo evitar , ~~xxxxxxx~~ las se criticadas de la lucha consecuente que llevó por más de 4 meses a mantener la producción cerca de 1.500 Hect. de algodón y de arroz con los propios

(continuación del informe de Luis Verges)

esfuerzos y esfuerzos con sus propias economías de los comuneros de Querecotillo que ha terminado finalmente obligando al banco agrario cumplir con sus compromisos.

NO A LA ERRADICACION DEL CULTIVO DE LA COCA:

La dictadura militar legalizó el cultivo y .. de nuestros hermanos que se dedican al cultivo de la coca para esconder la corrupción de generales encubiertos en el tráfico de drogas. La dictadura trató de ... a los campesinos productores y a presión del imperialismo yanqui defensora de la llamada "operación Bernard". El tráfico de drogas sigue, y así queda comprobado que en esa operación representativa donde se ven gastos y cultivos. No han tocado las grandes plantaciones de los fundos sino que se han ensañado con los campesinos pobres que viven del cultivo de la coca.

Gobernantes antisciales (han olvidado) el significado cultural que tiene la coca para el mundo andino. Prohiben su uso como alimento para alimento para combatir el hambre y la fatiga campesina, y en cambio se han preocupado de dar los recursos y facilidades para ... el cultivo en estas zonas de siembras tan difíciles.

El campesinado ecuatoriano ha discutido

Ha formado el Frente Nacional de Defensa del Cultivo de la Coca y ha implementado grandes luchas. Destacan los cuadros de la Convención y Ibarra, en Guano, Tingo María, Pichón, Pucallpa, Tarma, Sucre y Cuzco (?) al oriente.

La Fedr. Camp. del valle del río Apurímac encabezó también un paro por la defensa del cultivo de la coca.

CONTRA EL SAQUEO DE LA AMAZONIA: NATIVOS Y CAMPESINOS EN PIE DE LUCHA

La dictadura militar inició entrega de grandes extensiones de tierras en la Amazonia al gran capital imperialista para que siguiera los con la explotación de nuestra madera, la coca, arroz y otros productos de exportación.

El gobierno burgués quiere ir más allá, entrega las tierras y con vierte a los nativos en simples colonos de las empresas imperialistas para quienes indígenas estarán obligados a trabajar como si se tratara de las antiguas haciendas contra las que tanto hemos luchado derramando nuestro sangre. Los nativos están de pie, exigen el reconocimiento legal de sus comunidades que significa la propiedad, y se niegan a que sea repelida la tierra. Este segundo Consejo Nacional saluda a los nativos y a los intelectuales que colaboran con ellos en esta lucha. Comunidades del río Apurímac, Tarma. CNE, se levantan en defensa de sus tierras y de nuestros recursos naturales, y en Pucallpa un exitoso mitin repudió a la política entreguista y anti-

(informe de Luna Vergas)
y anti-peruano del gobierno .

El territorio del terrorismo es de la derecha , es pretexto para reprimir al pueblo . El gobierno ha lanzado una millonaria campaña propagandística y una acción represiva de los sinchis con el pretexto del terrorismo . Se aprovecha de la justa protesta que desarrolla algunos compañeros usando métodos equivocados y alejados de las masas para promover el verdadero terrorismo , implementan los aparatos altamente especializados de las fuerzas armadas con el propósito de achecarlos al conjunto de la izquierda y de las organizaciones populares para reprimirlos. Y así también es su creciente aislamiento del pueblo garantizando la implementación de su política económica antinacional y antipopular . Los sinchis vienen desatando la barbarie destruyendo casas y literatura popular masacrando dirigentes , aterrorizando pueblos enteros de Ayacucho , Huancavelica y Andahuaylas . Aquí el compañero Carlos Taype del CEN-CCP hemos escuchado que le han perseguido entre otros dirigentes de Tayacaja a los que han sido vinculados al terrorismo. El campesinado debe salir al frente de esta campaña haciendo retroceder al gobierno de sus planes criminales ^{que} y debemos también ante las masas por los compañeros equivocadamente penetran a acciones de la banda armada poniendo a las a la lucha de las masas contra nuestros enemigos .

Ver el combate por las libertades democráticas . El campesinado contribuyó con sus luchas ~~xxix~~ atrás del gobierno a la dictadura militar . La lucha por la tierra y política.

El bloqueo de carreteras y la marcha a las ciudades alzó al triunfo de los paros nacionales de todo el pueblo . Así fue que logramos arrancar importantes libertades democráticas, particularmente el derecho de expresarnos y organizarnos ~~xx~~ políticamente .

Para las elecciones de Mayo del 80 la dictadura dejó a más de un millón 200,000 analfabetos sin derecho a voto al haber cerrado arbitrariamente las inscripciones .

Para las elecciones municipales del 80 en descarada maniobra obligaron a escribir números a los compañeros analfabetos . Así demostraron su temor a los pobres del campo que votaban mayoritariamente por los bloques de la izquierda revolucionaria . Voto campesino clasista a pesar de que muchos se desilusionaron con la ruptura del ARI que apoyó a los bloques de la izquierda revolucionaria que respalda a nuestra querida CCP . Pero las elecciones se han encargado de llamarnos la atención sobre la seriedad y el trabajo de las fuerzas políticas , donde a pesar de que se han desarrollado grandes

(continuación del informe de Lina Verges)

movilizaciones en la última década , partidos de la derecha mantienen una fuerte influencia política y manipulación de la conciencia campesina . Siendo este problema una expresión del retraso del movimiento campesino en relación con la lucha ~~xxx~~ de los pobres de la ciudad son destacables la ~~importante~~ influencia política de izquierda en Piura, Tarma, Cerro de Pasco particularmente .

Los pobres del campo ~~xxxxxxxx~~ exigimos la unidad de la izquierda y demandar una participación de las masas en ese proceso . ARI se rompió a espaldas del pueblo , fue una dura puñalada a nuestros sentimientos de unidad para luchar más resueltamente contra nuestros enemigos . Ahora IU es un gran avance , pero las masas siguen al CEN sin derecho a participar para decidir en lo fundamental sobre su orientación política

Errores ni electorismo y errores de reformismo .

Los campesinos hemos logrado arrancar el derecho a organizar la autodefensa . Las Rondas Campesinas han demostrado que son aceptadas por la población rural. La valiosa experiencia de Chota, Cutervo, Bambamarca será difundida en muchas partes de nuestro país. Ganando ahí donde se ha hecho conocer el aprecio y el apoyo popular. El jugado del APRA y AP se encargaron de proponer al departamento , la legalización de las rondas , y la ayuda del estado a su justa labor . Pero el gran temor de que el pueblo organizado se encargue de hacer justicia con sus propias fuerzas desató una violenta campaña departamental contra las rondas . "alumnios y amenazas no van a detener el avance de las ^{rondas} ~~puñaladas~~ campesinas . Señalamos que debe desarrollarse la organización de la autodefensa de las masas que vivan las rondas campesinas ^y sus ejemplos .

El campesinado participó masivamente en el pere nacional del 15 de Enero , en algunas áreas de nuestro territorio .

La extrema situación de hambre que recorre el campo y los criminales efectos de una nueva política agraria , impulsada en las bases

((el resto de informe se compromete Judit para entregar))